



VISALIA ENERGÍA, S.L.

(Sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

"Programa de Pagares Verdes Visalia 2024"

Saldo vivo máximo: 25.000.000.-€

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

Visalia Energía S.L. (en adelante, "**Visalia**" o el "**Emisor**") sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo la legislación española, con domicilio social en Avenida Garraf 69, 08800 Vilanova i la Geltru, Barcelona (España), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al Tomo 46644 Folio 182 Hoja 526419 Inscripción 1ª, con Número de Identificación Fiscal B-67302489 y código LEI 959800CBZTSH07QNTY13, solicitará la incorporación de los Pagares (los "**Pagares**") que se emitan con cargo al programa de pagarés (el "**Programa**") y de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo de incorporación de los Pagares (el "**Documento Base Informativo**") en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("**MARF**").

Los Pagares que se emitan al amparo del Programa tendrán la consideración de pagarés verdes de conformidad con los *Green Bond Principles* ("**GBP**"), tal y como han sido publicados en junio de 2021 por la *International Capital Markets Association* (ICMA) y actualizados en junio de 2022, y con el "Marco de Financiación Verde 2023", elaborado por el Emisor con fecha 23 de diciembre de 2022 (el "**Marco de Financiación Verde**"), bajo el cual el Emisor emitirá bonos y pagarés de conformidad con los GBP.

Excepto cuando el contexto exija o indique lo contrario, todas las referencias que se realizan en este Documento Base Informativo a "**Grupo Visalia**", al "**Grupo**", "**nosotros**" o expresiones similares en primera persona del plural se referirán conjuntamente a Visalia y a las sociedades de su grupo consolidado.

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación ("**SMN**") y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**LMVSI**"). Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la "**Circular 2/2018**").

Los Pagares estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("**IBERCLEAR**") que, junto con sus entidades participantes, será la encargada de su registro contable.

Invertir en los Pagares conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagares que se emitan bajo el Programa se dirigen exclusivamente a: (i) personas de los Estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo ("EEE") que tengan la condición de "inversores cualificados", de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el "Reglamento de Folletos"); y (ii) en particular, en España, a "contrapartes elegibles" y "clientes profesionales", según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("MiFID II") y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI).

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagares o de permitir la posesión o distribución de este Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida actuación para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es

una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV"). La emisión de los Pagarés que se emitan bajo el Programa no constituye una oferta pública que requiera de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo de conformidad con el artículo 35 de la LMVSI en relación con el artículo 1, apartado 4, del Reglamento de Folletos.

**ENTIDAD DIRECTORA Y
ENTIDAD COLABORADORA**



Calle Orense, 81
28020 Madrid

ASESOR REGISTRADO



Calle Orense, 81
28020 Madrid

AGENTE DE PAGOS



Pintor Sorolla, 2-4,
46002 Valencia

La fecha de este Documento Base Informativo es 6 de febrero de 2024

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Un potencial inversor no debería basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el Documento Base Informativo.

La Entidad Colaboradora no asume ninguna responsabilidad por el contenido del Documento Base Informativo. La Entidad Colaboradora ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que la Entidad Colaboradora podrá adquirir, en nombre propio, una parte de los Pagarés.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MiFID II

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumentos financieros o "producto" (en el sentido que a este término se da en MiFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de "productor", tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por "**contrapartes elegibles**" y "**clientes profesionales**", según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MiFID II y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI); y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el "**Distribuidor**") deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagares no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el Espacio Económico Europeo (el "EEE"). A estos efectos, por "**inversor minorista**" se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) **cliente minorista** en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4 (1) de MiFID II; o (ii) **cliente** en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II; o (iii) "**cliente minorista**" de conformidad con lo previsto en la normativa de desarrollo de MiFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular España de conformidad con la definición del artículo 193 de la LMVSI). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el "**Reglamento 1286/2014**") a los efectos de la oferta, venta, o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA

RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la Financial Services and Markets Act 2000 ("FSMA")) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

Los Pagarés no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (Securities Law of 1933), con sus respectivas modificaciones (la "Ley de Valores US" o "US Securities Act") y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos a menos que estén registrados o exentos de registro bajo la Ley de Valores US. No hay intención de registrar ningún pagaré en los Estados Unidos ni de hacer una oferta de ningún tipo de los valores en los Estados Unidos.

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

DECLARACIONES DE FUTURO

Este Documento Base Informativo puede incluir declaraciones que son, o pueden considerarse, declaraciones prospectivas. Estas declaraciones prospectivas incluyen, pero no se limitan a, todas las declaraciones que no sean hechos históricos contenidos en este Documento Base Informativo, incluyendo, sin limitación, las relativas a la futura situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor, su estrategia, planes, metas y objetivos, la evolución futura de los mercados en los que el Emisor opera o pretende operar o los cambios regulatorios previstos en dichos mercados. Estas declaraciones prospectivas pueden identificarse por el uso de términos como "objetivo", "anticipar", "creer", "continuar", "podría", "estimar", "esperar", "prever", "orientar", "pretender", "es probable que", "puede", "planear", "potencial", "predecir", "proyectar", "debería" o "hará" o el negativo de dichos términos u otras expresiones o terminología similares.

Por su naturaleza, las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres porque se refieren a acontecimientos y dependen de circunstancias que pueden o no ocurrir en el futuro. Las declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha de este Documento Base Informativo y no son garantía de resultados futuros y se basan en numerosas suposiciones. Los resultados reales de las operaciones de la empresa, su situación financiera y la evolución de los acontecimientos pueden diferir de los indicados en las declaraciones prospectivas o sugeridos por ellas (y ser más negativos). Una serie de factores podría hacer que los resultados y la evolución del Emisor difieran material y sustancialmente de los expresados o sugeridos en las declaraciones prospectivas, incluyendo, sin limitación, las condiciones económicas y empresariales generales, las condiciones del mercado, las condiciones de salud pública, las tendencias de la industria, la competencia, los cambios en la legislación o la reglamentación, los cambios en los regímenes fiscales o el régimen de planificación del desarrollo, la disponibilidad y el coste del capital, las fluctuaciones monetarias, los cambios en su estrategia empresarial, la incertidumbre política y económica y otros factores, incluyendo, sin limitación, los incluidos en la sección "Factores de riesgo" más adelante.

Salvo que lo exija la ley, el Emisor no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas para reflejar acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha del presente documento o para reflejar la ocurrencia de acontecimientos o circunstancias previstos o imprevistos. Dada la incertidumbre inherente a las declaraciones prospectivas, se advierte a los posibles inversores que no se basen indebidamente en ellas y que realicen sus propias evaluaciones en relación con su inversión.

Los inversores deben leer la sección titulada "Factores de riesgo" de esta nota informativa para obtener un análisis más completo de los factores que podrían afectar al Emisor o a los Pagarés.

PREVISIONES O ESTIMACIONES

Este Documento Base Informativo no contiene previsiones ni estimaciones de beneficios o resultados futuros respecto de ningún periodo.

REDONDEO DE CIFRAS

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluyendo información financiera, de mercado y cierta información operativa, han sido redondeadas para facilitar su comprensión. En consecuencia, la suma de las cifras indicadas en una columna o fila de un cuadro puede no coincidir exactamente con la cifra total indicada para la columna o fila en cuestión, y la suma de algunas cifras expresadas en forma de porcentaje puede no coincidir exactamente con el porcentaje total indicado.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Este Documento Base Informativo incluye magnitudes y ratios financieros, tales como "EBITDA", entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento ("**MAR**") de conformidad con las Directrices de la European Securities and Markets Authority (ESMA), publicadas en octubre de 2015.

Las MAR proceden o se calculan a partir de (o están basadas en) los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021. El cálculo se llevará a cabo, generalmente, añadiendo o restando cantidades a las partidas de dichos estados financieros y a cuyo resultado se le asigna una nomenclatura que, aunque habitual en la terminología empresarial y financiera, no es utilizada por el Plan General de Contabilidad de España aprobado

por el Real Decreto 1514/2007 ni por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) adoptadas por la Unión Europea ("**NIIF-UE**").

Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Emisor en la medida que son utilizadas por el Emisor en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo.

No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni con las NIIF-UE. Por tanto, las MAR no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada del Grupo. Las MAR utilizadas por el Emisor incluidas en este Documento Base Informativo podrían no ser comparables con las MAR denominadas de igual forma o similar por otras sociedades.

EMISIÓN DE PAGARÉS VERDES

El Emisor ha estructurado los Pagarés que se emitan al amparo del Programa para que puedan tener la consideración de "instrumento verde" de conformidad con el "Marco de Financiación Verde 2023", elaborado por el Emisor con fecha 23 de diciembre de 2022 (el "**Marco de Financiación Verde**"), bajo el cual el Emisor puede emitir bonos y pagarés de acuerdo con los GBP. Para ello, el Emisor ha obtenido con fecha diciembre de 2022 una opinión de experto ("*Second-Party Opinion*") de Serfiex, S.A., una de las firmas profesionales líderes en proporcionar servicios ASG (ambiental, social y gobierno corporativo) ("**Serfiex**"), confirmando que el Marco de Financiación Verde es creíble y generador de un impacto positivo, y se encuentra alineado con los cuatro principios fundamentales que componen los GBP: uso de fondos ("*use of proceeds*"), proceso de evaluación y selección de proyectos ("*project evaluation/selection*"), gestión de los fondos ("*management of proceeds*") y divulgación de información ("*reporting*").

ÍNDICE

1.	FACTORES DE RIESGO.....	9
2.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR Y DEL GRUPO VISALIA.....	21
3.	DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES.....	33
4.	PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.....	33
5.	FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF.....	33
6.	SALDO VIVO NOMINAL MÁXIMO.....	34
7.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO.....	34
8.	LEGISLACIÓN SEGÚN LA CUAL SE HAN CREADO LOS VALORES.....	34
9.	REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA.....	35
10.	DIVISA DE LAS EMISIONES.....	35
11.	CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES.....	35
12.	ESTRUCTURACIÓN DE LOS PAGARÉS QUE SE EMITAN AL AMPARO DEL PROGRAMA COMO "PAGARÉS VERDES".....	35
13.	DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS.....	38
14.	FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA.....	38
15.	TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO.....	39
16.	ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS.....	40
17.	PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN.....	41
18.	PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL.....	41
19.	PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN.....	41
20.	AMORTIZACIÓN ANTICIPADA.....	41
21.	RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES.....	41
23.	PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO.....	50
24.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, ASEGURAMIENTO DE LA EMISIÓN.....	50
25.	COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN.....	51
26.	SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS VALORES AL MARF.....	51
27.	CONTRATO DE LIQUIDEZ.....	52
	ANEXO I.....	I
	ANEXO II.....	II

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS
AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

1. FACTORES DE RIESGO

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos a continuación, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés. En caso de materializarse alguno de estos riesgos, la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o del Grupo y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no y el Emisor no se encuentra en disposición de emitir una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores descritos a continuación. Es posible que los riesgos e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor y/o del Grupo se enfrenten y que pudieran existir riesgos e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o del Grupo y la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen, de la potencial importancia de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados o la situación financiera del Emisor y del Grupo y/o para los Pagarés.

1.1. Factores de riesgo generales

1.1.1. Riesgo derivado de la situación macroeconómica y el escenario de elevada inflación

Existen numerosos factores que afectan y que pueden seguir afectando a la economía y a los mercados financieros en los próximos meses, que han dado lugar a un contexto de incertidumbre macroeconómica con importantes repercusiones económicas y financieras. El incremento del coste de la vida, el endurecimiento de las condiciones financieras en la mayoría de las regiones, los efectos de la pandemia Covid-19, la guerra entre Rusia y Ucrania y los conflictos entre Israel y Palestina, entre otros, han exacerbado las presiones inflacionistas que antes habían afectado a los mercados de materias primas, y están lastrando la actividad económica.

De acuerdo con el Banco Central Europeo ("**BCE**") (informe "*Proyecciones económicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona euro, diciembre 2023*"), los indicadores coyunturales apuntan a una aceleración del crecimiento económico a partir de principios de 2024, a medida que la renta real disponible aumente —favorecida por la caída de la inflación, el fuerte crecimiento de los salarios y la resiliencia del empleo— y el crecimiento de las exportaciones se acompase a la mejora de la demanda externa. El impacto del endurecimiento de la política monetaria del BCE y de las condiciones adversas de oferta de crédito sigue transmitiéndose a la economía y afecta a las perspectivas de crecimiento a corto plazo. Se prevé que estos efectos moderadores desaparezcan más adelante en el horizonte de las proyecciones, y que esto favorezca al crecimiento. En conjunto, se espera que el crecimiento medio anual del PIB real se ralentice desde el 3,4 % en 2022 hasta el 0,6 % en 2023, y que repunte hasta el 0,8 % en 2024 y se estabilice en el 1,5 % en 2025 y 2026.

Por lo que respecta a España, de conformidad con las proyecciones del Banco de España en su informe "*Proyecciones macroeconómicas de la economía española*" (diciembre 2023), se estima que el crecimiento del PIB real, que en 2022 alcanzó el 5,8%, se ralentizará entre 2023 y 2024 – desde el 2,4% hasta el 1,6% – antes de volver a acelerarse en el bienio 2025-2026, cuando alcanzará tasas del 1,9% y del 1,7%, respectivamente. Esta evolución responde fundamentalmente al impulso fiscal proveniente del programa Next Generation EU (NGEU) y a la reactivación paulatina de la economía europea, así como con la senda de moderación de la inflación y la consiguiente recuperación de las rentas reales de los agentes que se espera conforme a las proyecciones del Banco de España.

Por lo que respecta a la inflación, de acuerdo con el BCE (informe "*Proyecciones económicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona euro, diciembre de 2023*"), esta ha seguido descendiendo como consecuencia del retroceso de su componente energético, los efectos del endurecimiento de la política monetaria y la relajación de las presiones latentes y los cuellos de botella en la oferta. De esta forma, se espera que el proceso de desinflación subyacente continúe, pese a los fuertes incrementos de los costes laborales, que son, cada vez más, el principal factor determinante de la inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos. En conjunto, se espera que la inflación general medida por el IAPC descienda desde el 5,4 % en 2023 hasta una media del 2,7% en 2024, el 2,1% en 2025 y el 1,9% en 2026.

Por lo que respecta a España, las proyecciones del Banco de España en su informe "*Proyecciones macroeconómicas de la economía española*" (diciembre 2023) contemplan una disminución gradual de las elevadas presiones inflacionistas actuales. En promedio anual, la tasa de inflación general se reducirá desde el 8,3% registrado en 2022 hasta el 3,4% en 2023, y seguirá moderándose en los próximos años, registrando tasas promedio del 3,3% en 2024, del 2% en 2025 y del 1,9% en 2026.

En la medida en que la rentabilidad y el crecimiento del Grupo están en parte ligados a la evolución de la coyuntura económica española, si la economía española no continúa mejorando o se estanca o contrae en línea con periodos de crisis pasados, la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo podría sufrir efectos negativos.

Las circunstancias expuestas podrían resultar en un empeoramiento de la situación económica general en la que opera el Grupo y, en última instancia, podría tener un efecto material adverso en la condición financiera y en los flujos de caja del Grupo.

1.2. Factores de riesgo específicos del Grupo

1.2.1. Riesgos derivados del endeudamiento. Riesgo de incumplimiento de *covenants* financieros

A la fecha de este Documento Base Informativo, el Grupo no se encuentra en una situación de incumplimiento de sus obligaciones bajo los instrumentos de financiación de los que es parte, que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos bajo los mismos. No obstante, podrían existir motivos tales como reducciones en los resultados, así como unas mayores necesidades de financiación o efectivo, que podrían incrementar el endeudamiento del Grupo o limitar la capacidad para atender el endeudamiento existente.

La capacidad futura del Grupo para el pago del principal e intereses de la deuda o su refinanciación en el caso de que fuera necesario, está condicionada por la obtención de resultados del negocio y por otros factores macroeconómicos (véase factor de riesgo 1.1.1 "Riesgo derivado de la situación macroeconómica y el escenario de elevada inflación") y relacionados con el sector específico en el que opera el Grupo (véanse los factores de riesgo descritos en la sección 1.1.3 "Factores de riesgo derivados del sector de actividad en el que opera el Grupo").

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el Emisor frente a las distintas entidades financieras concedentes de su financiación externa podría provocar el vencimiento anticipado de las obligaciones de pago bajo los correspondientes instrumentos de financiación y el que dichas entidades financieras exigieran anticipadamente el pago del principal de la deuda y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías que pudieran haber sido otorgadas a su favor, lo que podría afectar negativamente a las actividades, situación financiera y los resultados del Grupo.

Además de lo anterior, la dificultad o imposibilidad del Grupo para obtener nueva financiación o su obtención en condiciones más desfavorables o a un coste más elevado podría afectar también negativamente a las actividades, situación financiera y resultados del Grupo.

1.2.2. Riesgos derivados de la concentración del Grupo en el mercado español

Los productos del Grupo se comercializan en España y, en concreto, este mercado representa, a 31 de diciembre de 2023, el 100% de la cifra de ventas del Grupo.

La concentración geográfica significativa de los activos y operaciones del Grupo implica una mayor exposición a la volatilidad del mercado y otros riesgos derivados de la falta de diversificación, y un potencial deterioro de la economía de española puede tener un impacto adverso en las actividades, los resultados y la situación financiera del Grupo.

En cualquier caso, el Grupo continúa monitorizando la situación política y económica para actuar y tomar las decisiones más adecuadas dadas las incertidumbres actuales.

1.2.3. Riesgo de litigios

El Grupo se encuentra incurso en litigios o reclamaciones que en su mayoría son resultado del curso habitual del negocio, si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud. Estos litigios surgen fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades. A fecha de este Documento Base Informativo, existen varias demandas de reclamación de cantidad por importe total aproximado de 300.000. euros.

Sin perjuicio de lo anterior, no se puede descartar que en el futuro pudieran aparecer litigios o reclamaciones que sean resultado del curso habitual del negocio. Estos posibles litigios podrían surgir fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades.

1.2.4. Riesgo de integración de empresas adquiridas

El Grupo desarrolla una estrategia de crecimiento consistente en la adquisición de empresas y ramas de actividad con la finalidad de aumentar la cifra de ventas, adquirir empresas en funcionamiento y/o proyectos fotovoltaicos en fase avanzada de desarrollo, con el consiguiente ahorro de tiempo y costes, y aprovechar el fondo de comercio de las sociedades adquiridas.

Dentro de esta estrategia de crecimiento, el Grupo, en los últimos años, ha llevado a cabo las siguientes adquisiciones:

- (i) El 29 de marzo de 2021, adquirió, a través de su filial constituida en 2021 Visalia Holding SPV, S.L., el 100% del capital social de Watium, S.L., por un importe total de 15.500.000 euros. Con esta adquisición, el Grupo pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes. Igualmente, la adquisición permitirá optimizar la cartera de aprovisionamientos y desarrollar la estrategia de implantación de instalaciones solares de autoconsumo.
- (ii) En mayo de 2022, dentro de la estrategia del Grupo Visalia de combinar crecimiento orgánico con inorgánico, el Grupo cerró la adquisición del 75% de la comercializadora Syder por 7,25 millones de euros, aumentando el posicionamiento en medianas empresas de alto consumo energético.
- (iii) En julio de 2022, Grupo Visalia consumó la adquisición del 75% de Gas Hogar y Doméstica por un total de 21 millones de euros, consolidando su posición como referente en el sector energético en comunidades de vecinos como líder independiente del segmento y expandiendo sus actividades al suministro de gasóleo y, más especialmente, gas natural.
- (iv) En agosto de 2023, el Emisor anunció la incorporación al Grupo Visalia de Submëtrika, empresa dedicada a la medición con tecnología IoT, especializada en el control de depósitos y gestión de rutas.
- (v) En diciembre de 2023, se adquirió una pequeña empresa instaladora.

- (vi) Durante el 2023, el emisor ha adquirido 20 sociedades vehículo (SPV) tenedoras de 26 proyectos fotovoltaicos en diferentes fases de desarrollo por una capacidad total de 63,5 MWp.

Además de los riesgos legales y fiscales que pueden derivarse de la adquisición de empresas al no estar cubiertos por el vendedor y/o porque no se hubiesen detectado durante el proceso de "due diligence", existen otros riesgos operacionales y de negocio que pueden generar problemas en la integración dentro del Grupo de las nuevas empresas o disminuir la rentabilidad esperada del nuevo negocio adquirido. Estos riesgos son principalmente, entre otros, los siguientes: (i) la pérdida de los clientes de la nueva empresa adquirida; (ii) el desarrollo de nuevas líneas de negocio en las que el Grupo tiene una experiencia muy limitada; (iii) la integración del personal de la nueva empresa adquirida; (iv) la dificultad para conseguir las sinergias esperadas; y (v) el aumento del tiempo y de los recursos humanos necesarios para evaluar, negociar e integrar la nueva empresa.

1.2.5. Dependencia de personal clave y especializado

El Grupo cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo, como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Grupo. La eventual incapacidad del Grupo para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Grupo.

El Grupo no puede garantizar la permanencia del equipo directivo ni de los máximos responsables de las direcciones funcionales ni internacionales, ni tampoco garantizar la capacidad del Grupo de incorporar talento externo que pueda relevar al mismo en caso de no permanencia. La terminación en la prestación de los servicios por parte los miembros clave del equipo directivo del Grupo, además de la imposibilidad o la dificultad en atraer y retener a personal cualificado, afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo.

1.2.6. Riesgo de fraude

Supervisar el cumplimiento de las normas de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y soborno puede suponer una carga financiera para el Grupo, así como problemas técnicos significantes. A pesar de que el Grupo considera que sus actuales políticas y procedimientos son suficientes para cumplir con la regulación aplicable, no puede garantizar que sus políticas y procedimientos anti-blanqueo de capitales, anti-financiación de terrorismo y antisoborno no vayan a ser eludidas o sean suficientes para prevenir completamente el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o el soborno. Cualquiera de estos eventos podría tener graves consecuencias incluyendo sanciones civiles y penales, multas y notables consecuencias reputacionales, que podrían tener un efecto adverso en el negocio del Grupo, condición financiera, resultados de las operaciones y perspectivas de evolución del Grupo en su conjunto.

1.2.7. Pérdidas no cubiertas por pólizas de seguro

El Grupo tiene contratado pólizas de seguro de daños y de responsabilidad civil en relación con sus activos con unos límites de cobertura que el Grupo considera adecuados y habituales en el sector. No obstante, con independencia de las pólizas de seguro contratadas, algunos tipos de daños pueden encontrarse excluidos o superar el límite máximo de aseguramiento.

En consecuencia, el importe máximo de la cobertura podría no ser suficiente para pagar el valor total de mercado o el coste de reposición del activo dañado y perder todo o parte del capital invertido en el activo, así como los ingresos futuros derivados del mismo, e incluso ser responsable de obligaciones económicas relacionadas con el activo lo que podría tener un efecto material adverso lo que podría afectar de forma negativa las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

1.2.8. Riesgos Cibernéticos

El Grupo podría sufrir ataques cibernéticos, afecciones por virus informáticos, caídas del sistema u otras afecciones negativas vinculadas al uso de nuevas tecnologías que podrían producir importantes daños materiales, interrupción de operaciones, daños personales o víctimas mortales y daños reputacionales y

en los ingresos del Grupo, aunque para ello se han puesto en funcionamiento todos los protocolos necesarios para prevenir y aminorar esos riesgos.

1.2.9. Riesgo por la existencia de un núcleo de control accionarial

El accionista mayoritario del Emisor es Greenmont Energy S.L., que controla de forma directa e indirecta, el 64,6574% capital social del Emisor. Esto último implica que el accionista mayoritario podría ejercer una influencia significativa a la hora de adoptar acuerdos en la junta general de accionistas del Emisor y nombrar a la mayor parte de los miembros del consejo de administración del Emisor, adoptando medidas beneficiosas para él pero que no coincidan con los mejores intereses del Emisor y/o de los restantes grupos de interés del Emisor (entre los que se encuentran los titulares de los Pagarés). No obstante, hasta ahora, las decisiones adoptadas por el accionista mayoritario del Emisor siempre han estado guiadas por los intereses comunes de los accionistas y del propio Emisor.

1.2.10. Riesgo reputacional

El Grupo está expuesto a riesgos por pérdida de imagen y reputación debido a la ausencia de cumplimiento o cumplimiento negligente de contratos con repercusión pública, a requisitos legales, a daños materiales o a personas, a la conflictividad sociolaboral o a cualquier otro aspecto relevante para el público y los mercados.

Daños en la reputación, publicidad negativa u opiniones públicas adversas, sean ciertas o no, provengan de las actividades del Grupo o de determinados agentes del sector en general, podrían tener un efecto material adverso en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

1.3. Factores de riesgo derivados del sector de actividad en el que opera el Grupo

1.3.1. Riesgo por mercados altamente competitivos

El mercado de las energías renovables y la comercialización de energía está compuesto por múltiples actores o *players* de diferentes tamaños, capacidades y nacionalidades.

Los grandes *players* internacionales pueden contar con mayor capacidad técnica y financiera para poder optar a captar los distintos proyectos energéticos de cada país en sus distintas fases. Por otra parte, posibles descensos en los futuros de los precios de otras fuentes de energía (e.g. carbón, petróleo) podrían provocar una disminución de la competitividad de la energía renovable respecto a dichas otras fuentes, lo cual podría provocar un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

Por otro lado, los mercados en los que el Grupo opera cambian rápidamente debido a las innovaciones tecnológicas, los cambios en los precios, los estándares del sector, etc. La adopción de una tecnología más avanzada que aquella con la que cuenta el Grupo, podría reducir los costes de producción de energía de sus competidores y afectar negativamente a su capacidad para operar. Además, los competidores también podrían estar dispuestos a aceptar menores márgenes o podrían estar en condiciones de presentar una oferta tecnológicamente mejor al mismo precio, o una oferta similar a un precio más bajo.

Asimismo, podría existir un riesgo de sobredemanda de paneles solares y otros componentes en un momento en que el Grupo tuviera la intención de realizar un pedido relevante para la adquisición de dichos componentes, que produjera un incremento del precio de los mismos, reduciendo, en consecuencia, las rentabilidades del proyecto en el que el Grupo se encontrara inmerso.

Adicionalmente, el Grupo se encuentra expuesto a un riesgo de disminución de los precios de retribución de la energía solar debido a la entrada masiva de grandes plantas solares a los sistemas eléctricos. En este sentido, algunos estudios consideran que el precio spot en las horas solares podría descender considerablemente, pudiendo producir un efecto de "canibalización" que afectaría a las plantas operativas y dificultaría la firma de Power Purchase Agreements ("**PPAs**"). De acuerdo con la mencionada teoría de "canibalización", en caso de producirse tal descenso del precio spot de horas solares, la creación de nuevas plantas fotovoltaicas podría conllevar un impacto negativo en el rendimiento financiero de las

plantas solares ya en marcha. No obstante, al estar el Grupo integrado verticalmente con cartera de clientes de suministro de electricidad, este riesgo se ve mitigado.

En caso de producirse alguna de las situaciones mencionadas con anterioridad, y que el volumen de energía de los proyectos fuera superior a la cartera de suministro de electricidad a clientes finales esto podría provocar un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

1.3.2. Riesgo por inversiones derivadas de cambios tecnológicos

Los sectores de energía renovable, así como el almacenamiento eléctrico, se caracterizan por un rápido progreso y un aumento en la gama de tecnologías, productos y servicios disponibles. Los avances tecnológicos en almacenamiento solar y eléctrico contribuyen a reducir costes, así como a mejorar técnicas para ofrecer una mejor integración de la red y mejores rendimientos, al tiempo de hacer menos competitivas las tecnologías más antiguas.

Además, las empresas pueden invertir en nuevas tecnologías de generación o almacenamiento de electricidad que serían más competitivas en términos de reducción de costos o más rentables que los equipos solares y de almacenamiento utilizados por el Grupo. Si éste no logra identificar y desarrollar proyectos basados en estas nuevas tecnologías o adaptar sus instalaciones existentes a estas innovaciones, podría experimentar dificultades en términos de su competitividad en el mercado. Esta situación podría provocar un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo también puede experimentar dificultades con respecto a la negociación de financiamiento de proyectos utilizando tecnologías nuevas relativamente inusuales y aún no probadas, lo que puede colocarle en situación de desventaja en comparación con otros competidores con recursos suficientes para financiar proyectos que utilicen las mencionadas nuevas tecnologías, en particular cuando estas tecnologías requieran de una inversión inicial significativa y/u otorguen una ventaja material en términos de costes.

En este sentido, los competidores del Grupo podrían llegar a desarrollar tecnologías que les permitiesen presentar ofertas más bajas o con condiciones más atractivas en el contexto de las licitaciones. Ante esta situación, el Grupo podría no estar alineado con estas atractivas ofertas o ser incapaz de presentarse sin causar un impacto en su rentabilidad. De producirse, esta situación podría tener un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

1.3.3. Riesgo por sector regulado

El sector eléctrico está ampliamente regulado. Las actividades del Grupo están sujetas al cumplimiento de la normativa tanto específica como sectorial como de carácter general de las distintas jurisdicciones en las que está presente (normativa contable, medioambiental, laboral, protección de datos o fiscal, entre otras).

En concreto, el Grupo y sus instalaciones de producción de energía eléctrica están sujetos a estrictas normas sobre la construcción y explotación de las instalaciones (incluidas las normas relativas a la adquisición y utilización de terrenos, obtención de autorizaciones administrativas, protección del medio ambiente y producción de energía).

Si las instalaciones no cumplieren con dichas normas, el Grupo podría enfrentarse a la revocación de las autorizaciones administrativas que tiene concedidas y/o a la imposición de sanciones, incluidas multas o sanciones penales.

Asimismo, aunque muchos proyectos ya son rentables sin necesidad de subsidios públicos ni tarifas reguladas, el desarrollo de las fuentes de energía renovable en ciertos países y regiones sigue dependiendo de las políticas nacionales e internacionales de apoyo a esta industria. Como en todos los sectores regulados, los cambios normativos podrían tener un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

El Grupo no puede garantizar que no vayan a producirse modificaciones en la actual regulación, tanto en lo que respecta a los ingresos como a los costes que, en caso de ser relevantes, podrían tener un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

En definitiva, cambios en la regulación del sector eléctrico y, en particular, la del sector de las energías renovables, y en la normativa fiscal podrían tener un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

1.3.4. Riesgo por falta de capacidad de transmisión de energía eléctrica y otras restricciones del sistema

Los proyectos del Grupo dependen de las instalaciones de distribución y transmisión de la energía eléctrica, propiedad de y operadas por terceros, para entregar la energía generada. Por tanto, un fallo o retraso en la operación o en el desarrollo de estas instalaciones de interconexión o de transmisión podría resultar en la pérdida de ingresos para el Grupo. Si la infraestructura de transmisión eléctrica de una región es inadecuada, la recuperación de costes y obtención de beneficios puede ser limitada e incluso generar pérdidas.

Adicionalmente, la generación de electricidad podría reducirse sin compensación alguna debido a limitaciones de transmisión o limitaciones de la capacidad de la red eléctrica para dar cabida a las fuentes intermitentes de generación de electricidad, reduciendo los ingresos y la capacidad de aprovechamiento del potencial de generación de electricidad de un parque o una planta en particular.

Por tanto, las fluctuaciones en el precio de la energía eléctrica podrían afectar negativamente a la actividad, resultados o situación financiera del Grupo.

1.3.5. Riesgo por reducción de la demanda eléctrica

Una gran parte de los ingresos de Visalia provienen del negocio de comercialización de energía eléctrica. En consecuencia, los ingresos de Visalia dependen, de forma significativa, de la demanda de energía eléctrica de sus clientes.

1.3.6. Riesgo derivado de la volatilidad del recurso solar

La producción de electricidad mediante células fotovoltaicas depende, en gran medida, de la disponibilidad del recurso solar en cada instalación durante el ciclo de vida del proyecto, generalmente de 30 a 35 años. Cuanto mayor sea la disponibilidad de este recurso, mayor será la producción y, en consecuencia, mayores serán los ingresos esperados asociados a cada una de las instalaciones del Grupo, así como el valor de su venta a terceros.

Para estimar la disponibilidad de este recurso y, por tanto, la producción de las instalaciones, el Grupo se basa en registros históricos de disponibilidad de recurso solar en la ubicación de las instalaciones, entre otros métodos.

Sin embargo, predecir las condiciones meteorológicas generales, como las variaciones estacionales de los recursos, es muy complejo. Las condiciones meteorológicas adversas excepcionales pueden provocar fluctuaciones puntuales en la generación de energía y en los niveles de ingresos. Por lo tanto, la disponibilidad de recursos puede variar durante la vida útil de las instalaciones y podría tener un efecto negativo en la actividad, los resultados o la situación financiera del Grupo.

1.3.7. Riesgo de licencias y permisos

Para poder comercializar sus productos, el Grupo debe obtener licencias, homologaciones y otros permisos de las autoridades competentes, así como de sus clientes. No existen garantías de que el Grupo sea capaz de obtener todos los permisos, o a tiempo suficiente o que sea capaz de cumplir con todos los requerimientos para obtener la aprobación.

La materialización de cualquiera de estos factores de riesgo podría tener un efecto negativo en la actividad, resultados de explotación y situación financiera del Grupo.

1.3.8. Riesgos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo

La importancia de la mano de obra industrial en las actividades del Grupo convierte la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un elemento especialmente importante, en la medida en que las

actividades del Grupo están expuestas a accidentes que podrían tener un impacto negativo en los resultados y en la reputación del Grupo.

A estos efectos, el Grupo ha adoptado, de conformidad con la legislación vigente en cada uno de sus emplazamientos industriales, aquellas medidas requeridas y mantiene un compromiso continuo en garantizar de forma absoluta la puesta de medidas destinadas a prevenir y evitar los accidentes de trabajo.

1.3.9. Riesgos medioambientales

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente. En la Unión Europea, dichos procesos productivos se encuentran sometidos a múltiples regulaciones en materia medioambiental. Esta normativa afecta a la protección de accidentes graves, al empleo de sustancias químicas, eliminación de aguas residuales, eliminación de residuos industriales peligrosos, la contaminación atmosférica y acuática y la protección del suelo.

El Grupo considera que cumple tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento, si bien normativas más estrictas pudieran suponer la necesidad de llevar a cabo inversiones relevantes o el pago de tasas o impuestos adicionales, bien en nuevo equipamiento bien en el saneamiento de eventuales riesgos medioambientales que pudieran materializarse de forma sobrevenida.

No obstante lo anterior, las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter ambiental en las que pueda incurrir el Grupo están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

1.3.10. Las actividades del Grupo pueden verse negativamente afectadas por epidemias, catástrofes, desastres naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico, así como por actos terroristas perpetrados en algunos de sus emplazamientos

Las actividades del Grupo podrían verse afectadas negativamente por accidentes, catástrofes naturales, condiciones climatológicas adversas, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico así como por actos terroristas o acciones militares, guerras, delincuencia generalizada, difusión de noticias que pongan en duda la seguridad de determinadas zonas o incertidumbres políticas en áreas geográficas en las que el Grupo opera así como otros incidentes fuera del control del Grupo, que podrían producir importantes daños materiales, personales o víctimas mortales, la interrupción de las operaciones y una disminución de ingresos de los emplazamientos afectados durante el tiempo que duren los incidentes y generar elevados costes de reparación. El Grupo podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades.

El Grupo tiene una política de seguros para cubrir estos riesgos catastróficos donde es posible cubrir estos riesgos. No obstante, en caso de daños no asegurados o de daños que excedan de los límites asegurados, la reputación del Grupo podría verse negativamente afectada, el Grupo podría perder la totalidad o parte de su capacidad de fabricación y el volumen neto de operaciones previsto para la planta afectada podría verse igualmente perjudicado. Cualquier siniestro significativo que no esté plenamente asegurado podría afectar negativamente al negocio, situación financiera y resultados del Grupo.

1.3.11. Visalia está, y podrá continuar estando en el futuro, expuesta a los riesgos relacionados con la realización de operaciones vinculadas

Visalia ha realizado y realiza operaciones con partes vinculadas, principalmente con accionistas, administradores y filiales, y podría seguir haciéndolo en el futuro. Hasta la fecha, estas operaciones se han realizado en condiciones de mercado. En caso de que, en el futuro, dichas operaciones no se realizaran en condiciones de mercado, ello podría afectar negativamente al negocio, actividad, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas de Visalia.

1.3.12. Riesgo de violación de la seguridad de datos e información confidencial de clientes

El Grupo y sus clientes podrían verse perjudicados si terceros accedieran ilegalmente a información de clientes. La recopilación de datos y el procesamiento de transacciones requieren que el Grupo reciba y almacene una gran cantidad de datos personales identificativos. El tratamiento y uso de este tipo de datos se encuentra sujeto a determinada legislación y regulación. A pesar de establecer controles para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos de los clientes, es posible que el Grupo sea objeto de ataques a sus programas informáticos que intenten vulnerar la seguridad de la red y apropiarse indebidamente de información de clientes. Cualquier violación en su seguridad podría afectar negativamente a la reputación del Grupo entre clientes actuales y potenciales, llevar a una pérdida de confianza y a litigios o multas y requeriría desviar recursos financieros y de gestión de otros usos más beneficiosos.

1.4. Factores de riesgo financieros

En el curso habitual de las operaciones, el Grupo se encuentra expuesto a determinados riesgos financieros, principalmente, al riesgo de tipo de cambio, de crédito, de tipo de interés, de precio y de liquidez, los cuales se describen a continuación:

1.4.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la falta de cobro de los activos financieros en los términos de importe y plazos establecidos.

El Grupo controla el riesgo de crédito mediante políticas que aseguran que las ventas de los productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establecen los correspondientes análisis de solvencia y en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito. Asimismo, el Emisor ha contratado una póliza de seguro de riesgo de crédito que cubre una parte del saldo declarado moroso.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo no tenía concentraciones significativas de crédito.

No obstante lo anterior, y pese a que el Grupo trata de reducir y mitigar el riesgo de impago de sus clientes, un aumento significativo de la morosidad en los clientes podría tener un efecto material adverso en la actividad, la situación financiera y los resultados del Grupo.

1.4.2. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La fluctuación de los tipos de interés puede tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable (principalmente, Euribor), por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado, respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

1.4.3. Riesgo de precio de materias primas

Las fluctuaciones en la oferta y la demanda de materias primas y componentes utilizados por el Grupo pueden tener efectos significativos adversos en su coste y disponibilidad y, consecuentemente, en el resultado de explotación del Grupo.

En este sentido, una parte importante de los gastos de explotación del Grupo están vinculados a la compra de electricidad para su suministro a clientes. Por lo tanto, el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de la electricidad, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del pool eléctrico y sus derivados.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de la posición respecto a dichas materias primas, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando electricidad a plazo mediante contratos bilaterales físicos de energía con productores o con suministradores mayoristas, y ocasionalmente en su defecto, derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

Asimismo, los márgenes de las actividades de comercialización de electricidad están directamente afectados por el precio de las materias primas. A estos efectos, el Grupo cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras cuestiones, el rango de tolerancia de cada compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio.

Los contratos bilaterales físicos cubren el precio de compra de la electricidad desde la fecha de inicio hasta el fin de los compromisos contractuales adquiridos con los clientes.

1.4.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

1.5. Factores de riesgo específicos de los valores

Los principales riesgos específicos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

1.5.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de la inversión.

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, en función, entre otros, del riesgo de crédito, los resultados operativos y la evolución del negocio del Emisor, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión. Asimismo, en los últimos años, los mercados financieros globales han experimentado fluctuaciones significativas de precio y volumen que, de repetirse en el futuro, podrían afectar negativamente al precio de mercado de los Pagarés sin tener en cuenta los resultados operativos, la situación financiera o las perspectivas del Emisor.

Por consiguiente, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

1.5.2. Riesgo de crédito

Los Pagarés no gozarán de más garantía que la derivada de la solvencia patrimonial del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones establecidas derivadas de los mismos, y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

1.5.3. Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor

De conformidad con los términos del informe de rating elaborado por Ethifinance Ratings, S.L. ("**Ethifinance**") el Emisor presenta un rating de "BB+", con tendencia positiva.

Ethifinance es una agencia de calificación crediticia registrada en la *European Securities Markets Authorities* ("**ESMA**"), de conformidad con el Reglamento (CE) 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las agencias de calificación crediticia.

No obstante, la calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de las ratios financieras, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

Las opiniones crediticias incluidas en el informe de rating no son una recomendación para comprar, suscribir, vender o mantener valores. Las valoraciones incluidas en dicho informe representan únicamente una opinión sobre la solvencia del Emisor en base a un sistema de categorías definidas y no evita la necesidad de que los inversores efectúen sus propios análisis del Emisor o de los Pagarés a adquirir. Las opiniones crediticias afectan al coste y a otras condiciones en las que el Emisor obtiene financiación. En este sentido, cualquier descenso en la calidad crediticia del Emisor incrementaría los costes de financiación y podría restringir o limitar el acceso a los mercados financieros, lo que podría afectar negativamente a su liquidez y, por tanto, tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y/o la situación financiera del Emisor.

1.5.4. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque, para mitigar este riesgo, se va a solicitar la incorporación de los Pagarés emitidos al amparo del Programa en el MARF, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

1.5.5. Orden de prelación

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente ("**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés se situarían por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley Concursal).

Conforme al artículo 281.1 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- (i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- (ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- (iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refiere los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.

1.5.6. Riesgo de liquidación de los Pagarés

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, correspondiendo a IBERCLEAR y a sus entidades participantes la llevanza de su registro contable. La liquidación de los desembolsos de los Pagarés, así como el reembolso de su principal se llevará a cabo a través de IBERCLEAR, por lo que los

titulares de los Pagarás dependerán del funcionamiento de los sistemas de IBERCLEAR.

La titularidad de los Pagarás se acreditará mediante anotaciones en cuenta, y cada persona inscrita como titular de los Pagarás en el Registro Central gestionado por IBERCLEAR, y en los registros de detalle mantenidos por las entidades participantes de IBERCLEAR, será considerada, salvo que la legislación española disponga lo contrario, titular del importe principal de los Pagarás inscritos en los mismos.

El Emisor cumplirá con su obligación de pago realizando los pagos a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes. En este sentido, los titulares de los Pagarás dependerán de los procedimientos de IBERCLEAR y de sus entidades participantes para recibir los correspondientes pagos. El Emisor no es responsable de los registros relativos a los titulares de los Pagarás, ni de los pagos que, de conformidad con los mismos se realicen en relación con los Pagarás, sin perjuicio de su obligación de abonar al Agente de Pagos (tal y como este término se encuentra definido en la sección 16 siguiente) todos los fondos en euros destinados al pago de los Pagarás.

1.5.7. Idoneidad de la inversión para cada inversor profesional o contraparte elegible

Cada posible inversor cualificado en los Pagarás debe determinar la idoneidad o pertinencia de dicha inversión en función de sus propias circunstancias y, en particular, deberá:

- (i) contar con conocimiento suficiente y experiencia para llevar a cabo una evaluación sustancial de los Pagarás, ventajas y riesgos de su inversión, la información contenida en este Documento Base Informativo y la información pública del Emisor;
- (ii) tener acceso y conocimiento a herramientas analíticas apropiadas para evaluar, en el contexto de su situación financiera particular, una inversión en los Pagarás, y el impacto que dicha inversión tendrá en su cartera;
- (iii) disponer de suficientes recursos financieros y liquidez para soportar todos los riesgos de inversión en los Pagarás;
- (iv) comprender en profundidad los términos de los Pagarás, así como el comportamiento de los mercados financieros y, en particular, el del MARF; y
- (v) evaluar posibles escenarios económicos, de tipos de interés y otros factores que pueden afectar a su inversión y su capacidad de asumir riesgos.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR Y DEL GRUPO VISALIA

2.1. Denominación social completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos

Denominación Social	Visalia Energía, S.L.
Domicilio Social	Avenida Garraf 69, 08800 Vilanova i la Geltru, Barcelona (España)
Tipo societario	Sociedad Limitada
Duración	Indefinida
Objeto Social	Comercialización de energía eléctrica, gas, gasóleo y asesoramiento energético, así mismo como la compraventa y desarrollo de proyectos, la construcción, el mantenimiento y la explotación de instalaciones solares fotovoltaicas de generación de energía eléctrica conectadas a la red y de instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a autoconsumo.
Inscripción	Tomo 46644 Folio 182 Hoja 526419 Inscripción: 1
NIF	B67302489
LEI	959800CBZTSH07QNTY13
Web	www.grupovisalia.com

2.2. Visión general del negocio del Emisor

2.2.1. Resumen de las actividades y modelo de negocio del Grupo

El Grupo Visalia es un grupo energético independiente de comercialización de electricidad, gas natural y gasóleo, que se encuentra en proceso de integración vertical con la actividad de generación de energía eléctrica. El Grupo se centra tanto en pequeñas y medianas empresas, como en particulares y comunidades de propietarios. El Grupo, a través de sus distintas comercializadoras, que operan en el mercado desde hace más de diez años con una de las mayores tasas de fidelización y crecimiento del sector, suministró en 2023 a cerca de 100.000 clientes.

La siguiente figura recoge una breve descripción de las principales comercializadoras y empresas de proyectos renovables del Grupo:

Comercializadoras del Grupo Visalia			Empresas de proyectos renovables	
				
Comercializadora que opera en el mercado desde el año 2013 que ofrece soluciones de electricidad especializada en Administradores de Fincas	Operando en el mercado desde el año 2010, Syder ofrece soluciones de electricidad especializada en pequeñas y medianas empresas	Operando desde la liberalización del mercado en 2009, GasHogar y Doméstica provee soluciones de electricidad, gas y gasóleo a sus clientes residenciales, negocios y administradores de fincas	División de soluciones de autoconsumo lanzada en 2022	División para el desarrollo de parques fotovoltaicos lanzada en 2022
Más de 55.000 clientes confían en Watum como proveedor eléctrico para su comunidad	Sus soluciones tienen como objetivo reducir los costes energéticos con productos específicos para compañías con altos consumos	Su especialización se encuentra en proveer de gas a comunidades de propietarios donde más de 15.000 comunidades son clientes y Doméstica cuenta con más de 8.000 clientes domésticos	Tiene como objetivo proveer a los clientes del grupo de soluciones de autoconsumo solar y aumentar las fuentes de energía renovable a las comercializadoras del grupo mediante instalaciones fotovoltaicas de pequeña escala en tejados o terrenos urbanos	Tiene como objetivo el desarrollo de parques desde Greenfield hasta Ready-to-Build (RtB) para su venta, asegurándose la energía mediante acuerdos de compraventa a largo plazo (PPA)

1) Comercializadoras del Grupo

Las principales comercializadoras del Grupo son las siguientes:

- (i) **Watum:** comercializadora eléctrica especializada en comunidades de vecinos que opera en el mercado desde el año 2012. Cuenta con más de 55.000 clientes suministrados en 2023 y provee electricidad a sus clientes tanto a precio fijo como a precio indexado al del mercado, ofreciendo una propuesta de valor centrada en las comunidades de propietarios.
- (ii) **Syder Comercializadora Verde:** comercializadora eléctrica especializada en pequeñas y

medianas empresas, operando en el mercado desde el año 2010. Cuenta con más de 9.000 clientes suministrados en 2023, entre ellos empresas, a los que ofrece productos especializados para necesidades de consumo variadas. Su propuesta de valor gira en torno a la posibilidad de acceder a energía de origen renovable, así como ofrecer productos indexados o mixtos a sus clientes con el fin de poder asegurar sus distintos costes energéticos.

- (iii) **Gas Hogar:** Gas Hogar es la marca comercial bajo la que opera Servigas S XXI S.A., comercializadora de electricidad, gas y gasóleo especializada en comunidades de vecinos y pequeñas pymes, que cuenta con cerca de 21.000 clientes suministrados en 2023. Inició su actividad en 2010, y su propuesta de valor se centra fundamentalmente en el gas y, en menor medida, en la provisión de electricidad. Adicionalmente opera una red de distribución de gasóleo en Aragón con tres centros de distribución.
- (iv) **Doméstica:** Doméstica es una comercializadora de electricidad y gas que cuenta con cerca de 10.000 clientes suministrados en 2023 a los que suministra gas y/o electricidad de origen 100% renovable.

2) Empresas de proyectos renovables

El Grupo cuenta principalmente con dos divisiones de negocio centradas en el desarrollo de proyectos renovables:

- (i) **Visalia Solar:** realiza la actividad de desarrollo y explotación de instalaciones fotovoltaicas de pequeña escala en tejados de edificios o fincas de uso residencial, comercial o industrial. Visalia Solar es la marca de comercialización de soluciones de generación solar del Grupo, siendo la responsable de proveer servicios de autoconsumo a todos los clientes de Watium, Syder y Gas Hogar, ofreciendo soluciones de autoconsumo a los clientes, los cuales pueden optar por adquirir las instalaciones fotovoltaicas bien (i) llave en mano, tanto financiadas como al contado, o bien que (ii) Visalia Solar mantenga la titularidad de dichas instalaciones, pudiendo el cliente disfrutar del consumo de energía renovable sin tener que realizar inversión alguna; o incluso que el cliente pueda beneficiarse de parte de los ingresos generados por la venta de dicha energía renovable, ya sea en el mercado o a terceros.
- (ii) **Visalia Renovables:** realiza la actividad de desarrollo de proyectos de parques fotovoltaicos de gran escala en grandes terrenos o fincas rústicas (generalmente de 1 MWp a 50 MWp) con la finalidad de transmitir posteriormente estos proyectos o activos, en distintas fases de desarrollo, a terceros. El Grupo se asegura la gestión y compra de la energía renovable producida por estos proyectos mediante PPAs con el objetivo de suministrar energía verde a sus distintos clientes.

3) Empresa de monitorización de activos

En agosto de 2023, el Emisor anunció la incorporación al Grupo Visalia de Submëtrika, empresa dedicada a la medición con tecnología IoT, especializada en el control de depósitos y gestión de rutas. La adhesión al Grupo Visalia de Submëtrika se ha formalizado con la creación de una nueva área de negocio denominada "Big Data & Smart Metering". Submëtrika es un referente en la monitorización de activos Oil&Gas con clientes en todo el mundo, siendo capaces, gracias a desarrollos propios de hardware y software, de monitorizar y controlar activos para empresas TIER 1.

4) Unificación de marcas

Desde finales de noviembre de 2023 el Grupo ha iniciado el proceso de unificación de marcas, de tal forma que en 2024 todas las actividades del Grupo, a excepción única de Submëtrika, se comercializarán bajo la marca "VISALIA".

2.3. Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Grupo

Los principales hitos y hechos relevantes del Grupo son los siguientes:

- Ene. 2010 GasHogar adquiere la habilitación para operar como comercializadora de gas natural en el mercado gasista español. Arranca su actividad una de las principales empresas y la de mayor antigüedad entre las que forman actualmente el Grupo Visalia.
- Jun. 2010 Syder adquiere la habilitación para operar como comercializadora de electricidad en el mercado eléctrico español.
- Ago. 2012 Watium adquiere la habilitación para operar como comercializadora de electricidad en el mercado eléctrico español.
- Ago. 2014 Doméstica Gas y Electricidad adquiere la habilitación para operar como comercializadora de gas natural en el mercado gasista español.
- Dic. 2014 Gashogar adquiere la habilitación para operar como comercializadora de electricidad en el mercado eléctrico español.
- Mayo 2017 Doméstica Gas y Electricidad adquiere la habilitación para operar como comercializadora de electricidad en el mercado eléctrico español.
- Ene. 2019 El Emisor (matriz del Grupo Visalia) adquiere la habilitación para operar como comercializadora de electricidad en el mercado eléctrico español.
- Ene. 2020 El Emisor alcanza los 11 millones de euros de facturación en su primer año de operación gracias a su estrategia comercial y a ofrecer productos eléctricos innovadores en el sector llamando la atención de grandes canales y asesores energéticos que ayudan a impulsar su crecimiento. Watium, Syder y GasHogar, que se unieron posteriormente al Grupo, cierran con una facturación de 78 millones, 28 millones y 67 millones, respectivamente, con lo que la facturación agregada de todas las comercializadoras que formarán parte del Grupo Visalia en 2019 ascendió a 184 millones de euros, con un EBITDA de 7 millones de euros.
- Jun. 2020 El Emisor firma un acuerdo bilateral de compra de energía con Engie, multinacional francesa líder en generación renovable de origen eólico y solar en su país, por de cerca de 40 GWh a recibir durante el siguiente año y medio, por valor de alrededor de 1,5 millones de euros.
- Jul. 2020 Entrada en el capital del Emisor de Greenmont Fund adquiriendo el 71% de la compañía por 13.4 millones de euros para acometer el plan de crecimiento estratégico.
- Nov. 2020 El Emisor firma un PPA o acuerdo bilateral de compra de energía a largo plazo con Engie, por valor de más de 11 millones de euros para la adquisición de 280 GWh de energía a recibir durante los siguientes diez años. Este tipo de acuerdos PPA de compra a precio fijo de energía a largo plazo será una de las palancas clave de rentabilidad del Grupo a futuro.
- Ene. 2021 El Emisor cierra el año 2020 con una facturación de 26 millones de euros, siendo la comercializadora independiente que más creció en términos relativos en el año. Mientras tanto, Watium, Syder y GasHogar, que se unieron posteriormente al Grupo, cierran con una facturación de 55 millones, 38 millones y 73 millones, respectivamente, con lo que la facturación agregada de todas las comercializadoras que formarán parte del Grupo Visalia en 2020 fue de 192 millones de euros, un 4% más que en el ejercicio anterior y un EBITDA positivo de 2,9 millones de euros, lo que supone un crecimiento positivo en volumen de negocio, a pesar de ser el 2020 el ejercicio más afectado por la pandemia y el confinamiento.
- Mar. 2021 El Grupo Visalia comienza su crecimiento inorgánico con la adquisición del 100% de Watium por 15,5 millones de euros, consolidando así su posición en el mercado eléctrico con más de 100.000 clientes energéticos y entrando a operar en el mercado de las comunidades de vecinos con una marca referente y contrastada durante 10 años como Watium
- Jun. 2021 El Grupo Visalia firma un PPA con Statkraft, multinacional noruega líder mundial en generación renovable de origen hidráulico y el mayor generador global de energía renovable de Europa, por valor de cerca de 50 millones de euros para la adquisición de 1.260 GWh de energía a recibir durante los siguientes diez años y medio.
- Ene. El Grupo Visalia cierra el 2021 con una facturación agregada de Watium y Visalia de 180

- 2022 millones de euros, dando servicio a más de 120.000 clientes con sus licencias de comercialización Visalia Energía y Watium. Mientras tanto, Syder y GasHogar, que se unieron durante el ejercicio al Grupo, cierran con una facturación de 88 millones y 147 millones, respectivamente, con lo que la facturación agregada de todas las comercializadoras que formarán parte del Grupo Visalia alcanzó los 415 millones de euros, más del doble que en el ejercicio anterior, si bien gran parte de este crecimiento se debe al alza de los precios mayoristas de energía y con un EBITDA agregado de 12,9 millones de euros.
- Ene. 2022 Lanzamiento de Visalia Solar y Visalia Renovables como unidad de operación independiente para soluciones de autoconsumo y desarrollo de parques solares, pilar fundamental de crecimiento de servicios de sostenibilidad para clientes del Grupo y acceso a nuevos acuerdos PPA de suministro de energía renovable a largo plazo en condiciones competitivas.
- Mar. 2022 Consolidación de la crisis energética con el estallido de la guerra de Ucrania desencadenan subida de precios elevada y el consecuente crecimiento de las necesidades del *working capital*. En consecuencia, el Grupo Visalia decide reducir su actividad desarrollada en pequeños negocios y concentrando actividad en clientes más estables y rentables como las comunidades de vecinos.
- May. 2022 Grupo Visalia continúa su estrategia de combinar crecimiento orgánico con inorgánico y cierra la adquisición del 75% de la comercializadora Syder por 7,25 millones de euros aumentando el posicionamiento en medianas empresas de alto consumo energético.
- Jul. 2022 Grupo Visalia alcanza su actual composición con la adquisición del 75% de Gas Hogar y Doméstica por un total de 21 millones de euros, consolidando su posición como referente en el sector energético en comunidades de vecinos como líder independiente del segmento y expandiendo sus actividades al suministro de gasóleo y, más especialmente, gas natural, convirtiéndose el Grupo Visalia en uno de los primeros grupos independientes de comercialización de gas.
- Oct. 2022 Firma de un acuerdo marco de aprovisionamiento mayorista de gas y electricidad con Shell, la segunda mayor corporación energética privada del mundo. De esta manera el Grupo Visalia tendrá acceso a la todos los productos y derivados existentes en el mercado tanto de electricidad como de gas, tanto a corto como a largo plazo, sin requerimiento de garantías adicionales. Este acuerdo es uno de los pilares clave de estabilidad del Grupo asegurando la estabilidad financiera de sus comercializadoras por la reducción drástica de las necesidades de tesorería durante los próximos años.
- Dic. 2022 Consolidación del negocio de Visalia Solar con el inicio de la ejecución de 4,03 MWp de generación solar en 31 proyectos de pequeña escala a lo largo de su primer año de lanzamiento y con pipeline de otros 30 pequeños proyectos adjudicados en fase de evaluación por volumen de 0,7 MWp.
- Dic. 2022 Consolidación del negocio de Visalia Renovables con la adquisición de un pipeline de 15,2 MWp de cuatro proyectos de parques fotovoltaicos a gran escala para desarrollar y con la firma de opciones de adquisición de 169,86 MWp adicionales de otros nueve grandes proyectos fotovoltaicos en diferentes estados de desarrollo, lo que supone un volumen de inversión de 21 millones de euros para la adquisición y desarrollo de estos 13 proyectos fotovoltaicos hasta la fase de Ready-to-Build (RtB) o "listos para construir".
- Jun. 2023 El grupo energético ha triplicado su margen de EBITDA consolidado hasta alcanzar los 25,56 millones de euros, frente a los 7,96 millones de 2021. La cifra de negocio también crece con fuerza hasta los 231 millones de euros, un 31% más que el año anterior.
- Jul. 2023 Tal y como se ha expuesto en la sección 1.5.3 anterior, Grupo Visalia obtuvo un rating BB+ con tendencia positiva según Ethifinance Ratings, consolidándose como uno de los grupos energéticos independientes de comercialización de energía con mayor rentabilidad y mejor calificación de solvencia a largo plazo.
- Ago. 2023 En agosto de 2023, Submètrika, empresa dedicada a la medición con tecnología IoT, especializada en el control de depósitos y gestión de rutas, se incorporó a Grupo Visalia.

Nov. 2023 En noviembre de 2023, el Emisor anunció la unificación de todo el negocio de las empresas de Grupo Visalia en una marca única, Visalia. De este modo, Visalia da un paso adelante en su crecimiento fusionando todas las estructuras empresariales de Watium, GasHogar, Syder, Doméstica, Visalia Solar y Visalia Renovables en una sola para ser una multi-utility de marca única del sector de la energía.

2.4. Fortalezas y ventajas competitivas del Emisor

Las principales fortalezas y ventajas competitivas del Grupo Visalia como compañía de servicios son las siguientes:

- (i) **Multi-utility de marca única** El Grupo comercializa sus productos y servicios principalmente bajo una marca única, Visalia, para cumplir los objetivos de su plan de negocio a 2026: convertirse en uno de los 10 operadores más importantes del país. Con el lanzamiento de la marca única, el Emisor ha concretado su propósito corporativo como una clara apuesta para reforzar su gobierno corporativo en esta nueva etapa de marca única apostando por impulsar medidas de sostenibilidad interna y externamente.
- (ii) **Capacidades únicas para la adquisición de energía:** El Grupo Visalia es un grupo de comercialización con gran capacidad y flexibilidad en la gestión de la compraventa de energía, tal y como se resume la siguiente tabla:



- (a) **Acuerdo Marco de Aprovisionamiento con Shell:** permite al Grupo la obtención de bilaterales físicos y coberturas de precio para todos los productos de electricidad y gas existentes, con el fin de cubrir todos los volúmenes del plan estratégico de Servigás S XXI S.A., permitiendo ofrecer precios fijos competitivos a los clientes sin la necesidad de garantías adicionales. Esto es un factor diferencial con respecto a cualquier suministrador independiente de electricidad o de gas natural.
- (b) **Cierre de PPA's con productores:** Adicionalmente el Grupo cuenta con experiencia en el cierre de PPA's con productores, tales como Engie o Statkraft. Esto ofrece capacidades diferenciales para cerrar acuerdos que estabilizan el precio medio de adquisición de energía, especialmente importante en momentos de precios elevados como ha ocurrido en los últimos años.
- (c) **Financiación de la compra de energía en el mercado:** Adicionalmente, el Acuerdo Marco de Aprovisionamiento con Shell permite también la adquisición bilateral física a Shell de toda la energía en el mercado diario necesaria para suministrar a los clientes de Servigás S XXI S.A. que contratan su energía indexada al mercado mayorista OMIE, evitando tener que comprar en el mercado mayorista con condiciones de pago semanales más desfavorables, eliminando por completo las necesidades de tesorería para la compra de energía, dado que los cobros de los clientes pasan a ser anteriores a los pagos por los aprovisionamientos de la energía.

- (iii) **Propuestas de valor diferenciales:** La especialización por segmentos permite al Grupo Visalia desarrollar propuestas de valor diferenciales para nuestros clientes, destacándonos frente a los grandes operadores del mercado y mejorando las ratios de captación y fidelización.
- (a) **Comunidades de Vecinos:** La propuesta de valor a comunidades de vecinos y los administradores de fincas que las gestionan pasa por entender las necesidades de la gestión del día a día de una comunidad. Para estos clientes contar con días fijos de cobro, integración con sistemas contables específicos de comunidades, contar con informes explicativos del gasto energético de la comunidad, realizar las gestiones de cambios de titular o número de cuenta de manera ágil es crítico para poder gestionar una comunidad eficientemente.
- (b) **Medianas empresas:** Nuestro posicionamiento para mediana empresa pasa por la personalización en productos flexibles y transparentes que permiten a los clientes cerrar determinadas coberturas individualmente para asegurar sus costes de suministro, constituyendo así un valor diferencial para las expertas ingenierías prescriptoras y asesores energéticos cualificados que asesoran a este segmento de clientes.
- (iv) **Capacidad tecnológica:** El Grupo Visalia cuenta con un equipo de desarrollo tecnológico propio que cuenta con 15 profesionales centrados en el desarrollo de soluciones y aplicaciones para la compañía. La inversión en tecnología es una de las palancas clave dado que la visión del Grupo pasa por la automatización de proceso y la escalabilidad de las operaciones.
- (v) **Equipo directivo:** El equipo directivo del Grupo cuenta con una combinación de especialistas del sector con más de 20 años de experiencia operando compañías de comercialización de electricidad, gas natural y gasóleo, así como en generación de energía eléctrica y ayudando a desarrollar los negocios existentes y profesionales con experiencia fuera del sector que permiten la construcción de un equipo que ha conseguido el crecimiento del Grupo.

2.5. Órgano de administración

La siguiente tabla recoge la composición del consejo de administración del Emisor a fecha del Documento Base Informativo:

Nombre	Cargo
Ricardo Blach Vizoso	Presidente del Consejo
Pablo Abejas Garcia	Consejero delegado, Vicepresidente y Vocal 1
Greenmont Energy LTD	Vocal 2
José Ramón Barañano Fernández	Consejero independiente y Vocal 3
Abegarpa Inversiones S.L.	Vocal 4
Jaime Jaquotot Núñez	Consejero y Vocal 5
Carlos de Roselló Moreno	Secretario no consejero

A continuación, se incluye un breve currículum de cada uno de los miembros del órgano de administración:

Ricardo Blach <i>Presidente del Consejo</i>	Actualmente, presidente del Consejo de Administración del Grupo Visalia. Ha trabajado como inversor/patrocinador de Hydropower Projects. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la sociedad LedgerX. Actualmente es (i) miembro del Consejo de Administración en Miami International Holdings Inc., (ii) inversor en PetroAlianza International, (iii) miembro del Consejo de Administración en 2Btube y (iv) miembro del Consejo de Administración en Greenmont AIFLNP LTD.
Pablo Abejas	Licenciado en Económicas y Executive MBA por IE Business School. Cuenta con experiencia previa de 10 años en el sector financiero

<i>Consejero delegado</i>	ocupando puestos de director comercial en Bankia y Branch Manager en Bankinter. Del mismo modo, cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector energético habiendo desempeñado funciones de dirección general previamente en Sunair One Energy, Ados Energía, Audax Renovables y Aldro.
Greenmont Energy LTD	Sociedad registrada el día 10 de mayo de 2018 en Cyprus Corporate Registry, con el número de Registro HE 383698. Su domicilio es Arch. Makariou III, 195, NEOCLEOUS HOUSE, Floor 1-5, 3030, Lemesos, Cyprus. Siendo sus consejeros (<i>Directors</i>) (i) Ricardo Blach Vizoso, (ii) Jean Donnet, (iii) Adonis Giagkou, (iv) Ilias Neokleous, (v) Iliana Giannakou Chatzissavva, y (vi) Montrago Services Limited (secretario).
Jose Ramón Barañano Fernandez <i>Consejero independiente</i>	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó en el año 1978 en la Carrera Diplomática, habiendo sido embajador de España en Australia, Nueva Zelanda, Papúa Nueva Guinea, Fiji, Vanuatu, Tonga, Samoa, Malasia, Brunéi, India, Sri Lanka, Bután, Nepal. Actualmente es consejero independiente del Emisor y consultor de negocios y comercio internacional.
Abegarpa Inversiones S.L.	Sociedad holding constituida el 21 de octubre de 2020. Su administrador único y socio único es Pablo Abejas García. Se encuentra domiciliada en Carrer Antoni Viladomat, n4, 08789, Torre de Claramunt (Barcelona).
Jaime Jaquotot Nuñez <i>Consejero</i>	Con una experiencia superior a los 20 años, ha ocupado cargos relevantes o de alta dirección en diferentes empresas del sector energético como Endesa, Naturgy, Enel, Alpiq o Audax Renovables. Cuenta con un extenso conocimiento de las distintas las áreas del sector energético (generación, distribución, mercados mayoristas, trading, regulación, comercialización y eficiencia) siendo un referente internacional en las negociaciones de PPAs.
Carlos de Roselló Moreno <i>Secretario no consejero</i>	Es licenciado en Derecho por la universidad C.E.U San Pablo. Asimismo, es diplomado en Derecho Fiscal por C.E.U Abat Oliva. Cuenta con más de 32 años de experiencia en el sector de la abogacía, con especialidad en las ramas del Derecho Civil, Mercantil, Penal y Administrativo. Actualmente, es secretario no consejero del Emisor.

2.6. Comité de dirección

El comité de dirección del Grupo se encuentra liderado por Pablo Abejas, en su condición de Consejero Delegado, y cuenta con representación de todas las áreas de la compañía. A continuación se expone un breve currículum de los miembros que componen el comité de dirección:

Pablo Abejas <i>Consejero delegado</i>	Licenciado en Económicas y Executive MBA por IE Business School. Cuenta con experiencia previa de 10 años en el sector financiero ocupando puestos de director comercial en Bankia y Branch Manager en Bankinter. Del mismo modo cuenta con más de 15 años de experiencia en el sector energético habiendo desempeñado funciones de dirección general previamente en Sunair One Energy, Ados Energía, Audax Renovables y Aldro.
Alejandro Tejero- Garcés <i>Director General</i>	Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional, de los cuales tres han sido en consultoría estratégica en PWC, desarrollando proyectos de planes estratégicos, cuadros de mando, marketing y RRHH, para diversos sectores. A partir del año 2006 se incorporó al grupo energético familiar CFA, donde ha desarrollado labores de gerencia en diferentes negocios de GLP, gasóleo, gas natural y electricidad. Actualmente, y tras la integración en el Grupo Visalia, desarrolla labores de director general de Gashogar.

Jorge Soria <i>Director de Operaciones</i>	de	Cuenta con más de 15 años de experiencia profesional en puestos directivos en empresas del sector de construcción y energía. Desde 2014 asume la dirección de Syder, empresa adquirida por el Grupo en 2022.
Benjamín Abejas <i>Director de Transformación</i>	de	Cuenta con más de 15 años de experiencia profesional como consultor tanto en Deloitte como en KPMG donde ejerció funciones de director de transformación digital, desarrollando proyectos de digitalización, automatización y optimización de procesos para grandes compañías en todos los sectores de actividad. Se incorporó al Grupo en 2021 y siendo responsable de la automatización de procesos y la optimización de las operaciones de la compañía.
Jaime Jaquotot Núñez <i>Director de M&A, Trading y Regulación</i>		Con una experiencia superior a los 20 años, ha ocupado cargos relevantes o de alta dirección en diferentes empresas del sector energético como Endesa, Naturgy, Enel, Alpiq o Audax Renovables. Cuenta con un extenso conocimiento de las distintas las áreas del sector energético (generación, distribución, mercados mayoristas, trading, regulación, comercialización y eficiencia) siendo un referente internacional en las negociaciones de PPAs.
Pepi Jimenez <i>Directora de RRHH, Legal, Sostenibilidad y Compliance</i>		Cuenta con un Máster Executive MBA por el EAE Business School y un Máster en Negocios Energéticos por el Club Español de la Energía. Con más de 15 años de experiencia en el sector energético, ha ocupado varios puestos de alta dirección en empresas europeas como Alpiq y Audax Renovables, tanto en el mercado español como en el portugués. Cuenta con una amplia experiencia en consultoría estratégica y operativa. Su experiencia también alcanza la regulación energética, la implementación de políticas y procedimientos de negocio para minimizar los riesgos de las compañías. Del mismo modo, cuenta con experiencia en sostenibilidad, responsabilidad corporativa, compliance y reorganización de empresas del sector energético. Se incorporó en 2022 como directora de Sostenibilidad y Compliance.
Alberto Casero <i>Director de Tecnología</i>	de	Con una experiencia cercana a los 20 años, ha dirigido proyectos de desarrollo de software en multitud de sectores como director de proyectos de investigación en la Universidad Politécnica de Madrid. Del mismo modo es fundador de Kas Factory, donde creó multitud de sistemas enfocados en los sectores Energético, Financiero, Marketing y Recursos Humanos. En 2021 pasó a formar parte del Grupo como responsable del director de Tecnología, dirigiendo el equipo de desarrollo de software del Grupo para optimizar los procesos digitales de la compañía
Elena García <i>Directora Financiera</i>		Economista que cuenta con más de 22 años de experiencia profesional como financiera en medianas empresas y multinacionales, como Heineken y Naturgy. Su labor incluye la gestión, coordinación y dirección de áreas financieras. Se incorporó al Grupo en 2022 siendo CFO, responsable de la actividad financiera de la compañía.

2.7. Estructura accionarial del Emisor

A fecha del presente Documento Base Informativo, los accionistas del Emisor son los que se indican en la siguiente tabla:

Socios	Nº de participaciones sociales	Número de participaciones	Porcentaje
Greenmont Energy S.L.	1.137.331	1 a 2.700, 3.001 a 668.966, 1.114.445 a 1.354.191, 1.354.192 a 1.583.109	64,66%
Abegarpa Inversiones S.L.	445.778	2.701 a 3.000 y 668.967 a 1.003.001 a 1.114.444	25,34%
Aurelio Isidro Arias Agudo	158.311	1.583.110 a 1.741.420	9,00%
Alteneus S.L.	17.590	1.741.421 a 1.759.010	1,00%
Total	1.759.010	1.759.010	100%

2.8. Estructura societaria del Grupo

La estructura de las principales filiales del Emisor es la siguiente:



2.9. Información financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios anuales cerrados a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 que se incorporan como **Anexo I** al presente Documento Base Informativo, han sido auditadas por Hispan Auditores, S.L. y presentan una opinión favorable y sin salvedades. Asimismo, las cuentas anuales individuales del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, que se incorporan como **Anexo II** al presente Documento Base Informativo, han sido auditadas por Hispan Auditores, S.L.

Se hace constar que las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022 han sido reformuladas, tal y como se desarrolla en el párrafo de énfasis del informe de auditoría:

"El órgano de administración de Visalia Energía, S.L. formuló las cuentas anuales consolidadas de la Compañía y sus sociedades dependientes el 31 de marzo de 2023. Dichas cuentas fueron auditadas por nosotros habiendo emitido informe de auditoría con fecha 30 de mayo de 2023.

Con posterioridad se vio la necesidad de incorporar la modificación que se expone en el punto 3.9 de la memoria procediendo a la reformulación de las cuentas anuales con fecha 9 de junio de 2023 y a la emisión de este nuevo informe de auditoría.

Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Este informe deja sin efecto el informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas emitido el 30 de mayo de 2023."

2.9.1. Magnitudes financieras del Emisor

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en España (los "PGC/NOFCAC"), en particular las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus modificaciones posteriores.

A continuación, se incluye un resumen del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y estado de flujos de efectivo para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

- Balances de situación consolidados correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Balance resumido (en euros)	2021	2022	Variación 2022/2021
Activo no corriente	32.509.747	67.565.418	108%
Activo corriente	50.839.845	81.047.685	59%
Total activo	83.349.592	148.613.103	78%
Patrimonio neto	18.576.783	35.818.545	93%
Pasivo no corriente	38.844.495	30.635.441	-21%
Pasivo corriente	25.928.314	82.159.117	217%
Total patrimonio neto y pasivo	83.349.592	148.613.103	78%

- Balances de situación individual correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Balance resumido (en euros)	2021	2022	Variación 2022/2021
Activo no corriente	31.973.039	49.168.886	54%
Activo corriente	37.324.049	19.337.347	-48%
Total activo	69.297.088	68.506.233	-1%
Patrimonio neto	17.936.222	13.942.430	-22%
Pasivo no corriente	27.912.320	13.547.156	-51%
Pasivo corriente	23.448.546	41.016.647	75%
Total patrimonio neto y pasivo	69.297.088	68.506.233	-1%

- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida (en euros)	2021	2022	Variación 2022/2021
Importe neto de la cifra de negocios	176.173.432	231.226.823	31%
Trabajos realizados por el Emisor para su activo	571.548	116.130	-80%
Aprovisionamientos	(144.059.013)	(176.386.109)	22%
Otros ingresos de explotación	633.306	272.096	-57%
Gastos de personal	(4.139.853)	(6.191.623)	50%
Otros gastos de explotación	(21.215.662)	(23.472.720)	11%
Amortización del inmovilizado	(1.477.530)	(4.156.351)	181%
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	759.354	(172.693)	-123%
Diferencias negativas en combinación de negocios	-	10.990.761	n.a
Otros resultados	(31.087)	(147.317)	374%
Resultado de explotación	7.214.495	32.078.997	345%
Resultado financiero	(1.540.483)	(5.590.815)	263%
Resultado antes de impuestos	3.921.507	26.091.607	565%
Impuesto sobre beneficios	(1.785.839)	(4.687.548)	162%
Resultado consolidado del ejercicio	2.135.668	21.404.059	902%

- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas analíticas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida (en euros)	2021	2022	Variación 2022/2021
Importe Neto Cifra de negocios	176.173.432	231.226.823	31%
- Aprovisionamientos	(144.059.013)	(176.386.109)	22%
Margen bruto	32.114.419	54.840.714	71%
+/- Trabajos realizados por la empresa para su activo	571.548	116.130	-80%
+ Otros ingresos de explotación	633.306	272.096	-57%
- Gastos de personal	(4.139.853)	(6.191.623)	50%
- Otros gastos de explotación	(21.215.662)	(23.472.720)	11%
EBITDA	7.963.758	25.564.597	221%
- Amortización del inmovilizado	(1.477.530)	(4.156.351)	181%
- Deterioro y resultado de enajenaciones de inmovilizado	759.354	(172.693)	-123%
- Diferencias negativas en combinación de negocios	-	10.990.761	n.a
+/- Otros resultados	(31.087)	(147.317)	374%
Resultado de explotación	7.214.495	32.078.997	345%
+ Ingresos financieros	26.126	203.361	678%
- Gastos financieros	(1.580.492)	(3.872.964)	145%
+/- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13.882	(1.921.212)	n.r
Resultado financiero	(1.540.484)	(5.590.815)	263%
+/- Participación en beneficio/pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	102.500	(2.098)	-102%
Deterioro y resultado por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia	(1.855.004)	(394.476)	-79%
Resultado antes de impuestos	3.921.507	26.091.608	565%
Impuesto sobre beneficio	(1.785.839)	(4.687.548)	162%
Resultado consolidado del ejercicio	2.135.668	21.404.060	902%

n.a.: el diferencial no aplica al ser uno de los valores cero

n.r.: el diferencial es en valor absoluto >1.000%

- Cuenta de pérdidas y ganancias individual correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Cuenta de pérdidas y ganancias resumida (en euros)	2021	2022	Variación 2022/2021
Importe neto de la cifra de negocios	115.503.886	24.945.195	-78%
Aprovisionamientos	(94.469.320)	705.210	-101%
Otros ingresos de explotación	120.317	55.625	-54%
Gastos de personal	(2.643.046)	(1.900.904)	-28%
Otros gastos de explotación	(12.887.272)	(9.651.579)	-25%
Amortización del inmovilizado	(308.582)	(379.748)	23%
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(102.726)	(174.821)	70%
Diferencias negativas en combinación de negocios	-	-	n.a
Otros resultados	(49.457)	(127.485)	158%
Resultado de explotación	5.163.800	13.471.493	161%
Resultado financiero	(2.655.732)	(8.157.616)	207%
Resultado antes de impuestos	2.508.068	5.313.877	112%
Impuesto sobre beneficios	(1.018.279)	(2.726.888)	168%
Resultado del ejercicio	1.489.789	2.586.989	74%

n.a.: el diferencial no aplica al ser uno de los valores cero

- Estado de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2022:

Estados de Flujos de Efectivo (en euros)	2021	2022	Variación 2022/2021
Resultado de ejercicio antes de impuestos	3.921.507	26.091.607	565%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(15.467.894)	41.035.505	-365%
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(11.867.461)	(45.590.063)	284%
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	30.258.264	23.796.477	-21%
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	2.922.909	19.216.315	557%

- Estado de flujos de efectivo individual correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2022:

Estados de Flujos de Efectivo (en euros)	2021	2022	Variación 2022/2021
Resultado de ejercicio antes de impuestos	2.508.068	5.313.877	112%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(338.577)	15.779.625	n.r
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(22.429.732)	(22.670.274)	1%
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	25.244.966	4.598.446	-82%
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	2.476.657	(2.292.203)	-193%

n.r.: el diferencial es en valor absoluto >1.000%

(resto de página dejada intencionalmente en blanco).

3. DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA EMISIÓN DE VALORES

«Programa de Pagarés Verdes Visalia 2024».

4. PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Pablo Abejas García, en nombre y representación del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo, conforme a las facultades otorgadas por el consejo de administración del Emisor en su reunión de fecha 17 de enero de 2024.

D. Pablo Abejas García asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

5. FUNCIONES DEL ASESOR REGISTRADO DEL MARF

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L., sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al Tomo 4205, Folio 122, Hoja BI-34713, con domicilio social en Bilbao, Alameda de Recalde 36, 48009, y Número de Identificación Fiscal B-95221271 (el "Asesor Registrado"), es la entidad designada por el Emisor como asesor registrado. El Asesor Registrado es una entidad admitida como asesor registrado del MARF en virtud de acuerdo de la Instrucción Operativa 14/2014, de 12 de noviembre, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular del Mercado 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados en el Mercado Alternativo de Renta Fija.

Como consecuencia de dicha designación, el Asesor Registrado se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento del Emisor en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

Así, el Asesor Registrado deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo, cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el "Registro de Asesores Registrados del MARF".

El Asesor Registrado asesorará al Emisor (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

El Asesor Registrado, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual, y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;

- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. SALDO VIVO NOMINAL MÁXIMO

El importe máximo del Programa es de VEINTICINCO MILLONES DE EUROS (25.000.000.-€) nominales.

Este importe se entiende como saldo vivo nominal máximo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación (esto es, emitidos y no vencidos) emitidos al amparo del Programa e incorporados al MARF, en cada momento, de acuerdo con lo previsto en el Documento Base Informativo.

Asimismo, es importante advertir que, en la medida en que el Emisor es una sociedad de responsabilidad limitada, el saldo vivo nominal máximo de los Pagarés en circulación, junto con el de otras emisiones de bonos, pagarés u otros valores de renta fija, no podrá ser superior al doble de sus recursos propios (i.e. capital social, prima y reservas), salvo que una emisión de bonos, pagarés u otros valores esté garantizada con hipoteca, con prenda de valores, con garantía pública o con un aval solidario de entidad de crédito, de conformidad con el límite establecido en el artículo 401.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**").

A 31 de diciembre de 2022, los recursos propios del Emisor (i.e. capital social, prima y reservas) ascienden a la cantidad de 13.942 miles de euros y no existen otras emisiones de bonos, pagarés u otros valores de renta fija distintos a este Programa.

7. DESCRIPCIÓN DEL TIPO Y LA CLASE DE LOS VALORES. NOMINAL UNITARIO

Los Pagarés representan una deuda para el Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con la misma fecha de vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000.-€), por lo que el número máximo de Pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de DOSCIENTOS CINCUENTA (250).

8. LEGISLACIÓN SEGÚN LA CUAL SE HAN CREADO LOS VALORES

El régimen legal aplicable a los Pagarés será el previsto en cada momento en la legislación española y, en particular, en la LMVSI, en la Ley de Sociedades de Capital y en aquellas otras normas que las desarrollen o complementen.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. REPRESENTACIÓN MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA

Los Pagarés que se incorporen al MARF al amparo del Programa estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la LMVSI; y (ii) el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés.

10. DIVISA DE LAS EMISIONES

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros (€).

11. CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES

Los Pagarés emitidos no tendrán garantías reales ni personales de terceros. En consecuencia, será el Emisor quien responda con su patrimonio frente a los inversores en virtud de los Pagarés.

De acuerdo con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal, en su redacción vigente, en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los titulares de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes) y estarán situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarán de preferencia entre ellos.

12. ESTRUCTURACIÓN DE LOS PAGARÉS QUE SE EMITAN AL AMPARO DEL PROGRAMA COMO "PAGARÉS VERDES"

El Emisor ha estructurado los Pagarés que se emitan al amparo del Programa para que puedan tener la consideración de "instrumento verde" de conformidad con los *Green Bond Principles* (GBP), para lo cual el Emisor ha obtenido con fecha 23 de diciembre de 2022 una opinión de experto ("*Second-Party Opinion*") de Serfiex, firma profesional líder en proporcionar servicios ASG, confirmando que el Marco de Financiación Verde está alineado con los distintos componentes de GBP:

- (i) Uso de los fondos ("*Use of Proceeds*"): Serfiex señala que Grupo Visalia se compromete a que todos los fondos que se obtengan de la emisión de deuda a través del Marco de Financiación Verde se destinarán a financiar o refinanciar proyectos orientados a los objetivos definidos en el Marco de Financiación Verde del Grupo.

Asimismo, se pone de manifiesto que Grupo Visalia persigue también otros objetivos de mejora de procesos, alineados con la transición energética, la implantación de sistemas de gestión (energía, emisiones de gases de efecto invernadero), la mejora en eficiencia energética, el uso de energías renovables y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades de promoción de proyectos u otros proyectos que persiguen objetivos similares.

En este sentido, se hace constar que Grupo Visalia es un comercializador de energía independiente que promueve el acceso a sus clientes de energía eléctrica limpia, renovable y sostenible. Antes de 2026, Grupo Visalia tiene la voluntad de convertirse en un agente *pure-player* de energía eléctrica renovable, desarrollando y comercializando energía eléctrica 100% renovable.

En 2021, para alcanzar su objetivo el Grupo crea dos empresas al efecto: Visalia Renovable, S.L. y Visalia Solar, S.L. Ambas empresas desarrollan instalaciones solares fotovoltaicas: la primera en suelo y la segunda en cubiertas de edificios y patios. Los fondos obtenidos de las emisiones realizadas por Grupo Visalia bajo el Marco de Financiación Verde se aplicarán exclusivamente a

financiar cualquier necesidad de estas empresas (adquisiciones, compras, pagos a proveedores, personal, avales y garantías, etc.), dentro de su actividad de desarrollo, de proyectos, construcción y/o explotación de instalaciones dedicadas a la generación de electricidad renovable.

De conformidad con la opinión de experto, la dirección de Grupo Visalia ha decidido excluir la financiación de su actividad relacionada con la comercialización de energía, y destinará los fondos exclusivamente a financiar las necesidades de capital circulante en las operaciones de promoción de instalaciones solares, bien propias, bien a través de vehículos de inversión dedicados en los que participa con otros agentes, indicando adicionalmente que el objetivo del Emisor es el de incrementar la proporción de energía eléctrica de origen renovable suministrada a sus clientes. Para ello firma PPAs con productores renovables con los que se asegura la compra de la energía renovable a largo plazo para su cartera de clientes. Estos PPAs los formaliza, tanto con compradores de la energía generada por los proyectos de Visalia Renovables o Visalia Solar, como con otros proyectos de otros productores en los que el Grupo Visalia no ha intervenido en su construcción, obteniendo el mismo resultado en ambos casos, que es el aseguramiento de energía verde para incrementar la proporción de energía de origen renovable suministrada por el Grupo Visalia a sus clientes de comercialización de suministro eléctrico. En este sentido, en caso que puntualmente Visalia Renovables o Visalia Solar no tuvieran proyectos suficientes para cubrir el destino de los fondos el excedente de los fondos obtenidos, este excedente se podría utilizar para respaldar la firma de PPAs con otros proyectos de otros productores en los que el Grupo Visalia no ha intervenido en su construcción o para la adquisición en general de energía verde y/o garantías de origen renovable, de tal forma que se incremente la porción de energía eléctrica de origen renovable suministrada a su cartera de clientes.

Finalmente, Serfiex considera que la actividad de Grupo Visalia está parcialmente alineada con los marcos globales y regionales: (a) El Pacto Verde de la UE 2030, en la Directiva de Energías Renovables (RED II, 2018) y en la Taxonomía de la UE 2021; (b) los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas; y (c) El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, PNIEC, establecido por el gobierno de España.

- (ii) Evaluación y selección de proyectos ("Project evaluation/selection"): De conformidad con el informe de experto, el proceso para la evaluación y selección de proyectos es claro y se divulga en el Marco de Financiación Verde.

En este sentido, Serfiex considera que los criterios de elegibilidad de los proyectos son consistentes y coherentes con el Plan de Negocio 2022-2026 y la Hoja de Ruta de Sostenibilidad diseñada por el Emisor y que se cumplen intrínsecamente los criterios medioambientales de cualquier proyecto.

A estos efectos, la mayoría de los proyectos (agua, energía renovable, infraestructura) están sometidos a procesos regulados de evaluación de impacto. Grupo Visalia incorpora una Declaración de Impacto Ambiental favorable como criterio de selección de proyectos.

Asimismo, se pone de manifiesto que la Huella de Carbono y la Economía Circular de cada proyecto elegible son criterios de evaluación para elegir un proyecto.

En cuanto al proceso de evaluación y selección, el informe señala que el rol y la responsabilidad de cada actor en el proceso son claros. El equipo directivo, integrado por el Presidente del Consejo de Administración y Consejero Ejecutivo y por los Directores de Área (Financiera, Desarrollo de Negocio, ...) realiza un seguimiento continuo de la marcha del negocio (al menos una vez al mes) e interviene en las decisiones estratégicas del negocio y en la selección de los proyectos elegibles. El nivel de deuda de la empresa es gestionado por el Comité de Dirección (CEO, DFO, BDO).

El Comité de Dirección (véase sección 2.6 anterior) elabora todas las propuestas de adquisición de grandes proyectos (M&A) para ser sometidas al dictamen del Consejo de Administración, quien toma la decisión última. Además, el Consejo de Administración del Emisor está integrado por cuatro consejeros con una larga trayectoria en el sector y un Secretario con una extensa formación legal (véase sección 2.5 anterior).

El proceso archiva un informe de cada sesión. Estos informes no se divulgan públicamente.

De conformidad con el informe, el Emisor supervisará el cumplimiento de los proyectos seleccionados con los criterios de elegibilidad y exclusión especificados en el Marco de Financiación Verde, a lo largo de la vida del instrumento y ha proporcionado detalles sobre el contenido/frecuencia/duración y sobre el procedimiento adoptado en caso de incumplimiento.

Adicionalmente, Grupo Visalia se compromete a incorporar un análisis de escenarios climáticos para determinar cuantitativamente y mitigar los riesgos físicos de los proyectos que se incorporen a la cartera de proyectos a partir de 2024.

Asimismo, Serfiex pone de manifiesto que Grupo Visalia ha proporcionado información sobre el alineamiento de los proyectos con las taxonomías oficiales o basadas en el mercado, los criterios de elegibilidad relacionados, incluidos, si corresponde, los criterios de exclusión; también se compromete a divulgar los estándares ecológicos o certificaciones a las que se hace referencia en la selección del proyecto.

- (iii) Gestión de los fondos (“Management of proceeds”): De conformidad con el informe de experto, el proceso para la gestión de los fondos está claramente definido y detallado y está disponible públicamente en el Marco de Financiación Verde.

A estos efectos, de conformidad con el informe Grupo Visalia declara que los ingresos de los fondos se acreditarán en una cuenta contable separada, lo que impide la fungibilidad con otros fondos y permite un estricto monitoreo y seguimiento del uso de los fondos.

Asimismo, Grupo Visalia declara que cualquier pago o transferencia desde la cuenta solo se permitirá cuando los proyectos y activos elegibles cumplan con los criterios aplicables, o para reembolsar la deuda emitida o liberar avales.

En la misma línea, el informe señala que el período de asignación de los fondos (2022-2026) será de 5 años o menos y que Grupo Visalia se ha comprometido a no invertir los ingresos netos no asignados temporalmente en actividades intensivas en GEI (gases de efecto invernadero) o actividades controvertidas.

Finalmente, el informe confirma que Grupo Visalia ha proporcionado información sobre el procedimiento que se aplicará en caso de desinversión o postergación de proyectos/activos y se ha comprometido a reasignar los ingresos desinvertidos a proyectos que cumplan con el Marco de Financiación Verde y su Hoja de Ruta en Sostenibilidad.

- (iv) Divulgación de información (“Reporting”): En cuanto al proceso de monitorización y reporte, el informe manifiesta que Grupo Visalia se ha comprometido a que, para cada proyecto que supere 5,0 M€, el proceso de seguimiento incluya la elaboración de un Informe de Inversión, la asignación de un Responsable dentro de la organización y la definición de KPI específicos (al menos uno de ellos es el impacto en las emisiones de GEI).

En este sentido, Grupo Visalia se ha comprometido a informar sobre el uso de los fondos anualmente hasta el vencimiento completo de las emisiones del Marco de Financiación Verde, en un Informe Anual de Seguimiento.

Cada informe anual será verificado externamente por una tercera parte independiente y esta verificación también se pondrá a disposición del público.

La divulgación se realizará mediante la publicación de cada informe en el sitio web de Grupo Visalia. La colección completa de informes estará disponible a lo largo de la vida de la emisión hasta el vencimiento de los instrumentos emitidos.

El informe cubrirá información relevante y exhaustiva relacionada con la asignación de los recursos del Marco de Financiación Verde y los beneficios ambientales esperados de los proyectos (al menos, el impacto en las emisiones de GEI). Grupo Visalia también se ha comprometido a informar sobre desarrollos/problemas/controversias materiales relacionadas con los proyectos.

A estos efectos, Serfiex manifiesta que Grupo Visalia ha establecido un proceso para informar cualquier divergencia del curso trazado en el Informe Anual de Seguimiento. Además, para los programas de pagarés, tan pronto como la compañía tenga conocimiento, informará de desviaciones en el uso de los fondos verdes a través de la plataforma del comisario de bonistas si

lo hubiere, página web de la compañía o cualquier otra plataforma pública con suficiente relevancia.

Por último, el informe de experto confirma que los Indicadores Clave de Desempeño (KPI) seleccionados por Grupo Visalia para informar sobre la asignación de recursos y los beneficios ambientales son claros, relevantes, completos y serán accesibles al inversor.

Para más detalles sobre los "Principios de Bonos Verdes" (*Green Bond Principles*), se recomienda la lectura del documento de Manual de Guía (*Guidance Handbook*) y Preguntas y Respuestas (Q&A) disponible en la página web de ICMA:

<https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/green-bond-principles-gbp/>

Al emitir pagarés verdes, los emisores lanzan una señal respecto a su compromiso para actuar sobre las cuestiones medioambientales, tanto interna como externamente, mediante la financiación de proyectos con claros beneficios medioambientales. También pueden lograr una mayor diversificación de su base inversora, lo que puede significar un incremento potencial de la demanda con las ventajas adicionales que ello conlleva.

El emisor dará a conocer mediante la publicación del correspondiente anuncio de otra información relevante en la página web del MARF cualquier modificación que se produzca en la calificación ESG de los valores, así como en la documentación que soporta dicha calificación.

13. DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LOS VALORES Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS MISMOS. MÉTODO Y PLAZOS PARA EL PAGO DE LOS VALORES Y PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS

Conforme a la legislación vigente, los Pagarés emitidos al amparo del Programa carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 15 y 17 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos. Su valor efectivo será abonado al Emisor por la Entidad Colaboradora (tal y como este término se encuentra definido en la sección 16 siguiente) o por las entidades participantes en IBERCLEAR que actúen por cuenta de los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos (tal y como este término se encuentra definido en la sección 16 siguiente), en su condición de agente de pagos, en la cuenta que el Emisor le indique.

Se podrá expedir por la Entidad Colaboradora o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés por cada inversor hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, tanto a MARF como a IBERCLEAR.

14. FECHA DE EMISIÓN. PLAZO DE VIGENCIA DEL PROGRAMA

La vigencia del Programa es de un (1) año a partir de la fecha de incorporación de este Documento Base Informativo por parte del MARF.

Al tratarse de un Programa de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse, suscribirse e incorporarse al MARF cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir Pagarés cuando lo estime oportuno.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

15. TIPO DE INTERÉS NOMINAL. INDICACIÓN DEL RENDIMIENTO Y MÉTODO DE CÁLCULO

El tipo de interés nominal anual de los Pagarás se fijará en cada emisión.

Los Pagarás se emitirán al tipo de interés acordado entre el Emisor y la Entidad Colaboradora o los inversores, según sea el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagará, que se reembolsará en la fecha de su vencimiento.

Los Pagarás, al tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por cada inversor variará de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagará se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- (i) Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{d}{365}}$$

- (ii) Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{d/365}}$$

N	importe nominal del pagaré.
E	importe efectivo del pagaré.
d	número de días del período, hasta el vencimiento.
i_n	tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno.

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagará al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

Valor efectivo de un pagaré de cien mil euros (100.000 €) nominales

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0.25	99.995.21	0.25	-6.85	99.990.41	0.25	-6.85	99.979.46	0.25	-6.85	99.958.92	0.25	-6.84
0.50	99.990.41	0.50	-13.69	99.980.83	0.50	-13.69	99.958.92	0.50	-13.69	99.917.88	0.50	-13.67
0.75	99.985.62	0.75	-20.54	99.971.24	0.75	-20.53	99.938.39	0.75	-20.52	99.876.86	0.75	-20.49
1.00	99.980.83	1.00	-27.38	99.961.66	1.00	-27.37	99.917.88	1.00	-27.34	99.835.89	1.00	-27.30
1.25	99.976.03	1.26	-34.22	99.952.08	1.26	-34.20	99.897.37	1.26	-34.16	99.794.94	1.26	-34.09
1.50	99.971.24	1.51	-41.06	99.942.50	1.51	-41.03	99.876.86	1.51	-40.98	99.754.03	1.51	-40.88
1.75	99.966.45	1.77	-47.89	99.932.92	1.76	-47.86	99.856.37	1.76	-47.78	99.713.15	1.76	-47.65
2.00	99.961.66	2.02	-54.72	99.923.35	2.02	-54.68	99.835.89	2.02	-54.58	99.672.31	2.02	-54.41
2.25	99.956.87	2.28	-61.55	99.913.77	2.27	-61.50	99.815.41	2.27	-61.38	99.631.50	2.27	-61.15
2.50	99.952.08	2.53	-68.38	99.904.20	2.53	-68.32	99.794.94	2.53	-68.17	99.590.72	2.53	-67.89
2.75	99.947.29	2.79	-75.21	99.894.63	2.79	-75.13	99.774.48	2.78	-74.95	99.549.98	2.78	-74.61
3.00	99.942.50	3.04	-82.03	99.885.06	3.04	-81.94	99.754.03	3.04	-81.72	99.509.27	3.04	-81.32
3.25	99.937.71	3.30	-88.85	99.875.50	3.30	-88.74	99.733.59	3.30	-88.49	99.468.59	3.29	-88.02
3.50	99.932.92	3.56	-95.67	99.865.93	3.56	-95.54	99.713.15	3.56	-95.25	99.427.95	3.55	-94.71
3.75	99.928.13	3.82	-102.49	99.856.37	3.82	-102.34	99.692.73	3.82	-102.00	99.387.34	3.81	-101.38
4.00	99.923.35	4.08	-109.30	99.846.81	4.08	-109.13	99.672.31	4.07	-108.75	99.346.76	4.07	-108.04
4.25	99.918.56	4.34	-116.11	99.837.25	4.34	-115.92	99.651.90	4.33	-115.50	99.306.22	4.33	-114.70
4.50	99.913.77	4.60	-122.92	99.827.69	4.60	-122.71	99.631.50	4.59	-122.23	99.265.71	4.59	-121.34

Tipo Nominal (%)	VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES											
	(Plazo inferior al año)			(Plazo igual al año)			(Plazo a más de un año)					
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			731 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0.25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,82	99.501,19	0,25	-6,81
0.50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,60	99.006,10	0,50	-13,53
0.75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,32	98.514,69	0,75	-20,17
1.00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,99	98.026,93	1,00	-26,72
1.25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,26	-33,82	98.765,43	1,25	-33,61	97.542,79	1,25	-33,19
1.50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-40,18	97.062,22	1,50	-39,58
1.75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,70	96.585,19	1,75	-45,90
2.00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,02	-53,70	98.039,22	2,00	-53,18	96.111,66	2,00	-52,13
2.25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,27	-60,26	97.799,51	2,25	-59,60	95.641,61	2,25	-58,29
2.50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,53	-66,79	97.560,98	2,50	-65,98	95.175,00	2,50	-64,37
2.75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,79	-73,29	97.323,60	2,75	-72,31	94.711,79	2,75	-70,37
3.00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,04	-79,75	97.087,38	3,00	-78,59	94.251,96	3,00	-76,30
3.25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,30	-86,18	96.852,30	3,25	-84,83	93.795,46	3,25	-82,15
3.50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,56	-92,58	96.618,36	3,50	-91,02	93.342,27	3,50	-87,93
3.75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,82	-98,94	96.385,54	3,75	-97,17	92.892,36	3,74	-93,64
4.00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,08	-105,28	96.153,85	4,00	-103,27	92.445,69	3,99	-99,28
4.25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,34	-111,58	95.923,26	4,25	-109,32	92.002,23	4,24	-104,85
4.50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,60	-117,85	95.693,78	4,50	-115,33	91.561,95	4,49	-110,35

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para cada inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagará de hasta 365 días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$i = \left(\frac{N}{E} \right)^{\frac{365}{d}} - 1$$

en la que:

i	Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno.
N	Valor nominal del pagaré.
E	Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición.
d	Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive).

Para los plazos superiores a 365 días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagará descrito en este apartado.

16. ENTIDAD COLABORADORA, AGENTE DE PAGOS Y ENTIDADES DEPOSITARIAS

La entidad que colabora en el Programa (la "Entidad Colaboradora") es, a la fecha del presente Documento Base Informativo, la siguiente:

Denominación social: PKF Attest Capital Markets, S.V, S.A.
 N.I.F.: A-86953965
 Domicilio: Calle Orense, nº 81, 7ª planta, 28020 Madrid

El Emisor ha firmado un contrato de colaboración con la Entidad Colaboradora para el Programa, que incluyen la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagará, lo que será, en su caso, comunicado mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante en la página web del MARF.

PKF Attest Capital Markets, S.V, S.A. actuará asimismo como entidad directora del Programa (en esta condición, la "Entidad Directora").

CaixaBank, S.A. actuará como agente de pagos (el "Agente de Pagos").

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagará, no hay una entidad depositaria de los Pagará designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagará designará en qué entidad deposita los Pagará.

17. PRECIO DE AMORTIZACIÓN Y DISPOSICIONES RELATIVAS AL VENCIMIENTO DE LOS VALORES. FECHA Y MODALIDADES DE AMORTIZACIÓN

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

La amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo con los procedimientos de IBERCLEAR, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada de ello, a través de IBERCLEAR y sus entidades participantes, quien no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario del sistema de pagos en euros T2 (*Real Time Gross Settlement System* operado por el Eurosistema), este se demorará hasta el primer día hábil posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso el reembolso de los Pagarés tendrá lugar el primer día hábil inmediatamente anterior, sin que ninguno de los supuestos mencionados anteriormente pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

18. PLAZO VÁLIDO EN EL QUE SE PUEDE RECLAMAR EL REEMBOLSO DEL PRINCIPAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

19. PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE EMISIÓN

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir e incorporar al MARF Pagarés que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

A estos efectos, tendrá la consideración de "día hábil" cualquier día de la semana en el que puedan realizarse operaciones de acuerdo con el calendario del sistema de pagos en euros T2 (*Real Time Gross Settlement System* operado por el Eurosistema). Quedan exceptuados los sábados, domingos y los días festivos, fijados como tales por el calendario oficial para las plazas de Madrid y Barcelona.

20. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

21. RESTRICCIONES A LA LIBRE TRANSMISIBILIDAD DE LOS VALORES

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

22. FISCALIDAD DE LOS VALORES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se califican fiscalmente como rendimientos del capital mobiliario derivados de la cesión a terceros de capitales propios y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), Impuesto sobre Sociedades ("IS") e Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("IRNR")) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- (i) La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito ("**Ley 10/2014**").

- (ii) Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos ("**RD 1065/2007**").
- (iii) Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio ("**Ley del IRPF**") así como los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero ("**Reglamento del IRPF**").
- (iv) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ("**LIS**") así como los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio ("**Reglamento del IS**").
- (v) Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes ("**Ley del IRNR**") y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes ("**Reglamento del IRNR**").
- (vi) Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio ("**Ley del IP**").
- (vii) Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias ("**Ley de gravámenes temporales**").
- (viii) Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("**Ley del ISD**").
- (ix) LMVSI.
- (x) Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido ("**Ley del IVA**").
- (xi) Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados ("**Ley del ITPAJD**").

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran resultar de aplicación conforme a lo establecido en el Concierto y Convenio económicos en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la transmisión, amortización o reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los valores, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés estará sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio, al Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

22.1. Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

22.1.1. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del período impositivo en el que se produzca la transmisión, amortización o reembolso, donde tributará al tipo que resulte de la aplicación de la escala de gravamen vigente en cada momento.

La escala de gravamen actualmente vigente es la siguiente:

Base liquidable (hasta euros)	Cuota íntegra (euros)	Resto base liquidable	Tipo aplicable (porcentaje)
0,00	0	6.000,00	19,00
6.000,00	1.140,00	44.000,00	21,00
50.000,00	10.380,00	150.000,00	23,00
200.000,00	44.880,00	100.000,00	27,00
300.000,00	71.880,00	en adelante	28,00

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- (i) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la LMVSI, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.
- (ii) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no se integrarán en la base imponible del ahorro los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando se hubieran adquirido valores homogéneos en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la transmisión de los títulos que ocasionaron los mismos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

A efectos de la práctica de retenciones a cuenta deberá tenerse presente lo siguiente:

- (i) En el caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a practicar la retención correspondiente; y

- (ii) En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso y amortización de los Pagarés, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 será exigible, en los Pagarés emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, la emisión del pagaré no fuese al descuento o su plazo de amortización fuese superior a 12 meses, resultará de aplicación la obligación general de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

22.1.2. Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas físicas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, sean residentes fiscales en territorio español, estarán sometidas al Impuesto sobre el Patrimonio (el "IP"). En este sentido, de conformidad con lo previsto por el artículo 5.1.a) de la Ley del IP, quedarán sujetos a gravamen por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

La base imponible de este impuesto se encuentra constituida por el valor del patrimonio neto del sujeto pasivo, entendiéndose como tal la diferencia entre el valor de los bienes y derechos de los que sea titular el sujeto pasivo y las cargas y gravámenes que recaigan sobre dichos bienes o derechos. En particular, en el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación medio del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la Ley del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 3,5%, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma y de las reducciones y/o bonificaciones aplicables.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 ("LPGE 2021") deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

22.1.3. Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

El 27 de diciembre de 2022 se publicó la Ley 38/2022, por la que se creó el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas (el "IGF"), así como los gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.

El Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas se configura como un impuesto complementario al IP y no susceptible de cesión a las Comunidades Autónomas, constituyendo su hecho imponible la titularidad por parte de personas físicas de un patrimonio neto superior a 3 millones de euros, y estableciéndose un mínimo exento de 700.000 euros.

Para la determinación de la base imponible y de la condición de sujeto pasivo, la normativa del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas se remite a las reglas de la Ley del IP. El patrimonio neto que supere los 3 millones de euros será gravado con una escala cuyos tipos oscilan entre el 1,7% y el 3,5%.

Sin perjuicio de que el Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas se aprobó inicialmente para los ejercicios 2022 y 2023, el 27 de diciembre de 2023 se prorrogó su aplicación de forma indefinida mediante el Real Decreto-ley 8/2023.

22.1.4. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Pagarés a título lucrativo (por causa de muerte -herencia o legado- o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones ("ISD") en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

22.2. Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

22.2.1. Impuesto sobre Sociedades

Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades quedarán sujetos a tributación por el resultado neto obtenido en el período impositivo. Dicho resultado neto, una vez realizados los ajustes extracontables pertinentes, determinará la base imponible sujeta a tributación, siendo el tipo de gravamen aplicable, con carácter general, un 25%. No obstante, pueden resultar aplicables otros tipos de gravamen especiales dependiendo de las circunstancias del contribuyente.

El rendimiento derivado de los Pagarés, obtenido por los inversores que sean contribuyentes del IS se incluirá en la base imponible del IS, gravándose al tipo de gravamen que resulte aplicable.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de los Pagarés estarán exceptuados de la obligación de retener siempre que los Pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español o en el MARF. En caso de no cumplirse ambos requisitos, la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, se practicará al tipo en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS. Las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por los titulares de las citadas cuentas.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los activos se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

En caso de rendimientos obtenidos por la transmisión, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a retener.

En el caso de rendimientos obtenidos por la amortización o el reembolso, la entidad obligada a retener será la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración Tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los valores les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los valores emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, los Pagarés no fuesen emitidos al descuento o tuviesen un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

22.2.2. Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

22.2.3. Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Las personas jurídicas no están sujetas al IGF.

22.2.4. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del ISD.

22.3. Inversores no residentes en territorio español

22.3.1. Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de los Pagarés obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán con arreglo a las normas del Capítulo III de la mencionada Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España con el país donde tenga residencia el inversor en cuestión (los "CDI").

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del IRNR de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del IS (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del IS.

22.3.2. Impuesto sobre la Renta de no Residentes – Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

No obstante, en la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y, cuando sea aplicable, el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los valores se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 d) de la Ley del IRNR. En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos a tributación al tipo del 19% y, con carácter general, a retención al mismo tipo impositivo, sin perjuicio de los que resulte de los CDI firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas. Para la aplicación de lo dispuesto en los CDI o de las exenciones domésticas, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En los valores emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable la exención prevista en la Ley 10/2014 mencionada en el párrafo anterior, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del RD 1065/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, los Pagarés no fuesen emitidos al descuento o tuviesen un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

Cuando no resulte aplicable a los Pagarés la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, la eventual aplicación de una exención de gravamen amparada en la normativa interna española o en los convenios de doble imposición, estará supeditada a que el inversor no residente sin establecimiento permanente en España acredite tal condición mediante la presentación del pertinente certificado de residencia fiscal.

La falta de acreditación de residencia fiscal en el extranjero determinará que los rendimientos derivados de los Pagarés queden sujetos a retención al tipo general actualmente vigente del 19%.

22.3.3. Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los CDI suscritos por España, las personas físicas con residencia fiscal en el extranjero estarán sujetas a tributación por el IP por los bienes y derechos de los que sean titulares a 31 de diciembre de cada año cuando los mismos estuvieran situados, pudieran ejercitarse o hubieran de cumplirse en territorio español.

Los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del IP, cuyos tipos marginales oscilaron para el año 2023 entre el 0,2% y el 3,5%, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. La base imponible en este caso será el valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

No obstante lo anterior, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), que conllevó la modificación de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos 1 de enero de 2015, los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español. Esta Disposición Adicional Cuarta ha sido posteriormente modificada para incluir en su ámbito subjetivo a los no residentes que tengan su residencia fiscal en países terceros.

La LPGE 2021 deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

22.3.4. Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que sean titulares a 31 de diciembre de cada ejercicio de bienes situados o derechos ejercitables en el mismo, aplicándoseles la escala de gravamen cuyos tipos oscilan entre el 1,7% y el 3,5%.

Sin perjuicio de que el Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas se aprobó inicialmente para los ejercicios 2022 y 2023, el 27 de diciembre de 2023 se prorrogó su aplicación de forma indefinida mediante el Real Decreto-ley 8/2023. Asimismo, el Real Decreto-ley 8/2023 ha introducido una novedad respecto de los contribuyentes no residentes en España, de forma que también les resulte de aplicación

el mínimo exento de 700.000 euros, hasta ahora exclusivo para los contribuyentes residentes en territorio español.

A estos contribuyentes por obligación real les resultarán de aplicación reglas similares a las descritas en la sección 21.1.3 para personas físicas residentes en España, sin perjuicio de que no les resultará aplicable el mínimo exento de 700.000 euros.

22.3.5. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley del ISD, las personas físicas no residentes en España que adquieran los valores o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un CDI en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un CDI, las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al ISD de acuerdo con las normas estatales por la adquisición de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse o hubieran de cumplirse en ese territorio. El tipo efectivo oscilará entre el 0% y el 81,6%.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISD conforme a la normativa estatal del impuesto. No obstante lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España al impedirles aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. A estos efectos:

- (i) En el caso de sucesiones, resultará de aplicación la normativa de la Comunidad Autónoma donde
 - (a) se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España en caso de que el causante fuera residente en la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo; o
 - (b) el causante haya sido residente.
- (ii) En caso de donaciones, los contribuyentes no residentes, que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días del periodo de los cinco años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del ISD como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros. La Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido de facto la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas. El Tribunal Económico Administrativo Central lo avaló asimismo en su Resolución 2652/2016, de 16 de septiembre de 2019.

Actualmente, la citada doctrina del Tribunal Supremo ha sido incorporada a la Ley del ISD por medio de la modificación de la Disposición Adicional Segunda en la que se hace referencia a la posibilidad por parte de todo contribuyente no residente (independientemente de si lo es en un estado de la Unión Europea,

Espacio Económico Europeo o país tercero) de aplicar la normativa propia de las Comunidades Autónomas.

22.4. Obligaciones de información del artículo 44 del RD 1065/2007

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, en la medida en que los Pagarés se emitan al descuento a un plazo igual o inferior a doce meses, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el caso de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán suministrar al Emisor, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información respecto de los valores, conforme al Anexo a dicho RD 1065/2007:

- (i) Identificación de los valores.
- (ii) Importe total a reembolsar.
- (iii) Fecha de reembolso.
- (iv) Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF; e
- (v) Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán, en principio, los correspondientes a sujetos pasivos del IRNR y del IS).

La citada declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los valores, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de presentación de la mencionada declaración, por alguna de las entidades obligadas, en la fecha prevista anteriormente determinará, para el Emisor o su agente de pagos autorizado, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19%) a la totalidad de éstos.

Posteriormente, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se amorticen los Pagarés, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el Emisor o el Agente de Pagos procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior se aplicará sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria para los emisores, así como para las entidades residentes en España que en su calidad de intermediarios financieros actúen como depositarios de los Pagarés en relación con los contribuyentes del IRPF, los sujetos pasivos del IS y los contribuyentes del IRNR con establecimiento permanente en España, que sean titulares de Pagarés de acuerdo con lo que conste en los registros de tales entidades.

22.5. Régimen de información general

En caso de que la emisión no se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, o de que encontrándose amparada, los Pagarés no se emitiesen al descuento o se emitiesen por un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarían de aplicación las obligaciones de información contenidas en el Reglamento del IRPF (artículo 92) y en el Reglamento del IS (artículo 63), en cuya virtud, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención, se establece la obligación de acreditar la previa adquisición de los mismos así como el precio al que se realizó la operación ante las instituciones financieras o fedatario público obligadas a retener (entidades depositarias de los títulos). Por tanto, la institución financiera que actúe por cuenta del depositante deberá extender certificación acreditativa de los siguientes extremos ante el Emisor o el Agente de Pagos:

- (i) Fecha de la operación e identificación del Pagaré.
- (ii) Denominación del adquirente.
- (iii) Número de identificación fiscal del citado adquirente o depositante.
- (iv) Precio de adquisición.

De la certificación acreditativa, que se extenderá por triplicado, se entregarán dos ejemplares al contribuyente, quedando otro en poder de la persona o entidad que certifica (entidad depositaria). El Emisor no podrá proceder al reembolso o amortización cuando el tenedor del Pagaré a través de su entidad depositaria no acredite la adquisición previa mediante el oportuno certificado. Por tanto, una vez el Emisor o el Agente de Pagos haya transferido los fondos a las entidades depositarias obligadas a retener, éstas estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria, así como a practicar la oportuna retención cuando así sea exigido conforme a lo expuesto anteriormente.

22.6. Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de los Pagarés

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 338 de la LMVSI y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

23. PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF ([enlace](#)).

24. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO, ASEGURAMIENTO DE LA EMISIÓN

24.1. Colocación por la Entidad Colaboradora

La Entidad Colaboradora podrá actuar como intermediaria de la colocación de los Pagarés. No obstante, la Entidad Colaboradora podrá suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, la Entidad Colaboradora podrá solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados, contrapartes elegibles y/o clientes profesionales.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por la Entidad Colaboradora se determinará mediante acuerdo entre el Emisor y la Entidad Colaboradora. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de la Entidad Colaboradora correspondiente de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a la Entidad Colaboradora que corresponda en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por la Entidad Colaboradora para su posterior transmisión a los inversores cualificados, contrapartes elegibles y/o clientes profesionales, se deja constancia de que el precio al que la Entidad Colaboradora transmita los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

24.2. Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores finales

Asimismo, el Programa prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de (i) inversores cualificados, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2.e) del Reglamento de Folletos y/o (ii) de contrapartes elegibles y clientes profesionales, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MIFID II y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y

196 de la LMVSI) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

25. COSTES DE TODOS LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO LEGAL, FINANCIERO, AUDITORIA Y OTROS SERVICIOS AL EMISOR CON OCASIÓN DE LA EMISIÓN/INCORPORACIÓN, ASÍ COMO LOS COSTES DE COLOCACIÓN Y, EN SU CASO ASEGURAMIENTO, ORIGINADOS POR LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN E INCORPORACIÓN

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios prestados al Emisor con ocasión de la emisión/incorporación del Programa ascienden a un total de SETENTA MIL EUROS (70.000.000.-€), sin incluir impuestos, incluyendo las tarifas de MARF e IBERCLEAR.

26. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE LOS VALORES AL MARF

26.1. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los Pagarés descritos en este Documento Base Informativo en el MARF.

El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso.

La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso mediante una publicación de otra información relevante en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en el artículo 68 de la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido en la Circular 2/2018.

Ni el MARF ni la Entidad Colaboradora han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo, de las cuentas anuales auditadas del Emisor ni del informe de rating emitido por Ethifinance, sin que la intervención del MARF suponga una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda a cada potencial inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base Informativo y obtener asesoramiento financiero, legal y fiscal de expertos en la contratación de este tipo de activos financieros con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés como valores negociables.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR.

26.2. Publicación de la incorporación de las emisiones de Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de Pagarés a través de la página web del MARF ([enlace](#)).

27. CONTRATO DE LIQUIDEZ

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés que se emitan y se incorporen al MARF al amparo del Programa.

En Barcelona, a 6 de febrero de 2024

Como responsable del Documento Base Informativo:

Nombre: D. Pablo Abejas García
Emisor: **VISALIA ENERGÍA, S.L.**

EMISOR



VISALIA ENERGÍA, S.L.

Avenida Garraf 69, 08800 Vilanova i la Geltru
Barcelona (España)

ENTIDAD DIRECTORA Y ENTIDAD COLABORADORA



PKF ATTEST CAPITAL MARKETS, S.V, S.A.

Calle Orense, 81
28020 Madrid

ASESOR REGISTRADO



PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

Calle Orense, 81
28020 Madrid

AGENTE DE PAGOS



CAIXABANK, S.A.

Pintor Sorolla, 2-4
46002 Valencia

ASESOR LEGAL DEL EMISOR



CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA, S.L.P.

Calle Almagro, 9
28010 Madrid

ANEXO I

CUENTAS ANUALES AUDITADAS CONSOLIDADAS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022



Teléf.: 91 524 57 61
e-mail: hispan@hispanauditores.com

HISPAN AUDITORES, S.L.
Calle Velázquez, 157 - 1ª Planta
28002 MADRID

INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS Y REFORMULADAS DEL EJERCICIO 2022
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

VISALIA ENERGÍA, S.L.

12 DE JUNIO DE 2023





INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y REFORMULADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SOCIOS DE VISALIA ENERGÍA, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas y reformuladas adjuntas de VISALIA ENERGÍA, S.L. y sus SOCIEDADES DEPENDIENTES, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas y reformuladas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifican en la memoria consolidada y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en la misma.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*” de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El importe neto de la cifra de negocios del grupo consolidado es la partida más significativa de las cuentas anuales consolidadas, tanto en importe como en número de transacciones, motivo por el cual se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo de auditoría se ha centrado en comprobar que la cifra de ventas incluida en los estados financieros consolidados correspondía a todas las ventas y prestaciones de servicios realizados por todas las empresas incluidas en la consolidación. Así mismo se ha tenido en cuenta que estuviesen realizadas todas las eliminaciones de ventas y prestaciones de servicios realizadas entre empresas del grupo.

Del importe total de la cifra de negocios del grupo un 87% corresponde a ingresos de empresas auditadas por nosotros. En estas empresas nuestros principales procedimientos de auditoría en relación con las ventas incluyeron:

- La evaluación de los controles de reconocimiento de ingresos con especial énfasis en los mecanismos de registro y las comprobaciones que de los mismos efectúan los distintos departamentos.
- El análisis de la razonabilidad de las variaciones intermensuales para identificar tendencias inusuales en el importe de los márgenes obtenidos.
- Comparación de los ingresos contables incluidos en las Cuentas Anuales con los declarados en los impuestos presentados, tanto en relación con el IVA a través del SII y de las liquidaciones mensuales de IVA como con los impuestos sobre la electricidad que se presentan mensualmente.
- Verificación del corte de operaciones a través del cálculo de la estimación de la energía consumida y pendiente de facturar a cierre de ejercicio.
- Evaluación de una muestra de clientes aplicándolos procedimientos de auditoría alternativos a la circularización, verificando contratos, composición de los saldos, facturas y cobros de las mismas.

Párrafo de otras cuestiones

El órgano de administración de Visalia Energía, S.L. formuló las cuentas anuales consolidadas de la Compañía y sus sociedades dependientes el 31 de marzo de 2023. Dichas cuentas fueron auditadas por nosotros habiendo emitido informe de auditoría con fecha 30 de mayo de 2023.





Con posterioridad se vio la necesidad de incorporar la modificación que se expone en el punto 3.9 de la memoria procediendo a la reformulación de las cuentas anuales con fecha 9 de junio de 2023 y a la emisión de este nuevo informe de auditoría.

Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.

Este informe deja sin efecto el informe de auditoría sobre cuentas anuales consolidadas emitido el 30 de mayo de 2023.

Otra Información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

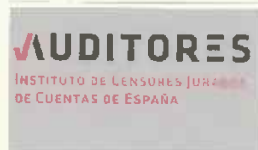




HISPAN AUDITORES, S.L.

- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



HISPAN AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/04707
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

HISPAN AUDITORES, S.L.

p.p.

Fdo.: Mª Isabel Guijarro Rodríguez
Socia-Auditora. ROAC: 19.975

Madrid, 12 de junio de 2023

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Balance consolidado
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado
Estado de flujos de efectivo consolidado
Memoria consolidada
Informe de gestión consolidado



RB



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2022
(en euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021
Inmovilizado intangible	5	51.576.024	13.744.710
Desarrollo		53.966	13.860
Concesiones y autorizaciones administrativas		462.201	607.316
Patentes, licencias y marcas		2.490	0
Aplicaciones informáticas		1.360.848	491.529
Otros activos intangibles		49.696.519	12.632.004
Inmovilizado material	6	4.173.402	2.179.990
Terrenos y construcciones		696.600	0
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.360.072	2.179.990
Inmovilizado en curso y anticipos		116.730	0
Inversiones inmobiliarias	7	663.721	0
Terrenos		239.799	0
Construcciones		423.922	0
Inversiones en empresas asociadas a largo plazo	8,9	2.745.789	2.862.075
Instrumentos de patrimonio		1.517.176	395.164
Créditos a empresas		1.228.613	2.466.911
Inversiones financieras a largo plazo	8,9	2.813.616	3.284.973
Instrumentos de patrimonio		1.288.897	25.010
Créditos a terceros		88.178	0
Otros activos financieros		1.436.541	3.259.963
Activos por impuesto diferido	19	423.739	314.288
Periodificaciones a largo plazo	12	5.169.126	10.123.711
ACTIVO NO CORRIENTE		67.565.418	32.509.747
Anticipos a proveedores		8.215.000	1.042.478
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8,11	37.500.280	29.005.838
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		32.499.156	24.482.595
Deudores varios	18	1.986.741	3.414.172
Personal		34.761	35.954
Otros créditos con las Administraciones Públicas		2.979.623	1.073.117
Inversiones financieras a corto plazo	8,9	5.152.388	7.221.177
Instrumentos de patrimonio		90.000	0
Créditos a empresas		3.399.725	2.756.861
Otros activos financieros		1.662.662	4.464.315
Periodificaciones a corto plazo		7.790.735	10.397.385
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		22.389.282	3.172.967
ACTIVO CORRIENTE		81.047.685	50.839.845
TOTAL ACTIVO		148.613.102	83.349.592

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2022
(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2022	2021
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	13	35.818.545	16.996.002
Capital		1.583.109	1.583.109
Prima de emisión		13.462.669	13.462.669
Reservas		1.161.557	2.171.768
Reserva legal		230.062	81.083
Otras reservas		931.495	2.090.685
Resultados de ejercicios anteriores		(2.433.027)	(2.351.893)
Reservas en sociedades consolidadas		2.017.717	(72.866)
Reservas en sociedades puestas en equivalencia		(154.689)	0
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		19.462.177	2.093.220
Resultado consolidado del ejercicio		21.404.059	2.135.667
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		(1.941.882)	(42.447)
Dividendo a cuenta		(2.500.000)	0
Participaciones no dominantes		3.219.032	109.996
Ajustes por cambios de valor		0	1.580.781
Operaciones de cobertura		0	1.580.781
PATRIMONIO NETO		35.818.545	18.576.783
Deudas con empresas asociadas y vinculadas			
Deudas a largo plazo	15	10.000.000	10.000.000
Deudas con entidades de crédito		12.693.363	23.327.046
Acreedores por arrendamiento financiero		444.093	598.415
Otros pasivos financieros		7.433.978	3.792.464
Fianzas y depósitos recibidos		27.246	599.916
Pasivo por impuesto diferido	19	36.761	526.654
PASIVO NO CORRIENTE		30.635.441	38.844.495
Provisiones a corto plazo			
	17	47.814 0	
Deudas con empresas del grupo y asociadas			
Deudas a corto plazo	15	363.116	122.744
Deudas con entidades de crédito		23.111.652	9.504.581
Acreedores por arrendamiento financiero		137.444	182.938
Otros pasivos financieros		15.951.136	1.877.473
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	42.547.955	14.240.577
Proveedores		29.039.942	7.987.487
Acreedores varios		5.433.428	1.447.038
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		61.319	805
Pasivos por impuesto corriente	20	3.725.670	626.942
Otras deudas con las Administraciones Públicas		3.948.343	1.670.381
Anticipos de clientes		339.252	2.507.926
PASIVO CORRIENTE		82.159.117	25.928.314
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		148.613.102	83.349.592

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

	Nota	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	21	231.226.823	176.173.431
Ventas		175.194.583	175.260.516
Prestaciones de servicios		56.032.240	912.916
Trabajos realizados por la empresa para su activo		116.130	571.548
Aprovisionamientos	22	(176.386.109)	(144.059.013)
Consumo de mercaderías		(146.367.571)	(144.059.013)
Trabajos realizados por otras empresas		(30.018.537)	-
Otros ingresos de explotación		272.096	633.306
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		263.596	633.306
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		8.500	-
Gastos de personal	23	(6.191.623)	(4.139.853)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.956.999)	(3.340.854)
Cargas sociales		(1.234.625)	(798.999)
Otros gastos de explotación	24	(23.472.720)	(21.215.662)
Servicios exteriores		(16.725.960)	(18.311.432)
Tributos		(1.693.331)	(1.565.756)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	(5.019.743)	(1.338.474)
Otros gastos de gestión corriente		(33.686)	-
Amortización del inmovilizado	5, 6, 7	(4.156.351)	(1.477.530)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(172.693)	759.354
Diferencias negativas en combinación de negocios		10.990.761	0
Otros resultados		(147.317)	(31.087)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		32.078.997	7.214.495
Ingresos financieros	25	203.361	26.126
Por deudas con terceros		203.361	26.126
Gastos financieros	25	(3.872.964)	(1.580.492)
Por deudas con terceros		(3.872.964)	(1.580.492)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	25	(1.921.212)	13.882
RESULTADO FINANCIERO		(5.590.815)	(1.540.483)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia.		(2.098)	102.500
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia.		(394.476)	(1.855.004)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		26.091.607	3.921.508
Impuestos sobre beneficios	20	(4.687.548)	(1.785.839)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		21.404.059	2.135.668
Resultado atribuido a la sociedad dominante		19.462.177	2.093.221
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		1.941.882	42.447

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
 al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	21.404.059	2.135.668	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		(2.107.707)	(7.450.784)
Efecto impositivo		526.927	1.862.696
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(1.580.780)	(5.588.088)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	9.642.609
Efecto impositivo		0,00	(2.410.652)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	18	0,00	7.231.957
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		19.823.279	3.779.537
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		17.881.397	3.737.090
Total de ingresos y gastos atribuidos a participaciones no dominantes		1.941.882	42.447

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
 al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

B) Estado total de cambios reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

	Capital escriturado	Reservas	Prima de emisión	(Participaciones en patrimonio propias)	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	Resultado atribuible a la sociedad dominante	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	Participacio nes no dominantes	TOTAL
Saldo 01.01.2021	1.114.444	319.678	-	(55.722)	(3.545)	6.000.000	-	-	(2.435.021)	-	(63.088)	22.947	4.899.693
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	2.093.221	-	1.643.869	42.447	3.779.537
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	468.665	-	13.462.669	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.931.334
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	(6.000.000)	-	-	-	-	-	-	(6.000.000)
- Incremento del patrimonio neto resultante de una	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	55.722	-	-	-	-	-	-	-	-	55.722
- Adquisición(venta) de participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000	40.000
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	(2.348.350)	-	(86.671)	-	2.435.021	-	-	-	0
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	13.805	-	-	-	-	-	1.870.499
- Otras variaciones	-	1.852.092	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.602	-
Saldo 31.12.2021	1.583.109	2.171.770	13.462.669	0	(2.351.895)	0	(72.866)	0	2.093.221	0	1.580.781	109.396	18.576.789
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	19.462.77	-	-	-	19.462.177
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Incremento del patrimonio neto resultante de una	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-2.500.000	-	-	(2.500.000)
- Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Adquisición(venta) de participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.109.036	3.109.036
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Otras variaciones	-	-1.010.213	-	-	-81.132	-	2.090.583	-154.689	-2.093.221	-	-580.78	-	(3.103.434)
Saldo 31.12.2022	1.583.109	1.161.557	13.462.669	0	(2.433.027)	0	2.017.717	(154.689)	19.462.177	(2.500.000)	-580.78	3.219.032	35.818.945

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	26.091.607	3.921.508
Ajustes del resultado:	-1.182.772	5.415.671
Amortización del inmovilizado	4.287.549	1.477.529
Correcciones valorativas por deterioro	148.342	1.338.474
Variación de provisiones		-159.175
Resultado y enajenación inmovilizado	63.018	-759.354
Resultado y enajenación instrumentos financieros		1.963.831
Ingresos financieros	-203.361	-26.126
Gastos financieros	3.560.149	1.580.492
Diferencia de cambio	25.604	-
Valoración de valor razonable de instrumentos financieros	1.926.688	
Otros ingresos y gastos	-10.990.761	-
Cambios en el capital corriente:	18.261.761	-22.625.078
Existencias	-7.172.522	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-8.542.389	-14.551.605
Otros activos corrientes	2.606.650	726.285
Otros activos y pasivos no corrientes	2.774.461	-7.745.704
Otros pasivos corrientes	47.814	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	28.547.747	-1.054.054
Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación:	-2.135.091	-2.179.995
Pagos de intereses	-3.560.149	-1.573.651
Cobros de intereses	203.361	26.126
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	1.221.697	-632.470
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	41.035.505	-15.467.894
Pagos por inversiones	-46.728.989	-21.458.950
Empresas asociadas	-979.912	-3.307.828
Inmovilizado intangible	-41.805.270	-15.187.292
Inmovilizado material	-3.170.592	
Inversiones inmobiliarias	-773.215	-956.165
Otros activos financieros		-2.007.665
Cobros por inversiones	1.138.926	9.591.489
Empresas del grupo	471.357	-
Inmovilizado intangible	15.370	
Inmovilizado material	652.199	
Otros activos financieros		1.606.150
Combinación de negocios		7.985.339
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-45.590.063	-11.867.461
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	7.987.056
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	7.931.334
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	55.722
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	21.296.477	22.271.208
Emisión	29.015.638	35.810.095
Deudas con entidades de crédito	27.777.340	13.227.715
Deudas con empresas del grupo y asociadas	1.238.298	20.000.000
Otras deudas	-	2.582.380
Devolución y amortización de:	-7.719.161	-13.538.887
Deudas con entidades de crédito	-7.719.161	-3.438.014
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-10.000.000
Otras deudas		-100.873
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos	2.500.000	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	23.796.477	30.258.264
Efecto de variaciones de los tipos de cambio	-25.604	
Variaciones de efectivo y equivalentes	19.216.315	2.922.909
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	3.172.967	250.059
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	22.389.282	3.172.967

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Nota 1. Información general Sociedades del Grupo

1.1 Sociedad Dominante

Visalia Energía S.L. (en adelante, la Sociedad dominante) es la matriz del Grupo Visalia (en adelante el Grupo), se constituyó en 2018 en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y tiene el domicilio social en Rambla del Garraf, 76 de Sant Pere de Ribes.

La actividad principal del Grupo es la comercialización de electricidad. Asimismo, también tiene por objeto el desempeño de otras actividades como consultoría energética, comercialización de todo tipo de energía y gas, y distribución, venta e instalación de autoconsumo, gestión distribuida y gestión compartida entre otras.

El Grupo lleva a cabo su actividad en España.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad dominante, Sociedades asociadas y multigrupo, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

1.2 Sociedades dependientes

Estas sociedades se configuran como dependientes debido a que el Grupo ostenta, directa o indirectamente, el control, entendiéndose este como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles.

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz.

A las sociedades dependientes se les ha aplicado el método de consolidación por integración global.

El detalle de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2022 se incluye en el Anexo.

Ninguna de las sociedades dependientes cotiza en Bolsa.

1.3 Sociedades Asociadas

Se consideran sociedades asociadas aquellas cuya participación sea superior o igual al 20% e inferior al 50% (salvo que se haya demostrado que dicha participación no proporciona influencia significativa).

El método de consolidación aplicable a las sociedades asociadas ha sido el de puesta en equivalencia.

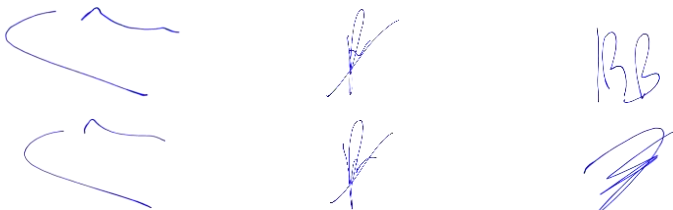
El detalle y la información correspondiente a las sociedades asociadas se detalla en el Anexo.

Nota 2. Marco regulatorio

Comercialización de electricidad

La actividad de comercialización se basa en los principios de libertad de contratación y elección de suministrador por el cliente. La comercialización, como actividad liberalizada, tiene una retribución pactada libremente entre las partes.

No obstante, aquellos consumidores que tienen una potencia igual o inferior a 10 kW tienen la opción de acudir al mercado libre o continuar consumiendo bajo un suministro de precio regulado (PVPC). Sucesivas disposiciones han ido regulando los criterios para el establecimiento del PVPC, que en todo caso deberá recoger todos los costes del suministro de forma aditiva, incluyendo los costes de producción de la energía, los peajes de acceso y los costes de comercialización.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Vulnerabilidad

Los consumidores vulnerables de energía eléctrica tienen la opción de acogerse al bono social regulado a través del Real Decreto-Ley 7/2016 que modifica la redacción del artículo 45.4 de la Ley 24/2013 y del Real Decreto 897/2017 por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

El bono social consiste en un descuento en la factura eléctrica de un 25% para consumidores vulnerables y de un 40% para consumidores vulnerables severos hasta un límite de consumo, cumpliendo ambos grupos de consumidores los requisitos establecidos como son el nivel de renta del domicilio o el número de hijos de la unidad familiar. Se especifican además en la regulación las condiciones particulares para consumidores en riesgo de exclusión social.

Asimismo, de manera temporal, ante la escalada de los precios del mercado mayorista de electricidad, se aprobaron a lo largo de 2021 diferentes Reales Decretos-Leyes que incluyen diferentes medidas para proteger de los mismos a los consumidores vulnerables (RDL 21/2021, RDL 23/2021 y RDL 29/2021), los cuales se han prorrogado durante el ejercicio 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023 (RDL 6/2022, RDL 11/2022, RDL 20/2022). Cabe destacar entre estas medidas: el incremento de los descuentos aplicables a los acogidos al bono social (del 25% al 60% y del 40% al 70% para vulnerables severos), y la rebaja para todos los consumidores de >10 kW del IVA (del 21% al 10%) y del Impuesto eléctrico (del 5,1% al 0,5%, respetando los límites máximos de la Directiva), todo ello aplicable hasta el 30 de abril de 2022 y el establecimiento de un Suministro Mínimo Vital que prohíba el corte del servicio por impago a los beneficiarios del Bono Social Eléctrico durante seis meses adicionales a los cuatro ya existentes, garantizando una potencia máxima.

El citado Real Decreto-Ley 7/2016 implanta el régimen actual de financiación del bono social en la que los sujetos dedicados a realizar la actividad de comercialización de energía eléctrica deben financiar esta obligación de servicio público, en concreto las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de ningún grupo societario. El porcentaje de reparto se calcula de forma proporcional a la cuota de los clientes y es calculado anualmente por la CNMC. No obstante el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, entre otras novedades, modifica el mecanismo de financiación del bono social, de tal forma que, si antes lo asumían las comercializadoras, ahora tendrán que hacerlo todos los agentes que participan en la cadena de suministro de electricidad

Además, mediante el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. El objetivo del mecanismo es reducir el precio de las ofertas de las centrales de generación fósiles marginales, estableciendo un ajuste en el precio que estas tecnologías pueden trasladar en sus ofertas en base a un precio de referencia del gas. Medidas prorrogadas hasta el 31/12/2023 mediante el Real Decreto-ley 3/2023

Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética en España la Ley 18/2014, estableció un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética en virtud del cual se asigna a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores de productos petrolíferos al por mayor, y a los operadores de gases licuados del petróleo al por mayor una cuota anual de ahorro energético (obligaciones de ahorro). Las obligaciones de ahorro de forma agregada equivaldrán al objetivo asignado a España en la Directiva 2012/27/UE.

Anualmente se establecen por orden ministerial las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por cada uno de los sujetos obligados. El 30 de marzo de 2023, se publicó la Orden TED/296/2023 de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023, que establece que la contribución del Grupo a dicho Fondo será de 1.315.770 euros para el ejercicio 2023.

Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico

El Consejo de ministros aprobó el pasado 1 de junio de 2021 el Proyecto de Ley por la que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) con un cuádruple objetivo: dar las señales adecuadas para la electrificación de la economía, asegurar la sostenibilidad del sistema eléctrico, aportar certidumbre a las inversiones para la transición energética y conseguir reducir la factura para hogares y empresas.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Este Fondo, permite financiar y redistribuir entre todos los vectores energéticos los costes fijos de las políticas de fomento de las renovables, cogeneración de alta eficiencia y valorización energética de los residuos (RECORE), un coste que hasta el momento solo estaba asociado al sector eléctrico.

Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético. En lo que tiene que ver con el negocio de comercialización, se establece que las comercializadoras de electricidad y gas, como sujetos obligados, podrán optar entre aportaciones económicas al Fondo Nacional de Eficiencia Energética o, alternativamente, su obligación anual se pueda cumplir en parte, hasta un 40%, llevando a cabo actuaciones de ahorro y eficiencia acreditadas con Certificados de Ahorro Energético (CAE).

Comercialización de gas

El mercado organizado de gas se constituyó mediante la Ley 8/2015, desarrollándose posteriormente por el Real Decreto 984/2015 y otros desarrollos reglamentarios. El mercado organizado de gas gestionado por MIBGAS entró en operación en diciembre de 2015 con vocación ibérica, si bien hasta ahora solamente se negocian productos con entrega en el lado español.

Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Gasista

El Consejo de ministros aprobó en diciembre de 2020 un Anteproyecto de Ley para la creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad de Sistema Eléctrico (FNSSE) para financiar el coste de las energías renovables que tienen retribución específica (RECORE), sometiéndolo a consulta pública. En la actualidad el RECORE se paga (dentro de los peajes) por los consumidores eléctricos, como parte de la tarifa regulada. De acuerdo con el Anteproyecto, el FNSSE recaudará de todos los comercializadores de energía (electricidad, gas, GLP, y carburantes) un montante expresado en €/MWh para financiar el RECORE. Se prevé un volumen que crece progresivamente hasta los 4.756 millones de euros anuales en 2025, correspondiendo 1.181 millones de euros al sector del gas. Este Anteproyecto continúa actualmente su tramitación parlamentaria en el Congreso por lo que se desconoce aún el texto que será finalmente aprobado.

Vulnerabilidad

El Real Decreto-Ley 15/2018 publicado el 6 de octubre de 2018 crea el Bono Social Térmico que consiste en un pago único anual como ayuda directa para pagar la calefacción, el agua caliente y la cocina, a consumidores acogidos al bono social eléctrico a 31 de diciembre del año anterior con independencia del combustible que utilicen, o apoyo a actuaciones de ahorro o mejoras de eficiencia energética. La cuantía a percibir dependerá del grado de vulnerabilidad y de la zona climática. Su financiación recae en los Presupuestos Generales del Estado.

En 2021 y ante el excepcional incremento de los precios del gas natural se prorrogado algunas de las medidas adoptadas durante la pandemia por COVID-19 como la prohibición de cortes de suministro a los consumidores vulnerables hasta el 28 de febrero de 2022 (Real Decreto-Ley 23/2021), o las medidas de flexibilidad para modificaciones de las condiciones de los contratos de acceso (Real Decreto-Ley 29/2021).

Real Decreto-ley 17/2022, de 20 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad. Se trata de un decreto-ley que tiene por objetivo tanto proteger a los consumidores frente a los altos precios, como asegurar el suministro.

Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural. Este decreto-ley desarrolla parte de las medidas del Plan Más Seguridad Energética (+SE) del Gobierno, aprobado en el mes anterior para hacer frente a la crisis energética. Este Real Decreto-ley supuso la creación de una tarifa de último recurso para las calderas de calefacción centralizadas de edificios comunitarios, la TUR de Ahorro Vecinal.

Nota 3. Bases de presentación

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 se han formulado por los administradores de la Sociedad dominante y se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad dominante y de sus sociedades dependientes y se



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

presentan de acuerdo con los principios y criterios contables recogidos en la legislación mercantil vigente y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2022 se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en estas Cuentas anuales consolidadas se muestran en euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

3.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas en cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios del Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo son comparables con el ejercicio anterior en cuanto a que ambos, han sido preparados en base a criterios homogéneos.

3.3 Consolidación

a) Principios de Consolidación

a.1) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la Sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente que califica como negocio constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La Sociedad aplica la definición de "Negocio" al evaluar si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Siendo un negocio aquel conjunto integrado de actividades y activos, susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, que genera ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) u otros ingresos de actividades ordinarias.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas como un ingreso en la partida "*Diferencia negativa en combinaciones de negocios*".

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6.^a Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad

a.2) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a.3) Método de consolidación

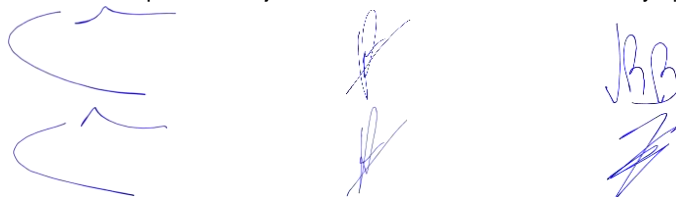
Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las sociedades dependientes del Grupo se incorporan a las Cuentas anuales consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- Homogeneización temporal: Las Cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las Cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las Cuentas anuales consolidadas.
- Homogeneización valorativa: Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las Cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes.
- Agregación: Las diferentes partidas de las Cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- Eliminación inversión-patrimonio neto: Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza.
- Socios externos: La valoración de las participaciones de socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
- Eliminaciones de partidas intragrupo: Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

a.4) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las Cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- i) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- ii) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

- iii) Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor” y de “subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
 - iv) Las participaciones no dominantes en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación.
 - v) El ajuste necesario resultante de los puntos i), ii) y iii) anteriores se contabilizará en reservas.
- a.5) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
2. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (Nota 4.4) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
3. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de las participaciones no dominantes en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

b) Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021

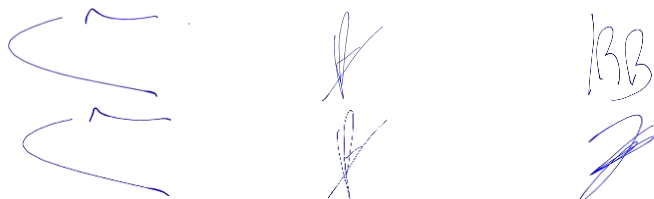
El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modificaba el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante “Resolución de ingresos”).

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, el Grupo optó por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros: los cambios producidos no afectaron de manera relevante a las cuentas anuales del 2021 suponiendo únicamente el cambio de nomenclatura de las categorías de activos y pasivos financieros.
- Reconocimiento de ingresos: los cambios producidos requieren el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales para la obtención de contratos con clientes, y que se espere se vayan a recuperar, amortizándose de forma sistemática en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo. Para los contratos que se modificaron antes del inicio del ejercicio anterior de la fecha de la aplicación del RD 1/2021, el Grupo no expuso de nuevo dichos contratos para reflejar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, la Sociedad dominante reflejó el efecto acumulado de las modificaciones a la fecha de transición. El impacto acumulado de dicho efecto en 2021 ascendió a 1.852.092 euros, que se registró en la partida de reservas.

3.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias analizadas.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

El Grupo ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura.

La estimación de la energía devengada pendiente de facturar se realiza de forma diferenciada para cada uno de los segmentos de negocio del grupo atendiendo a sus particularidades. Las principales variables que intervienen en la determinación de la estimación de ingresos son el precio y los volúmenes consumidos y comprados.

- Precios: se determinan en función de los precios para los distritos tipos de clientes teniendo en cuenta las curvas de consumo estimado.
- Consumo: aplicación del consumo diario estimado derivado de los perfiles históricos de los distintos tipos de cliente ajustados estacionalmente y por otros factores que pueden medirse y que afectan al consumo.

Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del Balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Balance.

c) Impuesto sobre beneficios

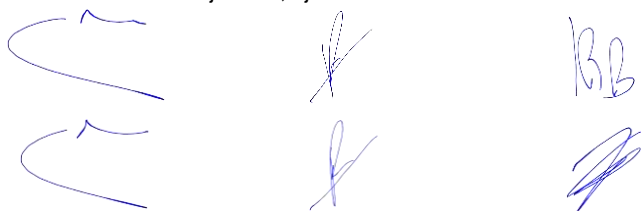
El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal aplicable. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

d) Riesgo de crédito

El Grupo calcula la pérdida por riesgo de crédito por morosidad de sus deudores comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada. El criterio general para la consideración de evidencia objetiva de deterioro (en ausencia de otras evidencias de incumplimiento como situaciones concursales, etc) es la superación de 180 días en mora.

3.5 Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio por cambios de criterios contables.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

3.6 Corrección de errores

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3.7 Combinación de negocios

El 29 de marzo de 2021, adquirió, a través de su filial constituida en 2021 Visalia Holding SPV, S.L. el 100% del capital social de Watium, S.L. por un importe total de 15.500.000 euros, de los cuales 12.500.000 euros fueron pagados en el acto y 3.000.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2022 y 2023.

La transacción se financió principalmente con la liquidez obtenida mediante un préstamo obtenido el 26 de marzo de 2021 de Greenmont Energy Ltd por importe de 10.000.000 euros, el cual ha sido liquidado en el ejercicio 2021.

Watium, S.L. es una comercializadora de electricidad especializada en el cliente doméstico y con gran presencia en comunidades de vecinos. Cuenta aproximadamente con 60.000 puntos de suministro.

Con esta adquisición, el Grupo pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes. Igualmente, la adquisición permitirá optimizar la cartera de aprovisionamientos y desarrollar la estrategia de implantación de instalaciones solares de autoconsumo.

El detalle del precio pagado así como del patrimonio a la fecha de adquisición se indica a continuación:

	Valor razonable (en euros)
Precio pagado (*)	15.624.000
Patrimonio neto a fecha de adquisición	1.967.780
Sobrepago pagado	<u>13.656.220</u>

(*) incluye 124.000 euros de costes asociados a la operación

El sobrepago pagado ha sido asignado íntegramente a la valoración de la cartera de clientes adquirida (Nota 5).

El 27 de mayo de 2022, Visalia Energía adquirió, a través de su filial Ecoluz Energía S.L., el 75% del capital social de Syder Comercializadora Verde, S.L. por un importe total de 7.250.000 euros, de los cuales 2.000.000 euros fueron pagados en el acto, y 3.000.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2023, 1.500.000 euros se pagarán en 2024 y 750.000 euros en 2025. Syder Comercializadora Verde, S.L. es una comercializadora de electricidad especializada en el cliente doméstico y pyme. Cuenta aproximadamente con 10.000 puntos de suministro eléctrico.

	Valor razonable (en euros)
Precio pagado (*)	7.250.000
Patrimonio neto a fecha de adquisición	742.058
Plusvalía valor real cartera de clientes	9.195.874
Diferencia negativa de primera consolidación	<u>2.687.932</u>

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Del informe de valoración real efectuado se desprende una plusvalía que ha sido asignada íntegramente a la valoración de la cartera de clientes adquirida (Nota 5).

El 15 de julio de 2022, Visalia Energía adquirió, el 75% del capital social Servigas S. XXI S.A. por un importe total de 21.000.000 euros, de los cuales 16.500.000 euros fueron pagados en el acto, y 2.250.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2023 y 2.250.000 euros se pagarán en 2024.

Servigas S. XXI S.A., a través de su nombre comercial GASHOGAR, es una comercializadora energética especializada en la comercialización de gas y electricidad en comunidades de propietarios que cuenta con más de 17.000 puntos de suministro eléctrico y aproximadamente 6.000 suministros de gas.

	Valor razonable (en euros)
Precio pagado (*)	21.000.000
Patrimonio neto a fecha de adquisición	2.736.997
Plusvalía valor real cartera de clientes	26.565.832
Diferencia de primera consolidación	<u>8.302.829</u>

Del informe de valoración real efectuado que desprende una plusvalía que ha sido asignada íntegramente a la valoración de la cartera de clientes adquirida (Nota 5).

Con estas adquisiciones, el Grupo pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes y posicionarse como líder del sector en las comunidades de propietarios a nivel nacional. Igualmente, estas adquisiciones permitirán optimizar la partida de aprovisionamientos del grupo.

Se adquiere el 11/07/2022 por 382.500 euros el 51% de KAS FACTORY S.L pagando 182.500€ en el momento de la compra, 68.000€ el 30/10/2022, 66.000€ el 01/01/2023 y otros 66.000€ el 28/02/2023. Kas Factory es una empresa especializada en el desarrollo de software y es la sociedad que está elaborando un programa informático propio y adecuado para la actividad del grupo. Los fondos propios de la sociedad a la fecha de adquisición eran de 76.158€ habiéndose generado un fondo de comercio de 343.659 €.

El 100% de la participación en Doméstica y Electricidad, S.L se adquirió el 17/07/2022 por SERVICAS S.XXI. La actividad principal de esta sociedad es la comercialización de gas y electricidad orientado al pequeño consumidor. El precio de adquisición ha sido de 430.000€ y los fondos propios de dicha sociedad a la fecha de adquisición eran negativos de 23.075€, el fondo de comercio generado es de 453.074€.

Quiero Luz S.L, antes Watiox Green Energy, es una sociedad que en 2021 era empresa asociada y que se han adquirido la totalidad de las participaciones el 03/08/2022. El precio de adquisición 70.000€ y los fondos propios de la participada a la fecha de adquisición eran negativos en 403.706€ habiéndose generado un fondo de comercio de 473.706€. La sociedad se dedica a la comercialización de energía eléctrica.

3.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad Dominante, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022.

3.9 Reformulación cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 se formularon con saldos entre Visalia Energía, S.L y Watium, S.L por traspaso de coberturas por importe de €13.850.000 el cual se debían haber eliminado en la consolidación de las cuentas, por lo que se ha procedido a reformularlas con fecha 09 de junio de 2023.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

4 Norma de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas son las que se detallan a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro o su valor razonable a la fecha de adquisición en el caso de ser adquiridos en el contexto de una combinación de negocios.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se incurren.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costes de las aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un período de entre cuatro y cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

La cartera de clientes adquirida fruto de la combinación de negocios indicada en la nota 3 tiene una vida útil definida y se llevan a coste (o valor razonable en el momento de adquisición) menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste durante su vida útil estimada de 10 años.

Fondo de comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios. El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso como consecuencia de la diferencia positiva de consolidación.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las UGE a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4.2 Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas durante el período de la construcción hasta la preparación del activo para su uso cuando este es superior a un año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los beneficios y pérdidas en ventas son determinados por comparación del precio de venta con los valores contables y son registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Amortización

Los elementos del inmovilizado material se amortizan, desde el momento que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada o, caso de ser menor, durante la duración de la concesión. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil
Otras instalaciones (*)	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4

(*) En el caso de las instalaciones en inmuebles arrendados, estas se amortizan en el menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil técnica del activo.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada Balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado o cuando ya no es útil, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Los activos se revisan para analizar posibles pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable no puede ser recuperable. Se reconoce en resultados una pérdida por deterioro por el exceso del valor neto contable del activo sobre su importe recuperable.

Cuando el importe recuperable es menor que el valor neto contable del activo, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos. El importe recuperable se calcula como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). En caso de deterioro, se realizan revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de las pérdidas.

4.4 Activos y pasivos financieros

La Sociedad Dominante y entidades consolidadas tienen registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio:

- todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

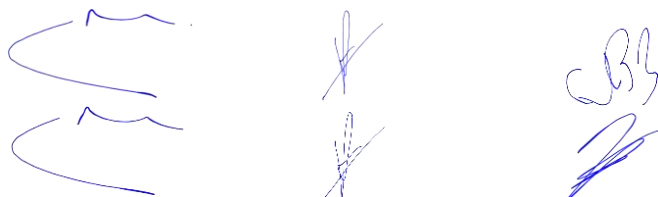
Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial el Grupo valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que se mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, se analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro del grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos, en concreto.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

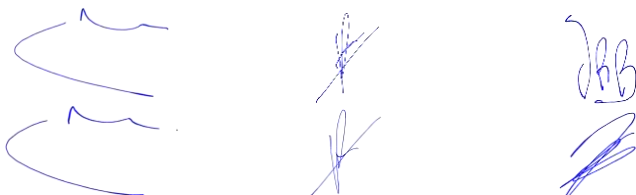
Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Pasivos que se mantienen para negociar.
- Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo éste el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Baja de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.5 Derivados financieros y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

Para cada operación de cobertura el Grupo documenta la relación entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo a cubrir y la medición de la eficacia del instrumento de cobertura. Adicionalmente, de forma periódica se revisan objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango del 80% al 125%.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio, en el caso de elementos no financieros en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos.

Los valores razonables, se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

1. *Derivados que califican para la contabilidad de coberturas:*

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

2. *Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura*

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no se califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3. *Contratos de compra y venta de energía*

En el curso normal de sus negocios el Grupo dispone de contratos de compra y venta de energía que en la mayoría de los casos incluyen cláusulas *take or pay*, en virtud de las cuales el comprador asume la obligación de pagar el valor de la cantidad de energía contratada con independencia de que la reciba o no. Estos contratos se celebran y se mantienen con el propósito de hacer frente a las necesidades de entrega física de energía previstas por el Grupo de acuerdo a las estimaciones periódicas de compra y venta de energía, cuyo seguimiento se efectúa de manera sistemática y que se ajustan siempre mediante entrega física. En consecuencia, se trata de contratos para "uso propio" y, por lo tanto, se encuentran fuera de la norma de valoración de instrumentos financieros.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.7 Provisiones por obligaciones con el personal

Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados una vez solicitada por ellos.

4.8 Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

4.9 Arrendamientos

a) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Dichos arrendamientos se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual de los pagos por el arrendamiento incluida, en su caso, la opción de compra. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce en el pasivo del Balance. La parte de interés de la carga financiera se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

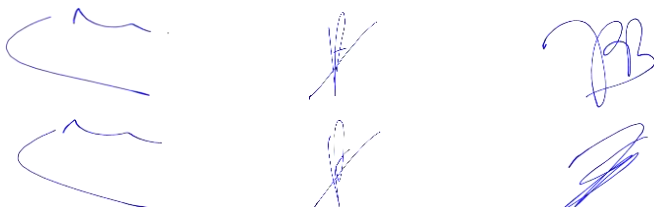
4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las Cuentas anuales utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente en la medida en que se considera probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a re-estimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra pérdidas y ganancias o contra Reservas en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

4.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

a) General

Las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

b) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

4.12 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

4.13 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada.

4.14 Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujo de efectivo han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Cuando es posible identificar un flujo impositivo con operaciones individuales, como por ejemplo por el impuesto sobre el valor añadido que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión y financiación se clasificará igual que a la transacción a la que se refiere.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo con la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

5 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

Euros								
	Fondo de comercio - cartera de clientes	Anticipo inmovilizado intangible	Concesiones y autorizaciones administrativas	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Patente	Aplicaciones informáticas en curso	Total
Saldo a 01.01.2022	12.632.004	-	607.316	13.860	354.680	-	136.850	13.744.710
Coste	13.656.220	-	607.316	20.830	827.248	-	136.850	15.248.464
Amortización acumulada	(1.024.216)	-	-	(6.970)	(472.568)	-	-	(1.503.754)
Valor neto contable	12.632.004	-	607.316	13.860	354.680	-	136.850	13.744.710
Inversión	40.057.490	376.650	-	123.935	109.725	6.898	-	40.674.697,82
Alta por combinación de negocios	-	-	-	-	1.130.572	-	-	1.130.572
Baja	-	-	(3.015)	(9.230)	(3.125)	-	-	(15.370)
Baja por combinación de negocio	-	-	(142.100)	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	136.850	-	(136.850)	0
Dotación a la amortización	(3.369.625)	-	-	(74.599)	(367.853)	(4.408)	-	(3.816.486)
Saldo a 31.12.2022	49.319.869	376.650	462.201	53.966	1.360.848	2.490	0	51.576.024
Coste	53.713.710	376.650	462.201	135.535	2.201.270	6.898	0	56.896.265
Amortización acumulada	(4.393.841)	-	-	(81.569)	(840.422)	(4.408)	-	(5.320.241)
Valor neto contable	49.319.869	376.650	462.201	53.966	1.360.848	2.490	0	51.576.024

Las altas en el fondo de comercio corresponden a la diferencia por integración global de las sociedades adquiridas en el ejercicio (Véase nota 3.7).

Las inversiones realizadas en aplicaciones informáticas, durante 2022, corresponden principalmente al sistema ERP del Grupo. Durante el ejercicio se han dado de baja activos con un valor neto contable de 15.370 euros.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene totalmente amortizadas aplicaciones informáticas por importe de 140.915,98 euros.

Durante el ejercicio 2022 se activaron las aplicaciones informáticas que se encontraban en curso.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Concesiones y autorizaciones administrativas

Este epígrafe corresponde principalmente a los siguientes proyectos:

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

- SE AIN Solar por un importe de 203.000 euros, sociedad que está promoviendo la construcción de una planta de generación de energía eléctrica solar fotovoltaica en Jaca. Del total del importe de la compraventa, se han satisfecho 60.900 euros y 142.100 euros se encuentran aplazados sujeto a la condición de obtención del ICIO del proyecto.
- GRANADA FV DEVELOPMENT por un importe de 180.000 euros, para el desarrollo de una planta de generación de energía eléctrica solar fotovoltaica en la provincia de Granada.
- ZERINTHIA por importe de 195.000 euros corresponden al Proyecto "Valle de Altomira" que consiste en el desarrollo de una subestación eléctrica en un parque fotovoltaico en la provincia de Cuenca con una capacidad estimada de 45MW anuales.

6 Inmovilizado material

El importe y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2022 por las partidas que componen el inmovilizado material son:

	Proyectos fotovoltaicos	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Anticipo de Inmovilizado	Inmovilizado en Montaje	Total
Saldo a 01.01.2022	560.325	-	1.619.666			2.179.990
Coste	571.548	-	2.052.085			2.623.632
Amortización acumulada	(11.223)	-	(432.419)			(443.642)
Valor neto contable 560.325		-	1.619.666			2.179.990
Inversión		269.166	260.027	455	116.730	646.378
Alta por combinación de negocios		466.758	1.994.437			2.461.195
Bajas			(652.199)			(652.199)
Reclasificaciones	(560.325)		560.325			0
Dotación para amortización		(39.324)	(422.639)			(461.963)
Saldo a 31.12.2022	-	696.600	3.359.617	455	116.730	4.173.401
Coste	-	735.924	4.214.674	455	116.730	5.067.784
Amortización acumulada	-	(39.324)	(855.058)			(894.382)
Valor neto contable	-	696.600	3.359.617	455	116.730	4.173.402

Las inversiones realizadas durante 2022 en "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" corresponden principalmente a las instalaciones realizadas en las oficinas de la sociedad dominante y la adquisición de vehículos en régimen de arrendamiento financiero. Durante el ejercicio se ha procedido a la venta de determinados activos en arrendamiento financiero, registrando una pérdida por importe de 63.018,43 euros.

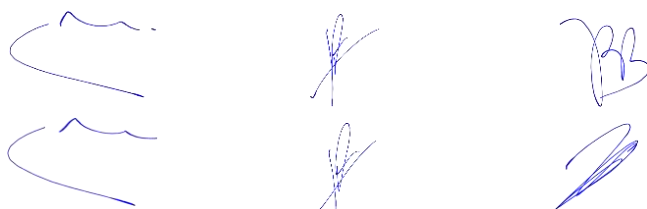
A 31 de diciembre de 2022, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 7.226,22 euros de Instalaciones técnicas y 153.400,21 euros de equipos de procesos de información.

No existen compromisos de compra y venta de inmovilizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2022 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que el Grupo es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

	2022	2021
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	622.586	1.051.552
Amortización acumulada	(159.796)	(112.308)
Valor contable	462.790	939.244

7 Inversiones inmobiliarias

El importe y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2022 por las partidas que componen las inversiones inmobiliarias son:

	Terreno	Construcciones	Total
Saldo a 01.01.2022			
Coste	-	-	-
Amortización acumulada	-	-	-
Valor neto contable	-	-	-
Inversión			
Alta por combinación de negocios	280.535	492.680	773.215
Bajas			
Reclasificaciones			
Dotación para amortización		(9.100)	(9.100)
Deterioro	(40.735)	(59.659)	(100.394)
Saldo a 31.12.2022	239.800	423.921	663.721
Coste	239.800	433.021	672.821
Amortización acumulada		(9.100)	(9.100)
Valor neto contable	239.800	423.921	663.721

Los importes registrados corresponden a terrenos y construcciones de la sociedad adquirida Servigas. Durante el ejercicio se registraron además deterioros por el importe indicado en el movimiento.

8 Instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 9), es el siguiente:

	Activos financieros a largo plazo					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros disponibles para la venta	1.288.897	25.010	-	-	1.288.897	25.010
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9 y 10)	-	-	2.753.332	5.726.874	2.753.332	5.726.874
Total	1.288.897	25.010	2.753.332	5.726.874	4.042.229	5.751.884

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

	Activos financieros a corto plazo					
	Activos financieros a coste			Activos financieros a coste amortizado		
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y		Total	
			Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 10)	90.000	-	5.062.388	7.221.177	5.152.388	7.221.177
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)		-	34.520.657	27.932.721	34.520.657	27.932.721
Total	90.000	-	39.583.045	35.153.898	39.673.045	35.153.898

	Pasivos financieros a largo plazo							
	Pasivos financieros a coste amortizado				Derivados de cobertura			
	Deudas con el socio y empresas asociadas		Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	10.000.000	10.000.000	12.693.363	23.327.046	7.905.317	4.990.794	30.598.680	38.317.841
Total	10.000.000	10.000.000	12.693.363	23.327.046	7.905.317	4.990.794	30.598.680	38.317.841

	Pasivos financieros a corto plazo							
	Pasivos financieros a coste amortizado				Derivados de cobertura			
	Deudas con el socio y empresas asociadas		Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar (Nota 15)	363.116	122.744	23.111.652	9.504.581	50.623.270	11.495.741	74.098.038	21.123.066
Total	363.116	122.744	23.111.652	9.504.581	50.623.270	11.495.741	74.098.038	21.123.066

b) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2022, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

	Activos financieros		
	2023	2024 y siguientes	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:			
- Créditos a empresas		1.228.613	1.228.613
Inversiones financieras:			
- Instrumentos de patrimonio	90.000	1.288.897	1.378.897
- Créditos a empresas	3.399.725	88.178	3.487.904
- Otros activos financieros	1.662.662	1.436.541	3.099.203
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:			
- Clientes por ventas y prestación de servicios	32.499.156		- 32.499.156
- Clientes, empresas del grupo y asociadas			- 0
- Deudores varios	1.986.741		- 1.986.741
- Personal	34.761		- 34.761
Total	39.673.045	4.042.229	43.715.274

	Pasivos financieros		
	2023	2024 y siguientes	Total
Deudas:			
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	363.116	10.000.000	10.363.116
- Deudas con entidades de crédito	23.111.652	12.249.270	35.360.922
- Acreedores por arrendamiento financiero	137.444	444.093	581.537
- Otros pasivos financieros	15.951.136	7.905.317	23.856.453
- Fianzas y depósitos	-		0
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
- Proveedores	29.039.942,19		- 29.039.942,19
- Proveedores empresas del grupo	0,00		- 0,00
- Acreedores varios	5.433.428,47		- 5.433.428,47
- Personal	61.319,03		- 61.319,03
Total	74.098.038	30.598.680	104.696.718

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

9 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este epígrafe del balance se desglosa como sigue:

	2022	2021
Instrumentos de patrimonio	1.517.176	395.164
Créditos a empresas asociadas	1.228.613	2.466.911
Total inversiones en empresas asociadas	2.745.789	2.862.075

a) Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Saldo 01.01.2022	395.164
Inversiones	1.122.012
Saldo 31.12.2022	1.517.176

Saldo 01.01.2021	34.700
Inversiones	274.964
Reclasificaciones	(17.000)
Participaciones en el resultado	102.500
Saldo 31.12.2021	395.164

En el ejercicio 2022, la Sociedad dominante ha realizado diversas inversiones en entidades asociadas. Estas inversiones se enmarcan en los planes del Grupo de desarrollar el negocio de diversas marcas de comercialización a través de entidades controladas conjuntamente con otros socios. En el Anexo de la memoria, se detalla la información financiera sobre el patrimonio relativas a dichas inversiones.

Ninguna de las sociedades incluidas en dicho Anexo cotiza en bolsa ni ha auditado las cuentas anuales, por dispensa de tamaño.

b) Créditos en empresas del grupo

Adicionalmente a las inversiones realizadas en el capital social de las entidades multigrupo mencionadas en el apartado anterior, en el ejercicio 2022 la Sociedad dominante ha realizado diversos préstamos que financian las actividades de lanzamiento de las marcas y la captación de clientes a dichas entidades. Estos préstamos, en general, serán pagaderos en 3 años desde el inicio de actividad de la entidad multigrupo mediante pagos trimestrales y devengarán un tipo de interés de mercado, la disminución significativa de este apartado se debe por la liquidación de Suministrador Ibérico de Energía, S.L.

En el Anexo de la memoria, se detalla, conjuntamente con la información patrimonial de cada participada, el importe del préstamo concedido a cada una de ellas.

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Saldo 01.01.2022	2.466.911
Inversiones	(1.238.298)
Saldo 31.12.2022	1.228.613

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

Saldo 01.01.2021	951.954
Inversiones	1.514.957
Saldo 31.12.2021	2.466.911

10 Inversiones financieras

El desglose de las inversiones financieras por categorías a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado	2022	2021
Depósitos y fianzas	1.146.731	1.446.897
Imposiciones a largo plazo	289.810	1.645.900
Créditos a largo plazo	0	167.166
No corriente	1.436.541	3.259.963
Instrumento de patrimonio	90.000	0
Créditos a empresas	3.399.725	2.756.861
Depósitos y fianzas	1.662.662	521.529
Créditos a corto plazo por derivados	0	3.123.378
Otros activos financieros	0	820.000
Corriente	5.152.388	7.221.768
Total	6.588.928	10.481.731

En "Depósitos y fianzas" no corrientes, se incluye principalmente:

- Los depósitos para garantizar la operativa con los representantes del Grupo en el mercado eléctrico organizado por importe de 710 miles de euros.
- Los depósitos para garantizar la operativa con los representantes del Grupo en el mercado gasista organizado MIBGAS por importe de 5 miles de euros.
- Fianzas por arrendamiento de parques solares 115 miles de euros.
- Fianzas de locales por importe de 89 miles de euros así como con entidades financieras por importe de 67 miles de euros.

En Depósitos y fianzas a corto plazo se incluyen los depósitos para garantizar el cumplimiento de los contratos de compra de electricidad. Los depósitos y fianzas no corrientes no tienen vencimiento establecido.

Los créditos a empresas a corto plazo corresponden principalmente al crédito derivado del proyecto Parque Solar el Jabalí S.L y Parque Piñuelas.

Se considera que el valor contable y el valor razonable de las inversiones financieras no difiere significativamente.

11 Deudores comerciales y otras partidas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	38.536.168	26.265.266
Provisiones por deterioro del valor	(6.037.012)	(1.782.671)
Deudores varios (Nota 17)	1.986.741	3.414.172
Personal	34.761	35.954
Otros créditos con las Administraciones Públicas	2.979.623	1.073.117
Total	37.500.280	29.005.838

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

Con carácter general, las facturaciones pendientes de cobro no devengan intereses estando establecido su vencimiento en un periodo inferior a 30 días.

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes y empresas del grupo y asociadas vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

El movimiento del deterioro por pérdidas de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	1.782.671	444.197
Deterioro de valor de cuentas a cobrar	5.240.874	1.401.195
Bajas	(765.402)	
Reversión de deterioro	(221.131)	(62.721)
Saldo final	6.037.012	1.782.671

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo mantiene seguros de créditos para cubrir los saldos de clientes.

12 Periodificaciones a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2022, las periodificaciones a corto plazo corresponden principalmente a comisiones pagadas a la red comercial del Grupo que se devengan en el periodo medio de permanencia estimado de 36 meses para clientes pyme y 24 en el caso de clientes minoristas. En caso de que el cliente no cumpla con el periodo de permanencia, el comisionista deberá retornar la parte proporcional de la comisión no devengada.

13 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo incluye:

	2022	2021
Tesorería	22.389.282	3.172.967
Total	22.389.282	3.172.967

A 31 de diciembre de 2022 el saldo depositado en la entidad financiera con mayor importe corresponde a las nuevas sociedades adquiridas durante el ejercicio entre las cuales se encuentran Syder, Servirgas, Domestica y electricidad.

14 Patrimonio neto

14.1 Capital social y prima de asunción

El detalle del capital social a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

	2022	2021
--	-------------	-------------

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

Capital Social	1.583.109	1.583.109
Total	1.583.109	1.583.109

El 14 de enero de 2021, Greenmont Energy, S.L. adquirió las participaciones sociales que ostentaban Álex Ortega Herrero (557.222 participaciones sociales) y Antophila Marketing, S.L. (111.444 participaciones sociales), ello por su valor nominal. El resto de socios renunciaron al derecho de adquisición preferente. De esta forma, Greenmont Energy, S.L. pasó a tener el 60% de las participaciones sociales de la Sociedad dominante.

Con posterioridad, el 14 de enero de 2021, los Socios aprobaron una ampliación de capital en 239.747 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 33,75 euros, por lo que el valor de la ampliación de capital total es de 8.331.334 euros.

La suscripción de dicha ampliación de capital se realiza mediante la compensación del crédito de 6.000.000 euros concedido en mayo de 2020 por Greenmont Energy Ltd y que ha sido cedido a Greenmont Energy, S.L. el 14 de enero de 2021. De acuerdo a las condiciones del préstamo, este era convertible a voluntad del prestamista. A la fecha, el préstamo era vencido, líquido y exigible dado que el contrato preveía una opción de conversión del préstamo en casos de cambios de control de la Sociedad dominante. El importe restante de la ampliación de capital incluida la prima de emisión (2.331.334 euros) ha sido suscrita mediante aportación dineraria.

El 24 de marzo de 2021, los Socios acordaron una nueva ampliación de capital social de la Sociedad dominante, incrementado el número de participaciones en 228.918 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de asunción de 23,46 euros por participación. Por tanto, el importe total de la ampliación de capital asciende a 5.600.000 euros. Las nuevas participaciones fueron suscritas mediante aportación dineraria por Greenmont Energy, S.L. De esta forma, el capital social queda formado por 1.583.109 participaciones.

Durante el ejercicio 2022, fueron adquiridas las participaciones de Aurelio Arias y Enric Martínez Fontes por el socio Abergarpa Inversiones, S.L. por el mismo importe en el que fueron vendidas inicialmente, con la siguiente distribución entre socios:

Participación en el capital social (%)	2022	2021
Greenmont Energy, S.L.	71,84%	71,84%
Abergarpa Inversiones, S.L.	28,16%	17,60%
Aurelio Arias	-	7,04%
Enric Martínez Fontes	-	3,52%
Total	100%	100%

14.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reservas

El epígrafe de reservas incluye a 31 diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Reserva legal	230.061	81.083
Reserva voluntaria	931.495	2.090.685
Total	1.161.556	2.171.768

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, parte de la reserva legal se encuentra pendiente de dotar.

Reserva voluntaria

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Resultados negativos de ejercicios anteriores	2.433.027	2.351.893
Total	2.433.027	2.351.893

14.3 Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2022 de la sociedad dominante, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Socios, para su aprobación, es la siguiente:

	2022	2021
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	2.586.989,23	1.489.789
Aplicación		
Reserva legal	86.560,29	148.979
Reservas voluntarias	428,94	1.340.810
Dividendos	2.500.000,00	

14.4 Otras aportaciones de socios

Con fecha 19 de mayo de 2020, la Sociedad dominante recibió un préstamo a largo plazo convertible en participaciones a un canje fijo de Greenmont Energy, S.L. por importe de 6.000.000 euros (Nota 14). Con fecha 14 de enero de 2021, se procedió a realizar una ampliación de capital, parcialmente mediante conversión del crédito de 6.000.000 euros. La parte correspondiente a la conversión del crédito fue registrada al cierre de 2020 en Otras aportaciones de socios (Ver apartado anterior).

14.5 Participaciones no dominantes

Los movimientos habidos en el epígrafe Participaciones no dominantes para cada sociedad dependiente durante el ejercicio 2022 y 2021 han sido los siguientes:

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

	01/01/2022	Adquisiciones	Participación en resultados	Dividendos	Otros	31/12/2022
Mac3 Solutions S.L.	10.394,48		111,80	-	8.979	1.527,75
Visalia Renovables S.L.	76.413,10		329.380,13		20.794	426.587,23
Visalia Instalaciones S.L.	1.582,03		-323,57	-	3.214	-1.955,60
Visalia Sistemas, S.L.	38.191,10		-867,98	-	526	36.796,72
Ecoluz Energía S.L.	0,00	-54.509,23	-22.433,64			-76.942,86
Syder Comercializadora verde		247.352,81	-17.590,43			229.762,38
Servigas XXI		912.332,29	1667799,953			2.580.132,24
Kas Factory		37.317,44	-14.194,39			23.123,05
Doméstica y Electricidad		0,00				0,00
Quiero Luz, S.L.		0,00				0,00
SIE y otros	-16.583,00				16.583	0,00
						0,00
TOTAL	109.998	1.142.493	1.941.882	-	24.658	3.219.032

	01/01/2021	Participación en resultados	Dividendos	Otros	31/12/2021
Mac3 Solutions S.L.	3.035	7.359			10.394
Visalia Renovables S.L.	-	79.572			76.413
Visalia Instalaciones S.L.	1.701	119			1.582
Suministrador Ibérico De Energia S.L.	21.371	37.158		4.602	11.186
Reciclajes Ecológicos Argarot, S.L.	-	1.809		40.000	38.191
Capital Zizukami	-	278		-	278
SE AIN Solar, S.L.	-	4.850		-	4.850
Granada FV Development, S.L.	-	270		-	270
TOTAL	22.947	42.447	-	44.602	109.996

14.6 Ajustes por cambios de valor

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

	2022	2021
Ajustes por valoración por posiciones abiertas		2.560.340
Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas		(979.560)
Total	-	1.580.780

- Ajustes por valoración por posiciones abiertas: recoge los cambios de valor netos de impuestos de los derivados de cobertura de precio de commodity abiertas al cierre del ejercicio (Nota 18).
- Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas: incluye principalmente la pérdida acumulada por la liquidación de instrumentos de cobertura de precio de *commodity*, previamente reconocida directamente en otro resultado global que permanece reconocida en el patrimonio y se reclasifica a resultados a medida que se materializa la partida originalmente cubierta dado que la transacción inicialmente cubierta (compra de energía) se materializará igualmente, a pesar de la discontinuación de la cobertura. Dichas liquidaciones se encuentran pendientes de pago, estando el pasivo reconocido en Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 15), así como el activo a corto plazo reconocido en Otros activos financieros (Nota 10).

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

15 Deuda financiera

El detalle de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	2022	2021
Deuda con socios	10.000.000	10.000.000
Deudas con entidades de crédito por préstamos	10.990.205	8.177.392
Deudas con entidades de crédito por pólizas de crédito	1.703.158	10.720.196
Otros pasivos financieros con entidades de crédito		4.429.458
Acreeedores por arrendamiento financiero	444.093	598.415
Otros pasivos financieros	7.433.978	3.792.464
Fianzas y depósitos recibidos	27.246	599.916
Deudas a largo plazo	30.598.680	38.317.841
Deuda con socios	363.116	122.744
Deudas con entidades de crédito por préstamos	7.275.146	2.574.027
Deudas con entidades de crédito por pólizas de crédito	9.478.792	687.082
Deudas con entidades de crédito por confirmings	6.357.715	6.243.472
Acreeedores por arrendamiento financiero	137.444	182.938
Otros pasivos financieros	15.951.136	1.877.473
Deudas a corto plazo	39.563.349	11.687.736
Total deuda financiera	70.162.029	50.005.577

a) Deudas con socios

El saldo incluido en el epígrafe a largo plazo corresponde a un contrato de crédito firmado en fecha 24 de marzo de 2021 con Greenmont Energy LTD por importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 de 10.000.000 euros, con vencimiento a 3 años y renovación tacita que el accionista mantendrá hasta su salida del accionariado, devengando un tipo de interés del 7%.

El saldo a corto plazo corresponde a la provisión de los pasivos asumidos más la depreciación del valor contable de las sociedades asociadas con patrimonio neto negativo.

b) Deudas con entidades de crédito

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo se incluyen préstamos y pólizas de crédito, cuyo detalle es el siguiente:

	Tipo operación	Dispuesto	Límite	Vencimiento
Caixabank	Préstamo	296.811,92	500.000,00	24/04/2025
Deutsche Bank	Préstamo	317.085,15	500.000,00	22/05/2025
Bankinter	Préstamo	449.507,72	500.000,00	07/04/2028
Unicaja	Préstamo	138.405,97	150.000,00	19/06/2028
Sabadell	Préstamo	91.982,41	150.000,00	21/05/2025
Ibercaja	Préstamo	178.847,92	300.000,00	24/04/2025
Institut Catala Finances	Préstamo	158.880,41	250.000,00	08/08/2025
Institut Catala Finances	Préstamo	242.432,43	300.000,00	08/08/2025
Santander	Préstamo	269.067,50	300.000,00	03/04/2028

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Santander	Préstamo	200.499,59	600.000,00	11/01/2023
Ibercaja	Préstamo	141.151,60	500.000,00	29/10/2023
Caixabank	Préstamo	1.795.115,14	2.000.000,00	15/04/2028
BBVA	Préstamo	277.280,52	300.000,00	01/06/2028
Targobank	Préstamo	692.287,12	750.000,00	17/06/2025
Santander	Préstamo	245.850,50	400.000,00	11/12/2025
Santander	Préstamo	93.492,20	300.000,00	23/11/2023
Liberbank	Préstamo	553.578,49	600.000,00	25/06/2028
CRCLM	Préstamo	20.490,34	150.000,00	30/04/2023
Laboral Kutxa	Préstamo	33.877,13	250.000,00	20/04/2023
Santander	Préstamo	1.798.832,47	2.000.000,00	06/04/2028
Ibercaja	Préstamo	28.336,04	250.000,00	27/04/2023
Abanca	Préstamo	335.786,96	375.000,00	27/04/2028
Bantierra	Préstamo	266.479,01	383.050,00	25/10/2038
Sabadell	Préstamo	72.180,45	1.000.000,00	01/08/2026
Caixabank	Préstamo	616.445,87	1.000.000,00	01/04/2025
Deutsche Bank	Préstamo	717.565,10	1.000.000,00	22/03/2021
Ibercaja	Préstamo	150.899,51	300.000,00	21/06/2021
Ibercaja	Préstamo	47.689,30	175.000,00	10/11/2024
Sabadell	Préstamo	153.186,75	250.000,00	25/01/2021
Bankinter	Préstamo	118.586,70	200.000,00	11/01/2021
Ibercaja	Préstamo	59.060,77	100.000,00	27/01/2021
BBVA	Préstamo	59.157,59	100.000,00	21/01/2021
Santander	Préstamo	526.564,72	600.000,00	02/06/2026
Santander	Préstamo	734.829,30	750.000,00	11/11/2026
Aquisgran	Préstamo	128.350,88	150.000,00	11/03/2027
Santander	Póliza de crédito	297.558,03	300.000,00	21/10/2026
Bankinter	Póliza de crédito	399.988,35	400.000,00	23/09/2026
Bankinter	Póliza de crédito	202.692,47	200.000,00	30/06/2026
BBVA	Póliza de crédito	449.560,54	450.000,00	01/04/2025
Caixabank	Póliza de crédito	84.757,73	100.000,00	23/04/2024
Caixabank	Póliza de crédito	359.939,17	450.000,00	17/09/2026
Caixabank	Póliza de crédito	-	200.000,00	31/01/2024
Ibercaja	Póliza de crédito	-	175.000,00	15/05/2026
Sabadell	Póliza de crédito	399.818,72	400.000,00	21/10/2026
Caixabank	Póliza de crédito	5.959.046,33	6.000.000,00	01/03/2023
Caixabank	Póliza de crédito	591.493,93	600.000,00	31/10/2023
Abanca	Póliza de crédito	187.080,18	187.500,00	09/06/2023
Caja Rural Granada	Póliza de crédito	308.712,53	350.000,00	23/06/2023
Banco Pichincha	Póliza de crédito	699.364,14	700.000,00	20/10/2023
Deutsche Bank	Póliza de crédito	388.515,67	390.000,00	08/09/2023
Santander	Póliza de crédito	396.231,30	400.000,00	11/12/2023
Kintai	Factoring	1.000.000,00	1.000.000,00	30/06/2023
Ibercaja	Póliza de Crédito	71.612,91	300.000,00	31/01/2023
Bantierra	Póliza de Crédito	-	300.000,00	31/01/2023
Abanca	Póliza de Crédito	-	250.000,00	31/01/2023
Caixabank	Póliza de crédito	- 173.181,10	100.000,00	17/05/2023
Abanca	Póliza de crédito	98.740,90	100.000,00	17/07/2023
Watium	Préstamo	749.765,83	749.765,83	07/02/2023
Sabadell	Préstamo	165.304,10	1.000.000,00	01/04/2025
Bravo capital	Préstamo	83.333,37	1.000.000,00	21/01/2023

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Total deudas con entidades de crédito	29.443.088	32.535.316
Vencimiento a corto plazo de los préstamos	16.753.938	
Total vencimientos a corto plazo	16.753.938	
Total vencimientos a largo plazo (*)	12.693.363	

(*) En las Deudas con entidades financieras a largo plazo se incluyen comisiones de apertura por importe de 91.338,46 euros.

Las garantías ICO de los préstamos a largo plazo son de un 80% del importe financiado.

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo también se incluyen líneas de confirming por importe de 6.357.715 euros.

Para el ejercicio 2021 fue como sigue:

	Tipo operación	Dispuesto	Límite	Vencimiento	Garantes
Liberbank	Préstamo	150.000	150.000	2028	ICO
Banco Santander	Préstamo	300.000	300.000	2028	ICO
Banc Sabadell	Préstamo	128.828	150.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankinter	Préstamo	500.000	500.000	2028	ICO
Bankia	Préstamo	419.281	500.000	2025	ICO
Ibercaja	Préstamo	252.180	300.000	2025	ICO
Deutsche Bank	Préstamo	439.500	500.000	2025	Avalis, Parte vinculada
ICF	Préstamo	224.858	250.000	2025	-
ICF	Préstamo	300.000	300.000	2026	-
IBERCAJA	Préstamo	308.223	500.000	2023	ICO
BANKIA	Préstamo	2.000.000	2.000.000	2028	ICO
Banc Sabadell	Préstamo	51.172	300.000	2022	-
Banc Sabadell	Préstamo	51.199	600.000	2022	-
BBVA	Préstamo	300.000	300.000	2028	ICO
Banco Santander	Préstamo	99.416	300.000	2022	-
TARGOBANK	Préstamo	750.000	750.000	2025	ICO
Banco Santander	Préstamo	323.831	400.000	2025	ICO
BBVA	Préstamo	193.581	300.000	2023	-
Banco Santander	Préstamo	28.591	500.000	2022	-
LIBERBANK	Préstamo	600.000	600.000	2028	ICO
CRCLM	Préstamo	81.048	150.000	2023	ICO
LABORAL KUTXA	Préstamo	134.499	250.000	2023	ICO
Banco Santander	Préstamo	2.000.000	2.000.000	2025	ICO
IBERCAJA	Préstamo	112.500	250.000	2023	ICO
ABANCA	Préstamo	375.000	375.000	2028	ICO
BBVA	Póliza de crédito	277.466	450.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankia	Póliza de crédito	91.665	100.000	2023	ICO
Banc Sabadell	Póliza de crédito	365.969	400.000	2023	ICO, Parte vinculada
Banc Sabadell	Póliza de crédito	0	500.000	2025	ICO
Banco Santander	Póliza de crédito	293.237	300.000	2026	ICO
Caixabank	Póliza de crédito	400.065	450.000	2026	ICO
Caixabank	Póliza de crédito	5.959.048	6.000.000	2023	UBS
Bankinter	Póliza de crédito	400.000	400.000	2026	ICO
Bankinter	Póliza de crédito	201.257	200.000	2026	ICO
Banco Santander	Póliza de crédito	596.244	600.000	2026	ICO
CAJA RURAL	Póliza de crédito	190.175	200.000	2022	-
Banco Santander	Póliza de crédito	398.767	400.000	2023	ICO
DEUTSCHE BANK	Póliza de crédito	389.895	390.000	2023	ICO

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

BCO.PICHINCHA	Póliza de crédito	699.219	700.000	2023	ICO
BBVA	Póliza de crédito	198.253	200.000	2025	ICO
ABANCA	Póliza de crédito	187.908	187.500	2023	ICO
CAIXABANK	Póliza de crédito	496.907	600.000	2022	-
CE GRANADA	Póliza de crédito	344.465	350.000	2023	ICO
BBVA	Límite de crédito no comprometido	750.000	750.000	2022	-
Total deudas con entidades de crédito		22.364.247	9.500.000		
Vencimiento a corto plazo de los préstamos		3.261.109			
Total vencimientos a corto plazo		3.261.109			
Total vencimientos a largo plazo (*)		19.103.138			

c) Acreedores por arrendamiento financiero

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero (Nota 6).

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio:		
- Hasta 1 año	137.444	182.938
- Entre 1 y 5 años	444.093	598.415
- Más de 5 años	-	-
Valor actual al cierre del ejercicio	581.537	311.204
Valor de la opción de compra	17.473	8.009

d) Otros pasivos financieros

El epígrafe Otros pasivos financieros a largo plazo incluye principalmente:

- Pago aplazado por la adquisición de Syder Comercializadora Verde, S.L. pagadero en el ejercicio 2023, por importe de 2.250 miles de euros
- Préstamo para la financiación de determinados proyectos renovables, por importe de 1.940 miles de euros.
- 3.000 miles de euros de Servigas corresponde entre el socio de Corporación Financiera Albatros, S.A.

El epígrafe Otros pasivos financieros a corto plazo incluye principalmente:

- Pago aplazado por la adquisición de Servigas,S XXI S.A., pagadero en el ejercicio 2023, por importe de 4.500 miles de euros
- Pago aplazado por la adquisición de Syder Comercializadora Verde, S.L. pagadero en el ejercicio 2023, por importe de 3.000 miles de euros
- Pago aplazado por la adquisición de Watium, S.L., pagadero en el ejercicio 2023, por importe de 1.500 miles de euros.
- Préstamo concedido por Timur Tillyaev de 5.000 miles de euros pagaderos en 2023
- Pago aplazado por la adquisición de las participaciones de Enric Martínez Fortes pagadero en el ejercicio 2023, por importe de 309 miles de euros.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

- Fianzas a corto plazo por importe de 600 miles de euros

16 Acreeedores y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreeedores y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Corriente:		
Proveedores	29.039.942	7.987.487
Acreeedores varios	5.433.428	1.447.038
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	61.319	805
Pasivos por impuesto corriente (Nota 19)	3.725.670	626.942
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.948.343	1.670.381
Total	42.208.703	11.732.653
Total Acreeedores y otras cuentas a pagar	42.208.703	11.732.653

En Proveedores, el Grupo incluye principalmente las deudas por la compra de energía y los peajes de distribución de electricidad (ATR) pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El saldo de Acreeedores varios corresponde principalmente a acreeedores por prestación de servicios.

El saldo con Administraciones públicas corresponde principalmente a impuestos a pagar a ayuntamientos por precios públicos, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Seguridad Social.

El saldo registrado en personal corresponde a las sociedades de Domestica y Electricidad por importe de 41.954,30 euros pagos de las nóminas pendiente de contabilizar y Quiero Luz por 24.659,54 euros de nóminas de antiguos empleados.

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual inferior a 30 días en el caso de proveedores por compras de electricidad y para el resto de los proveedores dentro de los límites legales.

Tras la publicación en el BOE de la Ley 18/22 de 28 septiembre (entrada en vigor el 19 de octubre de 2022) a la información que hasta ahora se incluía en la memoria sobre el plazo medio de pago a proveedores se exige un requisito adicional:

Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que supone sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20	16
Ratio de operaciones pagadas	14	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	17
Importe de facturas	250.964.548	
Nº de facturas	1.161.818	
% Facturas pagadas antes de 30 días	69	
% Importes pagos antes de 30 días	93	

	Euros	Euros
Total pagos realizados	302.021.706	190.088.520
Total pagos pendientes	8.839.894	4.732.708

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

17 Provisiones a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Saldo inicial	-	159.175
Dotaciones	47.814	-
Aplicaciones	-	(159.175)
Saldo final	47.814	-

El importe que se registra como provisiones a corto plazo corresponde a la Sociedad Domestica y Electricidad y es el cálculo del impuesto de la tasa por aprovechamiento de uso público de los ayuntamientos. Aunque hay ayuntamientos que actualmente no reclaman la deuda, están en su derecho de hacerlo en los próximos 5 años.

18 Gestión del riesgo

La gestión del riesgo

La actividad del Grupo está expuesta a diversos riesgos. En el marco de las políticas de gestión del riesgo del Grupo cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.
- Asegurar la adecuada determinación y revisión del perfil de riesgo proponiendo límites globales por categoría de riesgo, y su asignación entre las Unidades de Negocio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está controlado a través de políticas que aseguran que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establecen los correspondientes análisis de solvencia y en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito.

Los importes de deudas comerciales se reflejan en el Balance netos de provisiones de insolvencias (Nota 11), estimadas por el Grupo en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores. Asimismo, la Sociedad dominante ha contratado una póliza de seguro de riesgo de crédito que cubre una parte del saldo declarado moroso.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

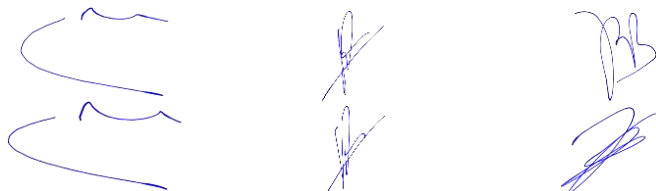
Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos. La deuda financiera del Grupo se detalla en la Nota 15.

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor.

Riesgo de liquidez



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

El Grupo mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito. En la Nota 15 se detallan los nuevos préstamos y pólizas de crédito contratadas por el Grupo en el ejercicio 2022 y su vencimiento. Igualmente, se detallan las garantías de terceros.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo presenta un fondo de maniobra (activo corriente menos pasivo corriente) negativo por importe de 1.111.432 miles de euros.

Riesgo de precio de commodities

Una parte importante de los gastos de explotación del Grupo están vinculados a la compra de electricidad para su suministro a clientes. Por tanto, el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de la electricidad, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del pool eléctrico y sus derivados.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de la posición respecto a dichos *commodities*, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando ocasionalmente derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

Los márgenes de las actividades de comercialización de electricidad están directamente afectados por los precios de las materias primas. En este sentido, el Grupo cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras, el rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos, destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio.

Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados por categorías y vencimientos es el siguiente:

	Euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
No corriente				
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Corriente				
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	1.986.741	-	3.413.787	-
Total	1.986.741	-	3.413.787	-

A 31 de diciembre de 2022, el importe de instrumentos financieros derivados de cobertura se incluye dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente y no corriente, respectivamente, cuando el saldo es acreedor, y dentro del epígrafe “Deudores varios” cuando el saldo es deudor.

Las coberturas contratadas cubren el precio de compra de la electricidad desde la fecha inicio hasta 2023. El importe nominal de las coberturas contratadas asciende a 796.607 de euros.

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2022	2021
	Resultado de explotación	Resultado de explotación
Cobertura de flujos de caja		9.642.609
Total	0	9.642.609

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

19 Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2022	2021
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias		-
- Créditos por bases imponibles negativas	423.739	314.288
Impuestos diferidos	423.739	314.288
Pasivos por impuestos diferidos		
- Diferencias temporarias	36.761	526.927
Impuestos diferidos	36.761	526.927

La variación del activo y pasivo por impuesto diferido durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Provisión riesgos y gastos	Valoración instrumentos financieros derivados	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros	Total
A 01.01.2022	-	-	-	314.288	314.288
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	-	(314.288)	(314.288)
Alta por combinación de negocios	-				0
Otros movimientos	-	18.333		405.406	423.739
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	-	-		-
A 31.12.2022	-	18.333	-	405.406	423.739

Activos por impuestos diferidos	Provisión riesgos y gastos	Valoración instrumentos financieros derivados	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros	Total
A 01.01.2021	-	21.029	685.795	-	706.824
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	(685.795)		(685.795)
Alta por combinación de negocios				1.828.479	1.828.479
Otros movimientos				(1.514.191)	(1.514.191)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	(21.029)	-		(21.029)
A 31.12.2021	-	-	-	314.288	314.288

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

Pasivos por impuestos diferidos	Valoración instrumentos financieros derivados	Otros	Total
A 01.01.2021	-	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	-
Alta por combinación de negocios	-	932.962	932.962
Otros movimientos	-	(932.962)	(932.962)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	526.927	-	526.927
A 31-12-2021	526.927	-	526.927
Creación /Reversión con cargo a resultados	(526.927)	-	-526.927
Alta por combinación de negocios	-	33.357	33.357
Otros movimientos	-	3.405	3.405
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	-	0
A 31-12-2022	(526.927)	36.761	36.761

Pasivos por impuestos diferidos	Valoración instrumentos financieros derivados	Otros	Total
A 01.01.2020	-	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	-
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	-	-
A 31-12-2020	-	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	-
Alta por combinación de negocios	-	932.962	932.962
Otros movimientos	-	(932.962)	(932.962)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	526.927	-	526.927
A 31-12-2021	526.927	-	526.927

20 Situación fiscal e Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable de las sociedades en España, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del Grupo de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en España es la siguiente:

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

31.12.2022			
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	26.091.607		26.091.607
Diferencias permanentes:	-	-	0
Deterioros	6.061.273		6.061.273
Otros conceptos	(330.420)	-	330.420
Ajustes de consolidación	10.990.761		-
Diferencias temporarias:	-	-	-
con origen en el ejercicio		-	-
con origen en ejercicios anteriores	(1.257.153)	-	1.257.153
Base imponible	19.574.546	0	19.574.546

31.12.2021			
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	3.891.938	2.469.453	6.361.391
Diferencias permanentes:	-	-	0
Deterioros	1.965.360		1.965.360
Otros conceptos	83.282	-	83.282
Ajustes de consolidación	1.140.587		-
Diferencias temporarias:	-	-	-
con origen en el ejercicio	-	-	-
con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible	7.081.167	2.469.453	9.550.620

El ingreso /(gasto) por el Impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

	2022	2021
Impuesto corriente	4.414.166	1.152.957
Impuesto diferido	815.693	685.795
Ajustes en el impuesto sobre las ganancias del ejercicio anterior	-	-
Deducciones	(542.311)	(53.354)
Total	4.687.548	1.785.398

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible obtenida en España.

El Grupo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución. El 9 de marzo de 2020 se recibió por parte de la AEAT comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter general sobre los Impuestos sobre Sociedades e IVA de los ejercicios 2016 y 2017 y con carácter parcial sobre los Impuestos sobre Sociedades e IVA de

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

los ejercicios 2014.2015 y 2018 para la sociedad Watium, S.L. A la fecha se ha cerrado la inspección sin levantar actas. Actualmente tenemos una inspección de hacienda abierta por la sociedad Servigas de IVA de mayo de 2018 a diciembre de 2019 e impuesto de sociedades de los ejercicios 2017 al 2019 (fechas 01/07/2017 al 30/06/2020). El inicio de la inspección fue en mayo de 2022 y actualmente hemos recibido varios requerimientos para facilitar información.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Grupo considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales.

21 Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Ventas de electricidad	174.841.730	164.029.247
Ventas de Gas	39.268.330	4.661.009
Ventas Gasóleo	11.658.366	
Ventas proyectos fotovoltaicos	3.842.231	915.082
Otras ventas		5.655.178
Prestación de servicios	1.616.167	912.916
Total	231.226.824	176.173.431

El Grupo desarrolla el 100% de sus actividades en España.

22 Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de electricidad, así como el acceso a redes de distribución de electricidad y a los costes de compra de los equipos de eficiencia energética.

23 Gastos de personal

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	4.956.998	3.340.853
Cargas sociales:		
- Seguridad Social a cargo de la empresa	1.224.003	796.573
- Otras cargas sociales	10.622	2.427
Total	6.191.623	4.139.853

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de indemnizaciones por despido por 96.652 euros.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2022	2021
Directivos	10,5	3
Mandos intermedios	18,69	13,24
Administrativos	22,92	-
Técnicos especializados	19,57	10,33
Puestos operativos	118,71	67,67
Total	190,39	94,24

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

El número medio de empleados en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2022 ha sido de 0 empleados.

De acuerdo con lo establecido la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados del Grupo al término del ejercicio 2022 y 2021 distribuido por géneros es el siguiente:

2022			
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	9	0	9
Mandos Intermedios	15	12	27
Administrativos	6	18	24
Técnicos Especializados	16	3	19
Puestos Operativos	65	82	147
Total	111	115	226

2021			
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	0	3
Mandos Intermedios	7	3	10
Técnicos Especializados	9	4	13
Puestos Operativos	39	88	127
Total	58	95	153

24 Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Servicios profesionales y seguros	11.604.488	13.495.998
Tributos	1.693.331	1.473.422
Arrendamientos y cánones	1.117.467	942.596
Primas de seguros	594.747	269.762
Publicidad y otros servicios comerciales	1.687.135	297.000
Otros	1.722.123	3.398.411
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 10)	5.019.743	1.338.474
Total	23.439.034	21.215.662

En Servicios profesionales independientes se incluye, entre otros, las comisiones devengadas a las redes de comercialización por importe de 11.812.862 euros (8.747.000 euros en 2021) transferidas a resultados (Nota 12).

Asimismo, en Tributos, se incluyen, entre otros, las tasas municipales de ocupación de las vías públicas (precios públicos) por importe de 1.362.578 euros. (779.000 euros en 2021).

25 Resultado financiero

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

	2022	2021
Ingresos financieros:	203.361	26.126
De valores negociables y otros instrumentos financieros	203.361	26.126
Gastos financieros:	(3.872.964)	(1.580.492)
Intereses la deuda financiera con entidades de crédito	(3.547.432)	(587.839)
Intereses la deuda financiera con empresas vinculadas	(12.717)	(914.194)
Otros gastos financieros	(312.815)	(78.459)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.921.212)	13.882
Resultados por enajenaciones y otras	(1.921.212)	13.882
Resultado financiero neto	(5.590.816)	(1.540.483)

26 Medio ambiente

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado inversiones en actuaciones de mitigación del cambio climático.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter ambiental en las que pudiera incurrir el Grupo están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

El Grupo no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

El Grupo no dispone de asignaciones de emisión de CO₂, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección del Grupo no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

27 Información de las operaciones con partes vinculadas

A los efectos de información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Las empresas asociadas detalladas en la Nota 9.
- Los Socios significativos de Visalia Energía S.L., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los Socios que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los administradores y personal directivo de la sociedad dominante y su familia cercana y entidades vinculadas a estas. El término "administrador" significa un miembro del Consejo de Administración y el término "personal directivo" significa el director general. Las operaciones realizadas con administradores y personal directivo se detallan en la Nota 28.

Las operaciones realizadas entre sociedades o entidades del grupo forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado.

Los importes agregados de operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

2022					
Gastos e ingresos	Entidades vinculadas al socio Greenmont	Enric Martínez	Albergapa Inversiones S.L.	Sociedades participadas	Total
Recepción de servicios	80.000	98.600		921.070	1.099.670
Aprovisionamientos			69.870	6.983.980	7.053.850
Otros gastos de explotación			1.124	192.477	193.601
Intereses	914.194				914.194
Total gastos	994.194	98.600	70.994	8.097.527	9.261.315
Prestación de servicios				510.928	510.928
Intereses				80.600	80.600
Total ingresos	-	-	-	591.528	591.528

2021				
Gastos e ingresos	Entidades vinculadas al socio Greenmont	Entidades vinculadas al socio Enric Martínez	Sociedades asociadas	Total
Recepción de servicios	80.000	134.602	4.277.496	4.492.098
Aprovisionamientos			- 1.855.629	1.855.629
Otros gastos de explotación			659.000	659.000
Intereses	914.194	-	-	914.194
Total gastos	994.194	134.602	3.080.868	4.209.664
Prestación de servicios	-	-	912.916	912.916
Intereses	-	-	4.000	4.000
Total ingresos	0	0	916.916	916.916

La recepción de servicios corresponde principalmente a:

- Gasto devengado por servicios comerciales para la captación de clientes (Nota 24).
- Servicios de asesoramiento legal así como en transacciones corporativas.

Los aprovisionamientos corresponden principalmente a la minoración de la compra de energía por representación de otras empresas asociadas.

La prestación de servicios corresponde principalmente a los servicios generales de soporte prestados a las distintas entidades asociadas (Nota 9).

Los intereses detallados en la tabla anterior corresponden a los intereses devengados por los préstamos de entidades vinculadas a los Socios desglosados en la Nota 15.

Los saldos con partes vinculadas correspondientes a préstamos se desglosan en la Nota 15. Asimismo, los saldos por operaciones comerciales se detallan en las notas 11 y 16 respectivamente.

28 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y otra información

Durante el ejercicio 2022, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
 (en euros)

ha sido de 38.700 euros en concepto de dietas por las funciones ejecutivas. Asimismo, se han realizado pagos de primas de seguros de vida por importe de 5 miles de euros. No se han realizado aportaciones a planes de pensiones.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil a Directivos y consejeros con una prima por importe de 3 miles de euros.

Los créditos concedidos a los administradores tienen los siguientes términos y condiciones (Nota 10):

Nombre del administrador	Importe	Plazo de reembolso	Tipo de interés anual
2022			
Sr. D. Aurelio Arias	111.444	20 años	3%

Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, y los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad dominante no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

29 Compromisos y pasivos contingentes

Garantías

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene presentados avales frente terceros derivados de sus actividades por 10.806.516 euros (6.892.557 euros en 2021) así como seguros de caución por importe de 5.645.200 euros (4.540.000 euros en 2021). Adicionalmente, tiene garantías recibidas ante entidades financieras que se detallan en la Nota 15.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía prestadas las garantías detalladas en la Nota 10.

Compromisos contractuales

A 31 de diciembre de 2022 no existen compromisos contractuales fuera de balance, excepto por:

- Contratos de compra de electricidad: el Grupo tiene compromisos de compra de electricidad de 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2023 y 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2030. Asimismo, tiene compromisos de compra de electricidad en perfil solar de un promedio de 14 MWh diarios a precio fijo durante 10 años.

Compromisos por arrendamiento operativo

El Grupo alquila las oficinas bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2022	2021
Menos de un año	58.800	90.000
Entre uno y cinco años	160.700	-
Más de cinco años	-	-
Total	219.500	90.000

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

30 Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas individuales y consolidadas ascendieron a 23.000 euros y 20.000 euros, respectivamente.

31 Acontecimientos posteriores al cierre

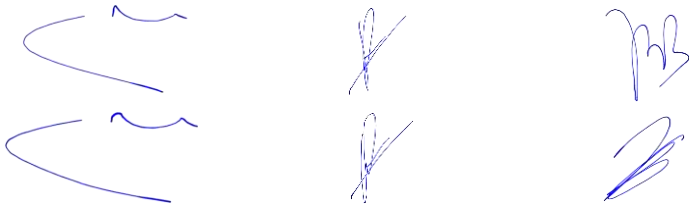
Visalia Energía, S.L. bajo el “Programa de Pagarés Verdes Visalia 2023” emitirá pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) exclusivamente para inversores cualificados y profesionales de acuerdo con lo previsto en la Ley del mercado de Valores.

Visalia ha estructurado los pagarés que se emitan al amparo del Programa para que puedan tener la consideración de “instrumento verde” de conformidad con los Green Bond Principales (GBP) para lo que Visalia ha obtenido el 23 de diciembre de 2022 una opinión de experto de Serfiex confirmando que el Marco de Financiación Verde está alineado con los distintos componentes de GBP.

Visalia se comprometa a que la financiación obtenida mediante la emisión de estos pagarés verdes se destinará a proyectos con claros beneficios medioambientales.

El valor nominal de cada pagaré será de cien mil euros (100.000 €) con un saldo vivo (pagarés no vencidos) máximo de 33.900.000 €, con un vencimiento de un año y garantizados únicamente con el patrimonio de Visalia Energía, S.L.

Con fecha 09 de junio de 2023 se procede a la reformulación de las cuentas anuales consolidadas en la nota 3.9 se explica el motivo de dicha reformulación.



Visalia Energía, S.L.

Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Anexo – Detalle de sociedades dependientes

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación	Participación directa %	Capital	Reservas	Resultado	Pa trimonio neto
Visalia Solar, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(26.175)	(832.869)	(856.044)
Nace Solar Servicios Energeticos Centro I S.L.	(2)	(3)	100%		9.000	6.919	(633)	15.286
Nace Solar Servicios Energeticos Sur I S.L.	(2)	(3)	100%		9.000	6.819	(681)	15.138
Visalia Instalaciones S.L.	(2)	(3)	75%		9.000	7.320	(1.294)	15.026
Visalia sistemas	(1)	(3)	60%		100.000	(5.838)	(2.170)	91.992
Visalia Renovables S.L.	(1)	(3)	87,50%		3.000	774.662	2.635.041	3.412.703
Mac3 Solutions S.L.	(1)	(3)	95%		3.000	25.319	2.236	30.555
Zerinthia Fotografia Artistica, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(290)	(1.817)	893
Fabricacion Y Manufacturas Zednemen, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(670)	(284)	2.047
Visalia Telco, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	0	(1.297)	1.703
Reciclajes Ecológicos Zednemen, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(651)	(1.269)	1.080
Rehabilitación Asistencial Zurmoril, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(631)	(776)	1.593
Visalia Holding SPV, S.L.	(1)	(3)	100%		563.000	(1.010.316)	458.245	10.928
Bazar Kikaicel, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(756)	(614)	1.630
Bazar Zengaine, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(756)	(606)	1.638
Watium, S.L.	(1)	(3)	100%		1.000.000	6.873.826	3.190.220	11.064.046
Gestión cobro Energía, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(2.131)	0	869
SE AIN Solar, S.L.	(2)	(3)		87,50%	3.000	(80.803)	(8.850)	(86.654)
Granada FV Development, S.L.	(2)	(3)		87,50%	3.000	(2.704)	(573)	(276)
Ecoluz energia, S.L.	(1)	(3)	75%		13.000	206.184	(526.955)	(307.771)
Ekonomy Comercializadora, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(124.562)	(441)	(122.003)
Free Sun Energy, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(485.883)	(127.996)	(610.879)
Just Energy Solutions, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(232.604)	(10.018)	(239.622)
Karma Energia Comercializadora, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(20.373)	2.215	(15.158)
Mi Tu Energia S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(88.726)	(21.013)	(106.740)
Noa Power Energy, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(245.469)	(102.968)	(345.436)
Nuestra Energia 2019, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(323.759)	(92.444)	(413.202)
PML Energia, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(122.671)	(7.992)	(127.664)
Segura Power Energy, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(316.830)	(120.323)	(434.153)
Ulsol Sun Energy, S.L.	(1)	(3)	100%		3.000	(189.233)	1.603	(184.630)
Quiero Luz	(1)	(3)		100%	13.000	(392.469)	(20.341)	(399.810)
Syder Comercializadora Verde, S.L.	(1)	(3)		75%	451.982	398.096	68.972	919.050
Servigas XXI, S.A.	(1)	(3)	75%		880.000	4.730.441	4.710.088	10.320.529
Domestica y Electricidad, S.A.U.	(1)	(3)		100%	203.100	(130.568)	52.420	124.952
Kas Factory, S.L.	(4)	(3)	51%		3.600	30.211	13.379	47.190
Total								

(1): Comercialización de energía.

(2): Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones.

(3): España

(4): Actividades de programación informática

Visalia Energía, S.L.

Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022
(en euros)

Anexo – Detalle de sociedades asociadas

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación directa	Participación indirecta	Valor contable participación	Crédito a largo plazo	Deterioro créditos	Capital	Reservas	Resultado	Patrimonio neto	Provisión registrada
Hogar Luz y Gas	(1)	(3)	49%	-	1.470 00	2.933 04		3.000 00	(1.091)	(1.375)	535	
Ecoimpería	(1)	(3)	49%	-	1.470 00	-		3.000 00	(24.000)	(9.190)	(30.190)	(10.290)
Forza Energía España	(1)	(3)	49%	-	1.470 00	17.706 41		3.000 00	(31.542)	(11.083)	(39.626)	(13.986)
Masluz Energy Power S.L.	(1)	(3)	49%	-	1.470 00	42.934 79		3.000 00	(209.582)	(63.564)	(270.145)	(101.225)
Oes Global Energy	(1)	(3)	49%	-	1.470 00	(67.079)		3.000 00	(29.556)	43	(26.513)	(12.991)
Combustibles Zurmoril /War Energy re	(1)	(3)	49%	-	1.470 00	9.995 72		3.000 00	(6.690)	(2.298)	(5.989)	(2.934)
Nobe Soluciones y Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	274.463 94	-		136.500 00	203.929	136.205	476.634	
Axta Energías Renovables	(2)	(3)	49%	-	6.370 00	1.520 34	-508.342 00	13.000 00	(465.428)	(8.610)	(461.038)	(221.690)
Iberpropano	(1)	(3)	-	28 46%	600.024 36	-		1.399.690 16	626.178	(77.719)	1.948.149	
Total					889.678	8.012	(508.342)	1.567.190	62.218	(37.590)	1.591.817	(363.116)

(1): Comercialización de energía.

(2): Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones.

(3): España

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022
(en euros)

Se emite el presente informe por los administradores de la Sociedad dominante en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Registro Mercantil y disposiciones complementarias.

Contexto, evolución económica y situación del Grupo

El año 2022 fue un año de continuación e intensificación de la fuerte crisis energética iniciada en 2021, que se caracterizó por una recuperación económica parcial tras la crisis sanitaria iniciada en 2020 por el COVID19. Dicha recuperación provocó en 2021 un aumento del consumo que provocó una tensión en varias cadenas de suministro que finalmente derivó en aumentos de precios de muchos productos, siendo el gas natural y la electricidad dos de los productos más afectados por las subidas de precios.

En 2022 se produjo un agravamiento de la situación con el inicio de la guerra en Ucrania en el mes de febrero. Esta situación motivó un incremento de los precios del gas hasta niveles nunca vistos en Europa lo que fue trasladado directamente a los precios de electricidad donde se registraron récords de precios máximos anuales y diarios tanto a nivel nacional como europeo.

El terrible impacto humanitario, económico y social derivado de la guerra en Ucrania se conjugaba con aceleración adicional de la inflación, centrada sobre todo en las materias primas y la energía, aumentos de la deuda sobre todo pública y desajustes en las cadenas de suministros por las tensiones geopolíticas. Como factor adicional, los bancos centrales de todo el mundo se veían obligados a actuar con contundencia para frenar la inflación aplicando subidas de tipos con una rapidez e intensidad sin parangón reciente, provocando un encarecimiento de la financiación.

Bajo este contexto, las economías y los mercados energéticos europeos han vivido un año 2022 muy complejo caracterizado por el fuerte incremento de las necesidades de financiación del circulante derivadas de los elevadísimos precios de electricidad y gas, lo que provocó también el incremento de las garantías necesarias para operar en los mercados mayoristas de contado (spot).

Asimismo, debido a la elevadísima volatilidad de los mercados de futuros, las garantías a aportar en los mercados a plazo también se disparó, agravando fuertemente la situación, con una fuerte reducción de liquidez de los mercados financieros para el cierre de coberturas de precios de electricidad y gas.

En 2022 la negociación de derivados sobre electricidad en el mercado español disminuyó un 60% respecto al año anterior, fruto de la incertidumbre y la gran volatilidad derivada de los cortes y dificultades en los suministros de gas a Europa, con los consiguientes incrementos de las garantías y debido también en gran parte a las medidas de intervención gubernamental de los mercados y los precios energéticos, lo que ha afectado de manera significativa a la liquidez de todos los mercados europeos de derivados de energía. En la misma línea se ha comportado la negociación de derivados sobre gas natural con una fuerte reducción de actividad en 2022.

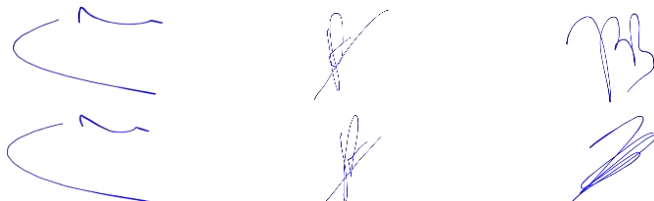
En relación con los precios de electricidad y gas en el año 2022, la situación geopolítica en Europa, que desembocó en la invasión de Ucrania a finales de febrero, ha elevado el precio del gas en toda Europa a niveles hasta entonces desconocidos, arrastrando a su vez el precio del mercado eléctrico.

En los últimos diez años, el precio medio del gas en Europa se ha situado entre 5 y 35 euros/MWh. En 2022, el promedio del TTF, mayor hub europeo del gas, fue de 123,3 euros/MWh. A esta espectacular subida se le unió una extraordinaria volatilidad.

En agosto de 2022, los precios diarios y mensuales de la TTF alcanzaron un máximo histórico de más de 346 €/MWh, después de que el gigante energético ruso Gazprom anunciara el cierre del gasoducto Nord Stream 1 para su mantenimiento rutinario. Los precios más altos se alcanzaron durante cinco días de negociación consecutivos, del 22 al 26 de agosto de 2022, cuando superaron los 265 euros/MWh.

El combustible con mayor impacto sobre el mercado eléctrico es el gas natural, ya que de él depende el coste de producción de los ciclos combinados, que son la tecnología marginal en un porcentaje elevado de las horas. Por tanto, el incremento del precio del gas se traslada directamente al precio del mercado eléctrico.

El precio medio final de la energía en el mercado eléctrico OMIE se situó en 2022 en 167,52 €/MWh, volviendo a registrar por segundo año consecutivo el valor más alto de la historia, superando los 111,93 €/MWh del año anterior.



Visalia Energía, S.L.

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 (en euros)

En marzo de este año, el precio mayorista alcanzó su máximo histórico de 700 €/MWh, casi cuatro veces superior al máximo precio permitido para este mercado durante casi toda su existencia, que era de 180 €/MWh.

Con estos condicionantes la demanda eléctrica de nuestro país ha tenido una variación negativa (-2,4%) respecto al año 2021. Debido al incremento de los precios, en la península la demanda ha sido más baja incluso que la registrada el año de la pandemia y muy similar a la registrada en el año 2004, hace 18 años.

Este contexto presionó al alza de forma muy significativa las facturas de los consumidores en la medida en que sus contratos se fueron renovando, lo que motivó la introducción de diversas medidas temporales de emergencia por parte de los Estados miembros orientadas a reducir tanto los precios del mercado mayorista, como los de los propios consumidores.

En consecuencia, durante el 2022 se produjeron cambios relevantes en el marco regulatorio energético en la UE durante el año 2022, que vinieron marcados por las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania, con la progresiva reducción, por parte de Rusia, de las exportaciones de gas natural a la UE, el aumento considerable de los precios del gas natural en los mercados internacionales y la preocupación por la seguridad del suministro en la Unión Europea.

La respuesta frente a este desafío fue la publicación del Plan REPowerEU en marzo y mayo de 2022, con medidas para ahorrar energía, diversificar el suministro y acelerar el despliegue de renovables. El Plan contiene una serie de recomendaciones y de propuestas normativas, algunas de ellas ya previstas en el Pacto Verde Europeo, como la revisión de la Directiva 2018/2001, de Energías Renovables, con el objetivo de avanzar todavía más en el despliegue de renovables.

Tras el Plan REPowerEU, a medida que aumentaba todavía más la preocupación por la seguridad de suministro en la UE, el Consejo adoptó una serie de reglamentos de urgencia. Para el sector eléctrico, los dos más relevantes son:

- El Reglamento 2022/1854, del Consejo, de 6 de octubre de 2022, relativo a una intervención de emergencia para hacer frente a los elevados precios de la energía. En dicho Reglamento se recogen una serie de medidas para asegurar el suministro e intentar contener las subidas en los precios de la electricidad, como medidas de reducción de la demanda, o un límite temporal de 180 €/MWh en los ingresos de mercado de los productores inframarginales de electricidad.
- El Reglamento 2022/2577, del Consejo, de 22 de diciembre de 2022, por el que se establece un marco para acelerar el despliegue de energías renovables, incluyendo también a las redes conexas a los proyectos de energías renovables.

A nivel nacional, del mismo modo que hicieron las instituciones europeas, en 2022 el Gobierno de España ha ido legislando de urgencia para hacer frente a la crisis energética, publicando una serie de reales-decreto ley con medidas anticrisis. Los más relevantes son:

- Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. En él se prorrogaban hasta el 30 de junio de 2022 el mecanismo de minoración de exceso de retribución a las tecnologías no emisoras, así como las rebajas fiscales ya en vigor (IVA al 10 %, Impuesto Especial de Electricidad al 0,5 %, suspensión del IVPEE o Impuesto Sobre el Valor de la Producción de Electricidad). Además, el decreto-ley modifica el mecanismo de financiación del bono social, de tal forma que, si antes lo asumían las comercializadoras, ahora tendrán que hacerlo todos los agentes que participan en la cadena de suministro de electricidad.
- Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista. El objetivo del mecanismo es reducir el precio de las ofertas de las centrales de generación fósiles marginales, estableciendo un ajuste en el precio que estas tecnologías pueden trasladar en sus ofertas en base a un precio de referencia del gas.
- Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma. Con este decreto-ley se establece una bajada todavía mayor del IVA de la electricidad, pasando del 10 % al 5 %, y se prorrogan hasta el 31 de diciembre de 2022 el resto de las medidas fiscales anteriormente citadas.
- Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural. Este decreto-ley introduce una serie de medidas de eficiencia energética, y también modifica el Real Decreto 1955/2000, con objeto de introducir una serie de modificaciones que permiten agilizar la tramitación de las instalaciones de transporte.
- Real Decreto-ley 17/2022, de 20 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad. Se trata de un decreto-ley que tiene por objetivo tanto proteger a los consumidores frente a los altos precios, como asegurar el suministro. Entre otras medidas, articula un servicio puntual de respuesta activa de la demanda, para asegurar la continuidad del suministro en situaciones de escasez, que es gestionado por el Operador del Sistema.

Visalia Energía, S.L.

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022

(en euros)

- Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural. Este decreto-ley desarrolla parte de las medidas del Plan Más Seguridad Energética (+SE) del Gobierno, aprobado en el mes anterior para hacer frente a la crisis energética. Este Real Decreto-ley supuso la creación de una tarifa de último recurso para las calderas de calefacción centralizadas de edificios comunitarios, la TUR de Ahorro Vecinal.
- Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad. En él se prorrogan durante 2023 varias medidas temporales cuya vigencia terminaba el próximo 31 de diciembre, como las rebajas fiscales en el sector de la electricidad. Además, da comienzo a una modificación de aspectos puntuales de la planificación de la red de transporte, para impulsar la transición energética y desarrollar la cadena de valor industrial.

Pero éstos no han sido los únicos cambios regulatorios del 2022 en el sector energético, que ha sido un año especialmente intenso en este sentido con 74 cambios regulatorios provocados por 32 normas y 6 Reales Decretos que modificaban a su vez otras 42 normas anteriores. Esta elevadísima cifra de modificaciones regulatorias en España se produce en un escenario en el que los operadores energéticos ya venían de afrontar otros 57 cambios regulatorios durante el año anterior, algunos de ellos de compleja implementación.

Son un total de 131 cambios de la normativa del sector energético en 24 meses, que han supuesto todo un reto para las comercializadoras de electricidad y gas, que han tenido que implementar y gestionar de forma simultánea a tener que afrontar las serias dificultades derivadas de las subidas de precios, el incremento de necesidades de circulante, las subidas de las garantías, la fuerte volatilidad, la reducción de liquidez de mercados a plazo y, no menos importante, el fuerte incremento de los impagos por parte de los consumidores, que también han sufrido directamente el impacto derivado de la crisis energética y la guerra de Ucrania, al no poder afrontar en muchos casos la subida de los precios de sus facturas de electricidad y gas.

En este contexto, el Grupo ha tenido que afrontar un ejercicio 2022 especialmente adverso para las comercializadoras de electricidad y gas. El Grupo comenzó un proceso de reestructuración de su modelo de negocio durante el 2021, optimizando su cartera de clientes y centralizando sus esfuerzos comerciales en un perfil de cliente de alta fidelización, alto margen y bajo riesgo operativo y mínima probabilidad de impago, a los que ofrece productos y servicios a medida, además de una atención personalizada.

Adicionalmente, las medidas implementadas por el Grupo para garantizar la rentabilidad y la liquidez, iniciadas en 2021 y extendidas durante el 2022, con el objetivo de proteger los márgenes de venta y para reducir y amortiguar los potenciales incrementos en las necesidades de financiación de circulante y de garantías de operación en los mercados, especialmente en los casos de fuerte crecimiento o de repentinas subidas de precios, han resultado clave para poder afrontar con solvencia las adversidades que las comercializadoras de electricidad y gas han tenido que afrontar en 2022, especialmente tras el inicio de la guerra de Ucrania.

El proceso de reestructuración del modelo de negocio anteriormente citado junto con las medidas para garantizar la rentabilidad y la liquidez adoptadas por el Grupo le han permitido cerrar un ejercicio 2022 con récord de facturación y de resultados positivos.

Entre las medidas para garantizar la rentabilidad y la liquidez que han permitido al Grupo cerrar con récord de resultados este ejercicio, tan adverso para las comercializadoras de electricidad y gas, destacan las siguientes:

- Diversificación de aprovisionamientos de energía entre el corto, medio y el largo plazo, amortiguando las fuertes variaciones de los mercados energéticos mayoristas y garantizando precios competitivos para los clientes.
- Potenciación de la compra bilateral de energía con entrega física a contrapartes privadas, en especial con la firma de acuerdos de compraventa de energía a largo plazo (PPA) y a precio fijo, asegurando la cobertura de precios de los clientes y por tanto protegiendo los márgenes, además de contar con mejores condiciones de pago que los mercados mayoristas de contado, a lo que se le añade una menor exigencias de garantías, evitando las costosas garantías de los mercados de futuros financieros, especialmente altas durante esta crisis energética.
- Impulso de la actividad de representación de productores de electricidad, con lo que se reduce directamente las necesidades de circulante y de garantías en OMIE, de forma proporcional a la energía representada.
- La potenciación de la actividad de desarrollo, promoción y venta de grandes proyectos fotovoltaicos en terrenos rústicos por parte de Visalia Renovables, con excelentes resultados y gran contribución a la generación de efectivo, tanto por la contribución a la generación de EBITDA como a la firma de nuevos PPA y contratos de representación formalizados con los propios compradores de los proyectos.
- La potenciación de la actividad de desarrollo, construcción y explotación de proyectos fotovoltaicos de escala comercial e industrial en tejados o terrenos urbanos por parte de Visalia Solar y destinados a la generación distribuida, con excelentes resultados y gran contribución a la generación de efectivo, tanto por la contribución a la generación de EBITDA como por

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022
(en euros)

los beneficios financieros obtenidos con la integración vertical y el desarrollo de la actividad de generación y, adicionalmente los PPA intragrupo formalizados entre Visalia Solar y el resto de comercializadoras del Grupo.

- Focalización en la estrategia comercial basada en la captación y fidelización de clientes de alta rentabilidad y con baja probabilidad de impago, en colaboración con redes de prescriptores de alta cualificación, con gran capacidad de influencia sobre los clientes finales, tanto para la captación de dichos clientes como para su fidelización y que, a diferencia de los canales convencionales de ventas, no exigen desembolso por adelantado de los costes de captación, con lo que, unido a la reducción de la morosidad, se reducen fuertemente las necesidades de circulante, además de evitarse la rotación de clientes y protegerse el margen.

En línea con la estrategia comercial anteriormente citada, en mayo de 2022 se incorpora al Grupo a Syder Comercializadora de Energía Verde S.L., comercializadora de electricidad fuertemente consolidada en el mercado eléctrico con más de 12 años de histórico de operación, añadiendo al Grupo el más de 250 GWh de energía anual suministrada y alrededor de 10.000 clientes tipo pyme, fuente de generación de EBITDA positivo y recurrente.

Syder Comercializadora de Energía Verde S.L., cuenta con una potente red de prescriptores altamente cualificados constituida por ingenierías y asesores energéticos, lo que le permite tener uno de los mejores ratios de fidelización del mercado en su segmento.

Asimismo, en línea con la misma estrategia, en julio de 2022 se incorpora al Grupo al Grupo GasHogar, formado por Servigas S XXI S.A. (que opera bajo la marca Gashogar) y su filial Doméstica Gas y Electricidad S.L. (que opera bajo la marca Doméstica), con histórico de rentabilidad positiva y estable, también con más de doce años de operación continuada en los mercados energéticos nacionales.

El Grupo GasHogar añade al Grupo más de 25.000 clientes a los que suministra anualmente 750 GWh de gas, 250 GWh de gasóleo y 100 GWh de electricidad. Al igual que Watium, Gashogar se centra en las comunidades de propietarios, con la particularidad de ser mucho más fuerte en gas que en electricidad, de suministrar también gasóleo y de operar principalmente en la mitad norte de España, mientras Watium está especializado en electricidad y opera principalmente en la mitad sur de España, con lo que ambas comercializadoras son totalmente complementarias.

Con esta operación el Grupo no sólo se convierte en un operador referente nacional en el suministro energético para comunidades de vecinos, sino que se convierte en uno de los escasos operadores multienergía, con capacidad para suministrar electricidad, gas natural, gasóleo e instalaciones fotovoltaicas a clientes finales.

Asimismo, el Grupo se consolida entre el selecto grupo de operadores minoristas de energía que cuentan con más de 100.000 clientes a nivel nacional.

En agosto de este año, el Grupo formaliza un acuerdo marco con la multinacional Shell Energy Europe Limited, la segunda mayor corporación energética privada del mundo, en virtud del cual el Grupo tendrá acceso a la todos los productos y derivados existentes en el mercado tanto de electricidad como de gas, tanto a corto como a largo plazo, sin requerimiento de garantías adicionales y con unas condiciones de pago que eliminan por completo las necesidades de circulante, dado que el Grupo cobra de sus clientes por la energía suministrada antes de tener que atender los pagos por los aprovisionamientos de dicha energía.

Este acuerdo marco es uno de los pilares clave de estabilidad del Grupo asegurando los márgenes, la rentabilidad y la estabilidad financiera del Grupo con el acceso a bilaterales y coberturas de precios y por la reducción drástica de las necesidades de tesorería en los próximos años, lo que le diferencia claramente de sus competidores.

A finales de 2022, el negocio de Visalia Solar iniciado el año anterior se consolidó con el inicio de la ejecución de 4,03 MWp de generación solar en 31 proyectos de pequeña escala a lo largo de su primer año de lanzamiento y con pipeline de otros 30 pequeños proyectos adjudicados en fase de evaluación por volumen de 0,7 MWp, que permiten al Grupo avanzar en su integración vertical con la actividad de generación distribuida.

Asimismo, durante el 2022 el negocio de Visalia Renovables dio sus primeros frutos con la adquisición de un pipeline de 15,2 MWp de cuatro proyectos de parques fotovoltaicos a gran escala para desarrollar y con la firma de opciones de adquisición de 169,86 MWp adicionales de otros nueve grandes proyectos fotovoltaicos en diferentes estados de desarrollo, lo que supone un volumen de inversión de 21 millones de euros para la adquisición y desarrollo de estos 13 proyectos fotovoltaicos hasta la fase de Ready-to-Build (RtB) o "listos para construir", momento en que se prevé venderlos a terceros asegurándose el Grupo los derechos sobre la energía producida así como la representación en mercado de los activos una vez puestos en marcha.

Gracias al proceso de reestructuración de negocio, la focalización en la estrategia comercial, las medidas implementadas para garantizar la rentabilidad y la liquidez, el cierre de acuerdos de bilaterales y PPA, el crecimiento de la actividad de representación, la actividad de generación distribuida, la venta de proyectos de gran escala con aseguramiento de nuevos contratos de representación y PPA, la integración de comercializadoras estables y solventes como Watium, Syder y GasHogar

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022
(en euros)

y, especialmente, gracias al respaldo del acuerdo marco con Shell, el Grupo no sólo ha conseguido obtener los mejores resultados de su historia en un año adverso para el sector energético, sino que está estratégicamente posicionado para asegurar los márgenes y la rentabilidad, contando con respaldo financiero y liquidez suficiente para poder crecer con fuerza durante los próximos años de forma sólida y sostenible.

Principales riesgos e incertidumbres

Los cambios regulatorios pueden afectar a la operativa del Grupo, al igual que al resto de operadores, provocando retrasos puntuales de facturación, lo que redundaría en mayores necesidades de tesorería. No obstante, este efecto quedaría mitigado en su mayoría por las medidas de garantía de liquidez y reducción de necesidades de tesorería implementadas de forma progresiva en los últimos 24 meses.

La tarifa de último recurso para las calderas de gas natural de calefacción centralizada de edificios comunitarios de viviendas con vigencia hasta final de 2023 puede suponer un obstáculo al crecimiento de Gashogar en la actividad de gas natural. No obstante, la pérdida de clientes por este efecto es limitado, estando previsto que Gashogar mantenga un crecimiento neto en clientes incluso durante el período en que es de aplicación esta tarifa de último recurso, esto es, hasta final del 2023.

La morosidad siempre es un riesgo que toda comercializadora debe monitorizar y mitigar. No obstante lo anterior, debido a las medidas regulatorias destinadas a evitar que los precios mayoristas se vuelvan a disparar, no se prevé un aumento de morosidad asociada a una nueva escalada de precios. Para mitigar aún más este riesgo se están mejorando de forma continua los sistemas de procesos de resolución de incidencias y gestión de la morosidad, automatizando e implementando procesos ágiles y transparentes para reducir el volumen de mora y los tiempos de cobro.

Los incrementos de los tipos de interés como consecuencia de la inflación pueden suponer un aumento relevante de los costes financieros. Para mitigar este riesgo se ha contratado una cobertura de tipos de interés para nuestra deuda variable. No obstante, este efecto quedaría mitigado en su mayoría por las medidas de garantía de liquidez y reducción de necesidades de tesorería implementadas.

Gestión del riesgo financiero

Los objetivos principales de gestión del riesgo financiero son asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor de los activos del Grupo. Los principales riesgos financieros del Grupo se describen en la Nota 18 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

Otra información

La información relativa al personal y medioambiente se detalla en las Notas 23 y 26 de la memoria adjunta.

Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales consolidadas su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2021, el período medio de pago a proveedores se sitúa en 20 días.

Para una descripción más detallada sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores referirse a la Nota 16 de la memoria consolidada adjunta.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

El 2023 el año comienza con algunas modificaciones regulatorias, entre las que destacan las siguientes:

- Real Decreto 36/2023, de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético. En lo que tiene que ver con el negocio de comercialización, se establece que las comercializadoras de electricidad y gas, como sujetos obligados, podrán optar entre aportaciones económicas al Fondo Nacional de Eficiencia Energética o, alternativamente, su obligación anual se pueda cumplir en parte, hasta un 40%, llevando a cabo actuaciones de ahorro y eficiencia acreditadas con Certificados de Ahorro Energético (CAE).

Visalia Energía, S.L.

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022

(en euros)

- Orden TED/81/2023, de 27 de enero, por la se aprueba el reparto de las cantidades a financiar relativas al bono social y al coste del suministro de electricidad de los consumidores a los que hacen referencia los artículos 52.4.j) y 52.4.k) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, correspondiente al año 2023. La cantidad anual a aportar para financiar el bono social por parte de las comercializadoras es de 14.035934 € /CUPS. Como novedad, los productores también deben aportar 1,465428 euros por MWh producido.
- Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueban las reglas de funcionamiento de los mercados diario e intradiario de energía eléctrica para su adaptación al régimen económico de energías renovables y evolución del comité de agentes del mercado.
- Real Decreto-ley 3/2023, de 28 de marzo, de prórroga del mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista regulado en el Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo. Se prorroga el mecanismo de ajuste del gas hasta final del 2023.

El inicio de 2023 se caracteriza por una relajación de los mercados de electricidad y gas, que si bien continúan en valores elevados con respecto a sus promedios históricos están muy por debajo de los niveles del 2022.

En enero de 2023 la sociedad Visalia Energía, sociedad matriz del Grupo, obtuvo Rating por vez primera, con calificación BB+ con tendencia estable, otorgado por la agencia Ethifinance Ratings S.L., agencia registrada por la European Securities and Markets Authority (ESMA) como agencia de calificación crediticia, bajo la European Banking Authority (EBA) y la European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA) como External Credit Assessment Institution (ECAI).

Este Rating BB+ con tendencia estable es la máxima calificación obtenida entre las comercializadoras independientes del mercado español que no están integradas verticalmente o no pertenecen a operadores dominantes en otros países.

En enero de 2023, el Grupo formaliza un Marco de Financiación Verde 2023 que alcanza exclusivamente la actividad de Visalia Renovables y Visalia Solar para la emisión de pagarés verdes, bonos u otros instrumentos financieros para plazos de hasta 5 años, comprometiéndose a que los fondos se destinen a financiar cualquier necesidad de la actividad empresarial de dichas empresas o de cualquiera de las SPV que desarrollen su cartera de proyectos (adquisición de proyectos, pago a proveedores, garantías, licencias y permisos, construcción, puesta en marcha y otros). El periodo de emisión de este Marco es de 2023 a 2026, ambos incluidos.

El Grupo alinea sus compromisos del Marco de Financiación Verde 2023 y la gestión de la financiación que necesita, a los Principios de Bonos Verdes de ICMA, satisfaciendo las expectativas de sus numerosos grupos de interés que así se lo demandan.

En enero de 2023, la Dirección del Grupo encarga a Serfiex, S.A., una revisión externa independiente (Second Party Opinion) del alineamiento de este Marco de Financiación Verde 2023, con los Principios de Bonos Verdes. Basándose en el trabajo llevado a cabo por este experto independiente y en las pruebas aportadas por el Emisor del Bono, la opinión del experto independiente es que el Marco de Financiación Verde 2023 del Grupo Visalia está alineado con los Green Bond Principles de ICMA.

En febrero de 2023, el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) admite a negociación un Programa de Pagarés Verdes de 33,9 millones de euros. Cuatrecasas ha asesorado al Grupo en el registro del programa de pagarés verdes, certificados por Serfiex con arreglo a los principios de los bonos verdes ICMA, con Miraltabank como entidad directora y colaboradora del programa, GVC Gaesco como asesor registrado en MARF y CaixaBank como agente de pagos de las emisiones.

En marzo de 2023, con el soporte de Accenture, el Grupo ejecuta el proyecto de reorganización de su organigrama de gestión del Grupo, reordenando el Grupo por áreas operativas específicas para cada rama de actividad (electricidad, gas, gasóleo y renovables), de tal forma que haya una división para operar cada rama común para todas las comercializadoras y marcas del grupo.

Adicionalmente, se crean cuatro divisiones comerciales o de negocio, en función de cada segmento o tipología de clientes, con una división comercial de clientes domésticos, una división comercial de pymes y dos divisiones comerciales especializadas en comunidades de propietarios, que cubren la actividad comercial en la mitad norte y en la mitad sur de España.

Asimismo, se crean varias direcciones corporativas para la gestión centralizada de áreas unificadas como el área financiera, contabilidad, sistemas, recursos humanos, legal, compliance, sostenibilidad, transformación digital, estrategia, marketing y comunicación.

Con fecha 09 de junio de 2023 se reformulan las cuentas anuales consolidadas explicado en la nota 3.9. de la memoria consolidada.

Visalia Energía, S.L.

Formulación de las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2022
(en euros)

Visalia Energía S.L.

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario no consejero Carlos de Rosello Moreno, que el Consejo de Administración en la sesión de 09 de junio de 2023 se han reformulado las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 que comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el Estado consolidado de flujos de efectivo y la Memoria consolidada, así como el Informe de gestión todo ello en 60 hojas, números 1 a 60 inclusive.

A continuación, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante firma los citados documentos rubricando la presente hoja número 61 que queda incorporada como Anexo a las Cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2022.

El Consejo está compuesto por:



Fdo.: Ricardo Blach Vizoso
Presidente



Fdo.: Pablo Abejas García
Vicepresidente y Vocal 1



Greenmont Energy LTD, en la persona física de Fdo.:
Ricardo Blach Vizoso
Vocal 2



Abegarpa Inversiones S.L., en la persona física de Fdo.:
Pablo Abejas García
Vocal 3



Fdo.: Jose Ramón Barañano Fernández
Vocal 4



Fdo.: Jaime Jaquotot Núñez
Vocal 5



Teléf.: 91 524 57 61
e-mail: hispan@hispanauditores.com

HISPAN AUDITORES, S.L.
Calle Velázquez, 157 - 1ª Planta
28002 MADRID

**INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2021**

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

VISALIA ENERGÍA, S.L.

29 DE JUNIO DE 2022





INFORME DE AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SOCIOS DE VISALIA ENERGÍA, S.L.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de **VISALIA ENERGÍA, S.L. y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifican en la memoria consolidada y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en la misma.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas*” de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El importe neto de la cifra de negocios del grupo consolidado es la partida más significativa de las cuentas anuales consolidadas, tanto en importe como en número de transacciones, motivo por el cual se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo de auditoría se ha centrado en comprobar que la cifra de ventas incluida en los estados financieros consolidados correspondía a todas las ventas y prestaciones de servicios realizados por todas las empresas incluidas en la consolidación. Así mismo se ha tenido en cuenta que estuviesen realizadas todas las eliminaciones de ventas y prestaciones de servicios realizadas entre empresas del grupo.

Del importe total de la cifra de negocios del grupo más de un 94% corresponde a ingresos de empresas auditadas. En estas empresas nuestros principales procedimientos de auditoría en relación con las ventas incluyeron:

- La evaluación de los controles de reconocimiento de ingresos con especial énfasis en los mecanismos de registro y las comprobaciones que de los mismos efectúan los distintos departamentos.
- El análisis de la razonabilidad de las variaciones intermensuales para identificar tendencias inusuales en el importe de los márgenes obtenidos.
- Comparación de los ingresos contables incluidos en las Cuentas Anuales con los declarados en los impuestos presentados, tanto en relación con el IVA a través del SII y de las liquidaciones mensuales de IVA como con los impuestos sobre la electricidad que se presentan mensualmente.
- Verificación del corte de operaciones a través del cálculo de la estimación de la energía consumida y pendiente de facturar a cierre de ejercicio.
- Evaluación de una muestra de clientes aplicándolos procedimientos de auditoría alternativos a la circularización, verificando contratos, composición de los saldos, facturas y cobros de las mismas.

Otra Información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.





Nuestra opinión de auditoría sobre cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.





Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





HISPAN AUDITORES, S.L.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



HISPAN AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/16062

SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

HISPAN AUDITORES, S.L.

p.p.

Fdo.: M^a Isabel Guijarro Rodríguez
Socia-Auditora. ROAC: 19.975

Madrid, 29 de junio de 2022

Visalia Energía S.L. y sociedades dependientes
INFORME CONSOLIDADO 2021

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Balance consolidado
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado
Estado de flujos de efectivo consolidado
Memoria consolidada
Informe de gestión consolidado

Three handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature is a large, stylized 'S' with a long horizontal stroke. The second signature is a more complex, scribbled mark. The third signature is a simple, cursive-style mark.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021
(en euros)

ACTIVO	Nota	2021
Inmovilizado intangible	5	13.744.710
Desarrollo		13.860
Concesiones y autorizaciones administrativas		607.316
Aplicaciones informáticas		491.529
Otros activos intangibles		12.632.004
Inmovilizado material	6	2.179.990
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.179.990
Inversiones en empresas asociadas a largo plazo	7,8	2.862.075
Instrumentos de patrimonio		395.164
Créditos a empresas		2.466.911
Inversiones financieras a largo plazo		3.284.973
Instrumentos de patrimonio	7	25.010
Otros activos financieros	7,9	3.259.963
Activos por impuesto diferido	18	314.288
Periodificaciones a largo plazo	11	10.123.711
ACTIVO NO CORRIENTE		32.509.747
Anticipos a proveedores		1.042.478
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7,10	29.005.838
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		24.482.595
Clientes empresas del grupo y asociadas		0
Deudores varios	17	3.414.172
Personal		35.954
Activo por impuesto corriente	19	
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.073.117
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0
Créditos a empresas	7	
Inversiones financieras a corto plazo	7,9	7.221.177
Créditos a empresas		2.756.861
Otros activos financieros		4.464.315
Periodificaciones a corto plazo	11	10.397.385
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	3.172.967
ACTIVO CORRIENTE		50.839.845
TOTAL ACTIVO		83.349.592

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2021
(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	13	16.996.002
Capital		1.583.109
Prima de emisión		13.462.669
Reservas		2.171.788
Reserva legal		81.083
Otras reservas		2.090.685
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-
Resultados de ejercicios anteriores		(2.351.893)
Reservas en sociedades consolidadas		(72.866)
Reservas en sociedades puestas en equivalencia		0
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		2.093.220
Resultado consolidado del ejercicio		2.135.667
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		(42.447)
Participaciones no dominantes		109.996
Ajustes por cambios de valor		1.580.781
Operaciones de cobertura		1.580.781
PATRIMONIO NETO		18.576.783
Deudas con empresas asociadas y vinculadas	14	10.000.000
Deudas a largo plazo	14	28.317.841
Deudas con entidades de crédito		23.327.046
Acreedores por arrendamiento financiero		598.415
Otros pasivos financieros		3.792.464
Fianzas y depósitos recibidos		599.916
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15-17	-
Pasivo por impuesto diferido		526.654
PASIVO NO CORRIENTE		38.844.495
Provisiones a corto plazo	16	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		122.744
Deudas a corto plazo	7,14	11.564.993
Deudas con entidades de crédito		9.504.581
Acreedores por arrendamiento financiero		182.938
Otros pasivos financieros		1.877.473
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,15	11.732.653
Proveedores		7.987.487
Proveedores empresas del grupo		0
Acreedores varios		1.447.038
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		805
Pasivos por impuesto corriente	19	626.942
Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.670.381
Anticipos de clientes		2.507.926
PASIVO CORRIENTE		25.928.315
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		83.349.592

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

	Nota	2021
Importe neto de la cifra de negocios	20	176.173.431
Ventas		175.260.516
Prestaciones de servicios		912.916
Trabajos realizados por la empresa para su activo		571.548
Aprovisionamientos	21	(144.059.013)
Consumo de mercaderías		(144.059.013)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-
Otros ingresos de explotación		633.306
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		633.306
Gastos de personal	22	(4.139.853)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.340.854)
Cargas sociales		(798.999)
Otros gastos de explotación	23	(21.215.662)
Servicios exteriores		(18.311.432)
Tributos		(1.565.756)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(1.338.474)
Otros gastos de gestión corriente		-
Amortización del Inmovilizado	6	(1.477.530)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6	759.354
Otros resultados		(31.087)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.214.495
Ingresos financieros		26.126
Por deudas con terceros		26.126
Gastos financieros		(1.580.492)
Por deudas con terceros		(1.580.492)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		13.882
RESULTADO FINANCIERO	24	(1.540.483)
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia.		102.500
Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones por método de participación		(1.855.004)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.921.508
Impuestos sobre beneficios	19	(1.785.839)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		2.135.668
Resultado atribuido a la sociedad dominante		2.093.221
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		42.447

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2.135.668
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de flujos de efectivo		(7.450.784)
Efecto impositivo		1.862.696
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(5.588.088)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por coberturas de flujos de efectivo		9.642.609
Efecto impositivo		(2.410.652)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	17	7.231.957
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.779.537
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		3.737.090
Total de ingresos y gastos atribuidos a participaciones no dominantes		42.447

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

B) Estado total de cambios reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado	Reservas	Prima de emisión	(Participaciones en patrimonio propias)	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Reservas en sociedades conexidad	Resultado atribuible a la sociedad dominante	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	Participaciones no dominantes	TOTAL
Saldo 01.01.2021	1.114.444	319.576	-	(56.722)	(3.545)	6.000.000	-	(2.435.021)	-	(63.088)	22.947	4.899.893
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	2.092.221	-	1.643.869	42.447	3.779.537
Operaciones con socios o propietarios	498.665	-	13.462.669	-	-	-	-	-	-	-	-	13.931.334
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	(5.000.000)	-	-	-	-	-	(6.000.000)
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Incremento del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Operaciones con acciones o participaciones propias netas	-	-	-	55.722	-	-	-	-	-	-	-	55.722
- Adquisición(venta) de participaciones no dominantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.000	40.000
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	1.852.092	-	-	(2.346.350)	-	(86.671)	2.435.021	-	-	-	0
- Otras variaciones	1.563.109	2.171.770	13.462.669	0	(2.351.888)	0	(72.866)	2.092.221	0	1.560.761	4.602	1.870.499
Saldo 31.12.2021	1.563.109	2.171.770	13.462.669	0	(2.351.888)	0	(72.866)	2.092.221	0	1.560.761	103.996	18.576.785

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.921.508
Ajustes del resultado:	5.415.671
Amortización del inmovilizado	1.477.529
Correcciones valorativas por deterioro	1.338.474
Variación de provisiones	(159.175)
Resultado y enajenación inmovilizado	(759.354)
Resultado y enajenación instrumentos financieros	1.963.831
Ingresos financieros	(26.126)
Gastos financieros	1.580.492
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente:	(22.825.078)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(14.551.605)
Otros activos corrientes	726.285
Otros activos no corrientes	(7.745.704)
Otros pasivos corrientes	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(1.064.064)
Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación:	(2.179.995)
Pagos de intereses	(1.573.651)
Cobros de intereses	26.126
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(632.470)
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(15.467.894)
Pagos por inversiones	(21.458.950)
Empresas asociadas	(3.307.828)
Inmovilizado intangible	(15.187.292)
Inmovilizado material	(956.165)
Otros activos financieros	(2.007.665)
Cobros por inversiones	9.591.489
Otros activos financieros	1.806.150
Combinación de negocios	7.985.339
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(11.867.461)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7.987.056
Emisión de instrumentos de patrimonio	7.931.334
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	55.722
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	22.271.208
Emisión	35.810.095
Deudas con entidades de crédito	13.227.715
Deudas con empresas del grupo y asociadas	20.000.000
Otras deudas	2.582.380
Devolución y amortización de:	(13.538.887)
Deudas con entidades de crédito	(3.438.014)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(10.000.000)
Otras deudas	(100.873)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Dividendos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	30.258.264
Variaciones de efectivo y equivalentes	2.922.909
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	250.059
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	3.172.967

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 1. Información general

Visalia Energía S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en 2018 en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y tiene el domicilio social en Rambla del Garraf, 76 de Sant Pere de Ribes.

La actividad principal del Grupo es la comercialización de electricidad. Asimismo, también tiene por objeto el desempeño de otras actividades como consultoría energética, comercialización de todo tipo de energía y gas, y distribución, venta e instalación de autoconsumo, gestión distribuida y gestión compartida entre otras.

El Grupo lleva a cabo su actividad en España.

Nota 2. Marco regulatorio

Comercialización de electricidad

La actividad de comercialización se basa en los principios de libertad de contratación y elección de suministrador por el cliente. La comercialización, como actividad liberalizada, tiene una retribución pactada libremente entre las partes.

No obstante, aquellos consumidores que tienen una potencia igual o inferior a 10 kW tienen la opción de acudir al mercado libre o continuar consumiendo bajo un suministro de precio regulado (PVPC). Sucesivas disposiciones han ido regulando los criterios para el establecimiento del PVPC, que en todo caso deberá recoger todos los costes del suministro de forma aditiva, incluyendo los costes de producción de la energía, los peajes de acceso y los costes de comercialización.

Vulnerabilidad

Los consumidores vulnerables de energía eléctrica tienen la opción de acogerse al bono social regulado a través del Real Decreto-Ley 7/2016 que modifica la redacción del artículo 45.4 de la Ley 24/2013 y del Real Decreto 897/2017 por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

El bono social consiste en un descuento en la factura eléctrica de un 25% para consumidores vulnerables y de un 40% para consumidores vulnerables severos hasta un límite de consumo, cumpliendo ambos grupos de consumidores los requisitos establecidos como son el nivel de renta del domicilio o el número de hijos de la unidad familiar. Se especifican además en la regulación las condiciones particulares para consumidores en riesgo de exclusión social (adicionalmente, y debido a la pandemia del COVID-19 se ha ampliado la casuística de beneficiarios).

Asimismo, de manera temporal, ante la escalada de los precios del mercado mayorista de electricidad, se han aprobado a lo largo de 2021 diferentes Reales Decretos-Leyes que incluyen diferentes medidas para proteger de los mismos a los consumidores vulnerables (RDL 21/2021, RDL 23/2021 y RDL 29/2021). Cabe destacar entre estas medidas: el incremento de los descuentos aplicables a los acogidos al bono social (del 25% al 60% y del 40% al 70% para vulnerables severos), y la rebaja para todos los consumidores de >10 kW del IVA (del 21% al 10%) y del Impuesto eléctrico (del 5,1% al 0,5%, respetando los límites máximos de la Directiva), todo ello aplicable hasta el 30 de abril de 2022 y el establecimiento de un Suministro Mínimo Vital que prohíba el corte del servicio por impago a los beneficiarios del Bono Social Eléctrico durante seis meses adicionales a los cuatro ya existentes, garantizando una potencia máxima. También se han



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

prorrogado, hasta 28 de febrero de 2022, las medidas de protección social establecidas durante la pandemia como la garantía de suministro y las nuevas categorías de beneficiarios de bono social.

El citado Real Decreto-Ley 7/2016 implanta el régimen actual de financiación del bono social en la que los sujetos dedicados a realizar la actividad de comercialización de energía eléctrica deben financiar esta obligación de servicio público, en concreto las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de ningún grupo societario. El porcentaje de reparto se calcula de forma proporcional a la cuota de los clientes y es calculado anualmente por la CNMC.

Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética en España la Ley 18/2014, estableció un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética en virtud del cual se asigna a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores de productos petrolíferos al por mayor, y a los operadores de gases licuados del petróleo al por mayor una cuota anual de ahorro energético (obligaciones de ahorro). Las obligaciones de ahorro de forma agregada equivaldrán al objetivo asignado a España en la Directiva 2012/27/UE.

Anualmente se establecen por orden ministerial las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por cada uno de los sujetos obligados. El 18 de marzo de 2021, se publicó la Orden TED/220/2022 de 16 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2022, que establece que la contribución del Grupo a dicho Fondo será de 115.136 euros para el ejercicio 2022.

Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 1 de junio de 2021 el Proyecto de Ley por la que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) con un cuádruple objetivo: dar las señales adecuadas para la electrificación de la economía, asegurar la sostenibilidad del sistema eléctrico, aportar certidumbre a las inversiones para la transición energética y conseguir reducir la factura para hogares y empresas.

Este Fondo, que prevé un calendario de implantación gradual de cinco años, permitirá financiar y redistribuir entre todos los vectores energéticos los costes fijos de las políticas de fomento de las renovables, cogeneración de alta eficiencia y valorización energética de los residuos (RECORE), un coste que hasta el momento solo estaba asociado al sector eléctrico.

Comercialización de gas

El mercado organizado de gas se constituyó mediante la Ley 8/2015, desarrollándose posteriormente por el Real Decreto 984/2015 y otros desarrollos reglamentarios. El mercado organizado de gas gestionado por MIBGAS entró en operación en diciembre de 2015 con vocación ibérica, si bien hasta ahora solamente se negocian productos con entrega en el lado español.



Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Gasista

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 15 de diciembre de 2020 un Anteproyecto de Ley para la creación del Fondo Nacional de Sostenibilidad de Sistema Eléctrico (FNSSE) para financiar el coste de las energías renovables que tienen retribución específica (RECORE), sometiéndolo a consulta pública. En la actualidad el RECORE se paga (dentro de los peajes) por los consumidores eléctricos, como parte de la tarifa regulada. De acuerdo con el Anteproyecto, el FNSSE recaudará de todos los comercializadores de energía (electricidad, gas, GLP, y carburantes) un montante expresado en €/MWh para financiar el RECORE. Se prevé un volumen que crece progresivamente hasta los 4.756 millones de euros anuales en 2025, correspondiendo 1.181 millones de euros al sector del gas. Este Anteproyecto continúa actualmente su tramitación parlamentaria en el Congreso por lo que se desconoce aún el texto que será finalmente aprobado.

Vulnerabilidad

El Real Decreto-Ley 15/2018 publicado el 6 de octubre de 2018 crea el Bono Social Térmico que consiste en un pago único anual como ayuda directa para pagar la calefacción, el agua caliente y la cocina, a consumidores acogidos al bono social eléctrico a 31 de diciembre del año anterior con independencia del combustible que utilicen, o apoyo a actuaciones de ahorro o mejoras de eficiencia energética. La cuantía a percibir dependerá del grado de vulnerabilidad y de la zona climática. Su financiación recae en los Presupuestos Generales del Estado.

En 2021 y ante el excepcional incremento de los precios del gas natural se ha incrementado el importe de dichas ayudas y la dotación presupuestaria, así como prorrogado algunas de las medidas adoptadas durante la pandemia por COVID-19 como la prohibición de cortes de suministro a los consumidores vulnerables hasta el 28 de febrero de 2022 (Real Decreto-Ley 23/2021), o las medidas de flexibilidad para modificaciones de las condiciones de los contratos de acceso (Real Decreto-Ley 29/2021).

Nota 3. Bases de presentación

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables del Grupo y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de Ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021 se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en estas Cuentas anuales consolidadas se muestran en euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

3.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, dado que el ejercicio 2021 es el primer ejercicio de consolidación, el grupo no presenta cifras comparativas del ejercicio anterior.

3.3 Sociedades dependientes

El detalle de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2021 se incluye en el Anexo.

Ninguna de las sociedades dependientes cotiza en Bolsa.

Estas sociedades se configuran como dependientes debido a que el Grupo ostenta, directa o indirectamente, el control, entendiéndose este como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles.

A las sociedades anteriormente mencionadas se les ha aplicado el método de consolidación por integración global.

El ejercicio económico de las sociedades consolidadas es el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

3.4 Consolidación


a) Principios de Consolidación

b.1) Adquisición de control

Las adquisiciones por parte de la Sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente que califica como negocio constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La Sociedad aplica la definición de "Negocio" al evaluar si ha adquirido un negocio o un grupo de activos. Siendo un negocio aquel conjunto integrado de actividades y activos, susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar bienes o servicios a los clientes, que genera ingresos por inversiones (tales como dividendos o intereses) u otros ingresos de actividades ordinarias.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.



10

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

b.2) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b.3) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las sociedades dependientes del Grupo se incorporan a las Cuentas anuales consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- **Homogeneización temporal.** Las Cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las Cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las Cuentas anuales consolidadas.
- **Homogeneización valorativa.** Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las Cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- **Agregación.** Las diferentes partidas de las Cuentas anuales individuales previamente

 11

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

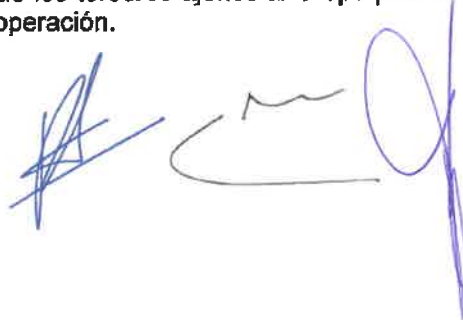
homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

- **Eliminación inversión-patrimonio neto.** Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a participaciones no dominantes se inscribe en la partida de "Participaciones no dominantes".
- **Participaciones no dominantes.** La valoración de las participaciones no dominantes se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a las participaciones no dominantes. El exceso entre las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
- **Eliminaciones de partidas intragrupo.** Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

b.4) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las Cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- i) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- ii) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- iii) Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- iv) Las participaciones no dominantes en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- v) El ajuste necesario resultante de los puntos i), ii) y iii) anteriores se contabilizará en reservas.

b.5) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

1. Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
2. La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros (Nota 4.4) considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro.
3. Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de las participaciones no dominantes en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

b) Cambios de políticas contables como consecuencia del Real Decreto 1/2021

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, el Grupo, ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros: los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura de las categorías de activos y pasivos financieros.
- Reconocimiento de ingresos: los cambios producidos requieren el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales para la obtención de contratos con clientes, y que se espere se vayan a recuperar, amortizándose de forma sistemática en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho

   13

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

activo. Para los contratos que se modificaron antes del inicio del ejercicio anterior de la fecha de la aplicación del RD 1/2021, el Grupo no ha expresado de nuevo dichos contratos para reflejar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, la Sociedad dominante ha reflejado el efecto acumulado de las modificaciones a la fecha de transición. El impacto acumulado de dicho efecto asciende a 1.852.092 euros, registrado en la partida de reservas.

3.5 Impactos de la pandemia COVID 19 y situación de los mercados energéticos

La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial.

El confinamiento y las limitaciones a la movilidad de gran parte de la población española ha conllevado una disminución de la actividad económica que ha provocado caídas generalizadas en los índices macroeconómicos, de la demanda energética y de los precios de las principales variables energéticas.

El Grupo monitoriza la evolución del ciclo económico a corto y largo plazo, como resultado del impacto de la difusión de COVID-19 o de otro tipo, con el objetivo de minimizar que, deterioros adicionales o recuperaciones bruscas de la situación económica actual en los mercados en los que opera, puedan tener efectos materiales adversos en los negocios, las perspectivas, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo. Adicionalmente, en las Notas 14 y 17 el Grupo detalla los nuevos acuerdos de financiación alcanzados en 2021 y el análisis de liquidez.

La situación de los mercados energéticos encarecidos por la escasez de Gas y su demanda que iniciaron su andadura en precios altos con respecto a sus históricos de diez años, ha hecho que el Grupo centre sus esfuerzos en tipología de clientes de variabilidad en su consumo y de menor afección de la crisis como comunidades de propietarios y una selección de empresas que por el importe de la factura y el sector están menos expuestos a los riesgos de la crisis.

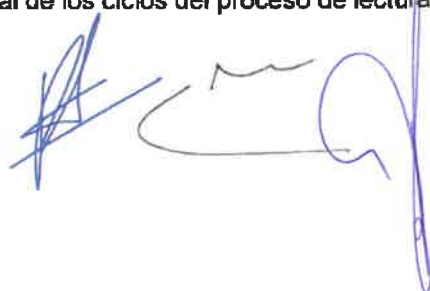
3.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias analizadas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

La estimación de la energía devengada pendiente de facturar se realiza de forma diferenciada para cada uno de los segmentos de negocio del grupo atendiendo a sus particularidades. Las principales variables que intervienen en la determinación de la estimación de ingresos son el precio y los volúmenes consumidos y comprados.

- Precios: se determinan en función de los precios para los distintos tipos de clientes teniendo en cuenta las curvas de consumo estimado.
- Consumo: aplicación del consumo diario estimado derivado de los perfiles históricos de los distintos tipos de cliente ajustados estacionalmente y por otros factores que pueden medirse y que afectan al consumo.

Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del Balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Balance.

c) Impuesto sobre beneficios

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal aplicable. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.


d) COVID-19

La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial.

Los efectos de la pandemia de COVID-19 aumentan la incertidumbre sobre la visión futura de las empresas individuales y de la economía en general. En la realización de las estimaciones e hipótesis necesarias para la preparación de las Cuentas anuales consolidadas se han considerado dichas perspectivas.

e) Riesgo de crédito

El Grupo calcula la pérdida por riesgo de crédito por morosidad de sus deudores comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

impago, el saldo expuesto y la severidad estimada. El criterio general para la consideración de evidencia objetiva de deterioro (en ausencia de otras evidencias de incumplimiento como situaciones concursales, etc) es la superación de 180 días en mora.

3.7 Combinación de negocios

El 29 de marzo de 2021, adquirió, a través de su filial constituida en 2021 Visalia Holding SPV, S.L. el 100% del capital social de Watium, S.L. por un importe total de 15.500.000 euros, de los cuales 12.500.000 euros fueron pagados en el acto y 3.000.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2022 y 2023.

La transacción se financió principalmente con la liquidez obtenida mediante un préstamo obtenido el 26 de marzo de 2021 de Greenmont Energy Ltd por importe de 10.000.000 euros, el cual ha sido liquidado en el ejercicio 2021.

Watium, S.L. es una comercializadora de electricidad especializada en el cliente doméstico y con gran presencia en comunidades de vecinos. Cuenta aproximadamente con 60.000 puntos de suministro.

Con esta adquisición, el Grupo pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes. Igualmente, la adquisición permitirá optimizar la cartera de aprovisionamientos y desarrollar la estrategia de implantación de instalaciones solares de autoconsumo.

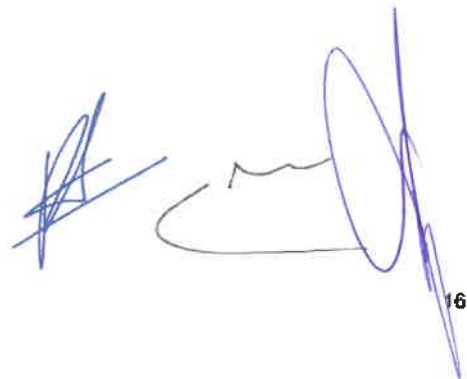
El detalle del precio pagado así como del patrimonio a la fecha de adquisición se indica a continuación:

	Valor razonable (en euros)
Precio pagado (*)	15.624.000
Patrimonio neto a fecha de adquisición	1.967.780
Sobreprecio pagado	13.656.220

(*) incluye 124.000 euros de costes asociados a la operación

El sobreprecio pagado ha sido asignado íntegramente a la valoración de la cartera de clientes adquirida (Nota 5).

El importe neto de la cifra de negocios del periodo aportado desde la fecha de compra hasta 31 de diciembre de 2021 por la sociedad adquirida asciende a 50.570 miles de euros aproximadamente.



16

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Las principales magnitudes de la sociedad adquirida a fecha de compra se detallan a continuación:

	Valores contables	Valores razonables
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.935.885	17.592.105
I. Inmovilizado intangible	213.379	13.869.599
II. Inmovilizado material	51.639	51.639
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	13.000	13.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.829.388	1.829.388
VI. Activos por impuesto diferido	1.828.479	1.828.479
B) ACTIVO CORRIENTE	17.320.077	17.320.077
I. Existencias	4.915	4.915
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.102.200	5.102.200
IV. Inversiones financieras a corto plazo	63.227	63.227
V. Periodificaciones a corto plazo	4.164.396	4.164.396
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.985.340	7.985.340
TOTAL ACTIVO (A+B)	21.255.962	34.912.182
A) PATRIMONIO NETO		
A-1) Fondos propios	1.967.705	1.967.705
I. Capital	1.000.000	1.000.000
III. Reservas	733.638	733.638
VII. Resultado del ejercicio	234.067	234.067
B) PASIVO NO CORRIENTE	9.444.707	9.444.707
II. Deudas a largo plazo	8.511.745	8.511.745
VI. Pasivos por impuesto diferido	932.962	932.962
C) PASIVO CORRIENTE	9.843.550	9.843.550
II. Deudas a corto plazo	2.035.749	2.035.749
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.807.801	7.807.801
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.255.962	21.255.962
Sobrepredo adquisición Watium		13.658.220

Nota 4. Políticas contables

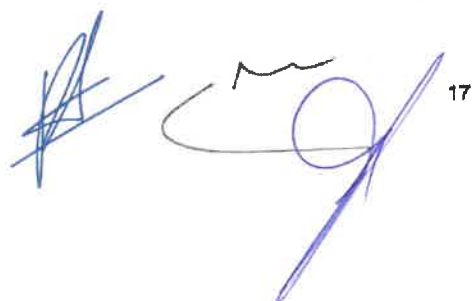
Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas son las que se detallan a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro o su valor razonable en el caso de ser adquiridos en el contexto de una combinación de negocios.de

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes se reconocen como activos



17

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costes de las aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un período de entre cuatro y cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

La cartera de clientes adquirida fruto de la combinación de negocios indicada en la nota 3 tiene una vida útil definida y se llevan a coste (o valor razonable en el momento de adquisición) menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste durante su vida útil estimada de 10 años.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4.2 Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas durante el período de la construcción hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los beneficios y pérdidas en ventas son determinados por comparación del precio de venta con los valores contables y son registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Amortización

Los activos se amortizan linealmente durante su vida útil estimada o, caso de ser menor, durante la duración de la concesión. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil
Otras instalaciones (*)	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4

(*) En el caso de las instalaciones en inmuebles arrendados, estas se amortizan en el menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil técnica del activo.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada Balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado o cuando ya no es útil, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Los activos se revisan para analizar posibles pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable no puede ser recuperable. Se reconoce en resultados una pérdida por deterioro por el exceso del valor neto contable del activo sobre su importe recuperable.

Cuando el importe recuperable es menor que el valor neto contable del activo, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos. El importe recuperable se calcula como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). En caso de deterioro, se realizan revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de las pérdidas.

4.4 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



19

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

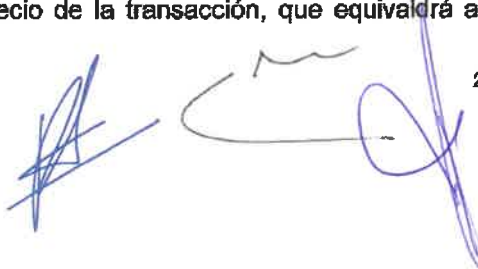
Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro del grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos, en concreto.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas

 21

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

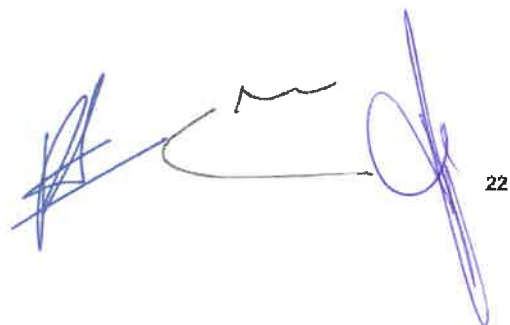
Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros



22

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Pasivos que se mantienen para negociar.



23

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

b) Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada; o
- Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo éste el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.5 Derivados financieros y otros instrumentos financieros

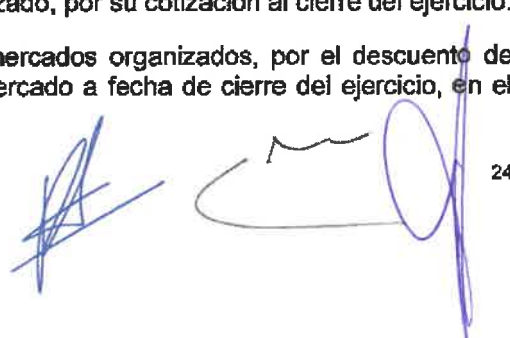
Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

Para cada operación de cobertura el Grupo documenta la relación entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo a cubrir y la medición de la eficacia del instrumento de cobertura. Adicionalmente, de forma periódica se revisan objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango del 80% al 125%.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio, en el



24

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

caso de elementos no financieros en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos.

Los valores razonables, se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

1. Derivados que califican para la contabilidad de coberturas:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.


Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

2. Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no se califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Contratos de compra y venta de energía

En el curso normal de sus negocios el Grupo dispone de contratos de compra y venta de energía que en la mayoría de los casos incluyen cláusulas *take or pay*, en virtud de las cuales el comprador asume la obligación de pagar el valor de la cantidad de energía contratada con independencia de que la reciba o no. Estos contratos se celebran y se mantienen con el propósito de hacer frente a las necesidades de entrega física de energía previstas por el Grupo de acuerdo a las estimaciones periódicas de compra y venta de energía, cuyo seguimiento se efectúa de manera sistemática y que



Visalla Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

se ajustan siempre mediante entrega física. En consecuencia, se trata de contratos para “uso propio” y, por lo tanto, se encuentran fuera de la norma de valoración de instrumentos financieros.

4.6 Capital social

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas o prima de asunción en el caso de emisiones de capital con prima.

Los dividendos sobre participaciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

4.7 Provisiones por obligaciones con el personal

Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados una vez solicitada por ellos.

4.8 Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance, según la mejor estimación disponible.

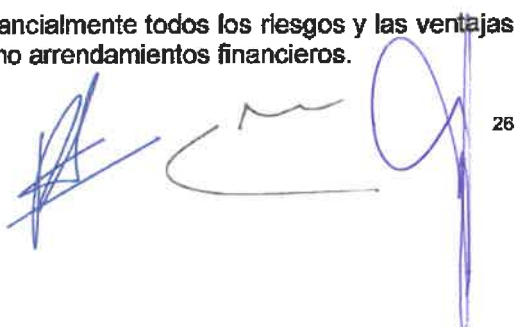
Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

4.9 Arrendamientos

a) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.



26

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Dichos arrendamientos se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual de los pagos por el arrendamiento incluida, en su caso, la opción de compra. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce en el pasivo del Balance. La parte de interés de la carga financiera se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las Cuentas anuales utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente en la medida en que se considera probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra pérdidas y ganancias o contra Reservas en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

4.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

a) General

Las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

b) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

4.12 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

4.14 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada.

4.15 Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujo de efectivo han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) **Actividades de explotación:** actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

equivalentes.

- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Cuando es posible identificar un flujo impositivo con operaciones individuales, como por ejemplo por el impuesto sobre el valor añadido que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión y financiación se clasificará igual que a la transacción a la que se refiere.

Nota 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros					Total
	Cartera de clientes	Concesiones y autorizaciones administrativas	Desarrollo	Aplicaciones informáticas	Aplicaciones informáticas en curso	
Saldo a 01.01.2021			26.142	157.071		183.213
Coste	-	-	27.501	199.437	-	226938,4
Amortización acumulada	-	-	(1.359)	(42.366)	-	(43.725)
Valor neto contable	-	-	26.142	157.071	-	183.213
Inversión	-	2.158.816	3.050	141.246	252.933	2.556.045
Alta por combinación de negocios (Nota 3)	13.656.220	-	-	185.484	27.895	13.869.599
Baja	-	(1.551.500)	(8.679)	(71.992)	-	(1.632.172)
Reclasificaciones	-	-	-	122.301	(143.978)	(21.677)
Dotación a la amortización	(1.024.217)	-	(6.653)	(172.234)	-	(1.203.103)
Saldo a 31.12.2021	12.632.004	607.316	13.860	361.875	136.850	13.751.905
Coste	13.656.220	607.316	20.830	827.248	136.850	15.248.464
Amortización acumulada	(1.024.217)	-	(6.970)	(472.568)	-	(1.503.754)
Valor neto contable	12.632.004	607.316	13.860	354.680	136.850	13.744.710

Las inversiones realizadas durante 2021 corresponden principalmente al sistema ERP del Grupo. Durante el ejercicio se han dado de baja activos con un valor neto contable de 80.672 euros.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo tiene totalmente amortizadas aplicaciones informáticas por importe de 48.382 euros.

Las aplicaciones informáticas en curso no se están amortizando porque no están en condiciones de funcionamiento, es la parte del programa informático adaptado al Grupo que aún no está terminado.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Concesiones y autorizaciones administrativas

Este epígrafe corresponde principalmente a los siguientes proyectos:

- TWINHOUSE PLANT 1 por importe de 1.311.500 euros, para el desarrollo de dos proyectos de instalación de generación renovable de en los municipios de Jumilla y Villena (Murcia). Asimismo durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha satisfecho pagos de diversas licencias por importe de 240.000 euros, considerados como mayor valor de la participación.
- SE AIN Solar por un importe de 203.000 euros, sociedad que está promoviendo la construcción de una planta de generación de energía eléctrica solar fotovoltaica en Jaca. Del total del importe de la compraventa, se han satisfecho 60.900 euros y 142.100 euros se encuentran aplazados sujeto a la condición de obtención del ICIO del proyecto.
- GRANADA FV DEVELOPMENT por un importe de 180.000 euros, para el desarrollo de una planta de generación de energía eléctrica solar fotovoltaica en la provincia de Granada.

Asimismo, a finales del ejercicio 2021 el Grupo ha procedido a la venta de la totalidad de participaciones de TWINHOUSE PLANT 1, S.L., así como a la firma de un contrato de construcción de dichos proyectos fotovoltaicos y entrega al Promotor bajo la modalidad de contrato llave en mano. El Grupo ha procedido a reconocer como grado de avance el beneficio correspondiente a las autorizaciones y licencias ya obtenidas, por importe de 880.500 euros, figurando en el activo corriente del balance de situación el valor asignado a las mismas, de 2.432.000 euros (ver Inversiones financieras a corto plazo). El importe estimado total del proyecto asciende a 11.025.000 euros.

Nota 6. Inmovilizado material

El importe y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2021 por las partidas que componen el inmovilizado material son:

	Proyectos fotovoltaicos	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo a 01.01.2021	-	980.324	980.324
Coste	-	1.091.900	1.091.900
Amortización acumulada	-	(111.576)	(111.576)
Valor neto contable	-	980.324	980.324
Inversión	571.548	1.048.925	1.620.473
Alta por combinación de negocios	-	51.639	51.639
Bajas	-	(219.696)	(219.696)
Reclasificaciones	-	21.677	21.677
Dotación para amortización	(11.223)	(263.204)	(274.427)
Saldo a 31.12.2021	560.325	1.619.666	2.179.991
Coste	571.548	2.052.085	2.623.632
Amortización acumulada	(11.223)	(432.419)	(443.642)
Valor neto contable	560.325	1.619.666	2.179.990

Las inversiones realizadas durante 2021 en "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" corresponden principalmente a las instalaciones realizadas en las oficinas de la sociedad dominante y la adquisición de vehículos en régimen de arrendamiento financiero. Durante el ejercicio se ha procedido a la venta de determinados activos en arrendamiento financiero, registrando una pérdida por importe de 25.981 euros.



30

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

A 31 de diciembre de 2021, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 42.458 euros de Instalaciones técnicas y 40.880 euros de equipos de procesos de información.

No existen compromisos de compra y venta de inmovilizado a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo no disponía de inmuebles de inversión.

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2021 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que el Grupo es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	2021
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	1.051.552
Amortización acumulada	(112.308)
Valor contable	939.244

Nota 7. Instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

	Activos financieros a largo plazo		
	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Total
	2021	2021	2021
Activos financieros disponibles para la venta	25.010	-	25.010
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8 y 9)	-	5.726.874	5.726.874
Total	25.010	5.726.874	5.751.884

Visalla Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Activos financieros a corto plazo		
	Activos financieros a coste	Activos financieros a coste amortizado	
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Total
	2021	2021	2021
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	-	7.221.177	7.221.177
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	27.932.721	27.932.721
Total	-	35.153.898	35.153.898

	Pasivos financieros a largo plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Deudas con el socio y empresas asociadas	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total
	2021	2021	2021	2021
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	10.000.000	23.327.046	4.990.794	38.317.841
Total	10.000.000	23.327.046	4.990.794	38.317.841

	Pasivos financieros a corto plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Derivados de cobertura	
	Deudas con el socio y empresas asociadas	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total
	2021	2021	2021	2021
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	122.744	9.504.581	11.495.741	21.123.066
Total	122.744	9.504.581	11.495.741	21.123.066

b) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Activos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Créditos a empresas		-	-	-	2.466.911	2.466.911
Inversiones financieras:						
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	25.010	25.010
- Créditos a empresas	2.756.861	-	-	-	-	2.756.861
- Otros activos financieros	4.464.315	-	-	-	3.259.963	7.724.278
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:						
- Clientes por ventas y prestación de servicios	24.482.595	-	-	-	-	24.482.595
- Clientes, empresas del grupo y asociadas		-	-	-	-	0
- Deudores varios	3.414.172	-	-	-	-	3.414.172
- Personal	35.954	-	-	-	-	35.954
Total	35.153.898	-	-	-	5.751.884	40.905.782
Pasivos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Deudas:						
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	122.744	-	-	-	10.000.000	10.122.744
- Deudas con entidades de crédito	9.504.561	11.703.765	4.611.979	2.072.729	4.938.574	32.831.628
- Acreedores por arrendamiento financiero	182.938	153.102	159.122	146.201	139.990	781.353
- Otros pasivos financieros	1.877.473	3.792.463	-	-	-	5.669.936
- Fianzas y depósitos	-	-	-	-	599.916	599.916
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
- Proveedores	7.987.487	-	-	-	-	7.987.487
- Proveedores empresas del grupo	0	-	-	-	-	0
- Acreedores varios	1447037,56	-	-	-	-	1447037,56
- Personal	805	-	-	-	-	805
Total	21.123.066	15.649.330	4.771.101	2.218.930	15.678.480	59.440.907

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este epígrafe del balance se desglosa como sigue:

	<u>2021</u>
Instrumentos de patrimonio	395.164
Créditos a empresas asociadas	2.466.911
Total inversiones en empresas asociadas	2.862.075

a) Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2021 es el siguiente:

Saldo 01.01.2021	34.700
Inversiones	274.964
Reclasificaciones	(17.000)
Participaciones en el resultado	102.500
Saldo 31.12.2021	395.164

En el ejercicio 2021, la Sociedad dominante ha realizado diversas inversiones en entidades asociadas. Estas inversiones se enmarcan en los planes del Grupo de desarrollar el negocio de diversas marcas de comercialización a través de entidades controladas conjuntamente con otros socios. En el Anexo de la memoria, se detalla la información financiera sobre el patrimonio relativas a dichas inversiones.


Las principales transacciones realizadas durante el ejercicio 2021 corresponden a la adquisición del 49% de la sociedad Nobe Soluciones y Energía, S.L. en fecha 30 de noviembre de 2021 por importe de 274.464 euros. Dicha adquisición tiene un pago aplazado por importe de 140.001 euros, incluido en Otros pasivos financieros a corto plazo.

Ninguna de las sociedades incluidas en dicho Anexo cotiza en bolsa ni ha auditado las cuentas anuales, por dispensa de tamaño.

b) Créditos en empresas del grupo

Adicionalmente a las inversiones realizadas en el capital social de las entidades multigrupo mencionadas en el apartado anterior, en el ejercicio 2021 la Sociedad dominante ha realizado diversos préstamos que financian las actividades de lanzamiento de las marcas y la captación de clientes a dichas entidades. Estos préstamos, en general, serán pagaderos en 3 años desde el inicio de actividad de la entidad multigrupo mediante pagos trimestrales y devengarán un tipo de interés de mercado.

En el Anexo de la memoria, se detalla, conjuntamente con la información patrimonial de cada participada, el importe del préstamo concedido a cada una de ellas.



34

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

El movimiento de este epígrafe en 2021 es el siguiente:

Saldo 01.01.2021	951.954
Inversiones	1.514.957
Saldo 31.12.2021	2.466.911

Nota 9. Inversiones financieras

El desglose de las inversiones financieras por categorías a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado	2021
Depósitos y fianzas	1.446.897
Imposiciones a largo plazo	1.645.900
Créditos a largo plazo	167.166
No corriente	3.259.963
Créditos a empresas	2.756.861
Depósitos y fianzas	521.529
Créditos a corto plazo por derivados	3.123.378
Otros activos financieros	820.000
Corriente	7.221.768
Total	10.481.731

En "Depósitos y fianzas" no corrientes, se incluye principalmente:

- Los depósitos para garantizar la operativa con los representantes del Grupo en el mercado eléctrico organizado por importe de 178 miles de euros.
- Los depósitos para garantizar la operativa con los representantes del Grupo en el mercado gasista organizado MIBGAS por importe de 950 miles de euros.
- El depósito para garantizar la operativa del Grupo en el mercado de derivados sobre electricidad de BME (MEFF Power) por importe de 61 miles de euros.
- Fianzas de locales por importe de 82 miles de euros así como con entidades financieras por importe de 68 miles de euros.

En Depósitos y fianzas a corto plazo se incluyen los depósitos para garantizar el cumplimiento de los contratos de compra de electricidad.

Los créditos a empresas a corto plazo corresponden principalmente al crédito derivado de la venta del proyecto TWINHOUSEPLANT1 (Nota 5).

Los créditos a corto plazo corresponden al activo por la liquidación de determinadas operaciones con derivados de cobertura que se encuentran pendientes de cobro por importe de 3.123.378 euros.

Los Otros activos financieros a corto plazo corresponden principalmente a un depósito a plazo con una entidad financiera con vencimiento junio de 2022 por importe de 710.000 euros.

Los depósitos y fianzas no corrientes no tienen vencimiento establecido.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Por otra parte, en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, el Grupo mantiene dos inversiones mantenidas en un depósito remunerado.

Se considera que el valor contable y el valor razonable de las inversiones financieras no difiere significativamente.

Nota 10. Deudores comerciales y otras partidas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31.12.2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	26.265.266
Provisiones por deterioro del valor	(1.782.671)
Deudores varios (Nota 17)	3.414.172
Personal	35.954
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.073.117
Total	29.005.838

Con carácter general, las facturaciones pendientes de cobro no devengan intereses estando establecido su vencimiento en un periodo inferior a 30 días.

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes y empresas del grupo y asociadas vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor.

El movimiento del deterioro por pérdidas de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2.021
Saldo inicial	444.197
Deterioro de valor de cuentas a cobrar	1.401.195
Reversión de deterioro	(62.721)
Saldo final	1.782.671

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo mantiene seguros de créditos para cubrir los saldos de clientes.

Nota 11. Periodificaciones a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2021, las periodificaciones a largo y corto plazo corresponden principalmente a comisiones pagadas a la red comercial del Grupo que se devengan el periodo medio de permanencia

  36

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

estimado de 36 meses para clientes pyme y 24 en el caso de clientes minoristas. En caso de que el cliente no cumpla con el periodo de permanencia, el comisionista deberá retornar la parte proporcional de la comisión no devengada.

Nota 12. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo incluye:

	31.12.2021
Tesorería	3.172.967
Total	3.172.967

A 31 de diciembre de 2021 el saldo depositado en la entidad financiera para garantizar la operativa y las posiciones de la sociedad dominante en las operaciones de cobertura sobre precio de la electricidad se encuentra como saldo en cuenta corriente por importe de 2.319 miles de euros, clasificados en Tesorería.

Nota 13. Patrimonio neto

13.1 Capital social y prima de asunción

El detalle del capital social a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Capital Social	1.583.109	1.114.444
Total	1.583.109	1.114.444

El 14 de enero de 2021, Greenmont Energy, S.L. adquirió las participaciones sociales que ostentaban Álex Ortega Herrero (557.222 participaciones sociales) y Antophila Marketing, S.L. (111.444 participaciones sociales), ello por su valor nominal. El resto de socios renunciaron al derecho de adquisición preferente. De esta forma, Greenmont Energy, S.L. pasó a tener el 60% de las participaciones sociales de la Sociedad dominante.

Con posterioridad, el 14 de enero de 2021, los Socios aprobaron una ampliación de capital en 239.747 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 33,75 euros, por lo que el valor de la ampliación de capital total es de 8.331.334 euros.

La suscripción de dicha ampliación de capital se realiza mediante la compensación del crédito de 6.000.000 euros concedido en mayo de 2020 por Greenmont Energy Ltd y que ha sido cedido a Greenmont Energy, S.L. el 14 de enero de 2021. De acuerdo a las condiciones del préstamo, este era convertible a voluntad del prestamista. A la fecha, el préstamo era vencido, líquido y exigible dado que el contrato preveía una opción de conversión del préstamo en casos de cambios de control de la Sociedad dominante. El importe restante de la ampliación de capital (2.331.334 euros) ha sido suscrita mediante aportación dineraria.

El 24 de marzo de 2021, los Socios acordaron una nueva ampliación de capital social de la Sociedad dominante, incrementado el número de participaciones en 228.918 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de asunción de 23,46 euros por participación. Por tanto, el importe



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

total de la ampliación de capital asciende a 5.600.000 euros. Las nuevas participaciones fueron suscritas mediante aportación dineraria por Greenmont Energy, S.L. De esta forma, el capital social queda formado por 1.583.109 participaciones, con la siguiente distribución entre socios:

Participación en el capital social (%)	31.12.2021
Greenmont Energy, S.L.	71,84%
Abegarpa Inversiones, S.L.	17,60%
Aurelio Arias	7,04%
Enric Martínez Fontes	3,52%
Total	100%

Participaciones en patrimonio propias

El 19 de noviembre de 2020, la Sociedad dominante adquirió 55.722 participaciones propias a valor nominal, en virtud del artículo 140 d) de la Ley de Sociedades de Capital. El importe total desembolsado para adquirir las participaciones fue de 55.722 euros.

Con fecha 14 de enero de 2021, los Socios autorizaron el otorgamiento de un préstamo a Enric Martínez Fontes por importe de 55.722 euros para la adquisición de las participaciones sociales mantenidas en autocartera (55.722 participaciones sociales). En dicha fecha los Socios autorizaron la venta de las participaciones sociales a valor nominal a Enric Martínez Fontes. Posteriormente en enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la recompra de las participaciones del socio.

13.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reservas

El epígrafe de reservas incluye a 31 diciembre de 2021:

	2021
Reserva legal	81.083
Reserva voluntaria	2.090.685
Total	2.171.768

Reserva legal



De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, parte de la reserva legal se encuentra pendiente de dotar.

Reserva voluntaria

Las reservas voluntarias son de libre disposición, incluyendo el impacto por la aplicación de la nueva norma de ingresos (Nota 2).

  38

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	2.021
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.351.893)
Total	(2.351.893)

13.3 Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021 de la sociedad dominante, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Socios, para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	1.489.789
Aplicación	
Reserva legal	148.979
Reservas voluntarias	1.340.810

13.4 Otras aportaciones de socios

Con fecha 19 de mayo de 2020, la Sociedad dominante recibió un préstamo a largo plazo convertible en participaciones a un canje fijo de Greenmont Energy, S.L. por importe de 6.000.000 euros (Nota 14). Con fecha 14 de enero de 2021, se procedió a realizar una ampliación de capital, parcialmente mediante conversión del crédito de 6.000.000 euros. La parte correspondiente a la conversión del crédito fue registrada al cierre de 2020 en Otras aportaciones de socios (Ver apartado anterior).



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

13.5 Participaciones no dominantes

Los movimientos habidos en el epígrafe Participaciones no dominantes para cada sociedad dependiente durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

	01/01/2021	Participación en resultados	Dividendos	Otros	31/12/2021
Mac3 Solutions S.L.	3.035	7.359			10.394
Visalia Renovables S.L.	- 3.159	79.572			76.413
Visalia Instalaciones S.L.	1.701	- 119			1.582
Suministrador Ibérico De Energía S.L.	21.371	- 37.158		4.602	- 11.186
Reciclajes Ecológicos Argarol, S.L.	-	- 1.809		40.000	38.191
Capital Zizukami	-	- 278			- 278
SE AIN Solar, S.L.		- 4.850			- 4.850
Granada FV Development, S.L.		- 270			- 270
TOTAL	22.947	42.447	-	44.602	109.996

13.6 Ajustes por cambios de valor

Al 31 de diciembre de 2021 este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2021
Ajustes por valoración por posiciones abiertas	2.560.340
Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas	(979.560)
Total	1.580.780

- Ajustes por valoración por posiciones abiertas: recoge los cambios de valor netos de impuestos de los derivados de cobertura de precio de commodity abiertas al cierre del ejercicio (Nota 17).
- Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas: incluye principalmente la pérdida acumulada por la liquidación de instrumentos de cobertura de precio de *commodity*, previamente reconocida directamente en otro resultado global que permanece reconocida en el patrimonio y se reclasifica a resultados a medida que se materializa la partida originalmente cubierta dado que la transacción inicialmente cubierta (compra de energía) se materializará igualmente, a pesar de la discontinuación de la cobertura. Dichas liquidaciones se encuentran pendientes de pago, estando el pasivo reconocido en Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 14), así como el activo a corto plazo reconocido en Otros activos financieros (Nota 9).

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 14. Deuda financiera

El detalle de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Pasivos financieros a coste amortizado	31.12.2021
Deuda con socios	10.000.000
Deudas con entidades de crédito por préstamos	8.177.392
Deudas con entidades de crédito por pólizas de crédito	10.720.196
Otros pasivos financieros con entidades de crédito	4.429.458
Acreeedores por arrendamiento financiero	598.415
Otros pasivos financieros	3.792.464
Fianzas y depósitos recibidos	599.916
Deudas a largo plazo	38.317.841
Deuda con socios	122.744
Deudas con entidades de crédito por préstamos	2.574.027
Deudas con entidades de crédito por pólizas de crédito	687.082
Deudas con entidades de crédito por confirmings	6.243.472
Acreeedores por arrendamiento financiero	182.938
Otros pasivos financieros	1.877.473
Deudas a corto plazo	11.687.736
Total deuda financiera	50.005.577

a) Deudas con socios

El saldo incluido en este epígrafe corresponde principalmente a un contrato de crédito firmado en fecha 24 de marzo de 2021 con Greenmont Energy LTD por importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 de 10.000.000 euros, con vencimiento a 3 años y renovación tacita que el accionista mantendrá hasta su salida del accionariado, devengando un tipo de interés del 7%. En marzo de 2021 la Sociedad Greenmont Energy LTD concedió un préstamo de 10.000 miles de euros a la Sociedad dominante con el objetivo de financiar la adquisición de Watium, S.L. Dicho préstamo ha sido devuelto durante el ejercicio 2021.

El saldo a corto plazo corresponde a los intereses devengados pendientes de pago.

b) Deudas con entidades de crédito

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo se incluyen préstamos y pólizas de crédito, cuyo detalle es el siguiente:



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Tipo operación	Dispuesto	Limite	Vencimiento	Garantes
Liberbank	Préstamo	150.000	150.000	2028	ICO
Banco Santander	Préstamo	300.000	300.000	2028	ICO
Banc Sabadell	Préstamo	128.828	150.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankinter	Préstamo	500.000	500.000	2028	ICO
Bankia	Préstamo	419.281	500.000	2025	ICO
Ibercaja	Préstamo	252.180	300.000	2025	ICO
Deutsche Bank	Préstamo	439.500	500.000	2025	Avalis, Parte vinculada
ICF	Préstamo	224.858	250.000	2025	-
ICF	Préstamo	300.000	300.000	2026	-
IBERCAJA	Préstamo	308.223	500.000	2023	ICO
BANKIA	Préstamo	2.000.000	2.000.000	2028	ICO
Banc Sabadell	Préstamo	51.172	300.000	2022	-
Banc Sabadell	Préstamo	51.199	600.000	2022	-
BBVA	Préstamo	300.000	300.000	2028	ICO
Banco Santander	Préstamo	99.416	300.000	2022	-
TARGOBANK	Préstamo	750.000	750.000	2025	ICO
Banco Santander	Préstamo	323.831	400.000	2025	ICO
BBVA	Préstamo	193.581	300.000	2023	-
Banco Santander	Préstamo	28.591	500.000	2022	-
LIBERBANK	Préstamo	600.000	600.000	2028	ICO
CRCLM	Préstamo	81.048	150.000	2023	ICO
LABORAL KUTXA	Préstamo	134.499	250.000	2023	ICO
Banco Santander	Préstamo	2.000.000	2.000.000	2025	ICO
IBERCAJA	Préstamo	112.500	250.000	2023	ICO
ABANCA	Préstamo	375.000	375.000	2028	ICO
BBVA	Póliza de crédito	277.466	450.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankia	Póliza de crédito	91.665	100.000	2023	ICO
Banc Sabadell	Póliza de crédito	365.969	400.000	2023	ICO, Parte vinculada
Banc Sabadell	Póliza de crédito	0	500.000	2025	ICO
Banco Santander	Póliza de crédito	283.237	300.000	2026	ICO
Caixabank	Póliza de crédito	400.065	450.000	2028	ICO
Caixabank	Póliza de crédito	5.959.048	6.000.000	2023	UBS
Bankinter	Póliza de crédito	400.000	400.000	2026	ICO
Bankinter	Póliza de crédito	201.257	200.000	2026	ICO
Banco Santander	Póliza de crédito	596.244	600.000	2026	ICO
CAJA RURAL	Póliza de crédito	190.175	200.000	2022	-
Banco Santander	Póliza de crédito	398.767	400.000	2023	ICO
DEUTSCHE BANK	Póliza de crédito	389.895	390.000	2023	ICO
BCO.PICHINCHA	Póliza de crédito	699.219	700.000	2023	ICO
BBVA	Póliza de crédito	198.253	200.000	2025	ICO
ABANCA	Póliza de crédito	187.908	187.500	2023	ICO
CAIXABANK	Póliza de crédito	496.907	600.000	2022	-
CE GRANADA	Póliza de crédito	344.465	350.000	2023	ICO
BBVA	Límite de crédito no comprometido	750.000	750.000	2022	-
Total deudas con entidades de crédito		22.364.247	9.500.000		
Vencimiento a corto plazo de los préstamos		3.261.109			
Total vencimientos a corto plazo		3.261.109			
Total vencimientos a largo plazo (*)		19.103.138			

(*) En las Deudas con entidades financieras a largo plazo se incluyen comisiones de apertura por importe de 122.287 euros.

Las garantías ICO de los préstamos a largo plazo son de un 80% del importe financiado.

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo también se incluyen líneas de confirming por importe de 6.243.472 euros.

42

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Adicionalmente, en Deudas con entidades de crédito se incluye, el pasivo por la liquidación de determinadas operaciones con derivados que se encuentran pendientes de pago por importe de 4.429.458 euros. Este importe se encuentra garantizado por los depósitos constituidos a tales efectos detallados en la Nota 9.

c) **Acreedores por arrendamiento financiero**

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero (Nota 6).

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros
	2021
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio:	
- Hasta 1 año	182.938
- Entre 1 y 5 años	598.415
- Más de 5 años	-
Valor actual al cierre del ejercicio	781.353
Valor de la opción de compra	17.473

d) **Otros pasivos financieros**

El epígrafe Otros pasivos financieros a largo plazo incluye principalmente:

- Préstamos con entidades vinculadas al antiguo socio de la sociedad dominante según el siguiente detalle:

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamos Larimar Blue 2014, S.L.	10.000	8%	2023
Préstamos Promenade Marketing 2014, S.L.	300.000	8%	2023
Préstamos con entidades vinculadas a largo plazo	310.000		

- Pago aplazado por la adquisición de Watium, S.L., pagadero en el ejercicio 2023, por importe de 1.500 miles de euros.
- Préstamo para la financiación de determinados proyectos renovables, por importe de 1.940 miles de euros.

El epígrafe Otros pasivos financieros a corto plazo incluye principalmente:

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- Pago aplazado por la adquisición de Watium, S.L., pagadero en el ejercicio 2022, por importe de 1.500 miles de euros.
- Pago aplazado por la adquisición de Se AIN Solar, S.L., pagadero en el ejercicio 2022, por importe de 142 miles de euros.
- Pago aplazado por la adquisición de Nobe Soluciones y Energía, S.L. por importe de 140 miles de euros.

Nota 15. Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021
Corriente:	
Proveedores	7.987.487
Acreedores varios	1.447.038
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	805
Pasivos por impuesto corriente	626.942
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.670.381
Total	11.732.653
Total Acreedores y otras cuentas a pagar	11.732.653

En Proveedores, el Grupo incluye principalmente las deudas por la compra de energía y los peajes de distribución de electricidad (ATR) pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El saldo de Acreedores varios corresponde principalmente a acreedores por prestación de servicios.


El saldo con Administraciones públicas corresponde principalmente a impuestos a pagar a ayuntamientos por precios públicos, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Seguridad Social.

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual inferior a 30 días en el caso de proveedores por compras de electricidad y para el resto de proveedores dentro de los límites legales.

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2021
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16
Ratio de operaciones pagadas	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	17
	Euros
Total pagos realizados	190.088.520
Total pagos pendientes	4.732.708



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 16. Provisiones a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros
	<u>2021</u>
Saldo inicial	159.175
Dotaciones	-
Aplicaciones	(159.175)
Saldo final	-

Durante el 2020 la sociedad dominante suscribió diversos contratos con sus clientes en forma de bono de energía eléctrica por el que el cliente compra un bono de energía eléctrica a consumir dentro de los próximos 12 meses, de acuerdo a las necesidades del cliente.

Por lo tanto, la Sociedad registró una provisión a corto plazo por importe de 159.175 euros por la estimación del coste del suministro de electricidad comprometida de entregar a los clientes para 2021.

Para la estimación de este importe, la Sociedad dominante contrató un experto independiente que estimó el coste de suministro. Las principales hipótesis consideradas fueron las siguientes:

- Consumos: estimados en base a los consumos históricos de cada cliente y considerando que el cliente consume la totalidad del bono de energía. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía pendiente de suministrar sin coste 1.814 MWh (2019: 4.021 MWh).
- Precios: se han determinado en función de los precios futuros del mercado mayorista de electricidad considerando las coberturas contratadas por la Sociedad.
- Otros costes: la Sociedad consideró asimismo otros costes de suministro como costes regulados, impuestos municipales, contribuciones al fondo de eficiencia energética...).

Nota 17. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo

La actividad del Grupo está expuesta a diversos riesgos. En el marco de las políticas de gestión del riesgo del Grupo cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.
- Asegurar la adecuada determinación y revisión del perfil de riesgo proponiendo límites globales por categoría de riesgo, y su asignación entre las Unidades de Negocio.



Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está controlado a través de políticas que aseguran que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establecen los correspondientes análisis de solvencia y en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito.

Los importes de deudas comerciales se reflejan en el Balance netos de provisiones de insolvencias (Nota 10), estimadas por el Grupo en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores. Asimismo, la Sociedad dominante ha contratado una póliza de seguro de riesgo de crédito que cubre una parte del saldo declarado moroso.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Los activos financieros deteriorados están desglosados en la Nota 10.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos. La deuda financiera del Grupo se detalla en la Nota 14.

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor.

Riesgo de liquidez

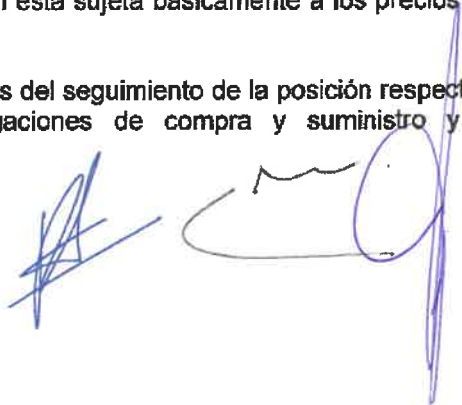
El Grupo mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito. En la Nota 14 se detallan los nuevos préstamos y pólizas de crédito contratadas por el Grupo en el ejercicio 2021 y su vencimiento. Igualmente, se detallan las garantías de terceros.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo presenta un fondo de maniobra (activo corriente menos pasivo corriente) positivo por importe de 27.455 miles de euros.

Riesgo de precio de commodities

Una parte importante de los gastos de explotación del Grupo están vinculados a la compra de electricidad para su suministro a clientes. Por tanto, el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de la electricidad, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del pool eléctrico y sus derivados.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de la posición respecto a dichos *commodities*, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando ocasionalmente derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

Los márgenes de las actividades de comercialización de electricidad están directamente afectados por los precios de las materias primas. En este sentido, el Grupo cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras, el rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos, destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio.

Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados por categorías y vencimientos es el siguiente:

	Euros	
	2021	
	Activos	Pasivos
No corriente		
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	-	-
Corriente		
Precios commodities – coberturas de flujos de efectivo	3.413.787	-
Total	3.413.787	-

A 31 de diciembre de 2021, el importe de instrumentos financieros derivados de cobertura se incluye dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente y no corriente, respectivamente, cuando el saldo es acreedor, y dentro del epígrafe "Deudores varios" cuando el saldo es deudor.

Las coberturas contratadas cubren el precio de compra de la electricidad desde la fecha inicio hasta 2022. El importe notional de las coberturas contratadas asciende a 1.895 miles de euros.

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2021
	Resultado de explotación
Cobertura de flujos de caja	9.642.609
Total	9.642.609

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Nota 18. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2021
Activos por impuestos diferidos:	
- Diferencias temporarias	-
- Créditos por bases imponibles negativas	314.288
Impuestos diferidos	314.288
Pasivos por impuestos diferidos	
- Diferencias temporarias	526.927
Impuestos diferidos	526.927

La variación del activo y pasivo por impuesto diferido durante los ejercicios 2021 ha sido la siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Provisión riesgos y gastos	Valoración instrumentos financieros derivados	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros	Total
A 01.01.2021	-	21.029	685.795	-	706.824
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	(685.795)		(685.795)
Alta por combinación de negocios				1.828.479	1.828.479
Otros movimientos				(1.514.191)	(1.514.191)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	(21.029)	-		(21.029)
A 31.12.2021	-	-	-	314.288	314.288

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Pasivos por impuestos diferidos	Valoración instrumentos financieros derivados	Otros	Total
A 01.01.2020	-	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	-
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	-	-
A 31-12-2020	-	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	-
Alta por combinación de negocios	-	932.962	932.962
Otros movimientos	-	(932.962)	(932.962)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	526.927	-	526.927
A 31-12-2021	526.927	-	526.927

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Nota 19. Situación fiscal e Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable de las sociedades en España, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del Grupo de los ejercicios 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en España es la siguiente:

	31.12.2021		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	3.891.938	2.469.453	6.361.391
Diferencias permanentes:			0
Deterioros	1.965.360	-	1.965.360
Otros conceptos	83.282	-	83.282
Ajustes de consolidación	1.140.587		
			-
Diferencias temporarias:	-	-	-
con origen en el ejercicio	-	-	-
con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible	7.081.167	2.469.453	9.550.620

El ingreso /(gasto) por el Impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

	2021
Impuesto corriente	1.145.565
Impuesto diferido	685.795
Ajustes en el impuesto sobre las ganancias del ejercicio anterior	-
Otros	(53.354)
Total	1.778.006

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible obtenida en España.

El Grupo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución. El 9 de marzo de 2020 se recibió por parte de la AEAT comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter general sobre los Impuestos sobre Sociedades e IVA de los ejercicios 2016 y 2017 y con carácter parcial sobre los Impuestos sobre Sociedades e IVA de los ejercicios 2014.2015 y 2018 para la sociedad Watium, S.L. A la fecha no existe ninguna diligencia habiéndose entregado toda la documentación solicitada.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Grupo considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 20. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 es el siguiente:

	2021
Ventas de electricidad	164.029.247
Ventas de Gas	4.661.009
Ventas proyectos fotovoltaicos	915.082
Otras ventas	5.655.178
Prestación de servicios	912.916
Total	176.173.431

El Grupo desarrolla sus actividades en España.

Nota 21. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de electricidad, así como el acceso a redes de distribución de electricidad y a los costes de compra de los equipos de eficiencia energética.

Nota 22. Gastos de personal

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 es el siguiente:

	2021
Sueldos, salarios y asimilados	3.340.853
Cargas sociales:	
- Seguridad Social a cargo de la empresa	796.573
- Otras cargas sociales	2.427
Total	4.139.853

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de indemnizaciones por despido por 19.630 euros.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2021
Directivos	3
Mandos Intermedios	13,24
Técnicos especializados	10,33
Puestos operativos	67,67
Total	94,24

El número medio de empleados en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2021 ha sido de 0 empleados.



50

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

De acuerdo con lo establecido la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados del Grupo al término del ejercicio 2021, distribuido por géneros es el siguiente:

2021	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	0	3
Mandos Intermedios	7	3	10
Técnicos Especializados	9	4	13
Puestos Operativos	39	88	127
Total	58	95	153

Nota 23. Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 es el siguiente:

	2021
Servicios profesionales y seguros	13.495.898
Tributos	1.473.422
Arrendamientos y cánones	942.596
Primas de seguros	269.762
Publicidad y otros servicios comerciales	297.000
Otros	3.398.411
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 10)	1.338.474
Total	21.215.662

En Servicios profesionales independientes se incluye, entre otros, las comisiones devengadas a las redes de comercialización por importe de 8.747 miles de euros transferidas a resultados (Nota 11).

Asimismo, en Tributos, se incluyen, entre otros, las tasas municipales de ocupación de las vías públicas (precios públicos) por importe de 779 miles de euros.

Nota 24. Resultado financiero

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2021 es el siguiente:

	2021
Ingresos financieros:	26.126
De valores negociables y otros instrumentos financieros	26.126
Intereses la deuda financiera con empresas vinculadas	26.126
Gastos financieros:	(1.580.492)
Intereses la deuda financiera con entidades de crédito	(587.839)
Intereses la deuda financiera con empresas vinculadas	(914.194)
Otros gastos financieros	(78.459)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13.882
Resultados por enajenaciones y otras	13.882
Resultado financiero neto	(1.540.483)

Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
 Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Nota 25. Medio ambiente

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado inversiones en actuaciones de mitigación del cambio climático.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter ambiental en las que pudiera incurrir el Grupo están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

El Grupo no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

El Grupo no dispone de asignaciones de emisión de CO2, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección del Grupo no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

Nota 26. Información de las operaciones con partes vinculadas

A los efectos de información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

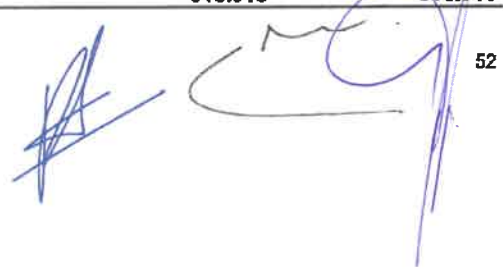
- Las empresas asociadas detalladas en la Nota 8.
- Los Socios significativos de Visalia Energía S.L., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los Socios que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los administradores y personal directivo de la sociedad dominante y su familia cercana y entidades vinculadas a estas. El término "administrador" significa un miembro del Consejo de Administración y el término "personal directivo" significa el Director General. Las operaciones realizadas con administradores y personal directivo se detallan en la Nota 27.

Las operaciones realizadas entre sociedades o entidades del grupo forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado.

Los importes agregados de operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 son los siguientes:

Gastos e Ingresos	2021			Total
	Entidades vinculadas al socio Greenmont	Entidades vinculadas al socio Enric Martínez	Sociedades asociadas	
Recepción de servicios	80.000	134.602	4.277.496	4.492.098
Aprovisionamientos	-	-	1.855.629	1.855.629
Otros gastos de explotación	-	-	659.000	659.000
Intereses	914.194	-	-	914.194
Total gastos	994.194	134.602	3.080.868	4.209.664
Prestación de servicios	-	-	912.916	912.916
Intereses	-	-	4.000	4.000
Total ingresos	-	-	916.916	916.916

52



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

La recepción de servicios corresponde principalmente a:

- Gasto devengado por servicios comerciales para la captación de clientes (Nota 23).
- Servicios de asesoramiento legal así como en transacciones corporativas.

Los aprovisionamientos corresponden principalmente a la minoración de la compra de energía por representación de otras empresas asociadas.

La prestación de servicios corresponde principalmente a los servicios generales de soporte prestados a las distintas entidades asociadas (Nota 8).

Los intereses detallados en la tabla anterior corresponden a los intereses devengados por los préstamos de entidades vinculadas a los Socios desglosados en la Nota 14.

Los saldos con partes vinculadas correspondientes a préstamos se desglosan en la Nota 14. Asimismo, los saldos por operaciones comerciales se detallan en las notas 10 y 15 respectivamente.

Nota 27. Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y otra información

Durante el ejercicio 2021, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante ha sido de 375 miles euros en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones por las funciones ejecutivas. Asimismo, se han realizado pagos de primas de seguros de vida por importe de 5 miles de euros. No se han realizado aportaciones a planes de pensiones.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil a Directivos y Consejeros con una prima por importe de 3 miles de euros.

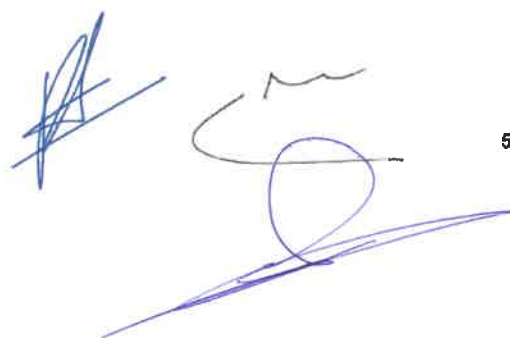
Los créditos concedidos a los administradores tienen los siguientes términos y condiciones (Nota 9):

Nombre del administrador	Importe	Plazo de reembolso	Tipo de interés anual
2021			
Sr. D. Aurelio Arias	111.444	20 años	3%
Sr. D. Enric Martínez	55.722	20 años	3%

Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, y los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad dominante no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.



Visalia Energía, S.L. y sociedades dependientes
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 28. Compromisos y pasivos contingentes

Garantías

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene presentados avales frente terceros derivados de sus actividades por 6.892.557 euros así como seguros de caución por importe de 4.540.000 euros. Adicionalmente, tiene garantías recibidas ante entidades financieras que se detallan en la Nota 14.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo tenía prestadas las garantías detalladas en la Nota 9.

Compromisos contractuales

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos contractuales fuera de balance, excepto por:

- **Contratos de compra de electricidad:** el Grupo tiene compromisos de compra de electricidad de 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2021 y 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2030. Asimismo, tiene compromisos de compra de electricidad en perfil solar de un promedio de 14 MWh diarios a precio fijo durante 10 años.

Compromisos por arrendamiento operativo (cuando la sociedad es arrendatario)

El Grupo alquila las oficinas bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2021
Menos de un año	90.000
Entre uno y cinco años	-
Más de cinco años	-
Total	90.000

Nota 29. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas individuales y consolidadas ascendieron a 17.500 euros y 24.000 euros, respectivamente.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, ascendieron a 44.935 euros.



Nota 30. Acontecimientos posteriores al cierre

En el año 2022, la situación geopolítica en Europa, que desembocó en la invasión de Ucrania a finales de febrero, ha elevado el precio del gas en toda Europa a niveles hasta entonces desconocidos, arrastrando a su vez el precio del mercado eléctrico.

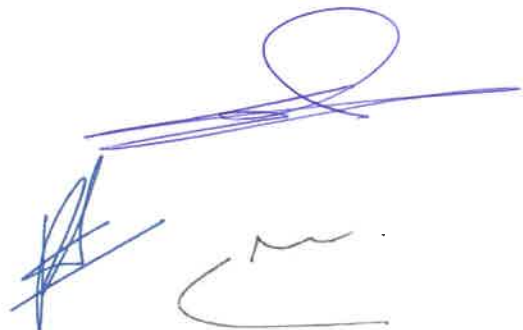
El día 30 de marzo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el "Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania", en el que se detalla la difícil y compleja coyuntura de los mercados energéticos españoles, que ya vienen tensionándose desde el segundo semestre de 2021 con récords de precios máximos en los mercados mayoristas de gas y electricidad y que en 2022 se ha intensificado como consecuencia de la nueva escalada de los precios del gas en Europa vinculada al conflicto bélico en Ucrania.

En este contexto, el Grupo ha realizado un proceso de reestructuración de su modelo de negocio, optimizando su cartera de clientes y centralizando sus esfuerzos comerciales en un perfil de cliente de bajo riesgo operativo y financiero. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha procedido a la venta de parte de la cartera mantenida a otra comercializadora de energía. Asimismo, en el mes de marzo de 2022 el Grupo llevó a cabo un expediente de regulación de empleo con el fin de ajustar las necesidades de personal a dicho modelo de negocio, y en el que se vieron afectados un total de 11 personas.

Asimismo se han intensificado los esfuerzos en representar en régimen especial y en el desarrollo, promoción y venta de parques fotovoltaicos que han dado sus frutos en el primer semestre de 2022.

Con más de 100 instalaciones propias en tejado firmadas y desarrolladas, más de 120 MW vendidos de parques a terceros de los que todos tienen punto de evacuación y un alto porcentaje son ready to build, siendo el desarrollador Visalia Renovables y quedándose la gestión de la energía Visalia, y se ha llegado a un acuerdo de representación de plantas de terceros, todo ello generan líneas de nuevas de negocio.

Dentro de la nueva política de gestión de clientes y captaciones la Sociedad se encuentra en negociaciones avanzadas para incorporar a Syder Comercializadora de Energía Verde, previendo recuperar el grupo la senda de los 100.000 clientes y los 700 GWh de energía que tenía antes de la entrada en la crisis de Julio de 2021.



Visalia Energía, S.L.
Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Anexo – Detalle de sociedades dependientes

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación directa e indirecta
Visalia Solar, S.L.	(1)	(3)	100%
Nace Solar Servicios Energéticos Centro I S.L.	(2)	(3)	100%
Nace Solar Servicios Energéticos Sur I S.L.	(2)	(3)	100%
Reciclajes Ecológicos Chanduy S.L.	(1)	(3)	100%
Suministrador Ibérico De Energía S.L.	(1)	(3)	76%
Visalia Instalaciones S.L.	(2)	(3)	90%
Reciclajes Ecológicos Argarot, S.L.	(1)	(3)	60%
Visalia Renovables S.L.	(1)	(3)	88%
Mac3 Soluions S.L.	(1)	(3)	60%
Zerimña Fotografía Artística, S.L.	(1)	(3)	100%
Fabricacion Y Manufacturas Zednemen, S.L.	(1)	(3)	100%
Visalia Home, S.L.	(1)	(3)	75%
Visalia Telop, S.L.	(1)	(3)	100%
Reciclajes Ecológicos Zednemen, S.L.	(1)	(3)	100%
Rehabilitación Asistencial Zurmorri, S.L.	(1)	(3)	100%
Visalia Holding SPV, S.L.	(1)	(3)	100%
Bazar Kikaicai, S.L.	(1)	(3)	100%
Bazar Kogorashi, S.L.	(1)	(3)	100%
Bazar Zengaine, S.L.	(1)	(3)	100%
Watium, S.L.	(1)	(3)	100%
Gestión cobro Energía, S.L.	(1)	(3)	100%
SE AIN Solar, S.L.	(1)	(3)	100%
Granada FV Development, S.L.	(2)	(3)	88%
(1): Comercialización de energía.	(2)	(3)	88%

(2): Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones.

(3): España

Visalia Energía, S.L.
Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

Anexo – Detalle de sociedades asociadas

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación directa	Participación indirecta	Valor neto contable participación	Crédito a largo plazo	Deterioro créditos	Capital	Reservas	Resultado	Patrimonio neto
Axta Energías Renovables, S.L.	(1)	(3)	49%	-	4.900	506.342	(506.342)	13.000	(73.633)	(391.795)	(452.428)
Ecoluz Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	4.900	(1.431.542)	-	13.000	(116.337)	322.521	219.184
Ekonomy Comercializadora S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	143.337	(143.337)	3.000	(34.327)	(90.235)	(121.562)
Masluz Energy Power S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	260.495	(260.495)	3.000	(114.251)	(95.331)	(206.582)
Free Sun Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	693.315	-	3.000	(114.219)	(371.664)	(482.863)
Segura Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	367.861	-	3.000	(40.637)	(276.193)	(813.830)
Wattlox Green Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	7.900	359.911	-	13.000	(203.871)	(188.588)	(379.489)
Pini Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	134.514	-	3.000	(22.516)	(100.156)	(119.671)
Oes Global Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	46.885	(46.885)	3.000	(3.930)	(25.563)	(26.513)
Somox Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	15.854	(15.854)	3.000	(1.766)	(6.013)	(4.778)
Uisol Sun Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	210.530	-	3.000	(37.173)	(152.060)	(186.233)
Just Energy Solutions S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	311.591	(311.591)	3.000	(37.314)	(195.290)	(229.604)
Noja Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	356.118	(356.118)	3.000	(4.668)	(240.800)	(242.469)
Mi Tu Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	118.655	(118.143)	3.000	(1.443)	(67.283)	(85.726)
Nuestra Energía 2019, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	408.555	-	3.000	(1.649)	(322.110)	(320.759)
Ecoimperia (Reciclajes Ecológicos Meljacan, S.L.)	(1)	(3)	49%	-	-	34.307	(34.307)	3.000	0	(24.000)	(21.000)
Nidos Servicios Renovables S.L. (*)	(1)	(3)	49%	-	-	222.092	-	3.000	(10.075)	(282.865)	(289.941)
Forza Energía España, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	34.920	(34.920)	3.000	0	(31.542)	(28.542)
Karma Energía Comercializadora, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	26.543	(26.543)	3.000	0	(20.373)	(17.373)
2021 Hogar Luz y Gas, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	1.150	-	3.000	0	(1.090)	1.910
War Energy Renovables, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	55	-	3.000	0	(5.989)	(2.989)
Nobe Soluciones y Energía, S.L.	(1)	(3)	49%	-	274.464	-	-	138.500	138.369	66.560	340.429
Zematt Power, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	-	-	3.000	(1.182)	(3.730)	(1.911)
Total					292.164	2.813.487	(1.856.534)				

(*) Datos a 31.12.2020

(1): Comercialización de energía.

(2): Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones.

(3): España

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión consolidad del ejercicio 2021
(en euros)

Se emite el presente informe por los administradores de la Sociedad dominante en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Registro Mercantil y disposiciones complementarias.

Evolución económica y situación del Grupo

Importante resaltar que la Sociedad inicia el ejercicio 2021 con un esquema de marcas blancas soportado en sociedades participadas que tienen como principal objetivo obtener licencia para convertirse en comercializadora. En ese mismo arranque del ejercicio Visalia adquiere la compañía Watium, S.L. dentro de su estrategia de crecimiento viendo las sinergias derivadas de la capacidad de crecimiento de Visalia, junto con el buen histórico estable de clientes de Watium que a su vez tiene un software de desarrollo propio que puede servir a todo el Grupo. La evolución del ejercicio 2020 fue principalmente gobernado por el COVID-19, con unas pérdidas en el primer semestre de unos 6 millones de euros, que fueron reducidas a 2.348 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 gracias a la recuperación de la actividad comercial, y permite convencer que la tendencia es de Caja positiva y Beneficio, consolidando claramente la tendencia en el primer semestre de 2021.

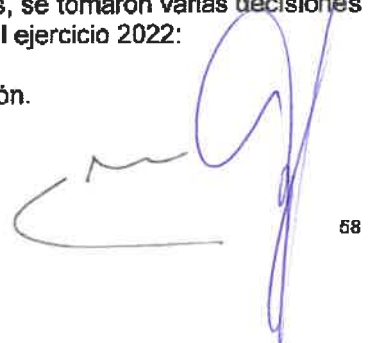
Dados los ritmos de crecimiento la compañía formaliza un acuerdo con Statkraft de 120.000 MWh año para proveerse de forma complementaria a OMIE y generar así seguridad en el coste de aprovisionamiento. El cierre del primer semestre empieza a dar el mercado signos de agotamiento de la oferta del gas, principalmente concentrado por la demanda China que aumenta paulatinamente el precio al que la demanda consigue gas, iniciando así una pequeña escalada que se verá consolidada fuertemente en el segundo semestre, hecho que se traslada a los precios de electricidad y que ve acrecentado el coste de aprovisionamiento.

El sector además efectúa un cambio normativo que regula nuevamente las tarifas de acceso y periodos horarios, lo que provoca un colapso de sistemas de las distribuidoras y por ende una situación de errores concatenados en la facturación, sumados al crecimiento de los precios y sus correspondientes implicaciones de tensiones de tesorería.

El inicio del segundo semestre como consecuencia de lo anterior el precio medio de OMIE del Q321 cerró a 125 euros/MWh, precio el doble o triple más caro. Recordar que las políticas de Visalia de aprovisionamiento y coberturas no deben exceder del 70% dado que se comprobó en pandemia que el sector del pequeño negocio y pyme disminuye su consumo un 34%. Y esta situación le hace tener una posición cómoda si bien la parte abierta del negocio y no aprovisionada con productores al dispararse su precio encarece el promedio en exceso. Visalia decidió en aquel momento restringir la actividad en Pymes debido a la situación coyuntural de la economía, remitiendo a un 30% de la cartera cartas de modificación de condiciones, implicando parcialmente una caída en la cartera de clientes si bien un incremento en su rentabilidad.

Esta anticipación debido al constante análisis interno de la cartera de precios de clientes y costes de aprovisionamiento hizo que el ejercicio en un momento crítico fuera rentable para Visalia. Aprovechando esa coyuntura del negocio en el que la inflación iba en ascenso, así como los precios de la energía, y unas cuentas de resultados de clientes pymes débiles, se tomaron varias decisiones estratégicas que dan como consolidación el cierre de año y el inicio del ejercicio 2022:

- Solo se presta servicio a Pymes aseguradas en crédito y caución.



Visalla Energía, S.L.
Informe de gestión consolidada del ejercicio 2021
(en euros)

- Se eliminan las colaboraciones de agentes y distribuidores de contratos que cobran la comisión por adelantado, dejando únicamente aquellos que cobran de manera mensual.

A finales de 2021 se visualizó una clara estabilización de la cartera y se ha trabajado intensamente para desarrollar el negocio de autoconsumo, gestión compartida y gestión distribuida.

Principales riesgos e incertidumbres

El cambio regulatorio que nos puede afectar a la tesorería de manera relevante como a todos los operadores como consecuencia de que durante los inicios del segundo semestre las compañías distribuidoras no hayan adaptado sus sistemas para transmitirnos el consumo de nuestros clientes, hechos que hemos contemplado en nuestras previsiones de tesorería.

Un balance sano y una cuenta de explotación en crecimiento que debe de incrementar sus ratios de rentabilidad y que se puede ver mermada por dos efectos adicionales que se vislumbran en el horizonte:

- Un incremento de la morosidad en el largo plazo, no consideramos determinante para este 2021 pero sí veremos cómo se incrementa la incidencia.
- Potencial incremento de los tipos de interés como consecuencia de un potencial crecimiento de la inflación.

Ambos riesgos se están intentando mitigar, valorando la contratación para nuestra deuda variable de una cobertura de tipos de interés, y el segundo de ellos se han mejorado los sistemas de procesos de incidencia y morosidad y adoptadas medidas de procesos ágiles y transparentes para reducir la misma.

Gestión del riesgo financiero

Los objetivos principales de gestión del riesgo financiero son asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor de los activos del Grupo. Los principales riesgos financieros del Grupo se describen en la Nota 17 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Participaciones Propias

El 19 de noviembre de 2020, la Sociedad dominante adquirió 55.722 participaciones propias a valor nominal, en virtud del artículo 140 d) de la Ley de Sociedades de Capital. El importe total desembolsado para adquirir las participaciones fue de 55.722 euros.

Con fecha 14 de enero de 2021, los Socios autorizaron el otorgamiento de un préstamo a Enric Martínez Fontes por importe de 55.722 euros para la adquisición de las participaciones sociales mantenidas en autocartera (55.722 participaciones sociales). En dicha fecha los Socios autorizaron la venta de las participaciones sociales a valor nominal a Enric Martínez Fontes.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.



Otra información

La información relativa al personal y medioambiente se detalla en las Notas 22 y 25 de la memoria adjunta.

Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales consolidadas su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2021, el período medio de pago a proveedores se sitúa en 16 días.

Para una descripción más detallada sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores referirse a la Nota 15 de la memoria consolidada adjunta.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

En el año 2022, la situación geopolítica en Europa, que desembocó en la invasión de Ucrania a finales de febrero, ha elevado el precio del gas en toda Europa a niveles hasta entonces desconocidos, arrastrando a su vez el precio del mercado eléctrico.



El día 30 de marzo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el “Real Decreto-ley 8/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania”, en el que se detalla la difícil y compleja coyuntura de los mercados energéticos españoles, que ya vienen tensionándose desde el segundo semestre de 2021 con récords de precios máximos en los mercados mayoristas de gas y electricidad y que en 2022 se ha intensificado como consecuencia de la nueva escalada de los precios del gas en Europa vinculada al conflicto bélico en Ucrania.

En este contexto, el Grupo ha realizado un proceso de reestructuración de su modelo de negocio, optimizando su cartera de clientes y centralizando sus esfuerzos comerciales en un perfil de cliente de bajo riesgo operativo y financiero. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha procedido a la venta de parte de la cartera mantenida a otra comercializadora de energía. Asimismo, en el mes de marzo de 2022 el Grupo llevó a cabo un expediente de regulación de empleo con el fin de ajustar las necesidades de personal a dicho modelo de negocio, y en el que se vieron afectados un total de 11 personas.

Asimismo se han intensificado los esfuerzos en representar en régimen especial y en el desarrollo, promoción y venta de parques fotovoltaicos que han dado sus frutos en el primer semestre de 2022.

Con más de 100 instalaciones propias en tejado firmadas y desarrolladas, más de 120 MW vendidos de parques a terceros de los que todos tienen punto de evacuación y un alto porcentaje son ready to build, siendo el desarrollador Visalia Renovables y quedándose la gestión de la energía Visalia, y se ha llegado a un acuerdo de representación de plantas de terceros, todo ello generan líneas de nuevas de negocio.

Dentro de la nueva política de gestión de clientes y captaciones la Sociedad se encuentra en negociaciones avanzadas para incorporar a Syder Comercializadora de Energía Verde, previendo

  60

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión consolidada del ejercicio 2021
(en euros)

recuperar el grupo la senda de los 100.000 clientes y los 700 GWh de energía que tenía antes de la entrada en la crisis de Julio de 2021.

Two handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is a stylized, somewhat abstract scribble. The second signature on the right is more legible, appearing to start with a capital 'S' followed by a long horizontal stroke.

Visalia Energía, S.L.

Formulación de las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021
(en euros)

Visalia Energía S.L.

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración Enric Martínez Fontes, que el Consejo de Administración en la sesión de 31 de marzo de 2022 ha formulado las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 que comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el Estado consolidado de flujos de efectivo y la Memoria consolidada, así como el Informe de gestión, constando en todas las hojas el sello de la Sociedad dominante y la firma del Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación, todo ello en 61 hojas, números 1 a 61 inclusive.

A continuación, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante firma los citados documentos rubricando la presente hoja número 62 que queda incorporada como Anexo a las Cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2021.

Ricardo Blach Vizoso
(Presidente)

Pablo Abejas García
(Vicepresidente)

Greenmont Energy Ltd
(representada por Ricardo Blach Vizoso)

ANEXO II

**CUENTAS ANUALES AUDITADAS INDIVIDUALES DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



HISPAN AUDITORES, S.L.
Calle Velázquez, 157 - 1ª Planta
28002 MADRID

Teléf.: 91 524 57 61
e-mail: hispan@hispanauditores.com

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2022
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

VISALIA ENERGÍA, S.L.

5 DE MAYO DE 2023





INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SOCIOS DE VISLAIA ENERGÍA, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **VISALIA ENERGÍA, S.L.**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **VISALIA ENERGÍA, S.L.** a 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifican en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área muy significativa y, como tal, susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron:

- La evaluación de los controles de reconocimiento de ingresos con especial énfasis en los mecanismos de registro y las comprobaciones que de los mismos efectúan los distintos departamentos.
- El análisis de la razonabilidad de las variaciones intermensuales para identificar tendencias inusuales en el importe de los márgenes obtenidos.
- Comparación de los ingresos contables incluidos en las Cuentas Anuales con los declarados en los impuestos presentados, tanto en relación con el IVA a través del SII y de las liquidaciones mensuales de IVA como con los impuestos sobre la electricidad que se presentan mensualmente.
- Verificación del corte de operaciones a través del cálculo de la estimación de la energía consumida y pendiente de facturar a cierre de ejercicio.
- Evaluación de una muestra de clientes aplicándolos procedimientos de auditoría alternativos a la circularización, verificando contratos, composición de los saldos, facturas y cobros de las mismas.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de su contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.





Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.





- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



HISPAN AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/04705
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

HISPAN AUDITORES, S.L.
p.p.

Fdo.: M^a Isabel Guijarro Rodríguez
Socia-Auditora. ROAC: 19.975

Madrid, 5 de mayo de 2023

Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		49.168.886,58	31.973.038,00
I. Inmovilizado intangible		125.019,70	100.503,09
1. Desarrollo		46.232,87	7.693,00
2. Concesiones		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	0,00
4. Fondo de comercio		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas		78.786,83	92.810,00
6. Investigación		0,00	0,00
7. Propiedad intelectual		0,00	0,00
8. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material		852.296,87	1.531.001,78
1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		852.296,87	1.531.001,78
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		42.850.457,59	23.371.708,00
1. Instrumentos de patrimonio		22.711.362,35	590.914,00
2. Créditos a empresas		20.139.095,24	22.780.794,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		5.341.112,42	459.235,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	8.295,00
2. Créditos a terceros		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		5.341.112,42	450.940,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
Periodificaciones a largo plazo		0,00	6.510.591,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		19.337.346,84	37.324.049,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
1. Comerciales		0,00	0,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo		0,00	0,00
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo		0,00	0,00
3. Productos en curso		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción		0,00	0,00
4. Productos terminados		0,00	0,00
a) De ciclo largo de producción		0,00	0,00
b) De ciclo corto de producción		0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores		0,00	80.068,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		10.496.393,11	23.932.039,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		6.514.874,17	16.175.234,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		6.514.874,17	0,00
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		2.160.372,84	4.298.947,00
3. Deudores varios		1.651.064,03	3.413.787,00
4. Personal		22.617,11	35.954,00
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		147.464,96	8.117,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
6. Otras inversiones		0,00	0,00

Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

V. Inversiones financieras a corto plazo	679.855,55	4.569.588,00
1. Instrumentos de patrimonio	-187.873,41	0,00
2. Créditos a empresas	21.161,51	104.681,00
3. Valores representativos de deuda	9.567,45	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	837.000,00	4.464.907,00
6. Otras inversiones	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	7.968.073,38	6.257.126,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	193.024,80	2.485.228,00
1. Tesorería	193.024,80	2.485.228,00
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	68.506.233,42	69.297.088,00



VISO



**Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.**

PASIVO	Nota	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		13.942.430,42	17.936.222,00
A-1) Fondos propios		13.942.430,42	0,00
I. Capital		1.583.109,00	1.583.109,00
1. Capital escriturado		1.583.109,00	1.583.109,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		13.462.669,00	13.462.669,00
III. Reservas		1.161.556,57	2.171.768,00
1. Legal y estatutarias		230.061,51	81.083,00
2. Otras reservas		931.495,06	2.090.685,00
3. Reservas de revalorización		0,00	0,00
4. Reserva de capitalización		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-2.351.893,38	-2.351.893,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-2.351.893,38	-2.351.893,00
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		2.586.989,23	1.489.789,00
VIII. (Dividendo a cuenta)		-2.500.000,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	1.580.781,00
I. Activos financieros a valor razonable con cambios patrim.neto		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura		0,00	1.580.781,00
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para vta.		0,00	0,00
IV. Diferencia de conversión		0,00	0,00
V. Otros		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		13.547.156,13	27.912.320,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
4. Otras provisiones		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		13.543.751,59	15.354.207,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		3.217.600,26	14.445.793,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		326.151,33	598.414,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		10.000.000,00	310.000,00
6. Fianzas y depósitos recibidos		0,00	599.916,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	11.431.542,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		3.404,54	526.654,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		41.016.646,87	23.448.546,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para vta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero		0,00	0,00
2. Otras provisiones		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		21.344.876,35	3.828.224,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		10.393.267,07	3.461.614,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		161.679,74	182.938,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		10.789.929,54	183.672,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	122.744,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		19.671.770,52	19.497.578,00
1. Proveedores		447.823,08	2.636.948,00
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		447.823,08	2.636.948,00
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		-1.225,97	14.357.909,00
3. Acreedores varios		16.362.886,90	811.998,00
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-7.135,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente		1.566.477,54	368.721,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.269.743,97	1.288.803,00
7. Anticipos de clientes		33.200,00	33.200,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00

Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)

68.506.233,42

69.297.088,00



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Joso'.



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS		0,00	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios		24.945.195,11	115.503.886,00
a) Ventas		24.399.346,63	113.868.418,00
b) Prestaciones de servicios		545.848,48	1.635.468,00
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding		0,00	0,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		705.209,58	-94.469.320,00
a) Consumo de mercaderías		12.536.197,84	-94.469.320,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-5.594.210,93	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas		-6.236.777,33	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación		55.624,59	120.317,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		55.624,59	120.317,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		0,00	0,00
6. Gastos de personal		-1.900.903,83	-2.643.046,00
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.586.681,42	-2.140.291,00
b) Cargas sociales		-314.222,41	-502.755,00
c) Provisiones		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación		-9.651.578,94	-12.887.272,00
a) Servicios exteriores		-5.505.990,55	-11.336.736,00
b) Tributos		-384.565,82	-570.824,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-3.761.022,57	-979.712,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero		0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado		-379.747,64	-308.582,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-174.820,80	-102.726,00
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-174.820,80	0,00
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados		-127.485,38	-49.457,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		13.471.492,69	5.163.800,00
14. Ingresos financieros		88.619,06	504.000,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
a2) En terceros		0,00	504.000,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		88.619,06	0,00
b1) De empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b2) De terceros		88.619,06	0,00
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
15. Gastos financieros		-2.800.019,15	-1.195.902,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-2.639.430,20	0,00
b) Por deudas con terceros		-160.588,95	-1.195.902,00
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		0,00	0,00
b) Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en patrimonio neto		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-5.446.215,72	-1.963.831,00
a) Deterioros y pérdidas		69.999,78	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-5.516.215,50	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-8.157.615,81	-2.655.732,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		5.313.876,88	2.508.068,00
20. Impuestos sobre beneficios		-2.726.887,65	-1.018.279,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		2.586.989,23	1.489.789,00

 José







Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

CONTINUADAS (A.3+20)

B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS

21. Rtdo. del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos

0,00
0,00

0,00
0,00

A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)

2.586.989,23

1.489.789,00



Viso



Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto normal

A) Estado normal de ingresos y gastos	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2.586.989,23	1.489.789,00
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	-7.450.784,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	1.862.696,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)		0,00	-5.588.088,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	9.642.609,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	-2.410.652,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		0,00	7.231.957,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		2.586.989,23	3.133.657,00

Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Capital no exigido	Prima de emisión
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	1.114.444,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	1.114.444,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	468.665,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	468.665,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
4. (-)Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	13.462.669,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	13.462.669,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	1.583.109,00	0,00	13.462.669,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	1.583.109,00	0,00	13.462.669,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
4. (-)Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	1.583.109,00	0,00	13.462.669,00

Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	319.678,00	-55.722,00	-3.545,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	319.678,00	-55.722,00	-3.545,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	55.722,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	55.722,00	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	1.852.090,00	0,00	-2.348.350,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	1.852.090,00	0,00	-2.348.350,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	2.171.770,00	0,00	-2.351.895,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	2.171.770,00	0,00	-2.351.895,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-1.010.211,49	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	-1.010.211,49	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	1.161.558,51	0,00	-2.351.895,00

**Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	6.000.000,00	-2.348.350,43	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	6.000.000,00	-2.348.350,43	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	1.489.788,51	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	-6.000.000,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	13.462.669,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-6.000.000,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	2.348.350,43	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	2.348.350,43	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	13.462.669,00	1.489.788,51	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	13.462.669,00	1.489.788,51	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	2.586.989,23	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	-2.500.000,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	-2.500.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-1.489.788,51	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	-1.489.788,51	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	13.462.669,00	2.586.989,23	-2.500.000,00

Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	0,00	-63.088,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	0,00	-63.088,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	1.643.868,50	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	1.643.868,50	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	0,00	1.580.780,50	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	0,00	1.580.780,50	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-1.580.780,50	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	-1.580.780,50	0,00
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00






Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	4.963.417,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores	0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	4.963.417,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	3.133.657,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00
1. Aumentos de capital	13.931.334,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-6.000.000,00
4. (-)Distribución de dividendos	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	55.722,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00
2. Otras variaciones	-1.852.092,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	17.936.222,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	0,00
II. Ajustes por errores 2021	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	17.936.222,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	2.586.989,23
II. Operaciones con socios o propietarios	-2.500.000,00
1. Aumentos de capital	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00
4. (-)Distribución de dividendos	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-2.500.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-4.080.780,50
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00
2. Otras variaciones	-4.080.780,50
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	13.942.430,73






Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.

Estado de Flujos de Efectivo Normal

	Nota	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		0,00	0,00
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		5.313.876,88	2.508.067,51
2. Ajustes del resultado		3.740.674,89	3.887.578,35
a) Amortización del inmovilizado (+)		379.747,64	308.582,35
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		3.761.022,57	979.712,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	-159.175,00
d) Imputación de subvenciones (-)		0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		174.820,80	102.726,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	1.963.831,00
g) Ingresos financieros (-)		-83.000,00	-504.000,00
h) Gastos financieros (+)		0,00	1.195.902,00
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-491.916,12	0,00
3. Cambios en el capital corriente		7.094.608,16	-5.082.347,00
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		8.315.741,02	-14.586.248,00
c) Otros activos corrientes (+/-)			-482.184,00
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		-1.220.862,86	15.628.389,00
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	-5.642.304,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-369.534,69	-1.651.876,00
a) Pagos de intereses (-)		0,00	-1.189.061,00
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-369.534,69	-462.815,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		15.779.625,24	-338.577,14
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
6. Pagos por inversiones (-)		-24.475.136,53	-23.995.882,00
a) Empresas del grupo y asociadas		-22.097.416,21	-22.746.706,00
b) Inmovilizado intangible	5	-143.939,35	-100.709,00
c) Inmovilizado material	6	-74.704,15	-323.786,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		-415.000,00	-824.681,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		-1.744.076,82	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		1.804.862,22	1.566.150,00
a) Empresas del grupo y asociadas		1.346.440,17	0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		318.747,84	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	1.566.150,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		139.674,21	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		-22670.274,31	-22.429.732,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	7.987.056,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	7.931.334,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	55.722,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		9.598.446,03	17.257.910,00
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	8.b	811.700,13	5.877.724,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		9.865.754,08	21.431.542,00
4. Deudas con características especiales (+)		0,00	0,00
5. Otras deudas (+)		0,00	599.916,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8 b	-1.079.008,18	-462.955,00

**Listado Estados Contables de
VISALIA ENERGIA, S.L.**

3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		0,00	-10.000.000,00
4. Deudas con características especiales (-)		0,00	0,00
5. Otras deudas (-)		0,00	-188.317,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-5.000.000,00	0,00
a) Dividendos (-)	3	-5.000.000,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		4.598.446,03	25.244.966,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)		-2.292.203,04	2.476.656,86
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.485.227,86	8.571,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		193.024,82	2.485.227,86

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio Rambla del Garraf, 76 , SANT PERE DE RIBES (BARCELONA), siendo su Número de Identificación Fiscal B67302489.

Está inscrita en el Registro Mercantil de BARCELONA, Tomo 46644, Libro 0, Sección 0, Folio 182, Hoja 526419, Inscripción 1, de fecha 26/11/2018.

01.02 Actividad de la empresa

La actividad principal de la Sociedad es la comercialización de electricidad. Asimismo, también tiene por objeto el desempeño de otras actividades como consultoría energética, comercialización de todo tipo de energía y gas, y distribución, venta e instalación de autoconsumo, gestión distribuida y gestión compartida entre otras

01.04 Pertenece a un grupo de sociedades

Tal y como se describe en anexo de la memoria, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello, Visalia Energía, S.L. es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades con obligación de consolidar.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo representa la veracidad de los flujos incorporados.

02.02 Aplicación de los principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Estas cuentas se han formulado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

No existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de la valoración y estimación de la incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en ejercicios futuros.

Tampoco existen aspectos críticos ni otros datos relevantes de cambios en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento y no hay existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando en un futuro.

02.04 Comparación de la información

El Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria se presentan a efectos comparativos mostrando junto a las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra a 31 de diciembre 2022 las que corresponden al ejercicio anterior, no existiendo ninguna dificultad para su comparación.

02.05 Agrupación de partidas

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación distinta a las que aparecen desagregadas en otros puntos de esta Memoria

02.06 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.07 Cambios en criterios contables

No se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

03.01.02 Hay base de reparto

A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2022	2021
Pérdidas y ganancias	2.586.989,23	1.489.788,51
Total	2.586.989,23	1.489.788,51

DISTRIBUCIÓN	2022	2021
A reserva legal	86.560,29	148.978,85
A reservas voluntarias	428,94	1.340.809,66
A dividendos	2.500.000,00	

DISTRIBUCIÓN	2022	2021
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
Total distribuido	2.586.989,23	1.489.788,51

03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico se han distribuido dividendos a cuenta por 2.500.000 € y otros 2.500.000 € con cargo a reservas de libre disposición.

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

04.01.02 Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de Investigación y Desarrollo han sido contabilizados como gastos durante el ejercicio, si bien al final del mismo se han activado por haberse cumplido las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo
- b) Tener motivos fundados de éxito técnico y de la rentabilidad económica- comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

No se han registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de gastos por investigación y desarrollo.

04.01.06 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

04.02.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

CONCEPTO	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utilillaje	10
Mobiliario	10
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.02.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.02.07 Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado

La empresa no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio inmovilizado material.

04.07 Instrumentos financieros

04.07.01 Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluirá en esta categoría todo activo financiero salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías y en todo caso, los activos mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente. de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente, la empresa valorará los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluirán en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable, que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles, aunque los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año ,se podrán valorar por su valor nominal. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado.

04.11 Impuestos sobre beneficios

04.11.01 Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

04.12 Ingresos y gastos

04.12.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que se espera recibir. Este valor es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido, el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. También pueden incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

04.13 Provisiones y contingencias

04.13.01 Criterio de valoración

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

04.17 Subvenciones, donaciones y legados

No se han contabilizado subvenciones no reintegrables a lo largo del ejercicio.

04.20 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales con partes vinculadas se realizan a precio de mercado. El precio que se cobra y se paga en las operaciones vinculadas es el mismo que el se cobra y se paga a terceros por el mismo tipo de prestaciones.

05 Inmovilizado material

05.01 Análisis de movimiento

05.01.01 Terrenos y construcciones: No hay movimientos en la partida terrenos y construcciones.

05.01.02 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material

La partida de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material presenta, durante el ejercicio económico, los siguientes movimientos:

MOVIMIENTOS INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	1.855.010,25	1.091.899,37
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		
(+)Aportaciones dinerarias		
(+)Ampliaciones y mejoras		
(+)Correcciones de valor por actualización		
(+)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(+)Traspasos a/de otras partidas		
(+)Resto de entradas	74.704,15	986.519,68
(-)Salidas, bajas o reducciones	-606.091,60	-252.312,12
(-)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(-)Traspasos a/de otras partidas		28.903,32
SALDO FINAL BRUTO	1.323.622,80	1.855.010,25

Durante el ejercicio, el movimiento de la amortización de la partida instalaciones técnicas y otro inmovilizado material ha sido el siguiente:

AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	324.008,47	111.575,25
(+)Dotación a la amortización del ejercicio	147.317,46	205.206,80

MEMORIA NORMAL 2022
VISALIA ENERGIA, S.L.

AMORTIZACIÓN INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOV.	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
(+)Adquisiciones o traspasos		7.226,42
(+)Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	471.325,93	324.008,47

No hay correcciones valorativas por deterioro de la partida instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.

05.01.03 Inmovilizado en curso y anticipos

No hay movimientos en la partida inmovilizado en curso y anticipos.

05.02 Información sobre:

05.02.01 Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

Durante el ejercicio, en la empresa no se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación como mayor valor de los activos.

05.02.02 Vidas útiles

La vida útil y método de amortización de los elementos del inmovilizado material vigente en la empresa en el ejercicio actual es:

ELEMENTO	AÑOS VIDA ÚTIL	MÉTODO AMORTIZACIÓN
Construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria	10	LINEAL
Utillaje	10	LINEAL
Mobiliario	10	LINEAL
Equipos informáticos	4	LINEAL
Elementos de transporte	6	LINEAL
Otro inmovilizado material	10	LINEAL

ELEMENTO	MOVIMIENTO 2022	AMORT.ACUM. 2022
Construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria	812,51	2.062,29
Otras Instalaciones	-4.353,05	40.189,26
Mobiliario	6.491,96	18.904,03
Equipos informáticos	95.728,97	248.518,79
Elementos de transporte	47.487,54	159.795,38
Otro inmovilizado material	1.149,53	1.856,18

ELEMENTO	MOVIMIENTO 2021	AMORT.ACUM. 2021
Construcciones		
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.249,78	1.249,78

MEMORIA NORMAL 2022
VISALIA ENERGIA, S.L.

ELEMENTO	MOVIMIENTO 2021	AMORT.ACUM. 2021
Otras Instalaciones	-16.097,90	44.542,31
Mobiliario	10.218,82	12.412,07
Equipos informáticos	127.050,74	152.789,82
Elementos de transporte	112.307,84	112.307,84
Otro inmovilizado material	-29.522,48	706,65

05.02.03 Cambios de estimación

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

05.02.04 Inmov. mat. adquirido a emp. del grupo y asociadas

En el actual ejercicio no se han efectuado inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas de grupo y asociadas.

05.02.05 Inmov. material adquirido fuera territorio español

La empresa no tiene ningún elemento del inmovilizado material situado fuera de España.

05.02.06 Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio actual no ha sido capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros sobre bienes del inmovilizado material.

05.02.07 Detalle de las correcciones valorativas por deterioro significativas

No hay correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para el inmovilizado material.

05.02.08 Detalle de pérdidas y reversiones por deterioro

Durante el actual ejercicio no se han producido pérdidas o reversiones por deterioro que afecten al inmovilizado material.

05.02.09 Compensaciones de terceros

No hay compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.

05.02.12 Inmovilizado no afecto a la explotación

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación.

05.02.13 Bienes totalmente amortizados en uso

Dentro del activo inmovilizado material no existen bienes que estén totalmente amortizados que se encuentren actualmente en uso.

05.02.14 Bienes afectos a garantías y reversión

No existen elementos del inmovilizado material que estén afectos de manera directa a garantías, tales como hipotecas, ni otras que tengan carácter registral. Tampoco existen elementos reversibles ni restricciones a la titularidad.

05.02.15 Subvenciones, donaciones y legados

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados durante el ejercicio económico que hayan servido para financiar elementos del inmovilizado material, ni originados directa o indirectamente por este tipo de bienes. Tampoco se han recibido donaciones en el mismo sentido.

05.02.19 Detalle bienes inmuebles

En el inmovilizado material de la empresa en el actual ejercicio económico no figura ningún bien inmueble.

05.02.20 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación inmov. mat.

La empresa no ha llevado a cabo ninguna enajenación de inmovilizado que afecte al resultado del ejercicio.

07 Inmovilizado intangible

07.01 Análisis de movimiento

07.01.01 Desarrollo

Los movimientos que presenta la partida desarrollo en la empresa durante el ejercicio corriente son los siguientes:

MOVIMIENTOS DESARROLLO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	11.600,00	14.600,00
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		
(+)Aportaciones dinerarias		
(+)Activos generados internamente		
(+)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(+)Traspasos a/de otras partidas		
(+)Resto de entradas	88.900,00	3.000,00
(-)Salidas, bajas o reducciones		-6.000,00
(-)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(-)Traspasos a/de otras partidas		
SALDO FINAL BRUTO	100.500,00	11.600,00

La amortización de los elementos que forman parte de la partida desarrollo es la siguiente:

AMORTIZACIÓN DESARROLLO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	3.907,39	7.246,41
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	50.359,74	-3.339,02
(+)Adquisiciones o traspasos		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		

MEMORIA NORMAL 2022
VISALIA ENERGIA, S.L.

AMORTIZACIÓN DESARROLLO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	54.267,13	3.907,39

No se han practicado correcciones de valor sobre la partida desarrollo.

07.01.04 Aplicaciones informáticas

Los movimientos de la partida aplicaciones informáticas de la empresa en el presente ejercicio son los siguientes:

MOVIMIENTOS APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
SALDO INICIAL BRUTO	174.620,32	195.362,08
(+)Adquisiciones mediante combinaciones de negocio		
(+)Aportaciones dinerarias		
(+)Activos generados internamente		
(+)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(+)Traspasos a/de otras partidas		
(+)Resto de entradas	55.039,35	100.661,04
(-)Salidas, bajas o reducciones		-121.402,80
(-)Traspasos a/de act.no corrientes mantenidos vta		
(-)Traspasos a/de otras partidas		
SALDO FINAL BRUTO	229.659,67	174.620,32

La amortización realizada en el ejercicio sobre las aplicaciones informáticas presenta el siguiente detalle:

AMORTIZACIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	81.809,84	34.871,15
(+)Dotació a la amortización del ejercicio	69.063,00	46.938,69
(+)Adquisiciones o traspasos		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	150.872,84	81.809,84

La partida aplicaciones informáticas no presenta ninguna corrección de valor por deterioro en el actual ejercicio.

07.02 Información sobre:

07.02.01 Activos afectos a garantías y reversión

No existen elementos de inmovilizado intangible que estén afectos de manera directa a garantías, tales como hipotecas, ni otras que tengan carácter registral. Tampoco existen elementos reversibles.

07.02.03 Cambios de estimación

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

07.02.04 Inversiones inmovilizado intangible adquiridas a emp. del grupo y asoci.

En el actual ejercicio no se ha adquirido inmovilizado intangible a empresas del grupo y asociadas.

07.02.05 Inversiones en inmovilizado intangible adquirido fuera territorio español

En el presente ejercicio la empresa no posee ningún elemento de inmovilizado intangible fuera del territorio español.

07.02.06 Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio actual no ha sido capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros sobre el inmovilizado intangible.

07.02.07 Detalle de las correcciones valorativas por deterioro

No hay correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para el inmovilizado intangible.

07.02.08 Detalle de pérdidas y reversiones por deterioro

Durante el actual ejercicio no se han producido pérdidas o reversiones por deterioro que afecten al inmovilizado intangible.

07.02.10 Inmovilizado intangible no afecto a la explotación

Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectados a la explotación.

07.02.12 Inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso

Dentro del inmovilizado intangible, no existen elementos que estén totalmente amortizados y que se encuentren actualmente en uso.

07.02.13 Subvenciones, donaciones y legados

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados durante el ejercicio económico que hayan servido para financiar inmovilizado intangible ni originados directa o indirectamente por este tipo de bienes. Tampoco se han recibido donaciones en el mismo sentido.

07.02.15 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación inmov. intangible

La empresa no ha enajenado ningún elemento de inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

07.02.16 Importe de desembolsos por I+D reconocidos como gastos

No se han llevado a cabo desembolsos por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gastos durante el ejercicio.

07.02.17 Vida útil indefinida

Durante el ejercicio, la sociedad no tiene activos inmovilizados cuya vida útil no se pueda determinar con fiabilidad.

08 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

08.01 Arrendamientos financieros

08.01.01 La empresa es arrendadora

La empresa no tiene ningún elemento de su inmovilizado sometido a arrendamiento financiero con terceras partes.

08.01.02 La empresa es arrendataria

Al inicio del ejercicio la Compañía tenía ocho vehículos en arrendamiento financiero. A cierre de ejercicio son siete los vehículos en leasing ya que uno se ha dado de baja durante el 2022.

TITULO	IMP.BIEN	V.RESUD.	PTE.A L/P	PTE.A C/P	TOTAL	FECHA INICIO	VTO.
LEASING BBVA - AUDI R6	137.190,08	3.038,14	3.038,14	36.113,25	39.151,39	11/12/2020	11/12/2023
LEASING SANTANDER PORSCHE	132.148,76	2.088,58	71.880,03	21.079,53	92.959,56	28/01/2021	25/12/2026
LEASING SANTANDER COCHE VELAR	79.715,08	1.325,64	37.510,87	13.766,57	51.277,44	01/06/2021	05/05/2026
LEASING CAIXABANK - RANGE ROVER	134.694,21	2.748,86	49.479,55	32.986,32	82.465,87	03/06/2021	03/05/2025
LEASING SANTANDER - CAYENNE	101.570,29	1.689,09	47.795,15	17.540,98	65.336,13	01/06/2021	05/05/2026
LEASING SANTANDER - COCHE RS6	129.604,96	2.155,30	60.987,19	22.382,51	83.369,70	01/06/2021	05/05/2026
LEASING SANTANDER - MERCEDES	161.404,96	2.684,13	0,00	0,00	0,00	25/09/2021	BAJA
LEASING SANTANDER - BMW	104.826,45	1.743,24	55.460,40	17.810,58	73.270,98	25/10/2021	25/09/2026
	981.154,79	17.472,98	326.151,33	161.679,74	487.831,07		

08.02 Arrendamientos operativos

08.02.01 La empresa es arrendadora

La empresa no tiene ningún elemento de su activo no corriente alquilado a terceras partes.

08.02.02 La empresa es arrendataria

La Compañía tiene alquilada una oficina en Barcelona y otra en Santander:

- Hasta febrero inclusive tenía alquilada una oficina en Sant Pere de Ribes (Barcelona) por la que pagaba un alquiler de 9.000 €/mes.
- Desde marzo inclusive tienen alquilada una oficina en Vilanova i la Geltru (Barcelona) por la que abona mensualmente 2.160 €.
- Desde el 01/03/2021 tiene alquilado un despacho en Torrelavega por el que le cobran 1.800 €/mes.

En total, durante el ejercicio 2022, ha pagado por las oficinas 61.200 €.

09 Instrumentos financieros

09.01 Información relacionada con el balance

09.01.01 Categorías de activos financieros

A continuación, se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los activos financieros a largo plazo, salvo las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas. El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos a valor razonable con cambios pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		
Activos financieros a coste amortizado	25.480.207,66	23.240.029,00
Activos financieros a coste		
Activos a VR con cambios patrimonio neto		
Derivados de cobertura		
TOTAL	25.480.207,66	23.240.029,00

El importe total de los activos financieros a largo plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS LP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos a valor razonable con cambios pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		
Activos financieros a coste amortizado	25.480.207,66	23.240.029,00
Activos financieros a coste		
Activos a VR con cambios patrimonio neto		
Derivados de cobertura		
TOTAL	25.480.207,66	23.240.029,00

Los activos financieros a corto plazo son los siguientes:

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos a valor razonable con cambios pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		
Activos financieros a coste amortizado	9.567,45	
Activos financieros a coste		
Activos a VR con cambios patrimonio neto		
Derivados de cobertura		
TOTAL	9.567,45	

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos a valor razonable con cambios pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		
Activos financieros a coste amortizado	19.175.163,04	28.493.510,00
Activos financieros a coste		

MEMORIA NORMAL 2022
VISALIA ENERGIA, S.L.

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos a VR con cambios patrimonio neto		
Derivados de cobertura		
TOTAL	19.175.163,04	28.493.510,00

El importe total de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Activos a valor razonable con cambios pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		
Activos financieros a coste amortizado	19.184.730,49	28.493.510,00
Activos financieros a coste		
Activos a VR con cambios patrimonio neto		
Derivados de cobertura		
TOTAL	19.184.730,49	28.493.510,00

09.01.02 Categorías de pasivos financieros

A continuación, se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los pasivos financieros a largo plazo:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO LP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	3.217.600,26	14.445.793,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		
Derivados de cobertura		
TOTAL	3.217.600,26	14.445.793,00

DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	10.326.151,33	1.508.331,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		
Derivados de cobertura		11.431.542,00
TOTAL	10.326.151,33	12.939.873,00

El importe total de los pasivos financieros a largo plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	13.543.751,59	27.385.666,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		

MEMORIA NORMAL 2022
VISALIA ENERGIA, S.L.

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Derivados de cobertura		
TOTAL	13.543.751,59	27.385.666,00

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	10.393.267,07	3.461.614,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		
Derivados de cobertura		
TOTAL	10.393.267,07	3.461.614,00

DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	27.787.158,29	18.296.209,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		
Derivados de cobertura		
TOTAL	27.787.158,29	18.296.209,00

El importe total de los pasivos financieros a corto plazo es:

TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CP	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Pasivos financieros a coste amortizado	38.180.425,36	21.757.823,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg:		
- Cartera de negociación		
- Designados		
- Otros		
Derivados de cobertura		
TOTAL	38.180.425,36	21.757.823,00

Detalle de las pólizas de crédito:

COMPAÑÍA	COMPAÑÍA	PRODUCTO	Límite	FECHA VENCIMIENTO	Dispuesto a 31/12/2022
Santander	Visalia	Póliza Crédito	300.000,00	21/10/2026	297.558,03
Sabadell	Visalia	Póliza Crédito	400.000,00	01/05/2023	399.818,72
Bankinter	Visalia	Póliza Crédito	400.000,00	23/09/2026	399.988,35
Bankinter	Visalia	Póliza Crédito	200.000,00	30/06/2026	202.692,47

MEMORIA NORMAL 2022
VISALIA ENERGIA, S.L.

BBVA	Visalia	Póliza Crédito	450.000,00	01/04/2025	449.560,54
Caixabank	Visalia	Póliza Crédito	100.000,00	23/04/2023	84.757,73
Caixabank	Visalia	Póliza Crédito	450.000,00	17/09/2026	359.939,17
Caixabank	Visalia	Póliza Crédito	6.000.000,00	01/03/2023	5.959.046,33

09.01.03 Activos y pasivos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta PYG

La empresa no ha realizado variación del valor razonable de los activos y pasivos financieros.

09.01.04 Traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías

No se han producido en el ejercicio traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

09.01.05 Clasificación por vencimientos:

ENTIDAD	PRÉSTAMO	TOTAL PRÉSTAMO	FECHA INICIO	Vencimiento	Pendiente a 31.12.22	IMPORTE 2023 A C/P
Caixabank (bankia)	9620-252-589159-69	500.000,00	24/05/2020	24/04/2025	296.811,92	123.700,59
Deutsche Bank	202050008	500.000,00	22/08/2020	22/05/2025	317.085,15	124.748,00
Bankinter	7704/51.0004583	500.000,00	07/01/2022	07/04/2028	423.783,35	52.260,99
Unicaja	4259NVO	150.000,00	19/06/2020	19/06/2028	138.405,97	23.671,10
Sabadell	2160620	150.000,00	21/06/2020	21/05/2025	91.982,41	37.550,00
IBERCAJA	60205/796/150027/P/0000/91	300.000,00	24/05/2020	24/04/2025	178.847,92	75.298,75
INSTITUT CATALA FINANCES	8082020	250.000,00	08/08/2020	08/08/2025	158.880,41	62.033,17
INSTITUT CATALA FINANCES	24122021	300.000,00	24/12/2021	08/08/2025	242.432,43	56.112,56
SANTANDER	004909091230066697	300.000,00	21/05/2020	03/04/2028	269.067,50	47.479,47
SANTANDER	00490909421030069594	600.000,00	11/10/2022	11/01/2023	209.988,59	209.988,59
					2.327.285,65	812.843,22

09.01.06 Transferencias de activos financieros

No se han producido durante el ejercicio transferencias de activos financieros.

MEMORIA NORMAL 2022
VISALIA ENERGIA, S.L.

09.01.07 Aavales:

STATKARFAT VISALIA CAIXABANK	CAIXABANK	2.142.657,42 €	31/12/2023
STATKRAFT VISALIA CAIXABANK	CAIXABANK	75.000,00 €	31/12/2023
OTROS AVALES	ENTIDAD	IMPORTE AVAL	FECHA VENCIMIENTO
IBERAVAL VISALIA ENERGIA SANTANDER	IBERAVAL	250.000,00 €	10/02/2023
PARQUES FOTOVOLTAICOS (CAIXABANK)	ENTIDAD	IMPORTE AVAL	FECHA VENCIMIENTO
PRODUCCIONES FOTOVOLTAICAS MAD	CAIXABANK	500.000,00 €	10/01/2023
L14REIS	CAIXABANK	230.000,00 €	05/05/2023

09.01.08 Correcciones por deterioro de valor por riesgo crédito

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los créditos, derivados y otros:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2022		1.276.548,24
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		3.436.432,48
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2022		4.712.980,72

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2021		252.052,87
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		1.042.432,97
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		-17.937,60
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2021		1.276.548,24

El total de correcciones por deterioro por riesgo de crédito en los activos financieros es:

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2022		1.276.548,24
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		3.436.432,48
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO FINAL 2022		4.712.980,72

CORRECCIONES DETERIORO POR RIESGO CRÉDITO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2021		252.052,87
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro		1.042.432,97
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		-17.937,60
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL 2021		1.276.548,24

09.01.09 Impago o incumplimiento de condiciones

No se ha producido incidencia alguna en el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

09.01.10 Deudas con características especiales

La empresa no tiene contraídas deudas de características especiales.

09.02 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias

09.02.01 Pérdidas o ganancias netas procedentes de instrumentos financieros

No existen pérdidas o ganancias netas procedentes de instrumentos financieros.

09.02.03 Ingresos y gastos calculados por tipo interés efectivo

Al cierre del ejercicio no figuran ingresos y gastos financieros calculados por la aplicación del método de tipo de interés efectivo.

09.02.04 Correcciones valorativas por deterioro

No se han aplicado correcciones de valor por deterioro de los activos financieros en el actual ejercicio.

09.02.05 Ingresos imputados de activos financieros

En actual ejercicio no se han producido o imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos financieros relacionados con los activos financieros de la empresa.

09.03 Contabilidad de coberturas

09.03.01 Coberturas de efectivo

La empresa no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación de cobertura de efectivo.

09.03.02 Coberturas de valor razonable

La empresa no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación de cobertura de valor razonable.

09.03.03 Coberturas inversión neta en negocios extranjero

La empresa no ha realizado durante el ejercicio ninguna operación de cobertura de inversión neta en negocios extranjeras.

09.04 Valor razonable

09.04.01 Información sobre el valor razonable

En el presente ejercicio no es necesario revelar el valor razonable ya que se dan algunos de los siguientes supuestos:

- El valor en libros constituye una aproximación aceptable al valor razonable.
- Se trata de instrumentos financieros no cotizados en mercado activo y los derivados de estos por subyacente se valoran en función de su coste.

09.04.02 Bajas instrumentos financieros

Durante el ejercicio no se ha dado de baja ningún instrumento financiero.

09.05 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

09.05.01 Empresas del grupo

La empresa VISALIA ENERGIA, S.L. tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo. Ver anexo.

09.05.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa también dispone de acciones o participaciones en empresas asociadas u otra.

09.05.03 Adquisiciones realizadas durante el ejercicio

Durante el ejercicio se han realizado varias adquisiciones en empresas que han pasado a formar parte del grupo

09.05.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

Se han registrado correcciones valorativas por deterioro correspondiente a las participaciones en empresas del grupo y asociadas.

09.06 Otra información

09.06.05 Circunstancias especiales

No existen circunstancias especiales tales como litigios, embargos, etc. que afecten a los activos financieros.

09.06.07 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

09.07 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de instrumentos financieros

09.07.01 Información cualitativa

En el presente ejercicio no hay ningún tipo de riesgo (de crédito, de liquidez o de mercado) que haga necesario la exposición de estos.

09.08 Fondos propios

09.08.04 Capital autorizado

No existe ninguna autorización a los administradores por parte de la Junta General para aumentar el capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 297.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

09.08.06 Acciones/Participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio acciones o participaciones propias.

Con fecha 29/01/2022 la Compañía adquiere 55.722 participaciones propias por 650.000 €

El 16/06/2022 vende esas mismas participaciones por el mismo coste de compra.

No se ha llevado a cabo en el transcurso del período que abarca el ejercicio social reducción de capital para amortización de acciones o participaciones propias en cartera.

No se poseen acciones o participaciones propias en cartera al final del ejercicio.

No se han recibido acciones o participaciones propias en garantía.

09.08.08 Capital poseído por otras empresas de Visalia Energía, S.L.

Participación en el capital social (%)	31.12.2022
Greenmont Energy, S.L.	71,84%
Abegarpa Inversiones, S.L.	28,16%
Autocartera	-
Total	100,00%

09.08.12 Movimiento, durante el ejercicio, cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012"

Durante el ejercicio no ha habido ningún movimiento en la cuenta "Reserva de revalorización de la Ley 16/2012".

12 Situación fiscal

12.03 No reconocimiento de pasivos por impuesto diferidos

Todos los pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias imponibles se han reconocido en el balance de la sociedad.

12.04 Diferencias temporarias

12.04.01 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)		13.618,16
Total		13.618,16

12.04.03 Detalle de la cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles"

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 3.404,54 (526.653,84 en 2021).

12.05 Bases imponibles negativas

12.05.01 Detalle de las bases imponibles negativas

En el presente ejercicio no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

12.05.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas.

12.07 Incentivos fiscales

12.07.01 Detalle situación de los incentivos

Los incentivos fiscales que se aplican durante el presente ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	DED. GENERADA	DED. APLICADA	DED. PENDIENTE	AÑO LÍMITE
Espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales año 2022	498.000,00	498.000,00		2037
Donaciones a entidades sin fines de lucro (35%) año 2022	17.500,00	17.500,00		2032

12.07.02 Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones".

12.11 Cambios en los tipos impositivos

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

12.16 Otras circunstancias situación fiscal

12.16.01 Reservas especiales

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00.

13 Ingresos y gastos

3.01 Ingresos

	2022	2021
Ventas de energía	24.399.346,63	108.213.239
Ventas de equipos de eficiencia energética	-	-
Otras ventas	-	5.655.178
Prestación de servicios	545.848,48	1.635.468
Total	24.945.195,11	115.503.886

Todas las ventas son nacionales.

13.04 Aprovisionamientos

Dentro de la partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias no se ha incluido ningún importe correspondiente a Variación de Existencias.

Todas las compras son nacionales

13.05 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
Cargas sociales	314.222,41	502.755,38
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	305.162,41	502.755,38
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	9.060,00	

13.06 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

13.07 Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la empresa.

14 Provisiones y contingencias

14.01 Análisis del movimiento

14.01.01 Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal".

14.01.02 Actuaciones medioambientales

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Actuaciones medioambientales".

14.01.03 Provisiones por reestructuración

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Provisiones por reestructuración".

14.01.04 Otras provisiones

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Otras provisiones".

14.01.05 Provisiones a corto plazo

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Provisiones a corto plazo".

14.01.06 Por transacciones con pagos basados en instrumentos financieros

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Transacciones con pagos basados en instrumentos financieros".

14.07 Entrada de beneficios de activos no cumplen criterios de reconocimiento

No hay activos que no figuren en el balance.

15 Información sobre medio ambiente

15.01 Comunicación negativa

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que

deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

16 Retribuciones a largo plazo al personal

16.01 Retribuciones a largo plazo al personal

16.01.02 Provisiones reconocidas en el balance

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Retribuciones a largo plazo al personal".

17 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

17.01 Descripción de acuerdos

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio, ni referenciados al valor de éstos.

17.02 Provisiones reconocidas en el ejercicio

Durante el ejercicio, no se han producido movimientos en la partida de "Transacciones con pagos basados en instrumentos financieros".

17.03 Pagos basados en opciones sobre acciones

17.03.01 Opciones sobre acciones durante el ejercicio

No se han realizado transacciones con pagos basados en opciones sobre acciones.

18 Subvenciones, donaciones y legados

18.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

No existen subvenciones, donaciones ni legados en el pasivo del balance ni imputaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias.

18.02 Análisis del movimiento

Durante el ejercicio, no se ha producido movimiento en las partidas correspondientes a subvenciones, donaciones o legados.

19 Operaciones con partes vinculadas

2021					
Gastos e ingresos	Entidades vinculadas al socio Greenmont	Enric Martinez	Sociedades participadas	Total	
Recepción de servicios	80.000	134.602	2.339.851	2.554.453	
Aprovisionamientos			9.861.172	9.861.172	
Otros gastos de explotación			664.584	664.584	
Intereses	914.194	-	-	914.194	
Total gastos	994.194	134.602	12.865.607	13.994.403	
Prestación de servicios	-	-	1.588.815	1.588.815	
Intereses	-	-	504.000	504.000	
Total ingresos	-	-	2.092.815	2.092.815	

2022						
Gastos e ingresos	Entidades vinculadas al socio Greenmont	Enric Martinez	Abegarpa Inversiones S.L	Sociedades participadas	Total	
Recepción de servicios	96.000	98.600	69.870	921.070	1.185.540	
Aprovisionamientos				6.983.980	6.983.980	
Otros gastos de explotación			1.124	192.477	193.601	
Intereses	1.741.606				1.741.606	
Total gastos	1.837.606	98.600	70.994	8.097.528	10.104.728	
Prestación de servicios	-	-		510.928	510.928	
Intereses	-	-		80.600	80.600	
Total ingresos	-	-		591.528	591.528	

19.05 Sueldos, dietas y remuneraciones

19.05.01 Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección.

19.05.02 Miembros órgano de administración

DIETAS CONSEJO ADMINISTRACION	
GREENMONT	7.290,00 €
PABLO ABEJAS	8.850,00 €
RICARDO BLACH VIZOSO	4.860,00 €
JOSE RAMON BARAÑANO FERNANDEZ	11.700,00 €
ABEGARPA	6.000,00 €
Total	38.700,00 €

19.06 Participación administradores

Los administradores no se encuentran en ninguna clase de situación de conflicto, ni directo ni indirecto, con el interés de la Sociedad a que hacer referencia el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

20 Otra información

20.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS AÑO 2022	
Categoría	Personal
Directivos	2
Mandos intermedios	5,69
Técnicos especializados	6,15
Puestos operativos	7,47
Total	21,31

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS AÑO 2021	
Categoría	Personal
Directivos	2
Mandos intermedios	8,77
Técnicos especializados	8
Puestos operativos	23,85
Total	42,62

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORÍAS y sexo AÑO 2022	Hombres	Mujeres	Total
Categoría	Personal	Personal	
Directivos	2		2
Mandos intermedios	1,69	4	5,69
Técnicos especializados	4	2,15	6,15
Puestos operativos	5	2,47	7,47
Total	12,69	8,62	21,31

20.03 Retribución de los auditores

En el ejercicio 2022 el importe satisfecho por la auditoría ascendió a 10.000,00 € (12.500 en 2021), no habiéndose satisfecho a la sociedad auditora ni a sus socios ningún otro importe por otros conceptos.

21 Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

21.02 Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en esta partida.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

21.03 Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

21.06 Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

22 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

22.01 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la

MEMORIA NORMAL 2022
VISALIA ENERGIA, S.L.

entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio, así como los ratios de las operaciones pagadas y de las operaciones pendientes de pago:

Tras la publicación en el BOE de la Ley 18/22 de 28 septiembre (entrada en vigor el 19 de octubre de 2022) a la información que hasta ahora se incluía en la memoria sobre el plazo medio de pago a proveedores se exige un requisito adicional:

“Volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que supone sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a proveedores”

PMP 2022	33,05
IMPORTE TOTAL FACTURAS	40.661.120,13
Nº FACTURAS	106.643
% FACTURAS PAGADAS ANTES DE 30 DIAS	63,45%
% IMPORTES PAGADO ANTES DE 30 DIAS	88,76%

Anexo I a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (en euros)

SOCIEDAD	Actividad	Domicilio	Participación directa %	Participación indirecta %	Valor neto contable participación	Crédito a largo plazo	Deterioros	Capital	Reservas	Resultado	Patrimonio neto
VISALIA SOLAR, SL	1	3	100%		3.000,00	2.065.253,08		3.000,00	- 26.175,14	- 832.842,90	- 856.018,04
ECOLUZ ENERGIA S.L.	1	3	75%		34.172,88	- 1.982.108,43		13.000,00	206.183,61	- 526.955,07	- 307.771,46
VISALIA INSTALACIONES S.L.	2	3	75%		20.750,00	5.426,22		9.000,00		1.294,28	15.026,00
NACE SOLAR SERVICIOS ENERGETICOS CENTRO I S.L.	2	3	100%		23.000,00	5.150,32		9.000,00		633,01	15.286,34
NACE SOLAR SERVICIOS ENERGETICOS SUR I S.L.	2	3	100%		23.000,00	5.162,29		9.000,00		680,65	15.138,35
AXTA ENERGIAS RENOVABLES	1	3	49%		6.370,00		- 508.342,00	13.000,00	- 465.428,00		- 452.428,00
VISALIA SISTEMAS S.L.	1	3	60%		60.000,00	- 41.094,36		100.000,00		2.169,96	91.991,81
PML ENERGIA S.L.	1	3	100%		3.000,00	154.529,79		3.000,00		7.992,44	- 127.663,75
EKOMY COMERCIALIZADORA S.L.	1	3	100%		3.000,00	- 155.670,75	- 143.337,00	3.000,00		440,84	- 122.002,73
NOBE SOLUCIONES Y ENERGIA S.L.	1	3	49%		274.463,94			136.500,00	203.929,00		340.429,00
MITU ENERGIA S.L.	1	3	100%		3.000,00	131.918,53	- 118.143,00	3.000,00		21.013,37	- 106.739,76
KARMA ENERGIA COMERCIALIZADORA SL	1	3	100%		3.000,00	35.527,73	- 26.543,00	3.000,00		2.214,66	- 15.158,35
VISALIA HOLDING SPV, SL	1	3	100%		684.000,00	17.514.239,71		563.000,00		458.244,75	10.928,47
ULSOL SUN ENERGY S.L.	1	3	100%		3.000,00	208.004,24		3.000,00		1.603,41	- 184.629,80
VISALIA RENOVABLES S.L.	1	3	87,50%		52.250,00	1.568.589,54		3.000,00	774.662,24	2.647.001,06	3.424.663,29
KAS FACTORY S.L.	1	3	51%		382.500,00			3.600,00	30.210,53	13.379,37	47.189,90
SERVIGAS S. XXI S.A	1	3	75%		21.000.000,00			880.000,00	3.933.240,75	4.710.088,21	10.320.528,96
SEGURA POWER ENERGY S.L.	1	3	100%		1.471,53	515.039,57		3.000,00		- 120.323,24	- 434.153,29
NUUESTRA ENERGIA 2019 S.L.	1	3	100%		1.471,00	514.743,43		3.000,00		- 92.443,73	- 413.202,33
FREE SUN ENERGY S.L.	1	3	100%		1.471,00	1.405.195,28		3.000,00		- 127.996,39	- 610.878,99
JUST ENERGY SOLUTIONS S.L.	1	3	100%		2.820,00	341.825,01	- 311.591,00	3.000,00		- 10.017,61	- 239.622,10
NOA POWER ENERGY S.L.	1	3	100%		1.471,00	418.447,95	- 356.118,00	3.000,00		- 102.967,78	- 345.436,47
FABRICACION Y MANUFACTURAS ZEDNEMEN SLU	1	3	100%		3.000,00	1.140,67		3.000,00		- 283,51	2.046,96
RECICLAJES ECOLOGICOS ZEDNEMEN SLU	1	3	100%		3.000,00	2.276,70		3.000,00		- 1.269,05	1.080,07
REHABILITACION ASISTENCIAL ZURMORIL SLU	1	3	100%		3.000,00	1.635,04		3.000,00		- 776,28	1.593,18

Anexo I a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (en euros)

ZERINTHIA FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA, SL	1	3	100%		3.000,00	238.513,46	3.000,00	-	1.817,17	892,83
VISALIA TELCO SL	1	3	100%		3.000,00	4.508,80	3.000,00	-	1.296,71	1.703,29
2021 HOGAR LUZ Y GAS SL	1	3	49%		1.470,00		3.000,00	-	1.374,86	534,66
COMBUSTIBLES ZURMORIL S.L.U.	1	3	49%		1.470,00		3.000,00	-	2.298,42	5.287,10
MAC3 SOLUTIONS S.L.	1	3	95%		1.501,00	10.046,38	3.000,00		30.555,02	2.235,95
BAZAR KICAIZEL	1	3	100%		3.000,00	1.249,28	3.000,00	-	614,47	1.629,92
BAZAR ZENGAINÉ	1	3	100%		3.000,00	1.239,48	3.000,00	-	606,37	1.638,02
WATIUM SL	1	3	100%	20.500.000,00	469.438,22		1.000.000,00	1.894.027,66	3.190.220,13	11.064.045,79
GESTIÓN COBROS ENERGIA SL	1	3	100%		3.000,00	968,65	3.000,00	-	480,89	868,53
SE AIN SOLAR S.L.	2	3	87,50%	203.000,00	6.982,08		3.000,00	-	8.850,28	92.653,70
GRANADA FV DEVELOPMENT S.L.	2	3	100%	180.000,00	757,04		3.000,00	-	572,63	276,43
QUIERO LUZ S.L.	1	3	100%	70.000,00	441.993,73		13.000,00	-	20.340,98	399.809,62
SYDER	1	3	75%	7.250.000,00	-	4.121.876,89	451.982,16	398.095,74	68.971,61	919.049,51
Total					50.818.652,35	19.769.051,79	-1.464.074,00			

(1): Comercialización de energía.

(2): Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones.

(3): España

23 Firmas

23.01 Firmas

A 31 de marzo de 2023, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:



Fdo.: Ricardo Blach Vizoso
Presidente



Fdo.: Pablo Abejas García
Vicepresidente y Vocal 1



Greenmont Energy LTD, en la persona física
de Fdo.: Ricardo Blach Vizoso
Vocal 2



Abegarpa Inversiones S.L., en la persona
física de Fdo.: Pablo Abejas García
Vocal 3



Fdo.: Jose Ramón Barañano Fernández
Vocal 4



Fdo.: Jaime Jaquotot Núñez
Vocal 5

VISALIA ENERGÍA, S.L.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

Evolución económica y situación de la Sociedad

En el año 2022, la situación geopolítica en Europa, que desembocó en la invasión de Ucrania a finales de febrero, ha elevado el precio del gas en toda Europa a niveles hasta entonces desconocidos, arrastrando a su vez el precio del mercado eléctrico.

El día 30 de marzo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el “Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania”, en el que se detalla la difícil y compleja coyuntura de los mercados energéticos españoles, que ya venían tensionándose desde el segundo semestre de 2021 con récords de precios máximos en los mercados mayoristas de gas y electricidad y que en 2022 se ha intensificado como consecuencia de la nueva escalada de los precios del gas en Europa vinculada al conflicto bélico en Ucrania.

En este contexto, la Sociedad ha realizado un proceso de reestructuración de su modelo de negocio, optimizando su cartera de clientes y centralizando sus esfuerzos comerciales en un perfil de cliente de bajo riesgo operativo y financiero. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha procedido a la venta de parte de la cartera mantenida a otra comercializadora de energía, medida que se une a las ya adoptadas a finales del 2021 de modificar las condiciones del contrato al 30% de la cartera de clientes y de solo prestar servicio a Pymes aseguradas con crédito y caución por la mala experiencia vivida durante la pandemia.

La aplicación de estas medidas ha llevado a la Compañía a facturar más de 90 millones de euros menos que en el año anterior. La cifra de negocios asciende en 2022 a 24.945.195,11 euros frente a los 115.503.886,10 euros que se facturaron en 2021.

Pero esta caída en la cartera de clientes ha implicado un incremento en su rentabilidad. El resultado de explotación en este ejercicio es de 13.471.492,66 euros mientras que, a pesar del gran volumen de facturación de 2021, la cuenta de explotación arrojaba un beneficio de 5.240.544,87 euros.

Una de las sociedades del grupo de la que Visalia Energía es socio se ha liquidado a finales de este ejercicio. Visalia Energía ante la imposibilidad de que su filial se hiciera cargo de sus deudas ha condonado el importe que esta sociedad le adeudaba y se ha hecho cargo de sus activos y sus pasivos. Toda esta operación se refleja en la cuenta de Pérdidas y Ganancias con una pérdida procedente de participaciones en vinculadas de más de 6 millones de euros.

Esta pérdida, junto con la significativa subida de los tipos de interés que ha duplicado el gasto por intereses de deudas con entidades de crédito, ha dejado el resultado final de la Compañía

antes de Impuestos en 5.313.876,88 euros. De todos modos, es un beneficio elevado y mucho más alto que el obtenido en 2021.

El gasto de personal ha disminuido en un 28% debido a que en el mes de marzo de 2022 la Sociedad, con el fin de ajustar las necesidades de personal al nuevo modelo de negocio, llevó a cabo un expediente de regulación de empleo en el que se vieron afectados un total de 11 empleados.

Inversiones

La Compañía ha llevado a cabo durante este ejercicio importantes inversiones financieras para fortalecer el grupo. Se han realizado adquisiciones de participaciones de pequeñas empresas para conseguir la participación del 100% ya que se poseía un porcentaje inferior y se han adquirido también participaciones de nuevas empresas.

Las inversiones financieras más significativas en empresas que aún no eran del grupo son las siguientes:

- Se adquieren más participaciones de ECOLUZ ENERGÍA para conseguir un 75% del capital social de esta sociedad que, a su vez, tras recibir financiación para la operación de Visalia Energía por 7.250.000 euros, adquiere el 75% de SYDER COMERCIALIZADORA VERDE incorporándola al grupo.
- Se adquiere por 382.500 euros el 51% de KAS FACTORY que es la compañía que está elaborando un programa informático propio y adecuado para la actividad del grupo.
- Se adquiere el 75% de las participaciones de SERVIGAS XXI. En esta última adquisición se han invertido 21 millones de euros.

Además, se ha acudido a la ampliación de capital de VISALIA HOLDING suscribiendo la totalidad de la misma de 560.000 participaciones sociales de un 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Autocartera

El 19 de noviembre de 2020 la Sociedad compra 55.722 participaciones propias a Jaime Jaquotot por su valor nominal de 55.722 euros.

El 14 de enero de 2021 se acuerda entregar un préstamo de 55.722 euros a Enric Martínez para que adquiriera las participaciones sociales mantenidas en autocartera.

El 29 de enero de 2022 se aprueba la recompra a Enric Martínez de esas mismas participaciones para autocartera. Se escritura la compraventa el 31/01/2022.

El 16 de junio de 2022 se aprueba la venta de las participaciones propias a Abegarpa Inversiones, S.L. Se formaliza la compraventa en escritura de fecha 20/06/2022.

A cierre del ejercicio 2022 la Compañía no tiene participaciones en autocartera.

Periodo medio de pago

El precio medio de pago a proveedores está entorno a los 33 días. Que se supere en este ejercicio el plazo de los 30 días es algo puntual, en el ejercicio anterior el plazo medio de pago a proveedores se situaba en torno a los 16 días y en 2020 en los 22.

Hechos Posteriores

Visalia Energía, S.L. bajo el “*Programa de Pagarés Verdes Visalia 2023*” emitirá pagarés en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) exclusivamente para inversores cualificados y profesionales de acuerdo con lo previsto en la Ley del mercado de Valores.

Visalia ha estructurado los pagarés que se emitan al amparo del Programa para que puedan tener la consideración de “instrumento verde” de conformidad con los Green Bond Principales (GBP) para lo que Visalia ha obtenido el 23 de diciembre de 2022 una opinión de experto de Serfiex confirmando que el Marco de Financiación Verde está alineado con los distintos componentes de GBP.

Visalia se comprometa a que la financiación obtenida mediante la emisión de estos pagarés verdes se destinará a proyectos con claros beneficios medioambientales.

El valor nominal de cada pagaré será de cien mil euros (100.000 €) con un saldo vivo (pagarés no vencidos) máximo de 33.900.000 €, con un vencimiento de un año y garantizados únicamente con el patrimonio del Visalia Energía, S.L.

No se han producido otros acontecimientos significativos posteriores al cierre, que merezcan ser mencionados.

Otras cuestiones

La Sociedad no ha realizado inversiones importantes ni en inmovilizado intangible, ni en inmovilizado material ni en inversiones inmobiliarias.

No se han desarrollado actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación.

La empresa no ha contratado derivados financieros.

Los administradores no prevén riesgos e incertidumbres más allá de los relacionados con la propia actividad desarrollada.

Madrid, 31 de marzo de 2023



Fdo.: Ricardo Blach Vizoso



Fdo.: Pablo Abejas García



Fdo.: Greenmont Energy LTD
(Representado por D.Ricardo Blach Vizoso)



Fdo.: Abegarpa Inversiones, S.L.
(Representado por D.Pablo Abejas García)



Fdo.: Jaime Jaquotot Núñez



Fdo.: José Ramón Barañano Fernández



HISPANIA AUDITORES, S.L.
Calle Velázquez, 157 - 1ª Planta
28002 MADRID

Teléf: 91 523 57 61
e-mail: hispan@hispaniaauditores.com

R. M. Madrid, Tomo 24171, Folio 120, Insc. M-331172, inscripción 1ª. C.I.F.: J36648773 - Inscrita en el I.C.A.C. con el nº 81704

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

VISALIA ENERGÍA, S.L.

29 DE JUNIO DE 2022



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SOCIOS DE VISALIA ENERGÍA, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **VISALIA ENERGÍA, S.L.**, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **VISALIA ENERGÍA, S.L.** a 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifican en la nota 3 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos es un área muy significativa y, como tal, susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron:

- La evaluación de los controles de reconocimiento de ingresos con especial énfasis en los mecanismos de registro y las comprobaciones que de los mismos efectúan los distintos departamentos.
- El análisis de la razonabilidad de las variaciones intermensuales para identificar tendencias inusuales en el importe de los márgenes obtenidos.
- Comparación de los ingresos contables incluidos en las Cuentas Anuales con los declarados en los impuestos presentados, tanto en relación con el IVA a través del SII y de las liquidaciones mensuales de IVA como con los impuestos sobre la electricidad que se presentan mensualmente.
- Verificación del corte de operaciones a través del cálculo de la estimación de la energía consumida y pendiente de facturar a cierre de ejercicio.
- Evaluación de una muestra de clientes aplicándolos procedimientos de auditoría alternativos a la circularización, verificando contratos, composición de los saldos, facturas y cobros de las mismas.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.





Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

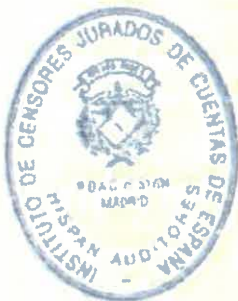
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y caloramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



HISPAN AUDITORES, S.L.

2022 N.º de 0122/18066

SELLO CORPORATIVO 86,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

HISPAN AUDITORES, S.L.
p.p.

Fdo.: M^a Isabel Guijarro Rodríguez
Socia-Auditora. ROAC: 19.975

Madrid, 29 de junio de 2022

CUENTAS ANUALES

Balance
Cuenta de pérdidas y ganancias
Estado de ingresos y gastos reconocidos
Estado total de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Memoria
Informe de gestión



Visalla Energía, S.L.
Balance al 31 de diciembre de 2021
(en euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
Inmovilizado intangible	5	100.503	167.845
Desarrollo		7.693	13.659
Aplicaciones informáticas		92.810	154.186
Inmovilizado material	6	1.531.002	980.324
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.531.002	980.324
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7,8	23.371.708	1.865.398
Instrumentos de patrimonio		590.914	152.450
Créditos a empresas		22.780.794	1.712.948
Inversiones financieras a largo plazo		459.235	2.546.914
Instrumentos de patrimonio	7	8.295	8.295
Otros activos financieros	7,9	450.940	2.538.619
Activos por impuesto diferido	18	-	706.824
Periodificaciones a largo plazo	11	6.510.591	835.087
ACTIVO NO CORRIENTE		31.973.038	7.102.392
Anticipos a proveedores		80.068	107.526
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7,10	23.932.039	7.814.217
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		16.175.234	5.972.035
Clientes empresas del grupo y asociadas		4.298.947	178.420
Deudores varios	17	3.413.787	683.529
Personal		35.954	28.922
Activo por impuesto corriente	19	-	118.585
Otros créditos con las Administraciones Públicas		8.117	832.726
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	79.434
Créditos a empresas	7	-	79.434
Inversiones financieras a corto plazo	7,9	4.569.588	100.000
Créditos a empresas		104.681	-
Otros activos financieros		4.464.907	100.000
Periodificaciones a corto plazo	11	6.257.126	3.305.486
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	2.485.228	8.571
ACTIVO CORRIENTE		37.324.049	11.415.234
TOTAL ACTIVO		69.297.088	18.517.626

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales.

Vitalia Energía, S.L.
Balance al 31 de diciembre de 2021
(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	13	18.355.441	6.026.505
Capital		1.563.109	1.114.444
Prima de emisión		13.482.689	-
Reservas		2.171.768	319.678
Reserva legal		81.083	81.083
Otras reservas		2.090.685	238.595
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	(55.722)
Resultados de ejercicios anteriores		(2.351.893)	(3.645)
Otras aportaciones de socios		-	6.000.000
Resultado del ejercicio		1.489.789	(2.348.350)
(Dividendo a cuenta)		-	-
Ajustes por cambios de valor		1.580.781	(63.088)
Operaciones de cobertura		1.580.781	(63.088)
PATRIMONIO NETO		17.936.222	4.963.417
Deudas con empresas del grupo y asociadas			
Deudas a largo plazo	14	11.431.542	-
Deudas con entidades de crédito	14	15.954.124	5.465.287
Acreeedores por arrendamiento financiero		14.445.793	4.933.618
Otros pasivos financieros		588.415	221.789
Fianzas y depósitos recibidos		310.000	310.000
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	15-17	-	176.076
Pasivo por impuesto diferido		526.654	-
PASIVO NO CORRIENTE		27.912.320	5.841.463
Provisiones a corto plazo			
Deudas con empresas del grupo y asociadas	16	-	159.175
Deudas a corto plazo	7,14	3.828.224	4.258.845
Deudas con entidades de crédito		3.481.614	3.721.132
Acreeedores por arrendamiento financiero		182.938	89.435
Otros pasivos financieros		163.672	448.278
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,15	19.484.378	3.494.726
Proveedores		2.636.948	2.175.707
Proveedores empresas del grupo		14.357.909	-
Acreeedores varios		811.998	621.989
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0	529
Pasivos por impuesto corriente	19	368.721	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.268.803	696.521
Anticipos de clientes		33.200	-
PASIVO CORRIENTE		23.448.546	7.912.746
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		69.297.066	18.517.626

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales.

Visalia Energía, S.L.
Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Nota	2.021	2.020
Importe neto de la cifra de negocios	20	115.503.886	26.123.838
Ventas		113.858.418	25.576.726
Prestaciones de servicios		1.635.468	547.112
Aprovisionamientos	21	(94.469.320)	(20.737.703)
Consumo de mercaderías		(94.469.320)	(20.408.788)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-	(326.914)
Otros ingresos de explotación		120.317	45.288
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		120.317	45.288
Gastos de personal	22	(2.843.046)	(1.879.013)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.140.291)	(1.591.694)
Cargas sociales		(502.755)	(267.319)
Otros gastos de explotación	23	(12.887.272)	(6.138.224)
Servicios exteriores		(11.336.736)	(5.648.411)
Tributos		(570.824)	(162.881)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	(979.712)	(328.922)
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Amortización del inmovilizado	6	(308.582)	(130.647)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6	(102.726)	-
Otros resultados		(49.457)	30.987
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.163.800	(2.685.474)
Ingresos financieros		504.000	455
Por deudas con terceros		504.000	455
Gastos financieros		(1.195.902)	(476.117)
Por deudas con terceros		(1.195.902)	(476.117)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(1.963.831)	17.975
RESULTADO FINANCIERO	24	(2.655.732)	(457.687)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.508.068	(3.143.161)
Impuestos sobre beneficios	19	(1.016.279)	794.611
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.489.789	(2.348.350)

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales

Visalia Energía, S.L.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.489.789	(2.348.350)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		(7.450.784)	641.275
Efecto impositivo		1.882.886	(160.318)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(5.568.008)	480.957
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por coberturas de flujos de efectivo		9.642.809	504.252
Efecto impositivo		(2.410.652)	(126.063)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	17	7.231.957	378.189
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.133.657	(1.489.204)

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales

Vesalia Energía, S.L.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

B) Estado total de cambios reconocidos en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado	Reservas	Participaciones en patrimonio propio	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo (a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
Saldo 01.01.2020	1.114.444	-	-	(3.545)	-	810.830	(230.690)	(922.234)	798.805
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(2.348.350)	-	859.146	(1.489.204)
Operaciones con socios e propietarios	-	-	-	-	6.000.000	-	-	-	6.000.000
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	(280.482)
- Distribución de dividendos	-	(280.482)	-	-	-	-	-	-	(55.722)
- Operaciones con acciones o participaciones propias netas	-	-	(55.722)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	580.140	-	-	-	(810.830)	230.690	(83.888)	4.869.417
Saldo 31.12.2020	1.114.444	319.678	(55.722)	(3.545)	6.000.000	(2.348.350)	-	(83.888)	4.869.417
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.488.788	-	1.843.888	3.133.657
Operaciones con socios e propietarios	-	-	-	-	13.482.869	-	-	-	13.991.334
- Aumento de capital	468.865	-	-	-	(6.000.000)	-	-	-	(8.000.000)
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias netas	-	-	55.722	-	-	-	-	-	55.722
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	2.348.350	-	-	1.552.982
- Otras variaciones	1.583.109	2.174.770	0	(2.351.895)	13.482.869	1.488.788	0	1.590.784	17.936.222
Saldo 31.12.2021	1.583.109	2.174.770	0	(2.351.895)	13.482.869	1.488.788	0	1.590.784	17.936.222

Las Notas 1 a 30 y el Anexo son parte integrante de las cuentas anuales

Visalia Energía, S.L.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	2021	2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.506.068	(3.143.161)
Ajustes del resultado:	3.867.578	827.103
Amortización del inmovilizado	306.562	130.647
Correcciones valorativas por deterioro	979.712	326.922
Variación de provisiones	(158.175)	(108.121)
Resultado y enajenación inmovilizado	102.726	
Resultado y enajenación instrumentos financieros	1.983.831	
Ingresos financieros	(504.000)	(455)
Gastos financieros	1.196.902	476.117
Otros ingresos y gastos	-	(113.486)
Cambios en el capital corriente:	(5.082.346)	(7.289.521)
Deudoras y otras cuentas a cobrar	(14.586.248)	(4.997.318)
Otros activos corrientes	(482.184)	(2.374.858)
Otros activos no corrientes	(5.642.304)	(835.087)
Otros pasivos corrientes	-	(267.303)
Acreedoras y otras cuentas a pagar	15.626.389	917.743
Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación:	(1.651.876)	(565.839)
Pagos de intereses	(1.189.061)	(286.248)
Cobros de intereses	-	455
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(462.815)	(279.846)
FLUJOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(338.577)	(10.171.218)
Pagos por inversiones	(23.895.882)	(3.378.434)
Empresas del grupo y asociadas	(22.746.706)	(1.941.832)
Inmovilizado intangible	(100.709)	(166.944)
Inmovilizado material	(323.786)	(814.385)
Otros activos financieros	(824.681)	(653.273)
Cobros por inversiones	1.566.150	-
Otros activos financieros	1.566.150	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(22.429.732)	(3.378.434)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7.967.056	(55.722)
Emisión de instrumentos de patrimonio	7.931.334	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	55.722	(55.722)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	17.257.910	13.768.924
Emisión	27.909.162	14.777.694
Deudas con entidades de crédito	5.877.724	8.282.703
Deudas con empresas del grupo y asociadas	21.431.542	-
Otras deudas	599.916	8.484.991
Devolución y amortización de:	(10.851.272)	(1.007.770)
Deudas con entidades de crédito	(482.855)	(455.241)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(10.000.000)	-
Otras deudas	(188.317)	(562.529)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	(288.552)
Dividendos	-	(288.552)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	25.244.966	13.425.250
Variaciones de efectivo y equivalentes	2.476.657	(122.402)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	8.571	130.973
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	2.485.228	8.571

Nota 1. Información general

Visalia Energía S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en 2018 en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y tiene el domicilio social en Rambla del Garraf, 76 de Sant Pere de Ribes.

La actividad principal de la Sociedad es la comercialización de electricidad. Asimismo, también tiene por objeto el desempeño de otras actividades como consultoría energética, comercialización de todo tipo de energía y gas, y distribución, venta e instalación de autoconsumo, gestión distribuida y gestión compartida entre otras.

La Sociedad lleva a cabo su actividad en España.

Nota 2. Marco regulatorio

Comercialización de electricidad

La actividad de comercialización se basa en los principios de libertad de contratación y elección de suministrador por el cliente. La comercialización, como actividad liberalizada, tiene una retribución pactada libremente entre las partes.

No obstante, aquellos consumidores que tienen una potencia igual o inferior a 10 kW tienen la opción de acudir al mercado libre o continuar consumiendo bajo un suministro de precio regulado (PVPC). Sucesivas disposiciones han ido regulando los criterios para el establecimiento del PVPC, que en todo caso deberá recoger todos los costes del suministro de forma aditiva, incluyendo los costes de producción de la energía, los peajes de acceso y los costes de comercialización.

Vulnerabilidad

Los consumidores vulnerables de energía eléctrica tienen la opción de acogerse al bono social regulado a través del Real Decreto-Ley 7/2016 que modifica la redacción del artículo 45.4 de la Ley 24/2013 y del Real Decreto 897/2017 por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

El bono social consiste en un descuento en la factura eléctrica de un 25% para consumidores vulnerables y de un 40% para consumidores vulnerables severos hasta un límite de consumo, cumpliendo ambos grupos de consumidores los requisitos establecidos como son el nivel de renta del domicilio o el número de hijos de la unidad familiar. Se especifican además en la regulación las condiciones particulares para consumidores en riesgo de exclusión social (adicionalmente, y debido a la pandemia del COVID-19 se ha ampliado la casuística de beneficiarios).

Asimismo, de manera temporal, ante la escalada de los precios del mercado mayorista de electricidad, se han aprobado a lo largo de 2021 diferentes Reales Decretos-Leyes que incluyen diferentes medidas para proteger de los mismos a los consumidores vulnerables (RDL 21/2021, RDL 23/2021 y RDL 29/2021). Cabe destacar entre estas medidas: el incremento de los descuentos aplicables a los acogidos al bono social (del 25% al 60% y del 40% al 70% para vulnerables severos), y la rebaja para todos los consumidores de >10 kW del IVA (del 21% al 10%) y del impuesto eléctrico (del 5,1% al 0,5%, respetando los límites máximos de la Directiva), todo ello aplicable hasta el 30 de abril de 2022 y el establecimiento de un Suministro Mínimo Vital que prohíba el corte del servicio por impago a los beneficiarios del Bono Social Eléctrico durante seis meses adicionales a los cuatro ya existentes, garantizando una potencia máxima. También se han prorrogado, hasta 28 de febrero de 2022, las

medidas de protección social establecidas durante la pandemia como la garantía de suministro y las nuevas categorías de beneficiarios de bono social.

El citado Real Decreto-Ley 7/2016 implanta el régimen actual de financiación del bono social en la que los sujetos dedicados a realizar la actividad de comercialización de energía eléctrica deben financiar esta obligación de servicio público, en concreto las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica, o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de ningún grupo societario. El porcentaje de reparto se calcula de forma proporcional a la cuota de los clientes y es calculado anualmente por la CNMC.

Eficiencia energética

En materia de eficiencia energética en España la Ley 18/2014, estableció un sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética en virtud del cual se asigna a las empresas comercializadoras de gas y electricidad, a los operadores de productos petrolíferos al por mayor, y a los operadores de gases licuados del petróleo al por mayor una cuota anual de ahorro energético (obligaciones de ahorro). Las obligaciones de ahorro de forma agregada equivaldrán al objetivo asignado a España en la Directiva 2012/27/UE.

Anualmente se establecen por orden ministerial las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética por cada uno de los sujetos obligados. El 18 de marzo de 2021, se publicó la Orden TED/275/2021 de 18 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2021, que establece que la contribución de la Sociedad a dicho Fondo será de 16.304 euros para el ejercicio 2021. Asimismo, el 18 de marzo de 2022, se publicó la Orden TED/220/2022 de 18 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2022, que establece que la contribución de la Sociedad a dicho Fondo será de 44.614,47 euros para el ejercicio 2022.

Propuesta de Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 1 de junio de 2021 el Proyecto de Ley por la que se crea el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (FNSSE) con un cuádruple objetivo: dar las señales adecuadas para la electrificación de la economía, asegurar la sostenibilidad del sistema eléctrico, aportar certidumbre a las inversiones para la transición energética y conseguir reducir la factura para hogares y empresas.

Este Fondo, que prevé un calendario de implantación gradual de cinco años, permitirá financiar y redistribuir entre todos los vectores energéticos los costes fijos de las políticas de fomento de las renovables, cogeneración de alta eficiencia y valorización energética de los residuos (RECORE), un coste que hasta el momento solo estaba asociado al sector eléctrico.

Nota 3. Bases de presentación

3.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Socios celebrada el 30 de junio de 2021.

Las cifras contenidas en estas Cuentas anuales se muestran en euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

3.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto, del Estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios en el Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- **Instrumentos financieros:** los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura de las categorías de activos y pasivos financieros.
- **Reconocimiento de ingresos:** los cambios producidos requieren el reconocimiento de un activo por aquellos costes que sean incrementales para la obtención de contratos con clientes, y que se espere se vayan a recuperar, amortizándose de forma sistemática en la Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo. Para los contratos que se modificaron antes del inicio del ejercicio anterior de la fecha de la aplicación del RD 1/2021, la Sociedad no ha expresado de nuevo dichos contratos para reflejar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, la Sociedad ha reflejado el efecto acumulado de las modificaciones a la fecha de transición. El impacto acumulado de dicho efecto asciende a 1.852.092 euros, registrado en la partida de reservas.



3.3 Consolidación

Tal y como se describe en la Nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello, Visalia Energía, S.L. es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades.

3.4 Impactos de la pandemia COVID 19 y situación de los mercados energéticos

La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial.

El confinamiento y las limitaciones a la movilidad de gran parte de la población española ha conllevado una disminución de la actividad económica que ha provocado caídas generalizadas en los índices macroeconómicos, de la demanda energética y de los precios de las principales variables energéticas.

La Sociedad monitoriza la evolución del ciclo económico a corto y largo plazo, como resultado del impacto de la difusión de COVID-19 o de otro tipo, con el objetivo de minimizar que, deterioros adicionales o recuperaciones bruscas de la situación económica actual en los mercados en los que opera, puedan tener efectos materiales adversos en los negocios, las perspectivas, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad. Adicionalmente, en las Notas 14 y 17 la Sociedad detalla los nuevos acuerdos de financiación alcanzados en 2020 y 2021 y el análisis de liquidez.

La situación de los mercados energéticos encarecidos por la escasez de Gas y su demanda que iniciaron su andadura en precios altos con respecto a sus históricos de diez años, ha hecho que la sociedad centre sus esfuerzos en tipología de clientes de variabilidad en su consumo y de menor afección de la crisis como comunidades de propietarios y una selección de empresas que por el importe de la factura y el sector están menos expuestos a los riesgos de la crisis.

3.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias analizadas.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura.

La estimación de la energía devengada pendiente de facturar se realiza de forma diferenciada para cada uno de los segmentos de negocio del grupo atendiendo a sus particularidades. Las principales

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

variables que intervienen en la determinación de la estimación de ingresos son el precio y los volúmenes consumidos y comprados.

- Precios: se determinan en función de los precios para los distintos tipos de clientes teniendo en cuenta las curvas de consumo estimado.
- Consumo: aplicación del consumo diario estimado derivado de los perfiles históricos de los distintos tipos de cliente ajustados estacionalmente y por otros factores que pueden medirse y que afectan al consumo.

Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del Balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del Balance.

c) Impuesto sobre beneficios

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal aplicable. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

d) COVID-19

La expansión del COVID-19 ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial.

Los efectos de la pandemia de COVID-19 aumentan la incertidumbre sobre la visión futura de las empresas individuales y de la economía en general. En la realización de las estimaciones e hipótesis necesarias para la preparación de las Cuentas anuales se han considerado dichas perspectivas.

e) Riesgo de crédito

La Sociedad calcula la pérdida por riesgo de crédito por morosidad de sus deudores comerciales a partir de modelos propios de valoración del riesgo de sus clientes, teniendo en cuenta la probabilidad de impago, el saldo expuesto y la severidad estimada. El criterio general para la consideración de evidencia objetiva de deterioro (en ausencia de otras evidencias de incumplimiento como situaciones concursales, etc) es la superación de 180 días en mora.

Nota 4. Políticas contables

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas Cuentas anuales son las que se detallan a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos.

Los costes de las aplicaciones informáticas reconocidos como activos se amortizan linealmente en un periodo de entre cuatro y cinco años desde el momento en que están disponibles para la entrada en explotación de la aplicación.

4.2 Inmovilizado material

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas para cubrir el posible deterioro.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas durante el periodo de la construcción hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los importes relacionados con los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado material corresponden al coste directo de producción.

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los beneficios y pérdidas en ventas son determinados por comparación del precio de venta con los valores contables y son registrados en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

b) Amortización

Los activos se amortizan linealmente durante su vida útil estimada o, caso de ser menor, durante la duración de la concesión. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil
Otras instalaciones (*)	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	4

(*) En el caso de las instalaciones en inmuebles arrendados, estas se amortizan en el menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil técnica del activo.

Los valores residuales y las vidas útiles de los activos se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada Balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado o cuando ya no es útil, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos

Los activos se revisan para analizar posibles pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable no pueda ser recuperable. Se reconoce en resultados una pérdida por deterioro por el exceso del valor neto contable del activo sobre su importe recuperable.

Cuando el importe recuperable es menor que el valor neto contable del activo, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos. El importe recuperable se calcula como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). En caso de deterioro, se realizan revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de las pérdidas.

4.4 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar, y que no se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés caro o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerara que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Waelia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro del grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos, en concreto.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.



Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran al menor, entre el coste de adquisición y el valor recuperable. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, será el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Pasivos que se mantienen para negociar.

b) Aquellos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo el valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada; o

- Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo éste el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Derivados financieros y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

Para cada operación de cobertura la Sociedad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo a cubrir y la medición de la eficacia del instrumento de cobertura. Adicionalmente, de forma periódica se revisan objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad comprendida en un rango del 80% al 125%.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio, en el caso de

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

elementos no financieros en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos.

Los valores razonables, se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales son contabilizados separadamente como derivados, solamente cuando sus características económicas y riesgos inherentes no están relacionados estrechamente con los instrumentos en los que se encuentran implícitos y el conjunto no está siendo contabilizado a valor razonable con cambios a través de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

1. Derivados que califican para la contabilidad de coberturas:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable de las partidas cubiertas.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la Cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

2. Derivados que no califican para la contabilidad de cobertura

Ciertos derivados no cumplen el criterio para poder aplicar contabilidad de cobertura. Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no se califique para la contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Contratos de compra y venta de energía

En el curso normal de sus negocios la Sociedad dispone de contratos de compra y venta de energía que en la mayoría de los casos incluyen cláusulas *take or pay*, en virtud de las cuales el comprador asume la obligación de pagar el valor de la cantidad de energía contratada con independencia de que la reciba o no. Estos contratos se celebran y se mantienen con el propósito de hacer frente a las necesidades de entrega física de energía previstas por la Sociedad de acuerdo a las estimaciones periódicas de compra y venta de energía, cuyo seguimiento se efectúa de manera sistemática y que se ajustan siempre mediante entrega física. En consecuencia, se trata de contratos para "uso propio" y, por lo tanto, se encuentran fuera de la norma de valoración de instrumentos financieros.

4.6 Capital social

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio neto, como menores reservas o prima de asunción en el caso de emisiones de capital con prima.

Los dividendos sobre participaciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados.

4.7 Provisiones por obligaciones con el personal

Indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales, de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada, o a proporcionar indemnizaciones por cese. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en que la Sociedad ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los empleados una vez solicitada por ellos.

4.8 Provisiones

Se reconocen las provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del Balance, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

En aquellos contratos en los que las obligaciones asumidas conllevan unos costes inevitables superiores a los beneficios económicos que se espera percibir de ellos, se reconoce el gasto y la provisión correspondiente por el importe del valor presente de la diferencia existente.

4.9 Arrendamientos

a) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivadas de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros.

Veolia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Dichos arrendamientos se reconocen al inicio del contrato al menor entre el valor razonable del activo y el valor actual de los pagos por el arrendamiento incluida, en su caso, la opción de compra. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce en el pasivo del Balance. La parte de interés de la carga financiera se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre la deuda pendiente de amortizar a cada período. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante la vida útil del activo.

b) Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las Cuentas anuales utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente en la medida en que se considera probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra pérdidas y ganancias o contra Reservas en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

4.11 Reconocimiento de ingresos y gastos

a) General

Las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos

que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

En el caso de las comisiones pagadas a terceros para conseguir nuevos clientes, se devengan el periodo medio de permanencia estimado de 36 meses. El comisionista tiene la obligación de devolver la parte proporcional del efectivo recibido si el nuevo cliente no cumple con un periodo mínimo de permanencia..

b) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

4.12 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

4.14 Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociada.

4.15 Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujo de efectivo han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) **Actividades de explotación:** actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

Visalia Energía, S.L.
 Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Cuando es posible identificar un flujo impositivo con operaciones individuales, como por ejemplo por el impuesto sobre el valor añadido que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión y financiación se clasificará igual que a la transacción a la que se refiere.

Nota 5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

	Euros		
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 01.01.2020	-	30.904	30.904
Coste	-	43.018	43.018
Amortización acumulada	-	(12.114)	(12.114)
Valor neto contable	-	30.904	30.904
Inversión	14.800	152.344	167.144
Dotación a la amortización	(941)	(29.062)	(30.003)
Saldo a 31.12.2020	13.859	154.186	167.845
Coste	14.800	195.362	209.962
Amortización acumulada	(941)	(41.176)	(42.117)
Valor neto contable	13.859	154.186	167.845
Inversión	3.000	97.709	100.709
Baja	(4.958)	(71.767)	(76.745)
Reclasificaciones	-	(21.677)	(21.677)
Dotación a la amortización	(4.009)	(65.621)	(69.629)
Saldo a 31.12.2021	7.693	92.810	100.503
Coste	11.600	174.621	186.221
Amortización acumulada	(3.907)	(81.810)	(85.718)
Valor neto contable	7.693	92.810	100.503

Las inversiones realizadas durante 2021 y 2020 corresponden principalmente al sistema ERP de la Sociedad. Durante el ejercicio se han dado de baja activos con un valor neto contable de 76.745 euros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 6. Inmovilizado material

El importe y las variaciones experimentadas durante los ejercicios 2021 y 2020 por las partidas que componen el inmovilizado material son:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo a 01.01.2020	155.379	155.379
Coste	168.311	168.311
Amortización acumulada	(10.932)	(10.932)
Valor neto contable	155.379	155.379
Inversión	925.589	925.589
Dotación para amortización	(100.644)	(100.644)
Saldo a 31.12.2020	980.324	980.324
Coste	1.091.900	1.091.900
Amortización acumulada	(111.576)	(111.576)
Valor neto contable	980.324	980.324
Inversión	987.652	987.652
Bajas	(219.696)	(219.696)
Reclasificaciones	21.677	21.677
Dotación para amortización	(238.954)	(238.954)
Saldo a 31.12.2021	1.531.002	1.531.002
Coste	1.855.010	1.855.010
Amortización acumulada	(324.008)	(324.008)
Valor neto contable	1.531.002	1.531.002

Las inversiones realizadas durante 2021 y 2020 en "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" corresponden principalmente a las instalaciones realizadas en las oficinas de la Sociedad y la adquisición de vehículos en régimen de arrendamiento financiero. Durante el ejercicio se ha procedido a la venta de determinados activos en arrendamiento financiero, registrando una pérdida por importe de 25.981 euros.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no hay elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

No existen compromisos de compra y venta de inmovilizado a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no disponía de inmuebles de inversión.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignoralos como garantías de pasivos.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han realizado inversiones en el inmovilizado material adquiridas a empresas del Grupo.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	2021	2020
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	1.051.552	369.502
Amortización acumulada	(112.308)	(30.185)
Valor contable	939.244	339.317

Nota 7. Instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

	Activos financieros a largo plazo					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros disponibles para la venta	8.295	8.295	-	-	8.295	8.295
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8 y 9)	-	-	23.231.734	4.251.567	23.231.734	4.251.567
Total	8.295	8.295	23.231.734	4.251.567	23.240.028	4.259.862

	Activos financieros a corto plazo					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	-	-	4.569.588	100.000	4.569.588	100.000
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	23.923.922	6.942.340	23.923.922	6.942.340
Total	-	-	28.493.510	7.042.340	28.493.510	7.042.340

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Pasivos financieros a largo plazo							
	Pasivos financieros a coste amortizado				Derivados de cobertura			
	Deudas con empresas del grupo y asociadas		Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	11.431.542	-	14.445.793	4.833.618	1.508.331	707.845	27.385.666	5.841.463
Total	11.431.542	-	14.445.793	4.833.618	1.508.331	707.845	27.385.666	5.841.463

	Pasivos financieros a corto plazo							
	Pasivos financieros a coste amortizado				Derivados de cobertura			
	Deudas con empresas del grupo y asociadas		Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	122.744	-	3.461.614	3.721.132	18.173.465	3.335.918	21.757.823	7.057.050
Total	122.744	-	3.461.614	3.721.132	18.173.465	3.335.918	21.757.823	7.057.050

b) Clasificación por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					Total
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Créditos a empresas		-	-	-	22.780.794	22.780.794
Inversiones financieras:						
- Instrumentos de patrimonio		-	-	-	8.295	8.295
- Créditos a empresas	104.681					104.681
- Otros activos financieros	4.464.907				450.940	4.915.847
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:						
- Clientes por ventas y prestación de servicios	16.175.234					16.175.234
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.298.947					4.298.947
- Deudores varios	3.413.787					3.413.787
- Personal	35.954					35.954
Total	20.493.510				23.240.029	51.733.539

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Pasivos financieros					Total
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	
Deudas:						
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	122.744	-	-	-	11.431.542	11.554.286
- Deudas con entidades de crédito	3.481.614	8.324.210	3.520.613	783.790	1.817.180	17.907.407
- Acreedores por arrendamiento financiero	182.938	153.102	159.122	146.201	139.990	781.353
- Otros pasivos financieros	183.672	310.000	-	-	-	493.672
- Fianzas y depósitos	-	-	-	-	598.918	598.918
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
- Proveedores	2.636.948	-	-	-	-	2.636.948
- Proveedores empresas del grupo	14.357.909	-	-	-	-	14.357.909
- Acreedores varios	811.997,9	-	-	-	-	811.998
- Personal	0	-	-	-	-	-
Total	21.757.823	8.787.312	3.679.735	928.991	13.988.628	49.143.489

Al 31 de diciembre de 2020, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros					Total
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Créditos a empresas	79.434	-	130.040	-	1.582.908	1.792.382
Inversiones financieras:						
- Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	8.295	8.295
- Otros activos financieros	100.000	-	-	-	2.538.819	2.638.819
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:						
- Clientes por ventas y prestación de servicios	5.972.035	-	-	-	-	5.972.035
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	178.420	-	-	-	-	178.420
- Deudores varios	683.529	-	-	-	-	683.529
- Personal	28.922	-	-	-	-	28.922
Total	7.042.340	-	130.040	-	4.129.822	11.302.202

	Pasivos financieros					Total
	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Deudas:						
- Deudas con entidades de crédito	3.721.132	720.638	2.571.769	747.697	893.514	8.654.750
- Acreedores por arrendamiento financiero	89.435	98.106	96.106	24.787	4.770	311.204
- Otros pasivos financieros	448.278	-	310.000	-	-	758.278
Acreedores comerciales no corrientes	-	176.076	-	-	-	176.076
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
- Proveedores	2.175.707	-	-	-	-	2.175.707
- Acreedores varios	821.969	-	-	-	-	821.969
- Personal	529	-	-	-	-	529
Total	7.057.050	992.820	2.977.875	772.484	898.284	12.698.513

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 8. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este epígrafe del balance se desglosa como sigue:

	2021	2020
Instrumentos de patrimonio	590.914	152.450
Créditos a empresas del grupo	22.780.794	1.712.948
Total Inversiones en empresas del grupo y asociadas	23.371.708	1.865.398

a) Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo 01.01.2020	3.000
Inversiones	149.450
Saldo 31.12.2020	152.450
Inversiones	438.464
Saldo 31.12.2021	590.914

En el ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad ha realizado diversas inversiones en entidades multigrupo. Estas inversiones se enmarcan en los planes de la Sociedad de desarrollar el negocio de diversas marcas de comercialización a través de entidades controladas conjuntamente con otros socios. En el Anexo de la memoria, se detalla la información financiera sobre el patrimonio relativas a dichas inversiones.

Las principales transacciones realizadas durante el ejercicio 2021 corresponden a:

- El 29 de marzo de 2021, la Sociedad adquirió, a través de su filial constituida en 2021 Visalia Holding SPV, S.L. el 100% del capital social de Watium, S.L. por un importe total de 15.500.000 euros, de los cuales 12.500.000 euros fueron pagados en el acto y 3.000.000 de euros se pagarán en el ejercicio 2022 y 2023.

La transacción se financió principalmente con la liquidez obtenida mediante un préstamo obtenido el 26 de marzo de 2021 de Greenmont Energy Ltd por importe de 10.000.000 euros, el cual ha sido liquidado en el ejercicio 2021.

Watium, S.L. es una comercializadora de electricidad especializada en el cliente doméstico y con gran presencia en comunidades de vecinos. Cuenta aproximadamente con 60.000 puntos de suministro (de acuerdo a la información relativa al primer trimestre de 2020 publicada por la CNMC en su Informe de Supervisión de Cambios de Comercializador).

Con esta adquisición, la Sociedad pretende acelerar su plan de negocio incrementando su base de clientes y complementando su cartera de clientes. Igualmente, la adquisición permitirá optimizar la cartera de aprovisionamientos y desarrollar la estrategia de implantación de instalaciones solares de autoconsumo.

- Adquisición del 49% de la sociedad Nobe Soluciones y Energía, S.L. en fecha 30 de noviembre de 2021 por importe de 274.464 euros. Dicha adquisición tiene un pago aplazado por importe de 140.001 euros, incluido en Otros pasivos financieros a corto plazo.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- Ampliación de capital en Visalia Sistemas, S.L. por importe de 57.000 euros.

Ninguna de las sociedades incluidas en dicho Anexo cotiza en bolsa ni ha auditado las cuentas anuales, por dispensa de tamaño.

b) Créditos en empresas del grupo

Adicionalmente a las inversiones realizadas en el capital social de las entidades multigrupo mencionadas en el apartado anterior, en el ejercicio 2021 y 2020 la Sociedad ha realizado diversos préstamos que financian las actividades de lanzamiento de las marcas y la captación de clientes a dichas entidades. Estos préstamos, en general, serán pagaderos en 3 años desde el inicio de actividad de la entidad multigrupo mediante pagos trimestrales y devengarán un tipo de interés de mercado.

Asimismo, en marzo de 2021 la Sociedad formalizó un préstamo con su participada Visalia Holding SPV, S.L. por importe de 12.500 miles de euros para financiar la adquisición de Watium, S.L.

En el Anexo de la memoria, se detalla, conjuntamente con la información patrimonial de cada participada, el importe del préstamo concedido a cada una de ellas.

El movimiento de este epígrafe en 2021 y 2020 es el siguiente:

Saldo 01.01.2020	-
Inversiones	1.712.948
Saldo 31.12.2020	1.712.948
Inversiones	21.067.846
Saldo 31.12.2021	22.780.794

Nota 9. Inversiones financieras

El desglose de las inversiones financieras por categorías a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Activos financieros a costo amortizado	2021	2020
Depósitos y fianzas	283.774	2.427.175
Créditos a largo plazo	167.166	111.444
No corriente	450.940	2.538.619
Créditos a empresas	104.681	-
Depósitos y fianzas	521.529	-
Créditos a corto plazo	3.123.376	-
Otros activos financieros	820.000	100.000
Corriente	4.569.588	100.000
Total	5.020.528	2.638.619

En "Depósitos y fianzas" no corrientes, la Sociedad incluye principalmente:

- Los depósitos para garantizar la operativa con los representantes de la Sociedad en el mercado eléctrico organizado por importe de 3 miles de euros (2020: 946 miles de euros).

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

- El depósito para garantizar la operativa de la Sociedad en el mercado de derivados sobre electricidad de BME (MEFF Power) por importe de 61 miles de euros (2020: 698 miles de euros).
- El depósito para garantizar la operativa y las posiciones de la Sociedad en las operaciones de cobertura sobre precio de la electricidad por importe de 0 miles de euros (2020: 721 miles de euros) (Nota 17). A 31 de diciembre de 2021 el saldo depositado en dicha entidad financiera se encuentra como saldo en cuenta corriente por importe de 2.319 miles de euros, clasificados en Tesorería (Nota 12).
- Fianzas de locales por importe de 50 miles de euros así como con entidades financieras por importe de 68 miles de euros.

En Depósitos y fianzas a corto plazo se incluyen los depósitos para garantizar el cumplimiento de los contratos de compra de electricidad.

Los créditos a corto plazo corresponden al activo por la liquidación de determinadas operaciones con derivados de cobertura que se encuentran pendientes de cobro por importe de 3.123.376 euros.

Los Otros activos financieros a corto plazo corresponden principalmente a un depósito a plazo con una entidad financiera con vencimiento junio de 2022 por importe de 710.000 euros.

Los depósitos y fianzas no corrientes no tienen vencimiento establecido.

Por otra parte, en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, la Sociedad mantiene una inversión mantenida en un depósito remunerado.

La Sociedad considera que el valor contable y el valor razonable de las inversiones financieras no difiere significativamente.

Nota 10. Deudores comerciales y otras partidas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	17.483.868	6.300.957
Provisiones por deterioro del valor	(1.308.634)	(328.922)
Cientes empresas del grupo y asociadas (Nota 26)	4.298.947	178.420
Deudores varios (Nota 17)	3.413.787	683.528
Personal	35.954	28.922
Activo por impuesto corriente	-	118.585
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.117	832.726
Total	23.932.039	7.814.217

El saldo con Administraciones públicas correspondía a 31 de diciembre de 2020 principalmente al importe pendiente de cobro del impuesto sobre el Valor Añadido.

Con carácter general, las facturaciones pendientes de cobro no devengan intereses estando establecido su vencimiento en un período inferior a 30 días.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes y empresas del grupo y asociadas vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

Tramo de antigüedad	2.021	2.020
No vencido	11.738.857	6.778.779
Vencido - menos de 3 meses	5.678.087	235.212
Vencido - Entre 3 y 6 meses	1.888.529	136.464
Vencido - Más de 6 meses	2.375.613	328.922
Total	21.680.786	6.479.377

El movimiento del deterioro por pérdidas de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	2.021	2.020
Saldo inicial	328.922	-
Deterioro de valor de cuentas a cobrar	1.042.433	328.922
Reversión de deterioro	(62.721)	-
Saldo final	1.308.634	328.922

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad mantiene seguros de créditos para cubrir los saldos de clientes.

Nota 11. Periodificaciones a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, las periodificaciones a largo y corto plazo corresponden principalmente a comisiones pagadas a la red comercial de la Sociedad que se devengan el periodo medio de permanencia estimado de 36 meses. En caso de que el cliente no cumpla con el periodo de permanencia, el comisionista deberá retornar la parte proporcional de la comisión no devengada.

Nota 12. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El epígrafe de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo incluye:

	31.12.2021	31.12.2020
Tesorería	2.485.228	8.571
Total	2.485.228	8.571

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 13. Patrimonio neto

13.1 Capital social y prima de asunción

El detalle del capital social a 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Capital Social	1.583.109	1.114.444
Total	1.583.109	1.114.444

El 14 de enero de 2021, Greenmont Energy, S.L. adquirió las participaciones sociales que ostentaban Álex Ortega Herrero (557.222 participaciones sociales) y Antophila Marketing, S.L. (111.444 participaciones sociales), ello por su valor nominal. El resto de socios renunciaron al derecho de adquisición preferente. De esta forma, Greenmont Energy, S.L. pasó a tener el 80% de las participaciones sociales de la Sociedad.

Con posterioridad, el 14 de enero de 2021, los Socios aprobaron una ampliación de capital en 239.747 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal y una prima de asunción de 33,75 euros, por lo que el valor de la ampliación de capital total es de 6.331.334 euros.

La suscripción de dicha ampliación de capital se realiza mediante la compensación del crédito de 6.000.000 euros concedido en mayo de 2020 por Greenmont Energy Ltd y que ha sido cedido a Greenmont Energy, S.L. el 14 de enero de 2021. De acuerdo a las condiciones del préstamo, este era convertible a voluntad del prestamista. A la fecha, el préstamo era vencido, líquido y exigible dado que el contrato preveía una opción de conversión del préstamo en casos de cambios de control de la Sociedad. El importe restante de la ampliación de capital (2.331.334 euros) ha sido suscrita mediante aportación dineraria.

El 24 de marzo de 2021, los Socios acordaron una nueva ampliación de capital social de la Sociedad, incrementado el número de participaciones en 228.918 nuevas participaciones de 1 euro de valor nominal con una prima de asunción de 23,46 euros por participación. Por tanto, el importe total de la ampliación de capital asciende a 5.600.000 euros. Las nuevas participaciones fueron suscritas mediante aportación dineraria por Greenmont Energy, S.L. De esta forma, el capital social queda formado por 1.583.109 participaciones, con la siguiente distribución entre socios:

Participación en el capital social (%)	31.12.2021	31.12.2020
Greenmont Energy, S.L.	71,84%	-
Abegarpa Inversiones, S.L.	17,80%	25%
Aurelio Arias	7,04%	10%
Enric Martínez Fontes	3,52%	-
Alex Ortega	-	50%
Anthophila Marketing, S.L. (sociedad vinculada a Álex Ortega)	-	10%
Autocartera	-	5%
Total	100%	100%

Participaciones en patrimonio propias

El 19 de noviembre de 2020, la Sociedad adquirió 55.722 participaciones propias a valor nominal, en virtud del artículo 140 d) de la Ley de Sociedades de Capital. El importe total desembolsado para adquirir las participaciones fue de 55.722 euros.

Visalla Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Con fecha 14 de enero de 2021, los Socios autorizaron el otorgamiento de un préstamo a Enric Martínez Fontes por importe de 55.722 euros para la adquisición de las participaciones sociales mantenidas en autocartera (55.722 participaciones sociales). En dicha fecha los Socios autorizaron la venta de las participaciones sociales a valor nominal a Enric Martínez Fontes. Posteriormente en enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la recompra de las acciones del socio.

13.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reservas

El epígrafe de reservas incluye a 31 diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Reserva legal	81.083	81.083
Reserva voluntaria	2.090.685	238.595
Total	2.171.768	319.678

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, parte de la reserva legal se encuentra pendiente de dotar.

Reserva voluntaria

Las reservas voluntarias son de libre disposición, incluyendo el impacto por la aplicación de la nueva norma de ingresos (Nota 2).

Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	2021	2020
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.351.893)	(3.545)
Total	(2.351.893)	(3.545)

Dividendos

La Junta Universal de Socios acordó el 27 de abril de 2020 distribuir un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe total de 260.462 euros (correspondientes a 0,23 euros por participación existente a la fecha del acuerdo). El dividendo fue satisfecho en el ejercicio 2020 en su totalidad.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

13.3 Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Socios, para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	1.489.799
Aplicación	
Reserva legal	148.979
Reservas voluntarias	1.340.810

La distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2020, que fue aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	(2.348.350)
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.348.350)

13.4 Otras aportaciones de socios

Con fecha 19 de mayo de 2020, la Sociedad recibió un préstamo a largo plazo convertible en participaciones a un canje fijo de Greenmont Energy, S.L. por importe de 6.000.000 euros (Nota 14). Con fecha 14 de enero de 2021, se procedió a realizar una ampliación de capital, parcialmente mediante conversión del crédito de 6.000.000 euros. La parte correspondiente a la conversión del crédito fue registrada al cierre de 2020 en Otras aportaciones de socios (Ver apartado anterior).

13.5 Ajustes por cambios de valor

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

	31.12.2021	31.12.2020
Ajustes por valoración por posiciones abiertas	2.580.340	380.589
Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas	(979.560)	(443.677)
Total	1.580.780	(63.088)

- Ajustes por valoración por posiciones abiertas: recoge los cambios de valor netos de impuestos de los derivados de cobertura de precio de commodity abiertas al cierre del ejercicio (Nota 17).
- Reservas por posiciones de flujos de caja liquidadas: incluye principalmente la pérdida acumulada por la liquidación de instrumentos de cobertura de precio de commodity, previamente reconocida directamente en otro resultado global que permanece reconocida en el patrimonio y se reclasifica a resultados a medida que se materializa la partida originalmente cubierta dado que la transacción inicialmente cubierta (compra de energía) se materializará igualmente, a pesar de la discontinuación de la cobertura. Dichas liquidaciones se encuentran pendientes de pago, estando el pasivo reconocido en Deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 14), así como el activo a corto plazo reconocido en Otros activos financieros (Nota 9).

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

13.6 Situación patrimonial

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 36, apartado c) del Código de Comercio, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto, por tanto, el patrimonio neto a efectos mercantiles de la Sociedad asciende a 16.365.441 euros (2020:5.026.505 euros).

Nota 14. Deuda financiera

El detalle de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos financieros a coste amortizado	31.12.2021	31.12.2020
Deuda con socios	10.000.000	-
Deuda con otras empresas asociadas	1.431.542	-
Deudas con entidades de crédito por préstamos	2.027.628	2.029.615
Deudas con entidades de crédito por pólizas de crédito	7.986.707	2410983
Otros pasivos financieros con entidades de crédito	4.429.458	493.020
Acreedores por arrendamiento financiero	598.415	221.769
Préstamos con entidades vinculadas	310.000	310.000
Fianzas y depósitos recibidos	599.916	-
Deudas a largo plazo	27.395.666	5.465.387
Deudas con empresas del grupo y asociadas	122.744	-
Deudas con entidades de crédito	3.461.614	3.721.132
Acreedores por arrendamiento financiero	182.938	89.435
Préstamos con entidades vinculadas	-	281.287
Otros pasivos financieros	183.672	186.991
Deudas a corto plazo	3.950.968	4.258.845
Total deuda financiera	31.336.634	9.724.232

a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El saldo incluido en este epígrafe corresponde principalmente a un contrato de crédito firmado en fecha 24 de marzo de 2021 con Greenmont Energy LTD por importe dispuesto a 31 de diciembre de 2021 de 10.000.000 euros, con vencimiento a 3 años y renovación tácita que el accionista mantendrá hasta su salida del accionariado, devengando un tipo de interés del 7%. En marzo de 2021 la Sociedad Greenmont Energy LTD concedió un préstamo de 10.000 miles de euros a la Sociedad que ha sido devuelto durante el ejercicio 2021.

El saldo a corto plazo corresponde a los intereses devengados pendientes de pago.

b) Deudas con entidades de crédito

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo se incluyen préstamos y pólizas de crédito, cuyo detalle es el siguiente:

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

	Tipo operación	Dispuesto	Límite	Vencimiento	Garantes
BBVA	Póliza de crédito	277.466	450.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankia	Póliza de crédito	91.685	100.000	2023	ICO
Banc Sabadell	Póliza de crédito	365.969	400.000	2023	ICO, Parte vinculada
Banco Santander	Póliza de crédito	293.237	300.000	2026	ICO
CaixaBank	Póliza de crédito	400.085	450.000	2026	ICO
CaixaBank	Póliza de crédito	5.959.045	6.000.000	2023	UBS
Bankinter	Póliza de crédito	400.000	400.000	2026	ICO
Bankinter	Póliza de crédito	201.257	200.000	2026	ICO
Liberbank	Préstamo	150.000	150.000	2028	ICO
Banco Santander	Préstamo	300.000	300.000	2028	ICO
Bank Sabadell	Préstamo	128.828	150.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankinter	Préstamo	500.000	500.000	2028	ICO
Bankia	Préstamo	419.261	500.000	2025	ICO
Ibercaja	Préstamo	252.180	300.000	2025	ICO
Deutsche Bank	Préstamo	439.500	500.000	2025	Avalis, Parte vinculada
ICF	Préstamo	224.858	250.000	2025	-
ICF	Préstamo	300.000	300.000	2026	-
Total deudas con entidades de crédito		10.703.354	11.250.000		
Vencimiento a corto plazo de los préstamos		584.731			
Total vencimientos a corto plazo		584.731			
Total vencimientos a largo plazo (*)		10.118.623			

(*) En las Deudas con entidades financieras a largo plazo se incluyen comisiones de apertura por importe de 122.267 euros

A 31 de diciembre de 2020 el detalle era el siguiente:

	Tipo operación	Dispuesto	Límite	Vencimiento	Garantes
BBVA	Póliza de crédito	452.795	450.000	2026	ICO, Parte vinculada
Bankia	Póliza de crédito	98.644	100.000	2023	ICO
Banc Sabadell	Póliza de crédito	395.791	400.000	2023	ICO, Parte vinculada
Banco Santander	Póliza de crédito	297.671	300.000	2023	ICO
CaixaBank	Póliza de crédito	449.543	450.000	2023	ICO
Bankinter	Póliza de crédito	395.672	400.000	2023	ICO
Bankinter	Póliza de crédito	200.499	200.000	2023	ICO
Ibercaja	Descubierto	6.276	-	2021	-
Bankinter	Descubierto	114.092	-	2021	-
Liberbank	Préstamo	150.000	150.000	2025	ICO
Banco Santander	Préstamo	300.000	300.000	2025	ICO
Bank Sabadell	Préstamo	150.000	150.000	2025	ICO, Parte vinculada
Bankinter	Préstamo	500.000	500.000	2025	ICO
Bankia	Préstamo	500.000	500.000	2025	ICO
Ibercaja	Préstamo	300.000	300.000	2025	ICO
Deutsche Bank	Préstamo	500.000	500.000	2025	Avalis, Parte vinculada
ICF	Préstamo	250.000	250.000	2025	-
Banco Santander	Préstamo	33.365	50.000	2021	-
Banco Santander	Préstamo	33.909	100.000	2021	-
Bankinter	Préstamo	16.667	50.000	2021	-
Bankinter	Préstamo	50.000	50.000	2021	-
Total deudas con entidades de crédito		5.194.924	5.290.000		
Vencimiento a corto plazo de los préstamos		520.494			
Saldos al descubierto a corto plazo		120.368			
Total vencimientos a corto plazo		640.862			
Total vencimientos a largo plazo (*)		4.554.062			

(*) En las Deudas con entidades financieras a largo plazo se incluyen comisiones de apertura por importe de 113.464 euros.

Visalia Energía, S.L.
 Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Las garantías ICO de los préstamos a largo plazo son de un 80% del importe financiado.

En el epígrafe Deudas con entidades de crédito a corto plazo también se incluyen líneas de confirming por importe de 2.992.762 euros con garantía de Avalis principalmente (2020: 2.961.720 euros).

Adicionalmente, en Deudas con entidades de crédito se incluye, el pasivo por la liquidación de determinadas operaciones con derivados que se encuentran pendientes de pago por importe de 4.429.458 euros (2020: 591.570 euros (de los cuales 98.550 a corto plazo). Este importe se encuentra garantizado por los depósitos constituidos a tales efectos detallados en la Nota 9.

c) Acreedores por arrendamiento financiero

El epígrafe de "instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero (Nota 6).

Los pasivos por arrendamiento financiero están efectivamente garantizados dado que los derechos sobre el activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio:		
- Hasta 1 año	182.938	89.435
- Entre 1 y 5 años	598.415	221.769
- Más de 5 años	-	-
Valor actual al cierre del ejercicio	781.353	311.204
Valor de la opción de compra	17.473	8.889

d) Préstamos con entidades vinculadas

El desglose a largo plazo y corto plazo al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamos Larimar Blue 2014, S.L. (*)	10.000	8%	2023
Préstamos Promenade Marketing 2014, S.L. (*)	300.000	8%	2023
Préstamos con entidades vinculadas a largo plazo	310.000		

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

El desglose a largo plazo y corto plazo al 31 de diciembre de 2020 era el siguiente:

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamos Larimar Blue 2014, S.L. (*)	10.000	8%	2023
Préstamos Promenade Marketing 2014, S.L. (*)	300.000	8%	2023
Préstamos con entidades vinculadas a largo plazo	310.000		

	Saldo	Tipo de interés	Vencimiento
Préstamos Larimar Blue 2014, S.L. (*)	67.388	8%	2021
Préstamos Promenade Marketing 2014, S.L. (*)	130.000	8%	2021
Préstamo M3 Activites Energétiques	50.000	8%	2021
Intereses pendientes de pago entidades vinculadas	23.903		
Préstamos con entidades vinculadas a corto plazo	261.287		

Préstamos con entidades vinculadas 571.287

(*) Estas sociedades son entidades vinculadas a uno de los Socios de la Sociedad (Nota 26) al 31 de diciembre de 2021 y 2020

e) Otros pasivos financieros

En "Otros pasivos financieros" se incluyen principalmente, fianzas por importe de 599.916 euros (2020:100.412 euros a corto plazo). Adicionalmente a 31 de diciembre de 2020 incluía los intereses pendientes de pago a GreenMont Energy Ltd, que corresponden al préstamo convertible firmado el 19 de mayo de 2020 por importe de 6.000.000 euros, y cedido a Greenmont Energy, S.L. en fecha 14 de enero de 2021, en el momento de la ampliación de capital mediante emisión de nuevas participaciones y compensación del crédito. A 31 de diciembre de 2020 dicho importe fue clasificado como "Otras aportaciones de socios" (Nota 13.4).

Nota 15. Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle de los Acreedores y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
No corriente:		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 17)	-	176.076
Total	-	176.076
Corriente:		
Proveedores	2.636.948	2.175.707
Proveedores empresas del grupo y asociadas	14.357.909	-
Acreedores varios	811.998	621.969
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	529
Pasivos por impuesto corriente (Nota 19)	368.720,69	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.288.802,66	696.521
Total	19.464.378	3.494.726
Total Acreedores y otras cuentas a pagar	19.464.378	3.670.802

En Proveedores, la Sociedad incluye principalmente las deudas por la compra de energía y los peajes de distribución de electricidad (ATR) pendientes de pago al cierre del ejercicio, así como a el saldo pendiente por las liquidaciones derivadas de los contratos de swap de energía con otras participadas.

El saldo de Acreedores varios corresponde principalmente a acreedores por prestación de servicios.

Vialia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

El saldo con Administraciones públicas corresponde principalmente a impuestos a pagar a ayuntamientos por precios públicos, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Seguridad Social.

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual inferior a 30 días en el caso de proveedores por compras de electricidad y para el resto de proveedores dentro de los límites legales.

Información sobre periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional 3ª. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16	22
Ratio de operaciones pagadas	16	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	36
	Euros	Euros
Total pagos realizados	113.004.101	29.680.714
Total pagos pendientes	1.041.932	1.420.014

Nota 16. Provisiones a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	159.175	267.303
Dotaciones	-	159.175
Aplicaciones	(159.175)	(267.303)
Saldo final	-	159.175

Durante el 2020 la Sociedad suscribió diversos contratos con sus clientes en forma de bono de energía eléctrica por el que el cliente compra un bono de energía eléctrica a consumir dentro de los próximos 12 meses, de acuerdo a las necesidades del cliente.

Por lo tanto, la Sociedad registró una provisión a corto plazo por importe de 159.175 euros por la estimación del coste del suministro de electricidad comprometida de entregar a los clientes para 2021.

Para la estimación de este importe, la Sociedad contrató un experto independiente que estimó el coste de suministro. Las principales hipótesis consideradas fueron las siguientes:

- Consumos: estimados en base a los consumos históricos de cada cliente y considerando que el cliente consume la totalidad del bono de energía. A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía pendiente de suministrar sin coste 1.814 MWh (2019: 4.021 MWh).
- Precios: se han determinado en función de los precios futuros del mercado mayorista de

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

electricidad considerando las coberturas contratadas por la Sociedad.

- Otros costes: la Sociedad consideró asimismo otros costes de suministro como costes regulados, impuestos municipales, contribuciones al fondo de eficiencia energética...).

Nota 17. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos. En el marco de las políticas de gestión del riesgo de la Sociedad cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido por Visalia energía en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo.
- Asegurar la adecuada determinación y revisión del perfil de riesgo proponiendo límites globales por categoría de riesgo, y su asignación entre las Unidades de Negocio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte está controlado a través de políticas que aseguran que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establecen los correspondientes análisis de solvencia y en base a los cuales se asignan los correspondientes límites de crédito.

Los importes de deudas comerciales se reflejan en el Balance netos de provisiones de insolvencias (Nota 10), estimadas por Visalia Energía S.L. en función de la antigüedad de la deuda y la experiencia de ejercicios anteriores. Asimismo, la Sociedad ha contratado una póliza de seguro de riesgo de crédito que cubre una parte sustancial del saldo declarado moroso.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, Visalia Energía S.L. no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Los activos financieros deteriorados están desglosados en la Nota 10.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos. La deuda financiera de la Sociedad se detalla en la Nota 14.

Visalla Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del Euribor.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito. En la Nota 14 se detallan los nuevos préstamos y pólizas de crédito contratadas por la Sociedad en el ejercicio 2021 y 2020 y su vencimiento. Igualmente, se detallan las garantías de terceros.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta un fondo de maniobra (activo corriente menos pasivo corriente) positivo por importe de 13.875.503 euros (2020: 3.502.488 euros).

Riesgo de precio de commodities

Una parte importante de los gastos de explotación de la Sociedad están vinculados a la compra de electricidad para su suministro a clientes. Por tanto, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación del precio de la electricidad, cuya determinación está sujeta básicamente a los precios del pool eléctrico y sus derivados.

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de la posición respecto a dichos *commodities*, tratando de equilibrar las obligaciones de compra y suministro y la diversificación y gestión de los contratos de suministro. Cuando no es posible lograr una cobertura natural se gestiona la posición, dentro de parámetros de riesgo razonables, contratando ocasionalmente derivados para reducir la exposición al riesgo de precio, designándose generalmente como instrumentos de cobertura.

Los márgenes de las actividades de comercialización de electricidad están directamente afectados por los precios de las materias primas. En este sentido, la Sociedad cuenta con una política de riesgos que determina, entre otras, el rango de tolerancia de la compañía, definido mediante los límites de riesgo en vigor. Entre las medidas empleadas para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos, destaca una política de gestión activa de aprovisionamientos, balance entre las fórmulas de adquisición y venta y cobertura puntual de operaciones, con el fin de maximizar el binomio riesgo-beneficio.

Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados por categorías y vencimientos es el siguiente:

	Euros			
	2021		2020	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
No corriente				
Precios <i>commodities</i> – coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	(176.076)
Corriente				
Precios <i>commodities</i> – coberturas de flujos de efectivo	3.413.787	-	683.529	-
Total	3.413.787		683.529	(176.076)

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de instrumentos financieros derivados de cobertura se incluye dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente y no

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

corriente, respectivamente, cuando el saldo es acreedor, y dentro del epígrafe "Deudores varios" cuando el saldo es deudor.

Las coberturas contratadas cubren el precio de compra de la electricidad desde la fecha inicio hasta 2022. El importe nominal de las coberturas contratadas asciende a 1.895 miles de euros (2020: 8.288 miles de euros).

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	2021	2020
	Resultado de explotación	Resultado de explotación
Cobertura de flujos de caja	9.642.609	504.252
Total	9.642.609	504.252

Nota 18. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2021	2020
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	-	21.029
- Créditos por bases imponibles negativas	-	685.795
Impuestos diferidos	-	706.824
Pasivos por impuestos diferidos		
- Diferencias temporarias	826.927	-
Impuestos diferidos	826.927	-

La variación del activo y pasivo por impuesto diferido durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Provisión riesgos y gastos	Valoración instrumentos financieros derivadas	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Total
A 01-01-2020	66.826	307.410	-	374.236
Creación /Reversión con cargo a resultados	(66.826)	-	685.795	618.969
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	(286.381)	-	(286.381)
A 31-12-2020	-	21.029	685.795	706.824
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-	(685.795)	(685.795)
Movimientos ligados ajustes patrimonio	-	(21.029)	-	(21.029)
A 31-12-2021	-	-	-	-

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Visalia Energía, S.L.
 Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Pasivos por impuestos diferidos	Valoración Instrumentos financieros derivados	Total
A 01.01.2020	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-
Movimientos ligados a ajustes patrimonio	-	-
A 31-12-2020	-	-
Creación /Reversión con cargo a resultados	-	-
Movimientos ligados a ajustes patrimonio	526.927	526.927
A 31-12-2021	526.927	526.927

Nota 19. Situación fiscal e impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable de la Sociedad en España, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en España es la siguiente:

	31.12.2021		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Total
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	2.508.987	2.469.453	4.977.520
Diferencias permanentes:			0
Deterioros	1.985.360	-	1.985.360
Otros conceptos	54.954	-	54.954
Diferencias temporarias:			-
con origen en el ejercicio	-	-	-
con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible	4.528.381	2.469.453	6.997.834
			31.12.2020
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			(3.143.161)
Diferencias permanentes:			-
Otros conceptos			-
Diferencias temporarias:			-
con origen en el ejercicio			-
con origen en ejercicios anteriores			-
Base imponible			(3.143.161)

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

El ingreso /(gasto) por el impuesto sobre las ganancias es el siguiente:

	2021	2020
Impuesto corriente	332.757	-
Impuesto diferido	665.795	618.969
Ajustes en el impuesto sobre las ganancias del ejercicio anterior	-	175.842
Otros	(273)	-
Total	1.018.279	794.811

El impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible obtenida en España. La Sociedad activó créditos fiscales generados en el ejercicio 2020 por importe de 685.795 euros. En el ejercicio 2021 la Sociedad ha procedido a la compensación de la totalidad de bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2020.

Al cierre del ejercicio 2021 se habían realizado retenciones y pagos a cuenta por importe de 581.400 euros (2020: 9.569 euros).

Asimismo, en el ejercicio 2020, la Sociedad registró ajustes por diferencias impositivas del ejercicio anterior de las cuales 66.826 euros corresponden a gasto por impuesto diferido y el resto, 109.016 euros, a gasto por impuesto corriente. Este último importe se encontraba pendiente de cobro al cierre del ejercicio, habiendo recibido la devolución de Hacienda en el ejercicio 2021.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución. Por otra parte, la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Sociedad considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas anuales.

Nota 20. Importa neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ventas de electricidad	108.213.238	24.922.976
Ventas de equipos de eficiencia energética	-	653.750
Otras ventas	5.655.178	-
Prestación de servicios	1.635.468	547.112
Total	115.503.886	26.123.838

La Sociedad desarrolla sus actividades en España.

Nota 21. Aprovisionamientos

Corresponde fundamentalmente a las compras de electricidad, así como el acceso a redes de distribución de electricidad y a los costes de compra de los equipos de eficiencia energética.

Visalia Energía, S.L.
 Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Nota 22. Gastos de personal

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	2.140.291	1.591.694
Cargas sociales:		
- Seguridad Social a cargo de la empresa	502.755	283.362
- Otras cargas sociales	-	3.957
Total	2.643.046	1.879.013

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye costes de indemnizaciones por despido por 19.630 euros (2020: 15.782 euros).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2021	2020
Directivos	2	3
Mandos intermedios	9	7
Técnicos especializados	6	7
Puestos operativos	24	18
Total	43	33

El número medio de empleados en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido de 0 empleados.

De acuerdo con lo establecido la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados de la Sociedad al término del ejercicio 2021 y 2020, distribuido por géneros es el siguiente:

2021	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	2	-	2
Mandos Intermedios	3	2	5
Técnicos Especializados	8	3	11
Puestos Operativos	6	15	20
Total	18	20	38

2020	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3
Mandos Intermedios	6	5	11
Técnicos Especializados	7	4	11
Puestos Operativos	6	11	17
Total	22	20	42

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nota 23. Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe en la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Servicios profesionales y seguros	7.944.584	4.716.632
Tributos	570.824	162.691
Arendamientos y cánones	736.650	416.368
Primas de seguros	186.325	67.177
Publicidad y otros servicios comerciales	206.472	47.204
Otros	2.258.705	379.732
Provisión por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 10)	979.712	328.922
Total	12.887.272	6.138.224

En Servicios profesionales independientes la Sociedad incluye, entre otros, las comisiones devengadas a las redes de comercialización por importe de 4.932.514 euros transferidas a resultados (Nota 11) (2020: 3.091.066 euros).

Asimismo, en Tributos, se incluyen, entre otros, las tasas municipales de ocupación de las vías públicas (precios públicos) por importe de 462.855 euros (2020: 115.721 euros).

Nota 24. Resultado financiero

El detalle de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Ingresos financieros:	504.000	455
De valores negociables y otros instrumentos financieros	504.000	455
Intereses la deuda financiera con empresas vinculadas	504.000	455
Gastos financieros:	(1.195.901)	(478.117)
Intereses la deuda financiera con entidades de crédito	(249.695)	(140.337)
Intereses la deuda financiera con empresas vinculadas	(914.194)	(119.509)
Otros gastos financieros	(32.012)	(216.271)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.963.631)	17.973
Resultados por enajenaciones y otras (Anexo)	(1.963.631)	17.973
Resultado financiero neto	(2.655.732)	(457.687)

Nota 25. Medio ambiente

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado inversiones en actuaciones de mitigación del cambio climático.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter ambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

La Sociedad no ha percibido ninguna subvención ni ingreso como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

La Sociedad no dispone de asignaciones de emisión de CO₂, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección de la Sociedad no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

Nota 26. Información de las operaciones con partes vinculadas

A los efectos de información de este apartado se consideran partes vinculadas las siguientes:

- Las empresas del grupo y asociadas detalladas en la Nota 8.
- Los Socios significativos de Visalia Energía S.L., entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 5%, así como los Socios que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro del Consejo de Administración.
- Los administradores y personal directivo de la sociedad y su familia cercana y entidades vinculadas a estas. El término "administrador" significa un miembro del Consejo de Administración y el término "personal directivo" significa el Director General. Las operaciones realizadas con administradores y personal directivo se detallan en la Nota 27.

Las operaciones realizadas entre sociedades o entidades del grupo forman parte del tráfico habitual y se han cerrado en condiciones de mercado.

Los importes agregados de operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Gastos e ingresos	2021			
	Entidades vinculadas al socio Greenmont	Enric Martínez	Sociedades participadas	Total
Recepción de servicios	80.000	134.602	2.339.851	2.554.453
Aprovisionamientos	-	-	9.861.172	9.861.172
Otros gastos de explotación	-	-	664.584	664.584
Intereses	914.194	-	-	914.194
Total gastos	994.194	134.602	12.865.607	13.994.403
Prestación de servicios	-	-	1.586.815	1.586.815
Intereses	-	-	504.000	504.000
Total Ingresos	-	-	2.092.815	2.092.815

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

2020				
Gastos e ingresos	Entidades vinculadas al Socio Alex Ortega	Jaime Jaquotot	Sociedades participadas	Total
Recepción de servicios	1.907.485	629.926	-	2.537.411
Intereses	116.766	-	2.743	119.509
Total gastos	2.024.251	629.926	2.743	2.656.920
Prestación de servicios	4.800	-	533.644	538.344
Total ingresos	4.800	-	533.644	538.344

La recepción de servicios corresponde principalmente a:

- Gasto devengado por servicios comerciales para la captación de clientes (Nota 23).
- Servicios de asesoramiento legal así como en transacciones corporativas.

Los aprovisionamientos corresponden principalmente a la liquidación de contratos de swap de energía así como a la minoración de la compra de energía por representación de otras empresas del grupo.

La prestación de servicios corresponde principalmente a los servicios generales de soporte prestados a las distintas entidades multigrupo (Nota 8).

Los intereses detallados en la tabla anterior corresponden a los intereses devengados por los préstamos de entidades vinculadas a los Socios desglosados en la Nota 14.

Los saldos con partes vinculadas correspondientes a préstamos se desglosan en la Nota 14. Asimismo, los saldos por operaciones comerciales se detallan en las notas 10 y 15 respectivamente. Asimismo, en el epígrafe "Acreedores varios" se incluye la provisión de facturas pendientes de recibir de partes vinculadas por importe de 548 miles de euros (2020: 133 miles de euros).

Nota 27. Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y otra información

Durante el ejercicio 2021, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha sido de 375 miles euros (2020: 876 miles de euros) en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones por las funciones ejecutivas. Asimismo, se han realizado pagos de primas de seguros de vida por importe de 5 miles de euros (2020: 6 miles de euros). No se han realizado aportaciones a planes de pensiones.

La remuneración total devengada en el ejercicio 2020 al personal de alta dirección, excluyendo la parte mencionada anteriormente, ascendió a 114 miles de euros.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil a Directivos y Consejeros con una prima por importe de 3 miles de euros (2020: 1 miles de euros).

Los créditos concedidos a los administradores tienen los siguientes términos y condiciones (Nota 9):

Visalla Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Nombre del administrador	Importe	Plazo de reembolso	Tipo de interés anual
2021			
Sr. D. Aurelio Arias	111.444	20 años	3%
Sr. D. Enric Martínez	55.722	20 años	3%
Nombre del administrador			
	Importe	Plazo de reembolso	Tipo de interés anual
2020			
Sr. D. Aurelio Arias	111.444	20 años	3%

Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como establece el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, y los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad no han comunicado ninguna situación de conflicto de interés que haya de ser informada.

Nota 28. Compromisos y pasivos contingentes

Garantías

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene presentados avales frente terceros derivados de sus actividades por 5.367.657 euros (2020: 500.000 euros), así como seguros de caución por importe de 1.600.000 euros. Adicionalmente, tiene garantías recibidas ante entidades financieras que se detallan en la Nota 14.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tenía prestadas las garantías detalladas en la Nota 9.

La Sociedad estima que los pasivos no previstos a 31 de diciembre 2020, si los hubiera, que pudieran originarse por los avales prestados, no serían significativos.

Compromisos contractuales

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos contractuales fuera de balance, excepto por:

- **Contratos de compra de electricidad:** la Sociedad tiene compromisos de compra de electricidad de 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2021 y 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2030. Asimismo, tiene compromisos de compra de electricidad en perfil solar de un promedio de 14 MWh diarios a precio fijo durante 10 años.

A 31 de diciembre de 2020 no existen compromisos contractuales fuera de balance, excepto por:

- **Contratos de compra de electricidad:** la Sociedad tiene compromisos de compra de electricidad de 8 MWh diarios a precio de mercado y 3 MWh diarios a precio fijo hasta 31 de diciembre 2021.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Compromisos por arrendamiento operativo (cuando la sociedad es arrendatario)

La Sociedad alquila las oficinas bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2021	2020
Menos de un año	90.000	108.000
Entre uno y cinco años	-	-
Más de cinco años	-	-
Total	90.000	108.000

Nota 29. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los servicios de auditoría de cuentas individuales y consolidadas ascendieron a 12.500 euros y 24.000 euros, respectivamente (2020: 63.000 euros y 37.000 euros por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación, respectivamente).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, ascendieron a 44.935 euros (2020: 24.000 euros).

Nota 30. Acontecimientos posteriores al cierre

En el año 2022, la situación geopolítica en Europa, que desembocó en la invasión de Ucrania a finales de febrero, ha elevado el precio del gas en toda Europa a niveles hasta entonces desconocidos, arrastrando a su vez el precio del mercado eléctrico.

El día 30 de marzo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el "Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania", en el que se detalla la difícil y compleja coyuntura de los mercados energéticos españoles, que ya vienen tensionándose desde el segundo semestre de 2021 con récords de precios máximos en los mercados mayoristas de gas y electricidad y que en 2022 se ha intensificado como consecuencia de la nueva escalada de los precios del gas en Europa vinculada al conflicto bélico en Ucrania.

En este contexto, la Sociedad ha realizado un proceso de reestructuración de su modelo de negocio, optimizando su cartera de clientes y centralizando sus esfuerzos comerciales en un perfil de cliente de bajo riesgo operativo y financiero. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha procedido a la venta de parte de la cartera mantenida a otra comercializadora de energía. Asimismo, en el mes de marzo de 2022 la Sociedad llevó a cabo un expediente de regulación de empleo con el fin de ajustar las necesidades de personal a dicho modelo de negocio, y en el que se vieron afectados un total de 11 personas.

Asimismo se han intensificado los esfuerzos en representar en régimen especial y en el desarrollo, promoción y venta de parques fotovoltaicos que han dado sus frutos en el primer semestre de 2022.

Visalia Energía, S.L.
Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Con más de 100 instalaciones propias en tejado firmadas y desarrolladas, más de 120 MW vendidos de parques a terceros de los que todos tienen punto de evacuación y un alto porcentaje son ready to build, siendo el desarrollador Visalia Renovables y quedándose la gestión de la energía Visalia, y se ha llegado a un acuerdo de representación de plantas de terceros, todo ello generan líneas de nuevas de negocio.

Dentro de la nueva política de gestión de clientes y captaciones la Sociedad se encuentra en negociaciones avanzadas para incorporar a Syder Comercializadora de Energía Verde, previendo recuperar el grupo la senda de los 100.000 clientes y los 700 GWh de energía que tenía antes de la entrada en la crisis de Julio de 2021.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned on the right side of the page.

Viesella Energía, S.L.
Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
(en euros)

Anexo – Detalle de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, composición del patrimonio y préstamos concedidos

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación directa	Participación indirecta	Valor neto contable participación	Cédulas a largo plazo	Déficits creados	Capital	Reservas	Resultado	Patrimonio neto
Avala Energías Renovables, S.L.	(1)	(3)	40%	-	4.900	604.342	(604.342)	13.000	(7.3859)	(391.719)	(462.426)
Enduro Energía S.L.	(1)	(3)	43%	-	4.900	(1.431.647)	(1.431.647)	13.000	(115.3367)	322.621	219.184
Economy Comercializadora S.L.	(1)	(3)	43%	-	-	143.307	(143.307)	3.000	(34.827)	(90.235)	(121.582)
Mentor Energy Power S.L.	(1)	(3)	43%	-	-	280.465	(280.465)	3.000	(14.231)	(95.331)	(208.582)
Nave Solar, S.L.	(1)	(3)	100%	-	3.000	397.754	-	3.000	(1.864)	(24.211)	(23.175)
Nave Solar Services Energéticas Centro I S.L.	(2)	(3)	100%	-	23.000	4.628	-	8.000	7.518	(698)	15.318
Nave Solar Services Energéticas Surf S.L.	(2)	(3)	100%	-	23.000	E109	-	8.000	7.387	(878)	15.318
Revoluciones Ecologicas Cleanway S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	104.427	(104.427)	3.000	(71.443)	18.461	(48.882)
Free Sun Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	693.315	-	3.000	(14.219)	(271.664)	(462.883)
Seguro Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	397.895	-	3.000	(40.837)	(278.193)	(313.830)
Surestiberador Iberico Da Energia S.L.	(1)	(3)	75%	-	48.000	2.321.550	-	84.000	48.857	(148.833)	(31.773)
Viesella Instalaciones S.L.	(2)	(3)	75%	-	20.700	4.415	-	8.000	8.104	(1.189)	16.320
Revoluciones Ecologicas Aragón S.L.	(1)	(3)	69%	-	57.000	(43.272)	-	100.000	(1.319)	(4.622)	94.162
Vetox Green Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	359.911	-	13.000	(232.871)	(198.589)	(378.489)
Pmi Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	7.900	134.514	-	3.000	(22.319)	(100.159)	(119.671)
Ocas Global Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	48.854	(48.854)	3.000	(3.383)	(26.583)	(28.573)
Genos Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	18.854	(18.854)	3.000	(1.793)	(8.013)	(4.776)
Ullast Sun Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	210.150	-	3.000	(37.173)	(152.080)	(198.234)
Viesella renovables S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	424.418	-	3.000	(37.173)	779.725	(229.604)
Juist Energy Solutions S.L.	(1)	(3)	80%	-	-	311.391	(311.391)	3.000	(37.374)	(195.287)	(252.661)
Neal Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	1.383	-	3.000	3.889	18.399	25.298
Mi Tu Energía S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	386.118	(386.118)	3.000	(4.669)	(240.800)	(242.469)
Nueve Energía 2019 S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	118.658	(118.658)	3.000	(1.443)	(67.283)	(68.726)
Escampina (Greenlight Ecogroup Neijuan, S.L.)	(1)	(3)	49%	-	-	404.553	-	3.000	(1.443)	(322.110)	(281.739)
Nodos Servicios Renovables S.L. (*)	(1)	(3)	49%	-	-	34.307	(34.307)	3.000	D	(24.000)	(21.000)
Zentriha Poligráfica Arriola, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	222.042	-	3.000	(10.073)	(292.885)	(299.941)
Forza Energía España, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	256.798	-	3.000	D	(280)	2.710
Forza Energía Comercializadora, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	34.590	(34.590)	3.000	D	(31.643)	(28.842)
Fabobion y Manufacturas Zentrenen, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	28.543	(28.543)	3.000	D	(20.373)	(17.373)
Viesella Hema, S.L.	(1)	(3)	75%	-	-	749	-	3.000	D	(670)	2.330
Viesella Telen, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	1.175	-	3.000	D	(1.114)	1.886
Reactivos Ecologicos Zentrenen, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	3.000	D	0	3.000
Rehabilitación Asistencial Zumori, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	731	-	3.000	D	(891)	2.349
Viesella Holding SPV, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	709	-	3.000	D	(891)	2.349
2021 Hogar Luz y Gas, S.L.	(1)	(3)	49%	-	124.000	18.523.660	-	3.000	0	(510.316)	(397.316)
Bazar Kikandi, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	1.160	-	3.000	0	(1.090)	1.810
Bazar Kogorri, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	789	-	3.000	0	(799)	2.244
Bazar Zengorra, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	787	-	3.000	0	(799)	2.244
Vier Energy Renovables, S.L.	(1)	(3)	49%	-	-	785	-	3.000	0	(5.969)	(2.689)
Nobe Soluciones y Energía, S.L.	(1)	(3)	49%	-	274.464	55	-	3.000	0	(5.969)	(2.689)
								136.500	139.359	63.530	340.429

Visalia Energía, S.L.
Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021
 (en euros)

Wetlin, S.L.	(1)	(3)	-	100%	405	-	1.000.000	5.778.638	1.771.859	8.448.997
Gasolin eLoro Energía, S.L.	(1)	(3)	-	100%	-	-	3.000	(1.197)	(874)	989
Zanetti Power, S.L.	(1)	(3)	-	49%	-	-	3.000	(1.192)	(2.203)	(1.911)
SE-AM Solar, S.L.	(2)	(3)	-	88%	6.438	-	3.000	(92.591)	(48.582)	(77.808)
Granada PV Development, S.L.	(2)	(3)	-	89%	300	-	0	0	(2.704)	(2.704)
Total					23.274.481		23.274.481	(1.285.391)		

(*) Datos disponibles a 31.12.2020

- (1): Comercialización de energía.
- (2): Prestación de servicios integrados a edificios e instalaciones.
- (3): España

Visalia Energía, S.L.
Anexo a la memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(en euros)

Anexo – Detalle de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, composición del patrimonio y préstamos concedidos

Sociedad	Actividad	Domicilio	Participación directa	Valor neto constante participación	Credito a largo plazo	Capital	Reservas	Resultado	Patrimonio neto
Axia Energías Renovables, S.L	(1)	(3)	48%	4.900	102.731	13.000	-	-74.693	-81.693
Ecoluz Energía S.L	(1)	(3)	49%	4.900	130.040	13.000	-	-19.602	-105.802
Economy Comercializadora S.L.	(1)	(3)	49%	-	43.863	3.000	-	-34.327	-31.327
Mabiluz Energía Power S.L.	(1)	(3)	49%	-	169.329	3.000	-	-114.251	-111.251
Nace Solar Energía S.L.	(1)	(3)	100%	3.000	39.532	3.000	-	-1.664	1.036
Nace Solar Servicios Energéticos Centro 1 S.L.	(2)	(3)	100%	23.000	4.133	9.000	-	-6.434	2.516
Nace Solar Servicios Energéticos Sur 1 S.L.	(2)	(3)	100%	23.000	3.134	9.000	-	-8.519	2.481
Reciclajes Ecologicos Chandry S.L.	(1)	(3)	100%	17.000	43.740	3.000	-	-72.739	-69.739
Free Sun Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	177.070	3.000	-	-115.482	-112.482
Segura Power Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	49.818	3.000	-	-40.837	-37.837
Suministrador Iberico De Energia S.L.	(1)	(3)	75%	48.000	454.072	64.000	-2.922	28.869	88.347
Visalia Instalaciones S.L.	(2)	(3)	75%	20.750	2.381	9.000	-	-5.494	3.508
Reciclajes Ecologicos Argnot, S.L	(1)	(3)	100%	-	2.046	3.000	-	-1.316	1.684
Wafar Green Energy S.L.	(1)	(3)	48%	7.800	127.808	13.000	-	-204.080	-191.080
Pril Energia S.L.	(1)	(3)	49%	-	9.208	3.000	-	-22.575	-19.575
Cas Global Energy, S.L.	(1)	(3)	49%	-	4.855	3.000	-	-3.830	-530
Sorox Energia S.L.	(1)	(3)	49%	-	1.892	3.000	-	-1.783	1.235
Urol Sun Energy S.L.	(1)	(3)	49%	-	35.776	3.000	-	-37.173	-34.173
Visalia Renovables S.L.	(1)	(3)	75%	21.859	21.859	3.000	-	-21.349	-19.348
Juel Energy Solutions S.L.	(1)	(3)	48%	-	63.792	3.000	-	-37.314	-34.314
Marc3 Solutions S.L.	(1)	(3)	60%	-	7.493	3.000	-	4.597	7.587
Koa Power Energy S.L.	(1)	(3)	48%	-	8.231	3.000	-	-4.658	-1.658
M7u Energy S.L.	(1)	(3)	48%	-	-11.194	3.000	-	-1.443	1.557
Numera Energia 2018, S.L.	(1)	(3)	49%	-	4.803	3.000	-	-1.648	1.352
Eschripeta (Reciclajes Ecologicos Meljaca, S.L.)	(1)	(3)	49%	-	545	3.000	-	-	3.000
Nidos Servicios Renovables S.L.	(1)	(3)	48%	-	218.280	3.000	(10.075)	(282.895)	-289.891
Zerifha Pedagogia Atletika, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Blackton Cultivos Hidropónicos, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Fabricacion Y Mantenimiento Luchales, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Fabricacion Y Mantenimiento Zacharen, S.L.	(1)	(3)	100%	-	-	3.000	-	-	3.000
Total				152.450	1.712.948				

- (1): Comercialización de energía.
(2): Prestación de servicios integrales a edificios e instalaciones.
(3): Español.

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión del ejercicio 2021
(en euros)

Se emite el presente informe por los administradores de la Sociedad en cumplimiento de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Registro Mercantil y disposiciones complementarias.

Evolución económica y situación de la Sociedad

Importante resaltar que la Sociedad inicia el ejercicio 2021 con un esquema de marcas blancas soportado en sociedades participadas que tienen como principal objetivo obtener licencia para convertirse en comercializadora. En ese mismo arranque del ejercicio Visalia adquiere la compañía Watum, S.L. dentro de su estrategia de crecimiento viendo las sinergias derivadas de la capacidad de crecimiento de Visalia, junto con el buen histórico estable de clientes de Watum que a su vez tiene un software de desarrollo propio que puede servir a todo el Grupo. La evolución del ejercicio 2020 fue principalmente gobernado por el COVID-19, con unas pérdidas en el primer semestre de unos 6 millones de euros, que fueron reducidas a 2.348 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 gracias a la recuperación de la actividad comercial, y permite convencer que la tendencia es de Caja positiva y Beneficio, consolidando claramente la tendencia en el primer semestre de 2021.

Dados los ritmos de crecimiento la compañía formaliza un acuerdo con Statkraft de 120.000 MWh año para proveerse de forma complementaria a OMIE y generar así seguridad en el coste de aprovisionamiento. El cierre del primer semestre empieza a dar el mercado signos de agotamiento de la oferta del gas, principalmente concentrado por la demanda China que aumenta paulatinamente el precio al que la demanda consigue gas, iniciando así una pequeña escalada que se verá consolidada fuertemente en el segundo semestre, hecho que se traslada a los precios de electricidad y que ve acrecentado el coste de aprovisionamiento.

El sector además efectúa un cambio normativo que regula nuevamente las tarifas de acceso y periodos horarios, lo que provoca un colapso de sistemas de las distribuidoras y por ende una situación de errores concatenados en la facturación, sumados al crecimiento de los precios y sus correspondientes implicaciones de tensiones de tesorería.

El inicio del segundo semestre como consecuencia de lo anterior el precio medio de OMIE del Q321 cerró a 125 euros/MWh, precio al doble o triple más caro. Recordar que las políticas de Visalia de aprovisionamiento y coberturas no deben exceder del 70% dado que se comprobó en pandemia que el sector del pequeño negocio y pyme disminuye su consumo un 34%. Y esta situación le hace tener una posición cómoda si bien la parte abierta del negocio y no aprovisionada con productores al dispararse su precio encarece el promedio en exceso. Visalia decidió en aquel momento restringir la actividad en Pymes debido a la situación coyuntural de la economía, remitiendo a un 30% de la cartera cartas de modificación de condiciones, implicando parcialmente una caída en la cartera de clientes si bien un incremento en su rentabilidad.

Esta anticipación debido al constante análisis interno de la cartera de precios de clientes y costes de aprovisionamiento hizo que el ejercicio en un momento crítico fuera rentable para Visalia. Aprovechando esa coyuntura del negocio en el que la inflación iba en ascenso, así como los precios de la energía, y unas cuentas de resultados de clientes pymes débiles, se tomaron varias decisiones estratégicas que dan como consolidación el cierre de año y el inicio del ejercicio 2022:

- Solo se presta servicio a Pymes aseguradas en crédito y caución.

Visalia Energía, S.L.
Informe de gestión del ejercicio 2021
(en euros)

- Se eliminan las colaboraciones de agentes y distribuidores de contratos que cobran la comisión por adelantado, dejando únicamente aquellos que cobran de manera mensual.

A finales de 2021 se visualizó una clara estabilización de la cartera y se ha trabajado intensamente para desarrollar el negocio de autoconsumo, gestión compartida y gestión distribuida.

Principales riesgos e incertidumbres

El cambio regulatorio que nos puede afectar a la tesorería de manera relevante como a todos los operadores como consecuencia de que durante los inicios del segundo semestre las compañías distribuidoras no hayan adaptado sus sistemas para transmitir el consumo de nuestros clientes, hechos que hemos contemplado en nuestras previsiones de tesorería.

Un balance sano y una cuenta de explotación en crecimiento que debe de incrementar sus ratios de rentabilidad y que se puede ver mermada por dos efectos adicionales que se vislumbran en el horizonte:

- Un incremento de la morosidad en el largo plazo, no consideramos determinante para este 2021 pero sí veremos cómo se incrementa la incidencia.
- Potencial incremento de los tipos de interés como consecuencia de un potencial crecimiento de la inflación.

Ambos riesgos se están intentando mitigar, valorando la contratación para nuestra deuda variable de una cobertura de tipos de interés, y el segundo de ellos se han mejorado los sistemas de procesos de incidencia y morosidad y adoptadas medidas de procesos ágiles y transparentes para reducir la misma.

Gestión del riesgo financiero

Los objetivos principales de gestión del riesgo financiero son asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento puntual de los compromisos financieros y proteger el valor de los activos de la Sociedad. Los principales riesgos financieros de la Sociedad se describen en la Nota 17 de la memoria de las cuentas anuales.

Participaciones Propias

El 19 de noviembre de 2020, la Sociedad adquirió 55.722 participaciones propias a valor nominal, en virtud del artículo 140 d) de la Ley de Sociedades de Capital. El importe total desembolsado para adquirir las participaciones fue de 55.722 euros. Posteriormente en enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la recompra de las acciones del socio.

Con fecha 14 de enero de 2021, los Socios autorizaron el otorgamiento de un préstamo a Enric Martínez Fontes por importe de 55.722 euros para la adquisición de las participaciones sociales mantenidas en autocartera (55.722 participaciones sociales). En dicha fecha los Socios autorizaron la venta de las participaciones sociales a valor nominal a Enric Martínez Fontes.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades en materia de investigación y desarrollo.

Otra información

La información relativa al personal y medioambiente se detalla en las Notas 22 y 25 de la memoria adjunta.

Aplazamiento de pagos efectuados a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 23 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de publicar en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, a 31 de diciembre de 2021, el periodo medio de pago a proveedores se sitúa en 16 días (22 días a 31 de diciembre de 2020).

Para una descripción más detallada sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores referirse a la Nota 15 de la memoria adjunta.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

En el año 2022, la situación geopolítica en Europa, que desembocó en la invasión de Ucrania a finales de febrero, ha elevado el precio del gas en toda Europa a niveles hasta entonces desconocidos, arrastrando a su vez el precio del mercado eléctrico.

El día 30 de marzo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el "Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania", en el que se detalla la difícil y compleja coyuntura de los mercados energéticos españoles, que ya vienen tensionándose desde el segundo semestre de 2021 con récords de precios máximos en los mercados mayoristas de gas y electricidad y que en 2022 se ha intensificado como consecuencia de la nueva escalada de los precios del gas en Europa vinculada al conflicto bélico en Ucrania.

En este contexto, la Sociedad ha realizado un proceso de reestructuración de su modelo de negocio, optimizando su cartera de clientes y centralizando sus esfuerzos comerciales en un perfil de cliente de bajo riesgo operativo y financiero. En este sentido, en el ejercicio 2022 se ha procedido a la venta de parte de la cartera mantenida a otra comercializadora de energía. Asimismo, en el mes de marzo de 2022 la Sociedad llevó a cabo un expediente de regulación de empleo con el fin de ajustar las necesidades de personal a dicho modelo de negocio, y en el que se vieron afectados un total de 11 personas.

Asimismo se han intensificado los esfuerzos en representar en régimen especial y en el desarrollo, promoción y venta de parques fotovoltaicos que han dado sus frutos en el primer semestre de 2022.

Con más de 100 instalaciones propias en tejado firmadas y desarrolladas, más de 120 MW vendidos de parques a terceros de los que todos tienen punto de evacuación y un alto porcentaje son ready to build, siendo el desarrollador Visalia Renovables y quedándose la gestión de la energía Visalia, y se ha llegado a un acuerdo de representación de plantas de terceros, todo ello generan líneas de nuevas de negocio.

Dentro de la nueva política de gestión de clientes y captaciones la Sociedad se encuentra en negociaciones avanzadas para incorporar a Syder Comercializadora de Energía Verde, previendo recuperar el grupo la senda de los 100.000 clientes y los 700 GWh de energía que tenía antes de la entrada en la crisis de Julio de 2021.

Visalia Energía, S.L.
Formulación de las Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio 2021
(en euros)

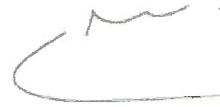
Visalia Energía S.L.

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración Enric Martínez Fontes, que el Consejo de Administración en la sesión de 31 de marzo de 2022 ha formulado las Cuentas anuales del ejercicio 2021 que comprenden el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria, así como el Informe de gestión, constando en todas las hojas el sello de la Sociedad y la firma del Secretario del Consejo de Administración a efectos de identificación, todo ello en 58 hojas, números 1 a 58 inclusive.

A continuación, el Consejo de Administración de la Sociedad firma los citados documentos rubricando la presente hoja número 59 que queda incorporada como Anexo a las Cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2021.



Ricardo Blach Vizoso
(Presidente)



Pablo Abejas García
(Vicepresidente)



Greenmont Energy Ltd
(representada por Ricardo Blach Vizoso)



Enric Martínez Fontes
(Secretario no consejero)